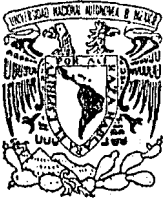


3
2 ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

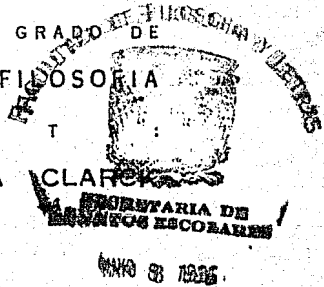
LA FILOSOFIA DE ANTONIO CASO
(ANTONIO CASO Y LA UNIVERSIDAD)

T E S I S

PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADO EN FILOSOFIA

P R E S E N T

RUBEN R. GARCIA CLARCK



MEXICO, D. F.

1986



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

III

INDICE

PROLOGO.....	VI
INTRODUCCION.....	1
I. EL CONFLICTO DE LAS INTERPRETACIONES.....	7
1. El "status" filosófico de la obra de Caso.....	8
1.1. Antonio Caso como filósofo puro o absoluto.....	9
1.2. Originalidad, sistematicidad y rigor teórico en la filosofía de Caso.....	21
2. El sentido moral y cultural de la obra de Caso.....	36
2.1. Caso y la circunstancia mundial.....	38
2.2. Caso y la circunstancia interamericana.....	41
2.3. Caso y la circunstancia nacional.....	44
2.4. Caso y su circunstancia individual.....	51
3. La inserción y la función de la obra de Caso en la sociedad y en la política.....	53
3.1. Caso, el Ateneo de la Juventud y la Revolución Mexicana.....	55
3.2. Caso, el Ateneo y la Universidad.....	67
4. Conclusiones.....	74
II. LAS LUCHAS DE UN MILITANTE UNIVERSITARIO.....	78
1. La defensa de la Escuela Nacional Preparatoria en 1908.....	79
2. La defensa de la Universidad Nacional en 1911.....	86
2.1. La filiación ideológica de la Universidad Nacional....	87
2.2. El reconocimiento social a la Universidad Nacional....	90
3. La Universidad Popular.....	93
4. La respuesta a la política educativa de Vasconcelos.....	97
4.1. Servicio social y rigor académico en el rectorado de Caso.....	101
4.2. Caso en defensa de la función académica y social de la enseñanza universitaria.....	110

IV

5. La secundarización de la Preparatoria.....	118
6. La Escuela Nacional de Altos Estudios, la Facultad de Filosofía y Letras y la de Ciencias.....	125
7. La Universidad ante Lombardo y Cárdenas.....	136
7.1. Respuesta a la crítica de Lombardo al elitismo universitario.....	137
7.2. La contribución moral de la Universidad al proletariado y a la sociedad.....	142
7.3. Apelación a la tradición universitaria.....	145
7.4. Enseñanza universitaria y enseñanza técnica.....	150
8. La defensa de la autonomía universitaria.....	153
9. Democracia en la sociedad y aristocracia en la Universidad...	172
10. Por una mejor enseñanza preparatoria y universitaria.....	183
11. Conclusiones.....	190
11.1. En defensa del "status" universitario.....	190
11.2. La defensa de la autonomía.....	192
11.3. El impulso a las humanidades y a la ciencia.....	194
 III. LOS SUPUESTOS FILOSOFICOS DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA PRACTICA ACADEMICA.....	 197
1. Supuestos filosóficos de la Universidad.....	197
1.1. La justificación del "status" universitario.....	198
1.1.1. El "status" histórico de la Universidad.....	199
1.1.2. El "status" social de la Universidad.....	204
1.1.3. El "status" pedagógico de la Universidad.....	209
Filosofía y pedagogía.....	210
Ciencia y técnica.....	210
1.2. Los fundamentos de la autonomía universitaria.....	212
1.2.1. La Universidad como persona moral.....	212
1.2.2. La política como garante de la autonomía universitaria.....	213
1.3. Fundamento de la relación entre ciencia y humanidades.	217
1.3.1. Filosofía y ciencia.....	219
1.3.2. La filosofía.....	225
2. Los supuestos filosóficos de la práctica académica.....	228
2.1. "Historia: magistra vitae".....	228
2.2. Oratoria, cátedra y trabajos historiográficos.....	231
2.2.1. Oratoria.....	232
2.2.2. La cátedra.....	234

2.2.3. Trabajos historiográficos.....	236
Interpretación de la historia y sociedad mexicanas.....	237
Interpretación de las guerras mundiales.....	241
El heroísmo filosófico y literario.....	241
3. Conclusiones.....	244
CONCLUSIONES GENERALES.....	248
NOTAS.....	254
BIBLIOGRAFIA.....	286
1. Textos de Antonio Caso.....	286
2. Textos sobre Antonio Caso.....	288
3. Textos sobre la Universidad y sobre metodología. Otros.....	299

PRÓLOGO

La elección del tema de la presente tesis tuvo una doble motivación. Por una parte, la discusión metodológica sobre la historia de las ideas en América Latina desarrollada y estimulada por el Dr. Horacio Cerutti Guldberg en sus cursos y talleres, en los cuales nosotros mismos participamos. Por otra parte, una segunda motivación fue la aparición de nuevos materiales sobre Antonio Caso a raíz del centenario de su nacimiento (1983). De la citada discusión nos surgió el interés por analizar la función social de la filosofía y de la aparición de nuevos materiales sobre Caso nos surgió el interés por incursionar en un autor ya por demás clásico y controvertido, al cual su centenario había hecho entrar nuevamente en la escena. Además, en lo personal, contábamos con algunas de sus obras, ya que años atrás habíamos librado, bajo el amable asesoramiento de la Maestra Laura Benítez, un proyecto de tesis sobre la ética en Antonio Caso.

Así pues, la presente tesis nació con la intención de afrontar la problemática de la función social de la filosofía en un autor que las efemérides nos hicieron propicio. Metodológicamente la tarea resultaba bastante riesgosa, por lo que acudimos al Dr. Cerutti, quien nos brindó, con seriedad, paciencia y entusiasmo, su valiosísimo asesoramiento.

El propósito fundamental del proyecto inicial era el de programar una investigación sobre la articulación de la práctica filosófica de Antonio Caso con el proceso de institucionalización de la filosofía, en particular, y de la educación superior, en general, durante la primera mitad del presente siglo en México. Esta articulación in-

cluía los siguientes puntos: Caso y el desarrollo de las instituciones filosóficas, la legitimación ideológica de la Revolución por parte del maestro, la lucha de éste contra el socialismo y su defensa de la autonomía universitaria. El proyecto previa que si se demostraba suficientemente una articulación de Caso con el Estado mexicano en los aspectos recién citados, se podría concluir que don Antonio fue uno de sus políticos-intelectuales-orgánicos, como sugiere Gilberto Argüello cuando se refiere a los ateneístas (véase I, B.1, p. 61 de la presente tesis).

Una de las estrategias metodológicas planteadas en el proyecto inicial para alcanzar el propósito anterior fue la de concebir en la filosofía una doble función social. Una hacia afuera, como justificación ideológica de cierta práctica social y otra hacia dentro, como autojustificación en busca de un espacio social propio. Otra de las estrategias fue la de periodizar la obra teórica de Caso en correspondencia con ciertos momentos de su desempeño institucional universitario. En cuanto a las fuentes sobre la obra de don Antonio, fueron clasificadas en: conmemorativas (laudatorias), expositivas y polémicas.

Una de las principales sugerencias iniciales del Dr. Cerutti fue "la búsqueda y análisis de todo el material disponible y lo que pueda ser novedoso como documentos". Esto con la finalidad de establecer el status quaestionis sobre la obra de Caso y configurar una línea alternativa de interpretación. La exploración de catálogos e índices bibliográficos arrojó poco más de doscientos títulos de artículos, monografías, antologías o manuales historiográficos sobre la obra del maestro (total o parcialmente considerada). De estos títulos pudimos consultar poco más de las tres cuartas partes. En cuanto a la obra de Caso, esta

se pudo consultar casi en su totalidad y detectamos algunos materiales sobre la relación de don Antonio con las instituciones universitarias, materiales que a nuestro parecer no han sido trabajados, como son: su alocución oratoria en honor a Justo Sierra en 1905, su participación en la defensa de la Preparatoria y de Gabino Barrera en 1908, por medio de una inserción periodística, su participación en documentos enviados a la Cámara de Diputados por comisiones de universitarios, su intervención en los debates del Consejo Universitario cuando fue rector (1921-1923), intervenciones registradas en un boletín editado bajo su auspicio, así como sus múltiples artículos periodísticos sobre la temática universitaria.

Una vez localizados los materiales, nuestro asesor nos sugirió someterlos a una revisión crítica, especialmente en lo referente a los trabajos sobre Caso, respecto de los cuales había dos finalidades. Primera: analizar las diversas imágenes que del maestro se han formado los distintos intérpretes de su obra, especialmente en cuanto a la función social que le atribuyen éstos a su filosofía. Segunda: analizar la manera en que los intérpretes abordan la relación de Caso con las instituciones universitarias. Los resultados de esta revisión fueron los siguientes. La problemática de la función social de la filosofía de don Antonio ha sido abordada, implícita o explícitamente, por la gran parte de sus intérpretes, aunque en ocasiones subsumiéndola a problemáticas estrictamente intrafilosóficas o de tipo moral y cultural. Por otra parte, se llegó a la conclusión de que la relación de Caso con la Universidad ha sido estudiada insuficientemente. Todo esto aparece expuesto en el primer capítulo de la presente tesis.

Después de dicha revisión de los materiales sobre Caso y después de un seguimiento un tanto exhaustivo de la relación del maestro con las instituciones universitarias, especialmente en base a los documentos al respecto atrás referidos, hicimos un replanteamiento de nuestro proyecto inicial. Ya no consideramos viable la hipótesis de que Caso fuera un intelectual orgánico del Estado revolucionario. Consideramos entonces que los puntos de articulación de Caso con éste, señalados en el proyecto inicial (básicamente su legitimación ideológica de la Revolución), son movimientos tácticos del maestro que están subordinados a una estrategia global, que es la de resguardar los núcleos académicos y buscar reinstalarlos como "directores de nuestro ambiente colectivo". Caso juega un papel fundamental en el enfrentamiento, a partir de la Revolución, entre el poder estatal y el menguado poder universitario. Su intervención por la causa universitaria es el ámbito donde habrá de estudiarse la función social de su filosofía.

La preocupación de Caso por las instituciones universitarias durante toda su vida marca la columna vertebral de nuestra tesis. Caso proyecta cierto modelo de universidad liberal y aristocrática desde las postrimerías del porfiriato hasta el postcardenismo. Hay pues una línea de continuidad ideológico-educativa en sus conceptos y práctica universitarios. Lo que interesa analizar entonces son las tensiones que sufre esta constante ideológica tanto en el nivel de la relación entre Universidad-Sociedad-Estado, como en el nivel propiamente académico-institucional y en el nivel filosófico.

En el segundo capítulo de nuestra tesis, que sigue al de la revisión de los materiales acerca de Caso, abordamos sus intervenciones a

favor y en defensa de las instituciones universitarias, tanto a nivel periodístico, como a nivel de iniciativas de ley y a nivel de gestión universitaria. En el tercer capítulo abordamos, ya no en un sentido cronológico como en el anterior, sino en un sentido sistemático, los supuestos filosóficos de su concepto de Universidad y de su práctica académica. Estos supuestos vienen a integrar orgánicamente la función universitaria de la obra de Antonio Caso.

Con todas las deficiencias y limitaciones de que pudiese adolecer nuestra tesis, la consideramos como un modesto pero estimulante intento por desentrañar, en un autor tradicionalmente considerado como idealista y encerrado en su torre de marfil, la terrenalidad de su pensamiento. Tal intento, sin embargo, no hubiera sido posible sin el apoyo de nuestro estimado y estimable asesor, cuya propuesta de hacer una historia materialista de las ideas no es para nosotros una opción entre otras sino un compromiso irrenunciable.

INTRODUCCION

La relación de Antonio Caso con la Universidad Nacional ha sido proclamada con fuerza pero escasamente estudiada. En 1946 "... Salvador Zubirán, entonces Rector de la Universidad Nacional, dijo de Caso que había sido 'Maestro de Maestros y Universitario puro'" 1/. Esto lo dijo en el sepelio de don Antonio. En esa misma ocasión José Vasconcelos interpelló al recién fallecido:

Tu hiciste de la Universidad patria chica, pero haciéndola crecer llegaste a identificar su pensamiento con el pensamiento de la Nación y más allá todavía, con el pensamiento de lo humano... 2/.

En el mismo año de 1946, en otro homenaje luctuoso a Antonio Caso, Francisco González de la Vega, en representación de la Facultad de Derecho, hizo patente una especie de simbiosis entre Caso y la Universidad:

Más tarde nos enteramos del Maestro que sin límites amó a la Universidad; del Maestro que, de tanto amar a nuestra Casa de Estudios, se convirtió en el símbolo del objeto amado, pudiendo aseverarse que la Universidad encontró en Antonio Caso su propia existencia... 3/.

En 1963, año en que se trasladaron por iniciativa presidencial los restos de don Antonio a la Rotonda de los Hombres Ilustres, González de la Vega retomó su apreciación sobre la relación de Caso con la Universidad:

El dilatado espacio donde resonó su voz y se produjo su obra en bien de México, fue la cultura; la institución que directamente recibió su impulso fue la Universidad Nacional 4/.

Las apreciaciones anteriores, que presentan a Caso como universitario puro o que lo identifican con la Universidad, son pronunciamientos vertidos en momentos de recordación solemne, producto de la experiencia universitaria compartida entre quienes los emiten y el propio evocado. Son pronunciamientos testimoniales, pero no estudios sistemáticos al respecto, aunque pueden ser motivo para emprender una investigación.

Sin embargo, hay algunos trabajos parciales sobre la relación de Caso con la Universidad, realizados por Juan Hernández Luna principalmente. En otros trabajos, referidos a la Universidad Nacional, se menciona esporádicamente la participación institucional de Caso en diversas de sus escuelas o en la rectoría misma. La mayoría de los trabajos que abordan el tema destacan la defensa del maestro de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra. Últimamente han aparecido textos en los que se retoman someramente pronunciamientos críticos de José Vasconcelos y de Vicente Lombardo Toledano al concepto elitista de Universidad que manifestó Caso. 5/.

No obstante los avances logrados en los estudios anteriores, la relación entre Antonio Caso y la Universidad sigue siendo un tema por investigar, tanto por lo que respecta a la participación del maestro en la problemática universitaria como por lo que se refiere a sus reflexiones filosóficas sobre la Universidad.

Ahora bien, el hecho de que esta temática haya sido abordada de un modo insuficiente no significa que su estudio carezca de importancia. La temática universitaria fue una preocupación de peso, no sólo

en Caso sino también en sus célebres compañeros del Ateneo de la Juventud 6/. Pedro Henríquez Ureña hace su tesis sobre el tema de la Universidad (1913-1914), José Vasconcelos aborda la cuestión en De Robinson a Odiseo. Pedagogía estructuralista (1935), Antonio Caso lo hace en La filosofía de la cultura y el materialismo histórico (1936), Alfonso Reyes en Universidad, política y pueblo (incluye artículos de 1932 y de 1937). Aparte de estos trabajos, los ateneístas tienen artículos y discursos diversos sobre la temática universitaria 7/.

De estos cuatro fundadores del Ateneo fue Caso sin duda quien se ocupó más intensamente de la Universidad, tanto en el terreno institucional como en el terreno de la reflexión filosófica. Caso estuvo ligado gran parte de su vida a la Universidad, mientras que Henríquez Ureña, Vasconcelos y Reyes convivieron con ella durante periodos menos prolongados. Por otra parte, los planteamientos de Caso sobre la Universidad guardan una línea de continuidad, mínimamente perturbada, que va de 1905 a 1946, mientras que Vasconcelos, debido a su relación variable con el Estado, se pronuncia en los años veinte por una Universidad que se ocupe fundamentalmente de la educación popular y en cambio en los años treinta se pronuncia por un modelo de Universidad más clásico.

Independientemente de las fechas de los trabajos sobre la temática universitaria escritos por los ateneístas, el primero de estos en ocuparse del tema fue Caso, a quien considera Henríquez Ureña como un antecedente de su propia defensa de la Universidad:

Mi tesis iba dedicada —y el tiempo que pasó no debe hacerme omitir el homenaje debido a tan buenos

Luchadores— a la memoria de Justo Sierra... a Ezequiel A. Chávez... a Antonio Caso, Valentín Gama, Francisco Pascual García, Alberto Pani, Victoriano Pimentel, Alfonso Pruneda, Antonio Ramos Pedrueza, constantes defensores de la institución... 8/.

Ahora bien, Caso y Henríquez Ureña coinciden en buena medida en cuanto al concepto de Universidad como

... República aristocrática, en cuyas asambleas se oyerá la voz de los mejores, pero en representación lejana o próxima, de todos 9/.

También coinciden en que el Estado debe sostener económicamente a la Universidad pero sin intervenir administrativamente en ella, sino respetándola como persona jurídica. Ambos proponen que no sólo debe dar la sociedad importancia a la instrucción primaria y secundaria sino también a la alta cultura. Alfonso Reyes, por su parte, adopta este último planteamiento en los siguientes términos: es pueril pensar que la alta cultura no importa al pueblo o que la ciencia deba interesar sólo a los privilegiados. "Consiste nuestro ideal en igualar hacia arriba, no hacia abajo" 10/.

No obstante las coincidencias o divergencias en quienes fueran integrantes del Ateneo, en Caso existen mucho más elementos de apoyo a sus planteamientos sobre la Universidad que en sus compañeros de juventud. Caso refuerza su concepto de Universidad en sus constantes intervenciones (administrativas, periodísticas e indirectamente parlamentarias) a favor y en defensa de las instituciones universitarias. Además, estas intervenciones encuentran una justificación teórica apropiada en algunos aspectos de su filosofía. Aunque también se da el movimiento inverso: algunos aspectos de su filosofía, especialmen-

te los relacionados con la cultura, se ven reforzados en sus intervenciones en la problemática universitaria. Otro elemento con el que se retroalimentan las tesis de Caso sobre la Universidad es su práctica docente e historiográfica.

La temática universitaria, desde luego, no es exclusiva de hombres de filiación ateneísta. Diversas autoridades universitarias, anteriores, contemporáneas o posteriores a Caso y a sus compañeros del Ateneo, han hecho planteamientos no sólo en un tenor filosófico semejante al de estos sino también con algunas coincidencias de contenido. Así por ejemplo, Caso estaría completamente de acuerdo con el siguiente llamado que hace el rector Ignacio García Téllez en 1932:

Pensemos que la clase intelectual mexicana no ha ocupado el puesto que le corresponde en la dirección de la vida del país, no sólo por falta de resolución para asumir en momentos difíciles la responsabilidad de la selecta capacidad, sino muy principalmente por la ausencia de solidaridad de firmes voluntades. Si la cultura debe ser expresión viva de escogidos espíritus y nobles corazones, la hora presente reclama que las generaciones de hoy no lleven en sí el germen de su futura descomposición o de la esterilidad de sus esfuerzos o del desgarramiento de su propia clase 11/.

Puntos de vista como este, que comparten diversos universitarios, y las coincidencias que señalamos entre los ateneístas, forman parte de una corriente de opinión mayor que ya no se puede considerar como individual o grupal sino como institucional. En este sentido cobran más importancia las tesis de Caso sobre la Universidad.

Por otra parte, algunos de los conceptos de Caso sobre la Universidad han ido integrándose a la tradición universitaria que llega hasta nuestros días. Así por ejemplo, Miguel Bueno en 1960 hace como Ca-

so una interpretación axiológica de la cultura universitaria, distingue del mismo modo que don Antonio entre cultura y civilización, ciencia y técnica, otorga el mismo lugar central a la filosofía que Caso le confiere dentro del saber universitario 12/. Así mismo, algunos de los ideales de la Universidad Nacional de hoy, como son la excelencia académica y la integración cultural nacional, aparecen ya en Caso dentro de sus principales preocupaciones.

Recientemente, en una publicación conmemorativa del septuagésimo quinto aniversario de la Universidad Nacional, se destaca la aspiración de Caso de una integración del conocimiento en el nivel de altos estudios y se señala a don Antonio como uno de los rectores universitarios que "... con su pensamiento y con su acción trazaron rasgos esenciales del perfil de la Institución" 13/.

Tal vez donde la vigencia de los planteamientos de Caso sobre la Universidad no sea tan perceptible, pero no por ello menos importante, sea en lo que se refiere a la estructura piramidal del funcionamiento académico y político de la institución, ya que en muchos aspectos sigue siendo la misma estructura que cuando Caso la justificó ampliamente. Quizá no sea fácil encontrar trabajos o discursos que actualicen explícitamente las opiniones del maestro al respecto, pero no es tan difícil consentir que tienen presencia implícita y de facto.

Por todo lo anterior podemos decir que el estudio de la relación de Antonio Caso con la Universidad, a nivel institucional y a nivel filosófico, es una tarea en la que se debe profundizar no sólo para aproximarse más al conocimiento de la Universidad de ayer sino también al conocimiento de la de hoy.

I. EL CONFLICTO DE LAS INTERPRETACIONES

El estudio de la relación de Antonio Caso con la Universidad, a nivel institucional y a nivel filosófico, ha de hacerse desde cierta perspectiva metodológica que dé cuenta de una problemática mayor en la que se inscribe dicha relación, a saber, la relativa a la inserción y función de la obra del maestro en la sociedad y en la política.

Esta problemática ha sido abordada explícitamente por algunos intérpretes. Algunos otros, aunque no la abordan directamente, se enfrentan con ella en el contexto de otras problemáticas, como las que se refieren al status filosófico o al sentido moral y cultural de la obra de Caso.

Todas estas problemáticas están de algún modo conectadas entre sí, pero sucede a menudo que los intérpretes resuelven una de ellas en función de la solución dada a otra. Por esto expondremos los diversos modos en que ha sido tratada cada una junto con sus repercusiones respecto de la problemática social, que es la que más nos interesa. Presentamos en primer lugar el tratamiento de la problemática del status filosófico de la obra del maestro, en segundo lugar la de su sentido moral y cultural, en tercer lugar la de su inserción y su función en la sociedad y en la política, tratadas directamente.

Junto con la exposición del tratamiento de estas problemáticas por los diversos intérpretes iremos evaluando las diversas soluciones en función de nuestro objetivo de establecer un marco de referencia para abordar la relación de Caso con la Universidad.

1. El "status" filosófico de la obra de Caso.

Esta problemática se refiere a la ubicación del pensamiento del maestro dentro de la historia de la filosofía en general y dentro del desarrollo filosófico en México y en América Latina en particular.

Una de las perspectivas historiográficas que predominantemente ha abordado esta problemática es la perspectiva academicista. Este adjetivo lo hemos tomado de Arturo Andrés Roig, quien refiriéndose a la historiografía de las ideas en América Latina habla de "... una tradición academicista que tiende a hacer una historia inmanente de las ideas" 14/. La perspectiva academicista, como también dice Roig, pretende ser apolítica 15/. Bajo el supuesto de que su objeto de estudio es la "filosofía universal", esta perspectiva se adhiere a la

... tesis europeísta —señalada y criticada por Horacio Cerutti Guldberg— para la cual el pensamiento latinoamericano no sería tal en la medida en que la preocupación política (filosofía práctica) lo aparta de la especulación pura... 16/.

En este interés por el pensamiento "puro", por la filosofía "pura", es en donde radica el carácter supuestamente apolítico del academicismo historiográfico. Y también en este énfasis por la pureza de la filosofía es en donde radica el desinterés de esta perspectiva por estudiar la relación de la filosofía con la sociedad y con la política.

A la historiografía academicista le resulta irrelevante el estudio de factores que considera peyorativamente como "externos" a la filosofía, tales como las influencias sociológicas o políticas que pudieran incidir sobre el discurso filosófico. La única influencia im-

portante que admite la historiografía academicista y que no considera como un factor meramente accidental o circunstancial es la influencia inmanente de una corriente filosófica sobre otra, especialmente la influencia de la filosofía europea (que toma el academicismo como paradigma de la filosofía universal) en la filosofía latinoamericana, dentro de lo que llama Cerutti la típica concepción de las "oleadas" (influencias filosóficas europeas), concepción que niega toda posible evolución interna en el desarrollo del pensamiento latinoamericano 17/. Bajo esta concepción de las "oleadas" los problemas fundamentales que se plantea el academicismo son el de la originalidad de la filosofía latinoamericana respecto de la europea y el de su retraso en la recepción de las influencias. Otras preocupaciones muy cercanas a la anterior, dentro del academicismo, son las que se refieren a la sistematicidad o el rigor teórico de la filosofía latinoamericana.

Ahora veamos en qué medida se aproximan a la perspectiva academicista algunos intérpretes de Caso al abordar tanto la cuestión del carácter puro de su filosofía como de su originalidad, sistematicidad y rigor teórico.

1.1. Antonio Caso como filósofo puro o absoluto.

La imagen de Caso como filósofo puro se debe en parte a las condiciones bajo las cuales el maestro desarrolló su práctica filosófica y en parte se debe a la exageración de algunos de sus intérpretes.

La ruptura entre el mundo académico y el mundo político que trajo consigo la Revolución de 1910 en México provocó en primera instancia el aislamiento social y político de buena parte del sector de los

intelectuales integrados de una o de otra manera al aparato estatal porfiriano. Caso fue orador oficial de los eventos culturales porfirianos y también fue funcionario del gobierno de Díaz. Con el estallido de la Revolución sucedió que Caso, quien por accidente o por convicción perteneció al Club Reeleccionista de la Ciudad de México, y otros intelectuales cercanos al régimen derrocado quedaron marginados políticamente. La recomposición de las relaciones de estos intelectuales con el Estado, después de la Revolución de 1910, presentó diversas modalidades dentro de un espectro mayor de adhesión o rechazo a la Revolución. El camino de recomposición de relaciones con el Estado seguido por Caso y otros intelectuales fue el de una estrategia de resistencia dentro de las instituciones universitarias. Resistencia que bajo la dictadura de Huerta pasó a ser ofensiva de ocupación de cargos políticos por parte de los intelectuales bajo el proyecto de la Universidad Popular. Esta ofensiva fue tan efímera como el régimen del usurpador, por lo cual los intelectuales tornaron a la resistencia universitaria para volver a arremeter sin éxito apoyando la candidatura de Vasconcelos a la presidencia. Salvo contados casos (Vasconcelos, Gómez Morín, Lombardo Toledano) los intelectuales permanecieron al margen de la política, especialmente en el primer tercio del presente siglo.

La marginación política de Caso después de la Revolución de 1910 fue aún mayor, excepto entre los años de 1921 y 1923 durante los cuales realizó una embajada cultural a Sudamérica, en la que legitimó ideológicamente a la Revolución Mexicana, y cuando fungió como rector de la Universidad Nacional. Sin embargo, su actuación política no excedió los marcos de la cultura y de la gestión universitaria. El la-

mentable desenlace de su gestión rectoral, a la que renunció por la intromisión autoritaria del entonces secretario de educación en un problema de competencia exclusivamente universitaria, alejó a Caso de éstas de por sí limitadas actuaciones políticas. De aquí en adelante Caso va a demandar con mayor intensidad la autonomía de la Universidad frente al Estado, lo que equivale en su opinión a la autonomía de la cultura respecto de la política.

El mismo Antonio Caso se autoconcibe como no-político. En 1921 y 1922 dice:

Mi amor a la patria no me inspiró la profesión de político ni de soldado. Mi ideal fue el estudio, los libros, el arte, la filosofía. Mi existencia se ha deslizado bajo los techos de las aulas, en los claustros universitarios, renovando el eterno diálogo de Platón con sus discípulos 18/.

Yo no soy político, sino un profesor de la universidad; no pretendo triunfar a toda costa, sino esclarecer la verdad 19/.

Profesional y vocacionalmente Caso se considera ajeno a la política, la cual tiene para Caso, en el último párrafo, una carga moral peyorativa: triunfar a toda costa, lo que es una especie de dogmatismo o tiranía de la acción, típico de la existencia como egoísmo que el mismo analiza profusamente en sus trabajos filosóficos.

Esta autoimagen de Caso es manifestada en el contexto de la citada embajada cultural a Sudamérica, en la que figura el maestro como representante de la intelligentsia nacional. De aquí que este se preo-
cupe por conservar una imagen de intelectual puro, tanto así que en una entrevista que sustentó en el transcurso de dicha embajada contes

tó lo siguiente a una pregunta acerca de que si fue detenido por hacer política en la fase más agitada de la Revolución:

Ya he dicho que estaba entregado a mis cátedras. Só lo que se me sindicaba como elemento vinculado a grupos antipáticos para la rebelión 20/.

En 1927 Samuel Ramos hace varias impugnaciones al maestro, entre las que destaca la acusación de que fue un tanto equivocado de su parte abogar por la intuición en un país donde hace falta la disciplina de la inteligencia. Aunque Caso en otras ocasiones previas y posteriores a 1927 muestra vivo interés por la investigación científica nacional, por la disciplina de la inteligencia a nivel pedagógico, en ese año polémico interpreta la acusación de Ramos en sentido político: como si este le exigiera poner a la filosofía de un modo oportunista, atentando contra su pureza, a servicio de las necesidades del país.

Responde Caso:

Vuelvo a repetir que mi actitud —que es la del pensador y no la del vil oportunista ni la del pedagogo—, no se cuida de abogar por las ideas filosóficas, tomando en cuenta "las necesidades del país". Esto no me importa, o me importa en último término. Lo que me interesa es pensar. Si resulta oportuno, tanto mejor; si no, lo deploro, pero sigo pensando. El señor Ramos cree que la filosofía es asunto de oportunidad. Según él, el criterio de verdad filosófico estriba en que el país necesite o no de tal o cual doctrina... Si todos los mexicanos han menester, como lo piensa el señor Ramos, de un racionalismo tieso y falso... yo algo dentro de mi intuicionismo verdadero, y, après moi le déluge. Por otra parte, en México hace falta todo, intuición y razón 21/.

Si años antes había rechazado el pragmatismo político (triunfar a toda costa) como criterio de validez de la filosofía, ahora rechaza Caso el utilitarismo social como tal criterio. Más allá de su contraata

que polémico a Ramos, don Antonio hace patente su convicción de que la filosofía tiene sus propios criterios de validez que no son, en primera instancia, de tipo social. Hace patente la autonomía de la filosofía, autonomía que no está reñida con el acontecer social, el cual debe considerarse en segundo término, pero no desecharse: a fin de cuentas el maestro reconoce cierta utilidad de la filosofía para el país cuando dice que en México hace falta todo, intuición y razón.

En suma, la posición de resistencia universitaria en la que se inscribe Caso junto con otros intelectuales, dentro de la cual adopta una estrategia de autonomismo cultural, es la base sobre la cual el maestro se declara ajeno a la política, especialmente bajo la figura de "pensador", cuya vocación no es, en primera instancia, social sino filosófica.

Esta posición de resistencia universitaria y esta autoimagen de pensador han sido absolutizadas por algunos intérpretes. Como esta posición no implica una militancia partidaria ni tampoco es un ingreso a la política (entendiendo por "la política" el ejercicio del poder estatal), se tiende a concebirla como una posición apolítica, siendo que se trata de una posición política (en sentido amplio) de resistencia a cierta política (la del Estado). Caso no es político (de la política estatal) porque su vocación es otra: la de la no-política, que lo coloca en una posición de político potencial, político de otra política, la del proyecto sofocrático de la Universidad Popular. Algunos intérpretes cancelan esta posibilidad latente y presentan al maestro como inmune a la política (así en abstracto y sin matices). Absolutizan, pues, la negación coyuntural que hace Caso de la políti

ca en el período posrevolucionario.

Por otra parte, como la autoimagen de pensador que presenta el maestro se inscribe en una etapa de recomposición de la cultura en México, en la que la filosofía por vía de Caso busca su propio espacio cultural, su autonomía, él mismo enfatiza el carácter secundario de las necesidades sociales respecto de las "necesidades filosóficas". Esta situación es relativa a cierto momento histórico de "pobre y escasa producción filosófica" como dice don Antonio al reseñar en 1921 los Estudios Indostánicos de Vasconcelos, a los que considera como una excepción a esa situación precaria. Sin embargo, una vez conseguida la llamada autonomía universitaria plena, en 1933, autonomía que es la base institucional de la autonomía filosófica, Caso mismo concibe de otra manera la relación entre filosofía y sociedad. En 1936 dice:

... filosofar es criticar, es usar de un criterio, por virtud del cual se separa lo falso de lo verdadero, lo mismo en las grandes teorías científicas, que en los problemas morales o sociales 22/.

La filosofía adquiere entonces para él una función de crítica epistemológica y de crítica social, en un momento en que ya no se puede hablar de escasa producción filosófica, puesto que para entonces era notable la presencia filosófica de dos nuevas generaciones sucesoras del Ateneo de la Juventud: la de los "Siete Sabios" y la de los "Contemporáneos", dentro de las que destacan, respectivamente, Lombardo Toledano y Samuel Ramos.

Pasemos a ver ahora las opiniones de algunos intérpretes sobre el carácter de la vocación filosófica de don Antonio.

En 1927 dice Samuel Ramos:

Antonio Caso se ha ganado indiscutiblemente un lugar en la historia del pensamiento mexicano. Ha despertado el interés por las ideas, y con su labor de maestro ha preparado un público de filósofos... ha abonado el terreno para aclimatar la filosofía en México... El ha fundado la cultura filosófica, y bajo este aspecto su obra queda 23/.

En ese mismo año y en 1943 Ramos considera a su maestro como el primer mexicano dedicado francamente a la filosofía, "... el primer hombre que consagra íntegramente su vida a la filosofía, arrastrado por auténtica vocación" 24/. En un sentido semejante se pronuncia en 1942 Francisco Romero respecto de un conjunto de intelectuales, dentro de los que ubica a Caso, a los que llama los "fundadores" de la filosofía iberoamericana, quienes

... echan las bases del pensamiento filosófico iberoamericano, que hoy se desenvuelve en gran parte bajo su advocación y reconociendo su influencia directa o indirecta, por obra del estímulo, el ejemplo, el magisterio o el aporte doctrinal... Ya ellos filosofan por una íntima necesidad, que es en algunos casos como un destino; pero, avanzada todos ellos de un ejército aún inexistente cuando inician su labor, filosofan en soledad, sin compañía ni resonancia, sin que el contorno atribuya mayor valor a su esfuerzo... 25/.

El carácter proto-filosófico que Ramos y Romero atribuyen a Caso no sólo es una tesis descriptiva. Es también una tesis interpretativa bajo la cual la filosofía propiamente dicha surge cuando alguien se consagra íntegramente a ella como un destino. Lo cual supone que antes de que surjan los filósofos de vocación no se da propiamente la filosofía. Lo que está en juego aquí es el surgimiento de la filosofía académica, que Ramos y Romero atribuyen a un factor causal subjetivo:

la vocación filosófica.

Dentro de este problema del origen de la filosofía académica en México y en América Latina en este siglo resulta relevante la figura del "filósofo absoluto", que plantea Romero como categoría historiográfica para referirse a Alejandro Korn y a Antonio Caso. Este último aparece ante Romero como un consagrado

... expositor, poseído de palpitante pasión especulativa, [que] unía a sus condiciones para el proselitismo una severa mente de meditador y la consagración completa a la ocupación filosófica, con lo que realiza por primera vez en su patria el tipo del filósofo absoluto. En Caso se dieron amplia y venturosamente los requisitos para encabezar y promover con prestigio de maestro un movimiento continuado, plural y seguro de sí, tal como el que hoy [1952] contemplamos en su país 26/.

El carácter de Caso como filósofo absoluto es desde la perspectiva de Romero una condición fundamental para que se realice un movimiento filosófico continuado que denomina "normalidad filosófica". Caso realiza el tipo del filósofo absoluto, pero todavía demasiado solitario, sin que la filosofía se haya convertido en una actividad normal y común de la cultura en su país. Sin embargo, como filósofo absoluto y como maestro de futuros filósofos contribuyó grandemente a que se diera en su patria la "normalidad filosófica", la cual consiste para Romero en

... el ejercicio de la filosofía como función ordinaria de la cultura, al lado de las otras ocupaciones de la inteligencia. No ya como meditación o creación de unos pocos entendimientos conscientes de la indiferencia circundante; tampoco, por lo mismo, como la actividad exclusiva de unos cuantos hombres dotados de vocación capaz de mantenerse firmes a pesar de todo. Como cualquier oficio teórico, la filosofía

permite y aun requiere el aporte de mentes no extraordinarias: basta el indispensable sentido para estos problemas, la seriedad, la información, la disciplina 27/.

La vocación filosófica de los fundadores, firme a pesar de todo (léase: firme a pesar de la política), es el requisito subjetivo para que se arribe a una etapa de normalidad filosófica. Una vez llega la cual ya no resultan indispensables individuos tan extraordinarios como son los fundadores, porque la filosofía se convierte en actividad común y ordinaria de la cultura.

El acento que pone Romero en la imperturbable vocación filosófica de los fundadores y en especial en la figura del filósofo absoluto parece cancelar toda posible relación entre la práctica filosófica y la práctica política u otro tipo de práctica social. Desde esta perspectiva, el filósofo no tiene más función social que crear sus propias condiciones de subsistencia, ganando para la filosofía un espacio definido dentro de la cultura.

Ahora bien, la categoría de normalidad filosófica no sólo tiene para Romero en los fundadores un sentido prospectivo, sino también un marcado sentido teleológico. La misma categoría de "fundadores" se refiere a quienes funcionaron como medios para alcanzar el deseado fin de la normalidad filosófica. Bajo esta óptica, la obra de los fundadores pierde sentido en sí misma y por ello resulta irrelevante su articulación con la totalidad social. No importa la contribución de los fundadores a la sociedad, sino la consecución de la normalidad filosófica, es decir, la constitución de la filosofía académica.

Aún en el terreno del contenido mismo, ya no de la forma, de la actividad filosófica de los fundadores, Romero busca hacer patente la autonomía de la filosofía respecto de la sociedad. La filosofía de la libertad de algunos de los fundadores no está condicionada por las luchas concretas por la libertad en América, sino que estas son una ocasión fenoménica propicia para indagar el sentido esencial de la libertad, el cual constituye el verdadero motor de esa filosofía. Dice Romero:

Para el hombre americano, la libertad es una experiencia tanto colectiva como individual, porque las naciones de América se constituyen y nacen mediante actos de liberación, y porque el individuo tiene ante sí un amplio horizonte geográfico y social abierto a su libre iniciativa. Acaso esta doble experiencia concordante contribuya a que su pensamiento teórico siga tal dirección, no como promoción metafísica de una casual situación, sino como ocasión favorable para que ante él se revele y descubra la última esencia o sentido de la realidad 28/.

Desde este punto de vista, carece de todo interés indagar la articulación social de la filosofía de los fundadores, porque la relación entre filosofía y realidad social es ocasional y porque la filosofía representa lo esencial (necesario) frente a la contingencia y exterioridad social.

Por su parte, Antonio Gómez Robledo pronunció una conferencia sobre el pensamiento filosófico mexicano el 13 de diciembre de 1946 en la Universidad de San Marcos de Lima. En la quinta de seis partes en que dividió su conferencia Gómez Robledo aborda la obra filosófica de Caso, de quien dice lo siguiente:

... Antonio Caso fué la más ejemplar figura de nuestro que hemos tenido en México... realizó cumplidamente lo que bien se pueda llamar heroísmo filosófico, es decir, la consagración total, absoluta, de la vida entera a la labor intelectual, con menosprecio de toda otra sollicitación ajena... Y fué, como acabo de decir, maestro, no porque hubiese uniformado a sus discípulos en la armadura de un sistema... sino porque despertó en todos aquellos la vocación más auténtica para que cada uno pudiese abrazar la doctrina que mejor le parecía entre todas las que da exponer al maestro 29/.

En este pasaje, Gómez Robledo lleva al exterior de México, a nueve meses de la muerte de Caso, la imagen generalizada del maestro a partir de su deceso. Ya Vasconcelos había señalado en la oración fúnebre que pronunció en el sepelio de su compañero de juventud el desdén que éste manifestó por la fortuna y por la política, llamándolo a su vez "elocvente despertador de vocaciones" y orgullo del pensamiento mexicano 30/.

Por su parte José Gaos, a dos meses del citado deceso, completa los planteamientos de Romero en un artículo titulado "Antonio Caso". Gaos inicia este trabajo diciendo que don Antonio al igual que Deus-tua, Kern, Vasconcelos y otros, ha sido uno de los grandes maestros de la cultura de nuestros países, incorporando a éstos a la filosofía universal y siguiendo puntualmente los avances de la historia y la filosofía contemporánea. Caso, dice Gaos, cumple con las formas de la normalidad filosófica: con el artículo periodístico de corte filosófico, que implica comunicación extraacadémica, con la profesión exclusiva de la filosofía,

... sin compartirla con otras dedicaciones, sin rehusarle nada de la propia vida y personalidad; sin hacer política y sin cultivarla sólo teóricamente;

no haciendo sino filosofía, pero filosofando en el
alma y cuerpo... 31/.

Agrega Gaos:

... Su lealtad a la vocación, su perseverancia en la profesión de la filosofía, a través de "circunstancias" que sólo parecerán favorables a la reflexión póstuma sobre el impacto de él en ellas, su abstinencia en materia de poder, de riqueza y hasta de sociedad, es el núcleo mismo de aquél carácter que era necesario para profesar la filosofía en la forma en que necesitaba, a su vez, que se la profesase la circunstancia: conjunción, coincidencia feliz de la existencia de una personalidad con la historia de una colectividad que marca los grandes momentos de la historia de las colectividades: el héroe filosófico, que sólo puede darse mientras o hasta que él mismo asienta la normalidad que, como toda normalidad, acaba con la posibilidad del herismo dentro de su ámbito y vigencia 32/.

Aunque Gaos hace mención de cierta proyección extraacadémica y de cierta circunstancia, no cambia sensiblemente la línea interpretativa de Romero. La mención de la proyección extraacadémica no hace sino confirmar la consolidación de lo académico, de la filosofía académica. La mención de la circunstancia que demanda cierta manera de profesar la filosofía no pasa de ser la mención de una de las fases del surgimiento de la filosofía académica que apunta hacia su normalización. Fase cumplida heroicamente por Caso (quien realiza en forma espléndida el consabido requisito subjetivo de la entrega absoluta a la filosofía).

Finalmente, Las categorías de filósofo absoluto (héroe filosófico), subcategoría de la de fundador, y de normalidad filosófica han sido confirmadas en parte al ser aplicadas a la práctica filosófica de Caso, debido a las condiciones en que se dió ésta y debido a la autoimagen del maestro. Esto a dado a dichas categorías una transpa-

rencia tal que han sido empleadas en otros estudios que abordan la obra de Caso 3/. Sin embargo, debemos evitar la exageración del alcance explicativo de tales categorías, pues es evidente que no pueden dar cuenta, a no ser por vía de la exclusión, de la articulación social y política de la filosofía de Caso.

1.2. Originalidad, sistematicidad y rigor teórico en la filosofía de Caso.

Respecto de los núcleos temáticos que integran el título del presente apartado, lejos de haber coincidencias entre los intérpretes como en el apartado anterior, lo que hay son discrepancias. Del campo problemático que forman dichos núcleos temáticos han surgido imágenes favorables o desfavorables a Caso a partir de un punto de partida común: el análisis intra-filosófico, immanente, realizado básicamente tomando como criterio paradigmático a la filosofía europea. Algunos autores fundamentan sus consideraciones haciendo referencia al momento teórico que vive Caso, a las "oleadas" filosóficas que recibe. Algunos otros apelan a circunstancias filosóficas locales. Veamos.

En 1927 Samuel Ramos declara que Caso no hace filosofía sino tan sólo difusión teatral de la misma. Caso venía con tal exceso a los filósofos ajenos que se dedica a exponer el pensamiento de éstos con menoscabo del propio. Sus libros son dogmáticos y apriorísticos. No tienen, dice Ramos, fuerza argumentativa y son prácticamente compendios de citas. Para compensar esta incapacidad crítica recurre a medios oratorios y grandilocuentes de persuasión. Caso, agrega Ramos, está desfasado en el tiempo: mezcla filosofías de toda índole sin dis-

tinción de parámetros históricos. Finalmente, dice Ramos, Caso ha caído en el conformismo, se ha estancado en Bergson y Boutroux y poco se espera de él 34/.

Antonio Caso responde a estos ataques distinguiendo dos partes de su propia obra: la pars destruens, que se refiere a su combate triunfal contra el positivismo hegemónico y la pars aedificans, una parte argumentativa, crítica, constructiva, con rigor filosófico. Para demostrar esto el maestro cita cuatro de sus obras. Apela, además, al reconocimiento de su originalidad filosófica en varios países de Hispanoamérica. Aparte de esto, demuestra que él mismo ha estado atento del movimiento filosófico contemporáneo. Con todo esto cree rebatir las acusaciones de Ramos en cuanto a su falta de rigor, originalidad y actualidad filosóficas. A su vez aclara, con auxilio de testimonios periodísticos que reseñan sus conferencias en Sudamérica, que su oratoria no suple a la filosofía sino que es su mejor medio de expresión filosófica. También aclara que la filosofía no es teatro pero que puede exponerse, y así lo hizo Platón, en forma de drama 35/.

Esta polémica entre Ramos y Caso ha sido examinada por Juan Hernández Luna apelando a razones psicológicas (el carácter interpestivo de Ramos) y filosóficas (la diferencia de tradiciones filosóficas a las que se adscriben los polemistas, uno a la alemana y otro a la francesa, respectivamente). Fernando Salmerón, por su parte, concibe la polémica como un desprendimiento generacional, intelectual y político 36/. Junto con estos factores podemos aducir, en base a Miró Quesada, que siendo Ramos uno de los "forjadores" de la filosofía mexicana, pudo adoptar actitudes tanto del "grupo afirmativo" como del

"grupo asuntivo" 37/. El sentido afirmativo lo manifiesta cuando pide una filosofía que responda a las necesidades del país, como se vió en el apartado anterior. Después desarrollará Ramos un análisis filosófico de la psicología del mexicano y realizará estudios sobre la historia de la educación y de la filosofía en México, como una forma de autoconsciencia que responda a los requerimientos ideológicos del incipiente Estado nacional mexicano. El sentido asuntivo lo manifiesta Ramos cuando reclama para el país una modernidad cultural, que consista al menos en prestar atención a los cambios más recientes en la historia del pensamiento y en las instituciones de cultura. En especial, el prurito racionalista de Ramos, que apela al rigor argumentativo en contra de la retórica filosófica de Caso, responde a la expectativa social de reconstrucción "racional" de la política y de la economía nacionales diezmadas por la guerra civil 38/. A la institucionalización de la Revolución que proyectaba Calles en ese momento corresponde una institucionalización de la cultura, que es en buena medida la institucionalización de la ideología de la Revolución Mexicana. Por ello, se pretende acabar con la era de los caudillos, incluidos los caudillos culturales. La autonomía universitaria otorgada por el gobierno en 1929 expresa esa voluntad política de institucionalizar la cultura y hacerla cada vez menos dependiente de chispazos individuales. La filosofía de Caso resultaba demasiado individual, demasiado carlyleana —si se nos permite el término 39/—, como para entrar en los cauces de una filosofía más institucional (normalidad filosófica).

Poco después de aparecido el escrito donde Ramos impugna a Caso,

dos discípulos de éste salen a su defensa, pero lo que defienden es más bien un principio de fidelidad y respeto al maestro que su obra misma 40/. Será posteriormente, ya en la década de los años cuarenta, cuando dos hombres allegados a Caso y con una formación filosófica sólida aboguen por la originalidad y la sistematicidad de su filosofía. Se trata de Eduardo García Maynez y de José Gaos, quienes en vida del maestro ofrecen, entre otras, las siguientes argumentaciones a favor de su obra.

Gaos sostiene en Pensamiento de Lengua Española que en Caso se puede encontrar un filosofar original, no tanto en cuanto al contenido sino en cuanto a la forma: filosofar historiando la filosofía, respondiendo a la circunstancia filosófica. Sobre esto abundaremos posteriormente 41/. García Maynez, en diversas publicaciones 42/, ofrece de alguna manera una respuesta velada a las impugnaciones de Ramos contra el controvertido maestro:

Se ha dicho que Antonio Caso carece de originalidad. Que sólo ha sido expositor inteligente, gran orador y maestro incomparable. Repróchasele el que no haya construido un sistema.

Tales cargos son infundados, y únicamente revelan el desconocimiento, no sólo de la producción del insigne maestro, sino de la naturaleza de las tareas filosóficas y de la imposibilidad de una originalidad absoluta 43/.

García Maynez parte de la distinción que hace Hartmann entre filósofos problemáticos y sistemáticos para decir que

Antonio Caso pertenece a ese grupo de pensadores en los que predomina el pensamiento problemático: por eso no ha construido un sistema. En cambio, dejándose llevar por su hondo instinto metafísico, se ha a

aventurado por casi todas las provincias del vasto territorio de la filosofía general, libre de todo dogmatismo y armado de penetrante sentido crítico, en busca de las eternas aporías. Y se ha enfrentado a ellas con elegancia y desenfado, deshaciendo muchos errores y logrando en ocasiones verdaderas conquistas, que le aseguran un puesto independiente como pensador 44/.

A su vez, García Maynez apoya la validez del pensamiento problemático en la tesis de Caso de que el carácter sistemático de una filosofía es algo externo a ella misma. Ya casi para concluir el texto que estamos consultando se puede leer:

Los que declaran que Antonio Caso no es original, demuestran un desconocimiento de la producción del filósofo mexicano. Absolutamente original, después del maestro de la Academia, el fundador del Liceo y el filósofo de Koenigsberg, nadie puede serlo en filosofía. En la actualidad sólo es posible una originalidad relativa. Y tal originalidad no puede negársele a Caso 45/.

Una de las razones fundamentales de esta apología de García Maynez a su maestro es que en esos momentos su figura había cobrado perfiles continentales, tanto por sus diversas visitas a universidades iberoamericanas como por el creciente intercambio cultural interamericano de los años cuarenta. Contexto en el que se ubican también los trabajos de Romero, Gaos y Gómez Robledo referidos en este apartado y en el anterior. Dicho intercambio cultural obedecía al doble objetivo de hacer una historia cultural hispanoamericana, como bien decía Gaos 46/, y de impulsar un cierto panamericanismo de origen estadounidense. Este panamericanismo venía a ser un importante elemento de consenso en el contexto de la II Guerra Mundial. Dentro de dicho intercambio cultural interamericano Caso ocupaba un sitio notable, tal que en ocasión de su deceso en 1946 diversos periódicos e intelectuales de

todas parte de América publicaron notas y trabajos sobre su vida y obra.

Siendo el maestro una figura continental y un año antes de su fallecimiento, García Maynez, bajo el proloquio de que nadie es profeta en su tierra, lamenta que haya sido combatido en México, mientras que

Sus sabias enseñanzas han sido escuchadas con veneración y aplaudidas con entusiasmo por los estudiantes de casi todas las capitales de América 47/.

Estas consideraciones aparecen en una antología que, como bien observá Gaos, forma parte de una colección auspiciada por la Secretaría de Educación de México con el afán de dar a conocer a los pensadores americanos, especialmente entre los países aliados del continente.

Una vez ocurrida la muerte de Caso se desencadenó una serie de eventos y publicaciones de homenaje y también se agravó el conflicto de las interpretaciones en torno a su obra. Buena parte de los trabajos al respecto se concentraron en un volumen colectivo titulado Homenaje a Antonio Caso, aparecido un año después del deceso del maestro, es decir, en 1947. Este volumen fue publicado bajo el auspicio del Centro de Estudios Filosóficos, del que fuera cofundador el maestro en el año de 1945.

Dentro de los múltiples planteamientos que presenta el citado volumen, destacaremos algunos de los que se refieren a la originalidad, sistematicidad y rigor teórico de la obra de Caso. También señalaremos, paralelamente, la resonancia de tales planteamientos en

años posteriores.

García Máynez, en su contribución al citado volumen, amplía sus consideraciones favorables y dice que Caso

... no era un simple comentarista de doctrinas ajenas, sino un pensador en cuya obra hay hallazgos y atisbos de originalidad indiscutible 48/.

Muestra, además, cómo el maestro se anticipa, aunque en otros términos, a la distinción entre filósofos problemáticos y sistemáticos de Hartmann. También señala su anticipación a las críticas de Scheler a Kant y a Nietzsche. Para García Máynez, por otra parte, la pars aedificans de la obra de Caso, a la que Ramos atribuyó menor valor que a la labor expositiva del maestro, es más importante que la pars destruens contra el positivismo, puesto que en su obra constructiva restaura la metafísica y en ella se dan sus aportes originales.

José Gaos, por su parte, contraviniendo la caracterización que hizo García Máynez de Caso como filósofo problemático, sostiene que su obra es sistemática, lo cual es especialmente manifiesto en su breve texto: La existencia como economía, como desinterés y como caridad. Este trabajo es, según Gaos, la exposición del sistema de Caso 49/. Gaos observa que en dicho texto se encuentran: una filosofía natural o cosmología, una teoría del conocimiento o lógica lató senau, una teoría de los objetos u ontología, una estética y filosofía del arte, una filosofía de la religión, una ética y una metafísica. Agrega Gaos: "¿no son las partes de un sistema filosófico bien completo?"

Esta imagen sistemática de la filosofía de Caso va a ser de algún modo cuestionada posteriormente por Patrick Romanell, quien considerará a la obra del maestro como la realización incompleta de un proyecto de filosofía sistemática 51/. Esto último quiere decir que hubo en Caso la intención o el propósito de crear un sistema. Este planteamiento será rechazado aparentemente por Rosa Krauze:

Aunque sería posible, como quieren sus exégetas, llamar un sistema filosófico en su producción, éste no fue el propósito del maestro; si no se afilió a ningún sistema, no pretendió crear otro; hubiera sido una infidelidad a sus ideas y Caso se caracterizó por su pulcritud filosófica 52/.

Parece ser que Gaos y Romanell entienden por sistematicidad la presencia estructural, orgánica e integral de las principales ramas de la filosofía en función de ciertos principios básicos. En cambio para Rosa Krauze la adopción de un sistema consiste en asumir una actitud cerrada hacia puntos de vista diversos al propio. Sistematicidad como integridad de partes y sistema como actitud cerrada son dimensiones que operan en distintos planos y por tanto sólo contradictorias en apariencia: una filosofía puede tener sistematicidad y sin embargo no ser sistema en los sentidos antes indicados.

Por otra parte, Gaos destaca

... la adivinatoria anticipación, la efectiva actualidad y la preñez de futuro, en suma, la originalidad y la potencialidad del sistema de Caso 53/.

Cuando Gaos habla de "adivinatoria anticipación" se refiere especial y someramente a que en la obra de Caso se puede apreciar una posición previa y cercana al existencialismo cristiano de Marcel. Esta

relación, solamente apuntada por Gaos, será objeto de análisis posterior por parte de Rosa Krauze, quien sostendrá que

... Caso llegó al existencialismo por cuenta propia. La distinción entre la existencia humana y otro tipo de entes y su análisis de la existencia auténtica e inauténtica dentro del marco del cristianismo, convierten a Caso en un existencialista cristiano y, aún más, en un existencialista que se anticipa a Gabriel Marcel. A través de su oposición a Nietzsche y, sobre todo, su anticipación a Marcel, Caso no sólo aparece como el restaurador de la filosofía en México, sino como un filósofo original digno de ocupar el sitio que le corresponde dentro de las corrientes existencialistas de nuestro tiempo 54/.

Por su parte Raúl Cardiel señalará ciertas semejanzas entre Caso y Heidegger 55/. Ya Samuel Ramos, en su momento, encontró que en su maestro "... se perfila una concepción de la filosofía muy semejante a la teoría de las concepciones del mundo de Guillermo Dilthey, filósofo que Caso no conocía en ese momento" 56/. A su vez, Patrick Romanell considera que Caso llegó al misticismo religioso por una vía más consecuente que la de Bergson, aunque...

Hablando técnicamente, su metafísica no añade gran cosa al viejo debate del vitalismo contra el maquinismo, y sólo multiplicó nuevas entidades necesariamente 57/.

Samuel Ramos, en el citado volumen colectivo, no aprecia ninguna anticipación filosófica en la obra de su maestro, sino que más bien observa un retraso, en esta ocasión en el campo de la estética, mientras que en 1927 había hablado en general de la inactualidad filosófica del maestro. Dice Ramos que cuando Caso ya tiene formada su filosofía "... el mundo sufre una violenta transformación histórica que viene a chocar con sus ideas" 58/, y en lugar de asimilarla,

critica injustamente, en dicho campo, el arte contemporáneo, atribuyéndole vicios como el esquematismo, la geometrización y la tecnificación. Con esta apreciación Ramos muestra el carácter relativo de la afirmación de Gaos de que Caso siempre se colocó a la altura de los tiempos, es decir, que siempre estuvo al tanto del sentido de la historia de la filosofía.

Por su parte, Juan Manuel Terán considera que en el maestro se da la permanencia de un concepto irracionalista de la historia, fundado en un arcaico concepto positivista de la ciencia que le impidió "... tener a la vista el amplio desarrollo de las ciencias llamadas del espíritu o de la cultura" 59/. Margarita Vera atribuirá dicho concepto de historia a los siguientes factores:

... el ámbito filosófico, enrarecido por el positivismo, ... el propósito de Caso de negar el determinismo absoluto, que se manejaba de manera corriente en su momento y, por consiguiente, su esfuerzo por justificar la vida moral; la aportación que entrañó la discusión de conceptos básicos de la epistemología de la historia, muy poco conocidos entonces en México 60/.

Por lo que respecta al rigor teórico de la filosofía del maestro tenemos que, en el citado volumen colectivo, Emilio Urangá hace la crítica más fuerte, ya que acusa en Caso ciertos errores de hermenéutica, puesto que utiliza incorrectamente los planteamientos de Meyerson para dar una fundamentación científica a su propia metafísica:

... lo que Meyerson postula como factores distintos dentro del conocimiento y sólo dentro del conocimiento, Caso los presupone como factores diferentes, en las cosas mismas 61/.

Ya Samuel Ramos, en 1946, había detectado falta de rigor en las exégesis filosóficas de su maestro, quien respecto de las teorías de la intuición en Bergson y Husserl

... no examina si existen o no diferencias entre ambas doctrinas de la intuición, y es de suponer que las considera idénticas en el fondo, como si se tratara de dos versiones diversas de una misma idea 62/.

Patrick Romanell dirá que Caso no logra entender bien a Husserl 63/, pero será Luis Villoro, en 1972, quien analice cuidadosamente de qué manera interpreta y utiliza Caso a Husserl. Se trata de una lectura del fundador de la fenomenología que permita salvaguardar la metafísica tradicional:

... Husserl, que a otros pensadores servirá de estímulo para tomar una actitud crítica radical, resulta en Caso defensor de una actitud precrítica. Caso fue plenamente consciente de la utilización de la fenomenología como instrumento de restauración de una tradición en crisis 64/.

Esta lectura de la fenomenología supone un desconocimiento de textos fundamentales de Husserl como su Lógica y también supone una manera plural, ocasional, despreocupada y poco armónica de recibir las influencias filosóficas.

Lo que para Villoro es una recepción indiscriminada de las influencias filosóficas, resultó ser para Caso una importación electiva y oportativa 65/, mientras que para Larroyo se trata de un "eclecticismo orgánico, que no agregativo, meramente electivo" 66/. John H. Haddox aborda la cuestión en los siguientes términos:

For the sources and influences on his thought, it

is clear that Caso agreed with the statement of the eighteenth-century Mexican philosopher Fray Benito Díaz de Gamarra: "Happy are those eclectic philosophers who, imitating bees, seek from flower to flower the sweet honey of knowledge"...

The philosophers that he read fed his appetite to know; none ever satisfied it. While they influenced his thought, Caso could never accept or identify himself with any of their systems as a whole. He insisted that the "eyeglasses" of such systems would limit his ability to seek the truth freely and objectively 67/.

Pero tal vez la crítica más virulenta al supuesto eclecticismo de Caso es la que hace Carlos Monsiváis, para quien el maestro es, dentro de los más célebres ateneístas,

... el más endeble: en cátedras, libros, artículos y polémicas únicamente suele promover, en un fatigoso acento declamatorio, lecturas indigestas y consignaciones igualitarias y burdas de todas las doctrinas... Su "aventura metafísica" concluye en un confuso y caótico didactismo que impregna y de forma la enseñanza universitaria 68/.

En algunos trabajos recientes se pone de manifiesto la falta de rigor teórico en Caso especialmente en cuanto a su escasa formación científica. Así por ejemplo, Héctor Ibarra Talavera, en su tesis de licenciatura, dice que Caso tuvo una posición idealista consistente, aunque no original, en su enfrentamiento con Lombardo Teledano, al que no pudo rebatir en el terreno de la ciencia natural y de la ciencia social, cuyos avances desconocía don Antonio 69/. Por su parte, Francisco Miró Quesada señala que en los "patriarcas" o "fundadores" de la filosofía latinoamericana, dentro de los que figura Caso como ya vimos con Romero, existe un desenfoque teórico debido a la falta de formación académica, que es a su vez resultado de la carencia de una tradición filosófica en la América Latina del siglo XIX. Una de

las muestras de esto se encuentra en el modo deficiente en que dentro de los patriarcas se interpreta a Bergson:

... muchos de ellos son bergsonianos, pero cuando exponen las críticas que hace Bergson en Los datos inmediatos de la conciencia a las leyes psíquicas de Weber y Fechner, no manejan los conceptos de derivada e integral que son imprescindibles para tener una idea verdaderamente precisa de lo que significan dichas leyes, y, en consecuencia de los planteamientos del filósofo francés 70/.

Ahora bien, como se pudo haber notado en las apreciaciones precedentes, el problema de la originalidad de la filosofía de Caso fue abordado bajo las categorías de anticipación coincidencia o retraso respecto de la historia de la filosofía europea. El problema de la sistematicidad de la filosofía del maestro fue planteado en términos de cualidad lógica o actitud doctrinaria, pero sea como fuere, en respuesta de una misma preocupación: romper con la imagen de que el maestro fue únicamente un polígrafo ocasional o un ensayista diletante, disperso y sin suficiente coherencia doctrinal, consagrado exclusivamente a la Zeitkritik. Esta imagen no la sostiene explícitamente ningún intérprete, pero parece merodear como una amenaza real o potencial que algunos exégetas tratan de conjurar. Por lo que respecta al rigor teórico, este fue abordado en función de la calidad y fidelidad de las exégesis practicadas por el maestro respecto de otros filósofos, en función de la manera de recibir influencias filosóficas y en función de la formación científica de Caso. Aunque nadie habla explícitamente de imitación filosófica, algunos intérpretes parece que luchan contra esta imagen cuando señalan el carácter electivo de las importaciones filosóficas del maestro. Algunos otros in-

térpretes, sin apelar a las circunstancias bajo las cuales hace este sus elecciones filosóficas, consideran ilegítima la utilización de ciertas filosofías que lleva adelante el maestro para apoyar algunas de sus tesis.

Como también se puede notar, los modos de abordar los problemas anteriores se circunscriben casi completamente a la inmanencia del momento y del discurso filosóficos de nuestro filósofo y al tiempo interno de la historia de la filosofía universal, respecto de la cual se puede hablar de anticipación, coincidencia, recepción o retraso. Desde esta perspectiva la filosofía de Caso se valora en función de la filosofía universal y no en función del tiempo particular de la filosofía en México, a la que se le considera prácticamente sin historia y sólo interesa en cuanto se aproxima al avance normal de la filosofía europea.

Esta manera de caracterizar la filosofía de Caso, si no se señalan sus limitaciones, puede impedirnos avanzar en el estudio de la obra del maestro en su dinámica propia dentro de la filosofía en México y en cuanto a su función social. Este posible impedimento no radica tanto en el enfoque internalista, puesto que el análisis interno y referencial (respecto de la filosofía europea) puede coexistir con un análisis externo y con otro análisis referencial (respecto de la filosofía en México). Simplemente son diversos niveles de abstracción. El análisis interno y el primer análisis referencial pueden ser valiosos si no se les absolutiza, pero el carácter realmente obstaculizador de éstos se encuentra en el proyecto ideológico que los acompaña, al menos en algunos de los intérpretes referidos. Este proyecto se basa en

el criterio normativista y teleológico de la historia de la filosofía en México y en América Latina, mencionado en el apartado anterior. Bajo este criterio el filosofar de Caso aparece como un punto de referencia del filosofar que se desea implementar o del que ya se está realizando. Para algunos intérpretes el filosofar del maestro sigue siendo un estímulo, mientras que para otros es un contraejemplo de la filosofía que según ellos se debe realizar o que pretendidamente se está verificando.

Este manejo referencial de Caso subordina a los citados análisis posibles de su obra en función de los intereses del intérprete mismo. Esta situación fue observada tempranamente por Luis Villoro en una reseña que hizo al citado volumen colectivo de homenaje:

Fallecido el maestro, varios pensadores jóvenes que asistieron a su cátedra o sintieron la irradiación de su persona tratan de entroncar con él su pensamiento. Distinta podrá ser su posición, muy diverso su criterio; para unos será Caso fuente de ideas propias, anuncio para otros de errores peligrosos, pero en todos significará una precisa figura de contraste, un punto indispensable de referencia en la concepción propia 71/.

En el estudio del lugar que ocupa Caso en la historia de la filosofía, global o regional, se encuentra en juego el lugar que ocupa en ella misma el intérprete que realiza el estudio, pero en muchos casos de un modo ideológico porque se ubica a Caso en función del tipo de filosofía que se quiere o que se cree realizar en el presente. En el presente del intérprete pero no en el presente de Caso. Se estudia al maestro bajo cierta filosofía de los orígenes, pero orígenes calculados de antemano. El intérprete no busca sino que encuentra en Caso su propia génesis, pero la génesis que corresponde a su propia autoima-

gen y a su propio proyecto de filosofía: tradicional o renovador.

Mientras los intérpretes de la obra del maestro se encuentren involucrados en esta situación, mientras no establezcan respecto de ella una distancia crítica, mientras no rompan con el cordón umbilical (asumido o detestado) que los une ideológicamente a Caso, seguirán viéndolo como patriarca, pero no como filósofo de su tiempo y de su sociedad, en la cual no se desarrolló precisamente pensando en su descendencia.

2. El sentido moral y cultural de la obra de Caso.

El sentido moral y cultural de la obra de Caso es una problemática que ha sido abordada predominantemente desde una perspectiva historicista, la cual se interesa en forma prioritaria por las circunstancias espirituales a las que responde la filosofía.

Según Gustavo Escobar la "... historia de las ideas en México se consolida, en cuanto tal, con los trabajos de Samuel Ramos, José Gaos y sus discípulos" 72/. El criterio con que surge esta historia (léase historiografía) es un criterio historicista que, según Escobar, abre "... la posibilidad de hallar y de justificar una cultura y un pensamiento propios". Esta historiografía proviene, según Arturo Ardao, de

... un singular cruce de corrientes doctrinarias, unido a la gran coyuntura crítica que para la cultura occidental representó, primero la proximidad y luego el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Por un lado una profunda revisión de concepciones en el campo de la historia, impregnando de historicidad a todo el pensamiento de la época; por

otro, la vuelta sobre sí misma de la conciencia filosófica latinoamericana, por obra del mismo espíritu historicista... En aquella coyuntura crítica, condujo todo ello al planteamiento y discusión del problema especulativo de la filosofía americana, o de la filosofía en América; y a la vez, a la recuperación historiográfica de la marcha de ella en el tiempo. Una cosa no se presentó separada de la otra. El movimiento historiográfico de Historia de las Ideas en América, resultó así ser uno solo con el movimiento filosófico en torno de aquel problema... 73/.

Efectivamente, Samuel Ramos, José Gaos, Leopoldo Zea y Abelardo Villegas, dentro de sus estudios sobre el pensamiento mexicano, hacen una recuperación historiográfica de Caso como parte de sus propias preocupaciones filosóficas. Gaos ve en Caso actitudes acordes con la circunstancia histórica hispanoamericana y con la circunstancia filosófica historicista mundial 74/. Ramos, Zea y Villegas ven en Caso un antecedente fundamental de sus propias reflexiones sobre lo mexicano. Ramos desde su análisis del complejo de inferioridad del mexicano, Zea con su tesis de hacer una Aufhebung del propio pasado de dependencia y Villegas con su dialéctica de lo real y lo ideal, de lo singular y lo universal, hacen suya la crítica de Caso al bovarismo nacional, a la imitación extralógica 75/.

Aparte de esta incorporación de ciertos aspectos de la filosofía de Caso, asimilación que también practican otros autores que no necesariamente comparten la perspectiva historicista 76/, debemos destacar la manera en que la historiografía historicista plantea la relación entre la filosofía de Caso y su circunstancia moral y cultural. Como ya se dijo, esta es una de las problemáticas de las que más se ocupa el historicismo, mientras que los autores que abordan el problema del status filosófico de la obra de Caso desde una perspectiva aca

demicista le dan menos importancia. Mientras que al academicismo le interesa la forma del filosofar, al historicismo le atrae más el contenido (del que en algunos casos se apropia) y el sentido que tiene el filosofar para la circunstancia histórica.

Veamos a continuación cómo ubican algunos autores próximos al historicismo la filosofía de Caso respecto de la circunstancia (mundial, interamericana, nacional e individual) que vivió el maestro. Esto nos permitirá advertir hasta qué punto la matriz historicista subordina en sus análisis de la circunstancia moral y cultural, en los citados niveles, a los factores de tipo social y político. También podremos ver hasta dónde se absolutiza al sujeto individual soslayando, en algunos casos, la dimensión institucional. Paralelamente podremos apreciar en qué medida interpretaciones de inspiración historicista mantienen categorías historiográficas, tal vez insuficientes, heredadas del propio Antonio Caso.

2.1. Caso y la circunstancia mundial.

En el momento en que publica don Antonio algunos de sus últimos escritos, José Gaos dice que en ellos predomina una preocupación ético-política, "urgida por la crisis de nuestros días", es decir, por la II Guerra Mundial y sus secuelas. El fundamento de tal preocupación se encuentra, según Gaos, en el personalismo filosófico del maestro, a partir del cual desarrolla éste una literatura de Zeitkritik 77. Por otra parte, Gaos asocia la filosofía de la libertad de los "fundadores" (incluido Caso) con cierta tradición liberal hispana e hispanoamericana. El filósofo español dice que ante el pensamiento de

don Antonio se

... recuerda la historia entera de la América Española desde la pugna por la Independencia. Se recuerda el "liberalismo" español. Se recuerda la gesta reciente del pueblo español. Y se piensa que la libertad es el mito eficaz del pensamiento contemporáneo de lengua española y que figuras como la de Caso encarnan un Verbo étnico que señala la posición que tomar en la gigantomaquia de nuestros días, so pena de infidelidad a lo más entrañable
78/.

Caso no solamente ha estado a la altura de los tiempos por su asidua defensa filosófica de la persona humana ante los atentados que le inflige la crisis contemporánea, sino también mediante su labor de historiador de la filosofía, ya que el maestro es, en opinión de Gaos,

... uno de los arquetipos de este original filosofar actual en los países de lengua española. Partió del positivismo para superarlo. Ha vivido y ha filosofado las etapas esenciales de la filosofía contemporánea: el bergsonismo, la fenomenología... ahora el personalismo, que tiene con el existencialismo las relaciones que he procurado sugerir
... 79/.

Así pues, moral, étnica y filosóficamente Caso responde tanto a la crítica circunstancia mundial y a la tradición liberal hispano-americana como a las exigencias filosóficas que dictan los tiempos.

Después del deceso del maestro, su obra es ubicada también en la circunstancia bélica por Samuel Ramos, para quien el ideal de Caso respecto de la I Guerra Mundial

... se cifra en que la conmoción de la guerra haga aparecer un hombre nuevo y una nueva civilización "consagrados a los intereses espirituales teóricos y prácticos de la humanidad". Funda esta esperanza en que el resurgimiento de una filosofía espiritua

lista, no es otra cosa que el síntoma de una nueva época histórica que refleja en aquella filosofía su peculiar personalidad 80/.

La filosofía del maestro aparece entonces como expresión de esa nueva época que se anuncia como contrapartida de la situación de guerra.

Patrick Romanell considera, muy posteriormente al momento en que lo hizo Ramos, la influencia de la circunstancia bélica en la filosofía de Caso. Esta filosofía es en su opinión una reacción contra:

... lo que se llama "la filosofía del imperialismo", que pone a la vida animal por encima de la ley... en una época en que impera la doctrina de la exaltación biológica y el culto de la violencia de la rapiña 81/.

En un trabajo relativamente reciente, publicado en 1971, John H. Haddox enumera otros factores históricos que motivaron la reacción filosófica de Caso señalada por Romanell. Estos factores, aunados a una situación de guerra en varios niveles, son el totalitarismo y el industrialismo:

... Caso was decisively influenced by conditions of the world in which he lived, a world of violence in which had occurred two global, a few regional, an several civil wars, a world threatened with, and in some areas enslaved by, totalitarian political regimes, a world where, he feared, persons could too easily be reduced to mere biological or economic entities, a world in which technological and industrial developments tended progressively to become ends enslaving men rather than means liberating them 82/.

Como se puede notar, la relación entre la filosofía de Caso y la circunstancia mundial es manejada por los intérpretes referidos en base a la categoría de reacción moral. Esta categoría no tiene contenido

político ni un sentido histórico definido, ya que la filosofía del maestro es una reacción moral contra el egoísmo bélico y contra el economismo industrialista a nombre de la persona humana, a nombre de los altos valores espirituales que esperan renacer una vez superada la situación de guerra. Esta reacción aparece como válida y siempre la misma, en esencia, puesto que es y puede ser proferida desde cualquier posición geopolítica y en cualquier momento. El carácter abstracto de esta interpretación impide a algunos de los autores citados dejar abierta la posibilidad para indagar el significado endógeno que tuvieron los pronunciamientos de Caso sobre las conflagraciones mundiales. Es evidente que, por ejemplo, los conceptos de militarismo y de Estado totalitario que Caso emplea para referirse a la situación mundial no son ajenos a los que emplea para referirse a la guerra civil en el México revolucionario y al Estado cardenista. También es evidente que la referencia a estos elementos endógenos no tiene exclusivamente un sentido moral, sino también político, el cual no sólo tiene que ver con el modelo de sociedad que Caso pregona sino también con una definición nacional respecto de las pugnas mundiales.

2.2. Caso y la circunstancia interamericana.

En 1947 Juan Hernández Luna en un artículo titulado "Antonio Caso y el porvenir de América Latina" hace la siguiente observación:

... Caso no olvida que existe el imperialismo sajón que se opone a que América Latina alcance su destino 83/.

Esto muestra que el análisis de las críticas del maestro al imperialismo no solamente se ha dado en cuanto a su sentido moral sino tam

bién en cuanto a su sentido político. La crítica moral de Caso al imperialismo se acompaña de una crítica política, aunque en el trabajo de Hernández Luna se limita a la relación entre América Latina y Estados Unidos. Hernández Luna hace incapié en la preocupación de Caso por el proyanquismo de algunos latinoamericanos, por las tergiversaciones sajonizantes de nuestra historia y por la baja moral a que recurre el imperialismo norteamericano. Esta preocupación múltiple es explicada en el citado artículo por tres hechos que constituyen la circunstancia en que se dan los pronunciamientos de Caso: las presiones y hostilidad de los Estados Unidos hacia el gobierno de Obregón; la embajada cultural del maestro a Sudamérica en 1921, la cual se da en el contexto de una búsqueda de solidaridad diplomática y cultural con países hispanoamericanos que también sufrían el imperialismo sajón; y la condecoración de la cruz Al mérito recibida por Obregón de parte del gobierno chileno, la cual motivó protocolariamente hija en bajada cultural.

Esta posición ante los Estados Unidos, manifestada por Caso principalmente en los años veinte, fue seguramente el principal motivo de que William R. Crawford, desde su posición de agregado cultural de la embajada norteamericana en Río de Janeiro, ejerciera una lectura política de la obra del maestro. Así, Crawford manifiesta asombro por el aprecio de Caso por escritores denostados en Estados Unidos como Gombineau y Berdiaeff 84/. Con muestra de desagrado señala el diplomático estadounidense que en Caso se da una

Uncompromising hostility to certain features of North American policy and culture 85/.

Por otra parte, Crawford selecciona algunas citas de Caso en las que éste se refiere a los vicios nacionales. Estos señalamientos aparecen en un contexto peyorativo.

Como se puede ver, mientras Hernández Luna destaca las críticas de Caso a los Estados Unidos, Crawford pone en alerta al lector de habla inglesa al respecto y trata de descalificar de diversas formas al maestro. En ambos casos se puede apreciar cómo la perspectiva historicista da lugar a un enfoque nacionalista más o menos cerrado: por una parte se destacan las advertencias del maestro sobre los peligros que se ciernen sobre el proyecto histórico nacional mexicano y por otra parte se advierte sobre los ataques de Caso a la dignidad nacional estadounidense. En cambio Margo Glantz, en su interpretación al respecto, trata de salvar la perspectiva nacional diciendo que en don Antonio se da una profunda esperanza en América,

... entendiéndola como algo que está por encima de las agitaciones políticas... como algo que sólo responde a la sencilla meditación de aquel que intenta desentrañar su sentido y significación... 86/.

Así pues, Caso expresa en sus reflexiones sobre América el sentido profundo y unitario de la historia del continente. Es evidente que en este planteamiento permea una vocación panamericanista que se contrapone a la interpretación latinoamericanista de Hernández Luna. Un antecedente de la interpretación panamericanista de Margo Glantz se puede apreciar en los discursos de la celebración del "Día panamericano" en la Universidad de Santo Domingo en 1946. Dicha celebración consistió en un acto de homenaje a Caso. Uno de los oradores presentó al maestro como una figura continental, cuyo ideal de una cultura libe-

ral, universalista y cristiana en el Nuevo Mundo es compartido en toda América 87/. Otro de los oradores del citado evento dijo que Caso vivió bajo la convicción de

... que América habrá de lograr su estabilización en el movedido plano de la historia cuando —y sólo cuando— en ella se exprese y materialice una forma cultural autóctona, esto es, cuando América ofrezca, en el experimento humano, una manera propia de vivir, una nueva manera de ser hombre: o por mejor decir, cuando entre nosotros se defina una nueva manera de concebir al universo, junto a una nueva manera de comportarse ante él 88/.

Como se puede notar, las interpretaciones panamericanistas ubican a Caso más allá de las contingencias políticas y más allá de las vicisitudes históricas que atentan contra la unidad cultural de América. Unidad fundada en una historia y en una aspiración más profundas pero también más abstractas e ideales.

2.3. Caso y la circunstancia nacional.

La relación entre Caso y la circunstancia nacional que lo rodea es planteada por Samuel Ramos tanto en sentido positivo como en sentido negativo. Por lo que respecta al primer sentido sostiene Ramos que su maestro responde heroicamente a las exigencias de una circunstancia cultural precaria: llena el vacío metafísico creado por el positivismo, crea un clima filosófico en base a una importante labor docente, funda nuevos cursos filosóficos y en general contribuye a reestablecer los altos valores de la cultura. Al respecto apunta Ramos:

La aparición de Caso en el mundo intelectual fue u-

na exigencia del momento histórico de México, en el que un empobrecimiento y limitación de la vida espiritual reclamaba una mayor profundidad de pensamiento y nuevos horizontes para su expansión. Lo que quiero decir con esto es que Caso no era un espíritu de lujo, sin sentido... Caso era un pensador cuya existencia respondía a una necesidad y a una aspiración nacional: nacía para enfrentarse a problemas planteados por la situación espiritual del país a principios de este siglo. La situación de México... era un rebajamiento de ciertos altos valores de la vida ocasionado por las circunstancias políticas, sociales y económicas dentro de las cuales el positivismo, más bien que una causa determinante era un síntoma. 89/

Esta respuesta positiva de Caso a su circunstancia cultural se da fundamentalmente en el primer cuarto del presente siglo. Sin embargo, en dicho período y posteriormente habrá respuestas evasivas del maestro a su circunstancia social, respuestas que no merecen los elogios de Ramos. Tal es el caso de la ya señalada incompatibilidad entre la filosofía irracionalista del maestro y la disciplina de pensamiento demandada por el país 90/. Otra forma de incompatibilidad del pensamiento de Caso con su circunstancia social es el sentimiento trágico de la vida que le produce la Revolución, un romanticismo que le hace dar la espalda a los problemas de la realidad circundante en aras del ideal:

... su sentido romántico consistía en una especie de idealismo platónico que le hacía despreciar el mundo de la realidad, al que exigía mucho, valorándolo con referencia a las ideas más elevadas... Su actitud de distanciamiento daba la impresión de aristocratismo intelectual. Nunca pudo Caso aceptar ni acomodarse a las imperfecciones e impurezas del mundo en que vivía. Se apartó de él poco a poco para refugiarse en su mundo intelectual, cuya elevación y pureza le compensaban de la insatisfacción del mundo de la realidad... La grandeza y debilidad del espíritu romántico consistirá siempre en separar con un abismo el mundo ideal del mundo de

la realidad. Deriva esta separación o de un cierto pesimismo, el de sentir que la realidad no es perfectible por el ideal, o de cierta incapacidad práctica para saber dónde y cómo las aspiraciones ideales deben aplicarse para que impulsen las realidades existentes 91/.

El mismo Ramos da la razón de este alejamiento aristocrático de la realidad: la ausencia de una base social que permitiera la propagación de las aspiraciones culturales románticas. En suma, el carácter de élite que tenían Caso y quienes compartían su romanticismo:

Un grupo selecto de mexicanos impulsados por la necesidad de una cultura superior, no encontrándola fuera en el mundo en que vivían, la realizaron dentro de sí mismos. Ellos fueron el alma de México, pero un alma... sin cuerpo. Una cultura superior necesita, para sostenerse, de cierta forma social de cultura media, que es su atmósfera vital... Solo cuando a la comunidad le sea accesible la ilustración media, fluirá por toda el alma de la minoría culta 92/.

Por su parte, José Gaos hace algunas preguntas en relación a un curso de Caso sobre el cristianismo, impartido en la Universidad Popular en 1915 y del que surgiera la principal obra de don Antonio: La existencia como economía, como desinterés y como caridad. Las preguntas son las siguientes:

¿Qué fue aquel curso sobre el cristianismo para don Antonio? ¿Una lección a la circunstancia, una lección de caridad? ¿Una fuga de la circunstancia, un refugio compensatorio del ideal? ¿Un desafío a la circunstancia, una reacción de afirmación de la personalidad...? 93/.

A continuación responde Gaos:

Fuera de estas posibilidades la que fuera, no fue el tema puramente "circunstancial" o si lo fue, lo

fue en un sentido más amplio y profundo que en el de la mera reacción con aquellas circunstancias [de guerra civil] del invierno de 1915 94/.

¿Cuál habría de ser la circunstancia más profunda a la que responde el cristianismo filosófico que Caso adopta en y a partir de dicho curso?

Es posible que este cristianismo filosófico se originara en parte en una reacción contra la circunstancia ya de las mocedades, aquella circunstancia positivista... en parte porque tal no hubiera sido la reacción, esto con seguridad, si el cristianismo no hubiera sido antes tradición nacional, familiar, educación infantil. En todo caso, si el tema del curso fue circunstancial, lo fue en el sentido más amplio y profundo que se acaba de sugerir 95/.

Como se puede notar, Gaos trata de ir más allá de la interpretación de Ramos recién expuesta. La reacción evasiva o de ensimismamiento auto-afirmativo que manifiesta Caso, según Ramos, ante la crítica circunstancia político-militar de 1915 es para Gaos meramente circunstancial (inmediata y superficial). La circunstancia realmente importante que influyó en la orientación de Caso hacia un cristianismo filosófico no fue la coyuntura político-militar sino la circunstancia cultural, la cual va más allá del momento concreto en que fue impartido el citado curso. Dicha circunstancia cultural se constituye de dos partes: el positivismo y la tradición cristiana en México. La reacción contra el positivismo ya la había señalado Ramos, pero la continuidad con la tradición nacional cristiana es un señalamiento de Gaos ante el cual la respuesta evasiva de Caso a la circunstancia concreta carece de importancia. ¿Qué importancia puede tener que don Antonio no haya respondido a ciertas circunstancias de coyuntura si respondió puntual

mente a su circunstancia filosófica y a una tradición religiosa que trascienden el momento concreto del curso de 1915?

Gaos, así como hizo Caso respecto de sus predecesores, hace una historia de los filósofos enmarcándolos dentro de circunstancias no "circunstanciales" sino "profundas". Así por ejemplo, don Antonio dijo una vez que todo el pensamiento mexicano a partir de la colonia es católico, por desarrollo natural o por reacción inevitable: es pues el catolicismo la circunstancia profunda que subyace a las ideologías circunstanciales que hubo adoptado la nación mexicana a partir de dicho momento 96/.

Ahora bien, Gaos señala un elemento más que viene a reforzar su apreciación sobre el carácter secundario de las circunstancias políticas concretas para la filosofía de don Antonio:

Por lo que se refiere a la intervención misma de Caso en la política nacional, el motivo dirigente es el del evolucionismo pacífico (en un estilo liberal) 97/.

Este evolucionismo político responde a la idiosincrasia más auténtica y generalizada de los filósofos. El hombre de pensamiento no puede, ni consentir el estancamiento de las colectividades en la historia, de los individuos en su vida, ni simpatizar con las violencias forzosamente inherentes a toda acción que tienda a alterar el tiempo de la historia 98/.

Caso respeta, como es propio de los filósofos hacerlo, el sentido de la evolución histórica y guarda una actitud de asepsia o de neutralidad frente a las circunstancias políticas de coyuntura que tienden a violentar el tiempo histórico. De alguna manera don Antonio mismo da pie a esta interpretación en sus consideraciones sobre la mane-

ra en que los ideólogos que le precedieron concebían el tiempo de la nación. El maestro se opone tanto a los liberales jacobinos, cuyo radicalismo los hizo llevar las cosas demasiado rápido, como a los positivistas porfirianos, quienes cayeron en el estancamiento moral. Don Antonio propone entonces poner "Plomo" a las "Alas" y llevar un paso lento pero seguro en el camino de la evolución nacional 99/. Caso, en suma, prefiere la evolución a la revolución, aunque no condena a esta última si es que responde a una justificación moral, pues como dice Leopoldo Zea:

Antonio Caso, quien como todo verdadero intelectual prefiere la evolución a la revolución, justifica a la Revolución mexicana frente al error del gobernante [Porfirio Díaz] que no supo ver la realidad [anteponiendo el valor económico al valor político de la democracia] 100/.

Juan Hernández Luna, por su parte, ubica el pensamiento de Caso en diversas coyunturas político-académicas nacionales, señalando en cada caso circunstancias particulares como lo hizo respecto de las opiniones del maestro sobre los Estados Unidos. Así pues, Hernández Luna atribuye la defensa filosófica de Caso a la Universidad Nacional en 1911 a su filiación con Justo Sierra y a su carácter de secretario de la institución 101/. A su vez, da cuenta del proceso de aproximación y adhesión de Caso a la Revolución Mexicana, que trae como resultado el "primer" ensayo de una filosofía sobre este acontecimiento histórico 102/. Hernández Luna, además, expone las circunstancias específicas en que se dieron las diversas polémicas filosóficas que sostuvo el maestro a lo largo de su vida 103/. Sin embargo, la inserción del pensamiento de Caso en coyunturas concretas, meramente circunstanciales, dista mucho de ser el objetivo central de los trabajos de Hernández Lu

na, para quien su maestro responde a circunstancias "profundas" que es-
tán más allá de las lides políticas. En primer lugar nuestro autor se-
ñala que su maestro responde a un espíritu de independencia filosófi-
ca:

Con Vasconcelos y Caso, la filosofía busca autono-
mía propia, la libertad necesaria para desarrollar-
se, su derecho a existir independiente. Los esco-
lásticos hicieron de la filosofía una criada de la
Iglesia Católica; los positivistas la convirtieron
en conserje del Estado porfirista; Vasconcelos y
Caso la emanciparon de estos ámos institucionales
y la encauzaron por el sendero de la libertad y
dignidad 104/.

Caso pugna por la autonomía de la filosofía no sólo respecto de
elementos externos (religión, política) sino también en relación a co-
rrientes que, en el seno mismo de la filosofía, traten de imponerse
dogmáticamente sobre las demás. El sentido "profundo" de las polémicas
de Caso es, para Hernández Luna, precisamente combatir estos in-
tos dogmáticos mediante un concepto de la verdad no como algo defini-
do y estático sino como una incansable búsqueda 105/. Las polémicas
filosóficas de Caso no tienen para nuestro intérprete un sentido polí-
tico como tampoco lo tuvo su "heróica" defensa de la libertad de cá-
tedra en la Universidad Nacional de 1933. No obstante que en este año
la figura de Caso fue utilizada políticamente por la derecha procleri-
cal, aclara Hernández Luna, su maestro siempre consagró sus esfuerzos
a los altos fines de la Universidad, una universidad laica, hija de
la ilustración francesa y del liberalismo juarista.

... Antonio Caso es el primer mexicano consagrado
plenamente a la vida universitaria... el maestro
Caso entregó toda su vida al servicio de la uni-
versidad... fue lo que podríamos llamar en el len

guaje académico de nuestros días: un universitario de tiempo completo, un universitario de carrera 106/.

La Universidad fue para don Antonio un fin y no un medio para hacer política. La consagración del maestro a la institución obedece a los altos fines de la misma y no a los fines de la política. Así también, para Hernández Luna, la circunstancia "profunda" —término que hemos venido usando a partir de Gaceta— a la que obedece lo que aquí llama la filosofía de la Revolución Mexicana de Caso, no fue el oportunismo político sino la comunión del maestro con el humanismo que encarnaba el movimiento de 1910 107/.

2.4. Caso y su circunstancia individual.

Enrique Krauze, en trabajos recientes, haciendo propia y actualizando la concepción carlyleana de la historia que tanto estimó Antonio Caso, concibe a éste como un caudillo cultural y más específicamente como un héroe filosófico 108/. Ya Patrick Romanell había concebido a los ateneístas, entre ellos Caso, como caudillos culturales 109/, mientras que Ramos y otros autores, como se vió con anterioridad, ya habían aplicado a don Antonio la categoría de héroe filosófico, acuñada en México por el mismo Caso.

En la capital de la República Caso fue, en opinión de Enrique Krauze, un "líder cultural", creador de una atmósfera que podría denominarse "casismo":

A Antonio Caso se le seguía. Era realmente un caudillo más, en esa época de caudillos, un Caudillo Cultural... El clima de prédica, de exaltación de las

clases de Caso; casaba muy bien con la aspiración mística del momento, parecía ser una traducción fiel de la lucha revolucionaria a la vida cultural ... Quizá pudiera demostrarse que Caso sí tuvo discípulos... Pero menos por su enseñanza pragmática y antiintelectualista, que por la actitud que la precedía: la actitud del predicador, del maestro y Caudillo Cultural. Blandir, más que enseñar, filosofía 110/.

Como se puede ver, para Enrique Krauze, Caso reproduce en lo individual la circunstancia mística del momento. Su circunstancia individual se identifica con la circunstancia psicológica (misticismo) y política (caudillismo) de la colectividad. Caso es uno de esos héroes que ha sabido convertir su acción individual en guía de la multitud. Ha sabido hacer de la filosofía un arma personal para responder y expresar a las expectativas del momento.

Por su parte, Alfonso Noriega Cantú, en el centenario del nacimiento de Antonio Caso, concibe a éste como un jefe espiritual de la nación, en el sentido que tiene tal categoría en Francisco Romero. Di ce Noriega Cantú:

Tengo... la convicción de que Antonio Caso, cuya acción se hizo sentir en un momento crucial... tuvo a su cargo la pesada responsabilidad de constituirse en el héroe, en el orientador y jefe de las nuevas concepciones del mundo y de la vida, en el pensamiento nacional y es, precisamente, de esta manera como debemos reconocerlo y analtecerlo 111/.

... Antonio Caso, el Maestro, el Filósofo, el Modelo moral de hombre y de pensador, en el momento histórico que le correspondió vivir y actuar, tuvo a su cargo y desempeñó con gallardía y vigor la jefatura espiritual de México 112/.

Las razones por la que Caso fue el jefe espiritual de la patria son su universalidad cultural, su autoridad moral, su energía, su ca-

rácter de funcionario de la cultura, su postura renovadora y reformadora, la fidelidad a sus ideas, su constante defensa de la Universidad. Todo esto lo hizo merecedor de la jefatura espiritual de la nación.

Es evidente que ni Enrique Krauze ni Alfonso Noriega dan importancia a las condiciones institucionales, impersonales, que hicieron aparecer a Caso como héroe, caudillo cultural o jerarca espiritual. Esto fue, según ellos, una conquista individual del maestro, fueron sus cualidades personales, acordes con las aspiraciones del momento, las que lo llevaron a jugar tan importante papel.

3. La inserción y la función de la obra de Caso en la sociedad y en la política.

Durante la década anterior se fue manifestando, entre los historiadores de las ideas latinoamericanas, una preocupación por

... precisar cuál es el papel que desempeña la filosofía en los procesos sociales: si es determinante o determinante, condicionada o condicionante 113/.

Esta preocupación, que tomamos de un texto de Abelardo Villegas, ha sido atendida de modo incipiente en la historiografía de las ideas en América Latina. Los análisis de la relación entre filosofía y sociedad se han reducido en algunos casos a la esfera económica sin completarlos con estudios sobre las instancias política e ideológica, como dice Horacio Cerutti respecto del caso ecuatoriano 114/. En otros casos se han privilegiado éstas últimas instancias, como nos parece que ocurre en buena parte de los estudios sobre el pensamiento de An-

tonio Caso, algunos de los cuales han sido elaborados desde una perspectiva de inspiración marxista.

Los estudios que abordan la problemática social y política de la obra de Caso han llegado a resultados fragmentarios tanto en los aspectos abordados como en cuanto a la exposición de estos mismos aspectos. En la mayoría de los estudios consultados se ha dado preferencia al análisis de las relaciones político-ideológicas del maestro con la Revolución Mexicana. Pero tal análisis se ha limitado a ser una labor de desmistificación de las hipótesis culturalista hechas por Caso y sobre Caso. Algunos desmistificadores del período ateneísta de la vida del maestro como son Enrique Florescano, Abelardo Villegas, Carlos Monsiváis y Arnáldo Córdova han pretendido mostrar la escasa influencia política y el estrechísimo alcance social que tuvieron las ideas de Caso.

Veamos a continuación en qué términos plantean dichos intérpretes, entre otros, la relación de Caso y el Ateneo de la Juventud con la Revolución Mexicana y con la Universidad en la época del Ateneo y en épocas posteriores, tanto en el nivel social como en el nivel político. Veamos también en qué medida, cayendo en el extremo contrario que algunos intérpretes de corte historicista, ciertas interpretaciones que enseguida se exponen privilegian factores de coyuntura en detrimento del análisis de la eficacia social específica del pensamiento del maestro, es decir, de su articulación propia, orgánica y no meramente coyuntural, con la sociedad mexicana de la primera mitad del presente siglo.

3.1. Caso, el Ateneo de la Juventud y la Revolución Mexicana.

Tal vez es Enrique Florescano el primer intérprete de inspiración marxista que denuncia abiertamente la mistificación de la relación de la obra de Caso con la Revolución Mexicana. Florescano encuentra en el tratamiento que hace Abelardo Villegas en su Filosofía de lo mexicano sobre el pensamiento de Caso una

... mistificación y distorsión tanto del pensamiento de Caso como de la realidad mexicana a que alude. Lo que quiere Villegas —continúa Florescano—, y muy a su pesar salta a la vista, es adecuar el pensamiento de Caso al movimiento ideológico actual que pregunta por el ser del mexicano 115/.

La interpretación de la Revolución Mexicana a la luz de la filosofía de la existencia de Caso, expuesta por Villegas en su Filosofía de lo mexicano, no es una mera ocurrencia de este último como insinúa Florescano, ya que tiene su antecedente en las propias declaraciones que Caso hizo en su embajada de 1921, las cuales fueron recogidas y publicadas por Hernández Luna después de la aparición del texto de Villegas.

Para Florescano dicha interpretación es incorrecta, pues en su opinión el sacrificio heroico de que habla Caso (existencia como caridad) no puede referirse al sacrificio de las masas en la Revolución, las cuales luchan justamente por reivindicaciones materiales (existencia como economía). Caso no responde a la realidad y a las necesidades socioeconómicas del momento porque pide caridad, sacrificio, a un pueblo que lucha contra un régimen que lo explota. Por esto las ideas del maestro no arraigan en dicha realidad y son a lo sumo una protesta por

el economismo porfirista, protesta que se recluye en una caridad abstracta. No obstante su carácter abstracto, aclara Florescano, tales ideas nacen de dicha realidad y tienen cierta influencia en la conciencia social del país, especialmente en contra del incipiente marxismo.

Por otra parte, Florescano se opone a la idea de Ramos y de otros intérpretes de que Caso evade la realidad y se refugia en la metafísica. Por lo contrario: el maestro no está fuera de la realidad social sino más bien no está de acuerdo con las soluciones que se quieren dar a los problemas que ella plantea. Caso participa activamente en la contienda ideológica de su tiempo. Desde el irracionalismo, dice Florescano siguiendo a Lukács 116/, el maestro combate el pensamiento avanzado de la burguesía y después ataca a las corrientes dialécticas y materialistas. Caso desprecia la razón, las leyes objetivas, cae en una subjetivización de la historia, incurre en una teoría aristocrática del conocimiento, al que funda en una intuición personal y subjetiva. Además desprecia a las masas y rinde culto a los héroes. Estos factores, entre otros, fueron causa de que las ideas no encontraran eco en el ambiente intelectual de la época, concluye Florescano.

Abelardo Villegas, después de más de una década de haber sido criticado por Florescano, abandona la problemática del ser peculiar del mexicano y se opone a la atribución de un carácter sui generis a la Revolución Mexicana, porque

... al afirmar la existencia de estructuras peculiarísimas (se) ha tratado de ocultar las verdaderas

vinculaciones nacionales o internacionales de los grupos políticos que los sostiene 117/.

Además, dice Villegas, en otro texto, a nombre del carácter sui géneris de la Revolución Mexicana incluso

... se llegó a hipostasiar el fenómeno considerándolo como una transformación de nuestra condición humana o como un verdadero descubrimiento de nosotros mismos 118/.

Opiniones como ésta son posibles dentro de un criterio sustancialista que ve en la Revolución Mexicana la revelación del propio ser. Esta visión tiene una finalidad apologética que resguarda los intereses políticos de quienes así opinan. Villegas se propone enfrentar tales hipóstasis tendenciosas en los siguientes términos:

Si aceptamos, como lo propone el autor de estas líneas, que en la época moderna sólo ha habido dos revoluciones, la burguesa y la socialista, y que ambas han constituido prolongados procesos y no únicamente súbitos estallidos, entonces la historia del México independiente, como la Hispanoamérica independiente, tiene que ser vista a través de estas dos muy amplias categorías y no a la luz de un sólo fenómeno de diez años, supuestamente sui géneris 119/.

Desde esta perspectiva Villegas encuentra una línea de continuidad burguesa entre el porfirismo y la llamada Revolución Mexicana, con continuidad que aclara ambivalencias como la que se da entre el Justo Sierra porfirista y el Justo Sierra considerado como precursor cultural de la Revolución Mexicana 120/. Ya en un texto anterior había recurrido Villegas a dicha solución de continuidad para mostrar que los miembros del Ateneo de la Juventud (incluido Caso) y los positivistas del momento prerrevolucionario no se oponían radicalmente, sino que hubo

entre ambos grupos una base común:

... la crítica de los ateneístas no se hizo desde fuera de la cultura burguesa. La Revolución emprendía la tarea de crear una burguesía nacional para reemplazar la muy dependiente del exterior que se había intentado en el porfirismo. De ahí que los ateneístas rechazaran el socialismo y propusieran como filosofía nacional un nuevo espiritualismo. Su protesta contra la burguesía porfirista es fundamentalmente sentimental y no suficientemente radical. Y a todo esto no es ajeno, desde luego, que el origen social de los ateneístas fuera el mismo que el de los positivistas: un sector de clase media intelectual que nunca se hizo a la idea de romper definitivamente con los ideales liberales 121/.

Este entronque entre el Ateneo y el porfirismo, en base a a línea de continuidad del proyecto capitalista, también sirve a Villegas para buscar la participación positiva del Ateneo, y en especial de Caso, en la Revolución Mexicana, con la cual no podía tener una verdadera ruptura por la línea de continuidad ya señalada. Desde esta perspectiva se opone Villegas a las tesis de Lombardo Toledano de que la filosofía de Caso era una mística espiritualista inoperante en el momento en que el pueblo mexicano realizaba una revolución que buscaba la transformación de la estructura económica y social del país 122/.

Villegas responde:

... es un error pensar que en las épocas de revolución los hombres dejan de pensar en valores religiosos. Más bien suele suceder lo contrario, se exacerba la religiosidad... 123/.

Villegas también responde a la acusación de Lombardo de que Caso es un elitista porque se dirige al pueblo como si este estuviera integrado por filósofos: las conferencias de Caso en la Universidad Popular y su célebre libro sobre la existencia, estaban dirigidos a

un público sin antecedentes académicos, sin embargo

... Caso no se dirigía propiamente al pueblo sino a personas que después tendrían en sus manos la formación intelectual del país 124/.

Dentro de estas personas está el propio Lombardo, quien en su crítica de los años sesenta olvida señalar el reconocimiento que él mismo hizo en 1930 respecto del estímulo moral humanista que recibió de Caso, quien no formuló una crítica económica al porfirismo, pues lo que le interesaba a don Antonio y a los ateneístas eran solamente las consecuencias morales de la actitud burguesa, concluye Villegas.

Por su parte, Fernando Salmerón se opone al planteamiento de Patrick Romanell de que los ateneístas fueron los "precursores intelectuales" de la Revolución Mexicana 125/, así como a la idea de Víctor Alba de que los ateneístas fueron sus preparadores 126/. Salmerón, como Henríquez Ureña y Alfonso Reyes en su momento 127/, encuentra más bien un paralelismo entre el Ateneo y la Revolución: mientras Madero quería renovación política, el Ateneo deseaba una renovación ideológica contra el osificado porfirismo. Esta pretensión es

... paralela al movimiento maderista en cuanto se trata de actitudes críticas surgidas de la clase media contra un grupo que, a nombre del orden paralizaba la marcha del país 128/.

Pero no se trata de un movimiento intelectual precursor de la Revolución, ya que los ateneístas

... eran demasiado jóvenes en 1910 y carecían de influencia social para que sus doctrinas fueran más allá de los grupos cultos de las clases medias... además, estas doctrinas no existían todavía sino co

mo proyectos de creación filosófica; lo que existía era solamente una exigencia de libertad intelectual ... 129/.

Los ateneístas, entonces, tenían respecto de la Revolución una se ria limitante cronológica y un escaso alcance social. Arnáldo Córdova, por su parte, extiende esta línea interpretativa a la etapa posterior a la Revolución. Según Córdova el Ateneo

... no jugó papel alguno de importancia en el desarrollo político y social de México, provocado por la Revolución 130/.

La obra de los ateneístas, a pesar de la paulatina adhesión de es tos al rumbo trazado por la Revolución y a pesar de sus interpretaciones favorables a la misma (como la de Caso) "... siguió siendo tan limitada como antes lo había sido" 131/.

En opinión de Córdova, la filosofía espiritualista de los ateneístas quedó marginada del tratamiento de los problemas sociales a los que se enfrentaba la Revolución, tratamiento donde se había enseñoreado el positivismo, con Molina Enríquez a la cabeza. El positivismo, desplazado del terreno propiamente filosófico por los ateneístas se in corporó a la ideología de la Revolución Mexicana. Por esto rechaza Córdova la tesis de Alfonso Reyes de que la Revolución no tuvo filosofía. El positivismo encarnó en las medidas sociales y políticas de la Revolución, mientras que la filosofía de los ateneístas quedó recluida en la esfera universitaria 132/.

Precisamente esta marginación que sufre la filosofía espiritualista hace aparecer a Antonio Caso como un héroe de la filosofía dedicado, en medio de la polvadera revolucionaria, "... al mero ejercicio culte-

rano del trabajo académico" 133/.

Ahora bien, aunque ni Salmerón ni Córdova otorgan importancia social y política para la Revolución a la obra de los ateneístas, reconocen aportes considerables de estos en los campos de la cultura y de la educación antes y después del movimiento de 1910.

Gilberto Argüello concibe la incorporación de los intelectuales, incluidos los ateneístas, al Estado surgido de la Revolución en los siguientes términos:

Con la Revolución de 1910, los intelectuales se vieron obligados a definirse. Los viejos fueron reyistas, algunos maderistas; los más, "camaleones" y, luego, huertistas y contrarrevolucionarios amargados. Los ateneístas y los "siete sabios"... fueron reyistas, maderistas, algunos —los menos— villistas y otros huertistas y —después— ideólogos de la Revolución mexicana... De la amalgama formada entre porfirianos conversos, exmaderistas y exmagonistas reclutó el caudillismo revolucionario sus políticos intelectuales (sic) orgánicos, con los que formó la nueva administración, la nueva cultura, la nueva dominación. Sin embargo, esta integración de la intelectualidad burguesa y pequeñoburguesa reformista no se dio nunca de modo unileneal, armónica, homogénea, simultánea y orgánica. 134/.

Veamos la ubicación del Ateneo hecha por Carlos Monsiváis, ubicación que ha servido de base a algunos trabajos recientes sobre el tema 135/.

Para Monsiváis, con la publicación de Savia Moderna en 1906

... se registran importantes transformaciones internas en el cuerpo aparentemente monolítico de la cultura porfiriana 136/.

En esta línea de transformaciones aparece el Ateneo de la Juven-

tud, cuyos más entusiastas integrantes en opinión de Monsiváis esperan su personal arribo al poder, bajo la creencia de que la revolución es obra de jóvenes intelectuales. Los ateneístas pertenecen a

... una capa social desesperada no ante el panorama de injusticia si no ante la eternidad declarada del régimen de Díaz 137/.

Sin embargo, el florecimiento intelectual que buscaban los ateneístas en la vida pública no fructificó. Otros eran los problemas fundamentales, a los que los ateneístas permanecieron ajenos.

Para Monsiváis, por otra parte, la obra cultural del Ateneo no fue una revolución del espíritu sino una restauración de las humanidades, lo cual significó una alternativa reformista y conservadora dentro del sistema porfirista. Las aportaciones culturales del Ateneo son más bien individuales que de grupo, destacando Reyes y Henríquez Ureña. Los ateneístas no rompen en forma declarada con el positivismo, se consideran herederos del mismo. Plantean una renovación moral en términos elitistas de heroísmo cultural. Pretenden una autonomía de la cultura para dar preponderancia social a los intelectuales. Presentan una actitud general de temor a la Revolución, a la que consideran como el caos que entorpece el amor a la cultura.

En pocas palabras, Monsiváis pone de manifiesto los siguientes rasgos del Ateneo: conservadurismo cultural, continuismo ideológico con el positivismo, escasa aportación cultural como grupo, así como un marcado elitismo moral, cultural y político. Así trata Monsiváis de desmistificar la obra de los ateneístas, combatiendo las imágenes que se han hecho en su torno: que el Ateneo es una generación rebelde a

la cultura porfiriana; que es un grupo no unidad de propósitos, destructor del positivismo en sus bases ideológicas; una generación que sirve de dirección moral, que renueva el sentido cultural y científico de México y que es precursora de la Revolución.

Más recientemente Monsiváis declaró al Caso ateneísta como un político moribundo, en clara alusión a su filiación porfirista, y como un fiel continuador de Justo Sierra 138/. En contraste con la opinión de Reyes, quien había visto la relación de Caso con Sierra no como una relación política, sino como una relación intelectual positiva y a su vez Vasconcelos concibió la filiación porfirista de Caso como algo independiente de su labor cultural 139/.

A diferencia de Monsiváis, Gilberto Guevara Niebla sostiene que el Ateneo de la Juventud

... impulsó una auténtica revolución en la esfera cultural, una revolución cuyas consecuencias aún estamos viviendo 140/.

Guevara Niebla concibe a esta revolución como una "contestación de la ideología y las formas culturales dominantes". Esta actitud contestataria de los ateneístas es un hecho admitido por la mayoría de los intérpretes, aunque en otros términos. El problema radica en su origen social y en su sentido político. Mientras Villegas y Salmerón ubican la actitud crítica de los ateneístas en un sector de clase media no radicalizado y con un limitado alcance político, mientras Córdova abunda sobre esto último, mientras Argüello y Monsiváis encuentran en los ateneístas muestras de arribismo y oportunismo, Guevara Niebla intenta una sugerente explicación socioeconómica de la actitud contesta-

taria del Ateneo, cuya "revolución cultural", según dicha explicación,

... fue la expresión superestructural de cambios profundos en las relaciones sociales que se habían producido con el advenimiento de la industria, las vías modernas de comunicación, la expansión en la producción y exportación de materias primas. México irrumpió en el siglo XX convertido en lo fundamental en un país capitalista dependiente y esa conversión había ido gestando paulatinamente nuevas contradicciones sociales que pusieron en tensión al Estado oligárquico y a las formas de dominación cultural de la dictadura. Un fenómeno que nos interesa destacar —continúa Guevara Niebla— es el crecimiento de los sectores medios urbanos y los cambios que trajo consigo la expansión de la educación que tuvo lugar a fines del siglo XIX y principios del XX. Entre 1900 y 1910 el incremento en el número de profesionistas liberales fue de casi un 100%... La mayoría de estos profesionistas encontraron condiciones desfavorables para su progreso material o espiritual en la medida en que el sector público se hallaba "monopolizado" por el núcleo cerrado de los positivistas y la esfera productiva sólo ofrecía estrechas posibilidades de trabajo tanto por su incipiente desarrollo como por su condición dependiente. Esta situación se tradujo en la aparición de un fenómeno precoz de proletarianización del trabajo intelectual, que fue la base objetiva sobre la cual se desarrolló la contestación de la ideología y las formas culturales dominantes ... 141/.

Las fuentes de la crítica ateneísta, dice Guevara Niebla, son de tres tipos: la recuperación de la tradición liberal proyectada a la actividad cultural; la incorporación de la filosofía espiritualista; la aceptación del "arielismo" y del "nacionalismo cultural", lo que se manifestaba en la idea de afirmar a la nación a través de la cultura y la idea de forjar un orden social que valorara y legitimara el mérito intelectual 142/.

En otras palabras —dice Guevara Niebla— el movimiento cultural que impulsó la generación del Centenario aspiraba a liberar a nuestra cultura de la

camisa de fuerza del positivismo borrando toda frontera o límite para la actividad intelectual y conquistar mejores condiciones y un mayor reconocimiento social para el trabajo intelectual 143/.

El movimiento ateneísta, según se puede derivar de lo anterior, encarna un programa de lucha propio, como grupo de trabajadores intelectuales que busca un espacio social para desenvolverse. En su lucha por la reivindicación del trabajo intelectual "liberal" destacan la importancia que tienen los trabajadores de la cultura para conformar una nacionalidad. En esta perspectiva, la militancia partidaria o la espera de un personal arribo al poder que manifiestan algunos ateneístas no son hechos condicionantes de las actividades del grupo, sino condicionados por el programa social que está la base de éstas.

El Ateneo no es solamente sujeto de un movimiento que pretende influir en otros sectores o en otros movimientos sociales sino que también es objeto primario de su propia lucha. El alcance social hacia el exterior del grupo logrado por el Ateneo fue limitado, pero el espacio social propio conseguido para sí mismo es importante y debe ser estudiado en su constitución.

Desde esta perspectiva se puede intentar la búsqueda del significado social de la obra de un ateneísta como Antonio Caso. La caracterización que de él hace Caso llamándolo "culturalista" 144/ y la equiparación que hace Harold E. Davis entre Antonio Caso y Jose E. Rodó en cuanto que ambos creen que es esencial para el progreso social una élite intelectual 145/, pueden ser consideradas en referencia a la constante defensa y promoción que hace Caso del trabajo intelectual tanto en el período ateneísta como posteriormente. Así mismo, el aris

tocratismo y el elitismo que señalan Florescano y Monsiváis deben abordarse en función de la lucha de los intelectuales por un espacio propio.

A manera de balance general de este apartado podemos decir que las interpretaciones críticas aquí expuestas han cumplido una función historiográfica muy importante al combatir imágenes infladas sobre la importancia social y política del Ateneo y de Antonio Caso para la Revolución Mexicana. Es más convincente considerar la historia del Ateneo en una línea propia, con puntos de continuidad respecto del porfirismo, y marginada de los polos de desarrollo de la historia de la Revolución, que tratar de adecuar la primera historia a la segunda. Sin embargo, el hecho de que gran parte de los ateneístas hayan tenido un carácter marginal en la Revolución no significa que hayan estado al margen de la sociedad y de la política, ya que necesariamente estaban insertos en un sector de clase y se tuvieron que adscribir a un proyecto político acorde a sus intereses como sector social, proyecto que de alguna manera trataban de imponer a la Revolución. Aunque esto parezca perogrullesco es importante señalarlo para evitar la tendencia a concebir la actuación social de los ateneístas como un camaleonismo que sea síntoma de la carencia de un proyecto socio-político propio y consistente. Aquí debemos rescatar la tesis de Florescano de que Caso no está fuera de la problemática social y por tanto dispuesto a adaptarse a cualquier modalidad que ésta adopte sino que está en contra de las soluciones que se le pretenden dar. También debemos considerar la existencia de un proyecto de gobierno de los intelectuales que Monsiváis encuentra en el Ateneo y que Enrique Krauze

había catalogado como un intento de "sofocracia" 146/. En suma, debemos entender al Ateneo y a Caso como marginados de los centros hegemónicos de la Revolución pero no de la lucha social y política en general o jugando un papel pasivo, de simple adaptación, en ésta, pues de lo contrario se caería en una hipóstasis al revés, como sucede con los intérpretes que al considerar el alcance social del Ateneo como limitado le disminuyen también realidad y eficacia en la sociedad y en la política.

3.2. Caso, el Ateneo y la Universidad.

Ya en apartados anteriores se expusieron algunas interpretaciones sobre la presencia cultural y filosófica de Caso en la Universidad. Aquí se trata de ver algunas de las cosas que se han dicho sobre la relación del maestro con la Universidad a nivel social y político, aunque esto no obsta para que se toquen algunos aspectos de la primera dimensión.

Recientemente Gilberto Guevara Niebla reitera y matiza el carácter porfirista (cultista y aristocratizante) de la mayoría de los ateneístas, así como la aversión a la Revolución que esta mayoría manifestó 147/. Guevara Niebla destaca la influencia de los ateneístas en la Universidad Nacional aún después de iniciada la Revolución 148/. La Universidad Nacional era dirigida por miembros del Ateneo y por positivistas heterodoxos que buscaron protegerse de ataques políticos cuando nombraron a Vasconcelos presidente del grupo. Vasconcelos trató de romper con el carácter cerrado de la agrupación y proyectarla hacia acciones de difusión social de la cultura, naciendo así la Universidad Popu

lar 149/. Este tránsito fue catalizado por un antagonismo constante entre los medios académicos y las fuerzas de la Revolución, dentro de las que figuraban positivistas ortodoxos radicalizados como Agustín Aragón 150/.

La opción de la Universidad Popular no significó el abandono de concepciones pedagógicas paternalistas y moralizantes de cuño porfiriano, pues como Mary Kay Vaughan ha analizado, también en un texto reciente, hay una marcada continuidad en la estructura y contenidos de la enseñanza de las escuelas porfirianas para trabajadores y de la impartida en la Universidad Popular 151/.

Los estudios de Guevara Niebla y de Kay Vaughan, aunque breves por lo que respecta a la presencia del Ateneo en la Universidad Nacional y en la Universidad Popular durante las dos primeras décadas del presente siglo, son importantes puntos de referencia para analizar la relación de Caso con las instituciones universitarias.

Por lo que respecta a la relación entre Caso y la Universidad en los años veinte no hemos encontrado estudios suficientes. La mayor parte de los trabajos sobre tal período se centran en la figura de Vasconcelos, sin profundizar en las contradicciones entre éste y Antonio Caso.

En relación a la década de los años treinta, en la que se dió la célebre polémica entre Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano hay, desde luego, numerosos estudios, dentro de los que podemos considerar la propia versión de Lombardo, según la cual Caso y los "directores de la universidad" adoptaron una concepción religiosa, mística e irracio-

nalista de la filosofía, haciendo de ella un galardón para unos cuantos seres cultos que querían permanecer al margen de la vida real, mientras que Lombardo pretendía convertir a la filosofía en un instrumento para la transformación socialista de la Revolución Mexicana 152/.

A reserva de profundizar en los términos de la polémica Caso-Lombardo y en la propia versión de Lombardo, para lo cual remitimos al lector al texto citado en la nota anterior y a la sección siete del siguiente capítulo, veamos algunas consideraciones de otros autores sobre tal polémica.

Francisco Zamora, muy cercano a la polémica y a los polemistas, considera que el significado profundo de la disputa entre Caso y Lombardo sobre la orientación ideológica de la Universidad es la cuestión de a qué clase debe servir esta institución. La polémica refleja, pues, la lucha de clases en la sociedad mexicana, la lucha entre una burguesía que tiende a ser conservadora y un proletariado sin clara conciencia de sí mismo. En el año de la polémica escribe Zamora:

La Universidad, pues, seguirá siendo lo que es, mosaico de tendencias y de doctrinas contradictorias, sin unidad filosófica alguna, porque tales son las características de la clase nacional que hoy domina, fluctuante entre la gran burguesía que apunta apenas, pero que ya tiene razones fuertes para ser conservadora, y el proletariado naciente, todavía sin clara conciencia de sí mismo, que apenas comienza a sospechar la existencia de la misión que el futuro le reserva 153/.

Para Zamora, en una sociedad de tipo capitalista, la Universidad es una institución que pertenece al Estado capitalista. Desde esta perspectiva, la cultura universitaria no es una entidad abstracta, como suponen Caso y Lombardo. El primero, junto con los partidarios de

la libertad de cátedra, cree "... que la cultura nada tiene que ver con las vicisitudes de la vida colectiva, que planea independiente sobre ellas como producto libre del espíritu humano" 154/. El segundo y los defensores de la enseñanza socialista "... creen en la posibilidad de sobreponerla a una estructura social de firmes trazos capitalistas" 155/.

Los partidarios de la libertad de cátedra representan, en opinión de Zamora, a la clase derrocada por la Revolución. Son un resabio del feudalismo nativo contra el que se alzaron los revolucionarios. Los partidarios de la libertad de cátedra, agrega Zamora son los representantes de un liberalismo reaccionario, que tarde o temprano será desterrado de la Universidad por la Revolución.

El verdadero significado de la pugna en torno de la Universidad, por debajo de cualquier cubierta ideológica, resulta ser así la imperiosa necesidad de que ese centro de cultura sirva a los intereses del Estado creado por la revolución, como expresión política de la clase victoriosa 156/.

Abelardo Villegas, por su parte, rechaza la imputación de que Caso asume actitudes reaccionarias en la disputa sobre la Universidad.

Dice Villegas:

No es pues, la de Caso, una posición reaccionaria; en virtud de su inconciencia o simple desinterés de los problemas sociales y económicos planteados por la Revolución, quizá queda incluido en una clase media partidaria de una libertad irrestricta en el ámbito de la cultura universitaria, más cerca de los ideales del liberalismo clásico que los ideólogos que constituyeron el grupo 'radical' en el Constituyente de 1917 y que por su parte, tampoco eran marxistas 157/.

Ahora bien, según Villegas, lo que en verdad se debatía en la po

lémica Caso-Lombardo era establecer la difícil frontera entre lo social y lo individual, pues mientras Lombardo proponía sacrificar la libertad de cátedra a nombre de las necesidades sociales, Caso consideraba que dentro de las necesidades sociales había que dejar lugar al arbitrio de la conciencia individual 158/.

Respecto de algunas de las críticas de Lombardo a la posición política de Caso, Villegas se opone a que se vea de un modo cualquiera la relación del maestro con la política:

Antonio Caso se enfrenta a los problemas políticos como lo que era, como filósofo y como filósofo creía en el primado de la eticidad. Su posición política, la que importa para la cultura mexicana, es su posición como pensador 159/.

Así como Caso había criticado, desde su posición de pensador, la primacía de los valores económicos en el porfirismo, así atacará después de la polémica con Lombardo el "... espíritu capitalista de los hombres en el poder". Sin embargo, la intervención filosófica de Caso en el mundo político tenía sentido como crítica moral pero no como opción social: "... la alternativa cristiana sí resultaba abstracta cuando se la extrapolaba del orden moral y se la enfrentaba a cuestiones sociales" 160/, respecto de la cuales Caso osciló entre un nacionalismo social y un socialismo cristiano. En estas posiciones, dice Villegas, "... no hay fascismo, lo que hay es una fuerte desorientación". Ahora bien, la posición política de Caso, dice Villegas, podrá

... parecer abstracta en relación a ciertos problemas muy concretos. Pero Caso consideraba... que el intelectual debe poseer una mezcla de realismo con idealismo. Tiene que conocer el suelo que pisa y al mismo tiempo proyectar un mundo diferente 161/.

La posición política de Caso en la polémica con Lombardo, que Villegas explica en función de la posición específica de don Antonio como intelectual, será explicada por Ilán Semo en función de las contradicciones entre Universidad y Estado:

El debate entre Caso y Lombardo era una expresión más de las confrontaciones provocadas por el proceso de diferenciación de la educación superior / "enseñanza universitaria autónoma / enseñanza técnica dependiente del Estado". Hasta 1933 la tradición liberal en la Universidad mostró mucho más consistencia de la que pensaban la mayor parte de los militares que dirigían el gobierno "revolucionario". No sólo porque había logrado conquistar una autonomía que desentonaba con la creciente corporativización de las organizaciones sociales y la centralización del poder de estado, sino porque impidió que la veneración estatalista de la ideología de la revolución mexicana penetrara los muros universitarios. Una y otra vez, los universitarios auspiciaban campañas electorales (como la de Vasconcelos), "cruzadas ideológicas" (como la de 1932 para denunciar el militarismo) y luchas por ampliar la autonomía (como la de 1933) dirigidas a combatir el autoritarismo gubernamental 162/.

Salvador Martínez Della Rocca también enfoca la polémica Caso-Lombar^{do} en relación al Estado, aunque en un tono diferente al de Ilán Sémo. Según Martínez Della Rocca el Congreso donde se dió la polémica tuvo importancia en cuanto que

... se trata del último intento de los gobiernos populistas por incorporar la Universidad al proceso revolucionario que vive el país. Pasando por alto los llamados de Vasconcelos y del Estado, la Universidad se ha mantenido al margen de dicho proceso y no obstante las repercusiones del Congreso, continúa firme en su posición de preservarse de las transformaciones promovidas por el Estado. De alguna manera la universidad se ha convertido en el centro donde se concentra toda la reacción positivista y clerical que el proceso revolucionario viene barriendo 163/.

Como se puede ver, aunque en distintos y a veces distantes momentos, Martínez Della Rocca se aproxima a Zamora en cuanto ambos conciben la posición de Caso en la polémica de 1933 como una posición reaccionaria que el Estado revolucionario ha de eliminar. A su vez, Villegas y Semo se aproximan en cuanto uno destaca, en un sentido positivo, la filiación liberal de Caso y el otro destaca la posición antiautoritaria que representa el maestro, pero no como posición individual (como enfoca las cosas Villegas) sino como posición institucional.

Por lo que respecta a la coyuntura filosófica en que se da la polémica que venimos abordando, Adolfo Sánchez Vázquez considera que el meollo de la disputa sustancialmente filosófica era

... la validez del marxismo como filosofía que tanto Caso como Lombardo identificaban con el materialismo dialéctico, que ya por entonces se está convirtiendo en la versión oficial y canonizada de la filosofía marxista 164/.

Enseguida hace Sánchez Vázquez un breve análisis de la polémica y matiza la idea anterior:

Desde nuestra perspectiva actual como marxistas, vemos que no se puede repartir salomónicamente en forma absoluta la verdad y el error entre una y otra parte. Es cierto, como muestra Lombardo, que la filosofía de Caso ha perdido una conexión viva con los problemas sociales planteados por la Revolución Mexicana. Tiene razón también cuando le reprocha su individualismo y moralismo al abordar esos problemas y cuando ve en sus declaraciones en favor del socialismo y de la ayuda de la universidad a las clases proletarias meras formulaciones sin contenido. Pero a Caso no le falta razón cuando ve aparecer el viejo cientificismo y positivismo en el marxismo de Lombardo. Yerran en cambio, uno y otro al identificar el marxismo, ya sea para atacarlo o defenderlo, con su versión ontologizante, cientificista y positivista 165/.

A manera de conclusión del presente apartado podemos decir que la relación de Caso, dentro o fuera del Ateneo, con las instituciones universitarias, antes y después de la Revolución, ha sido insuficientemente estudiada, tanto al interior de algunos periodos como en su trayectoria general. Sin embargo, algunos de los enfoques referidos son sumamente valiosos para completar el análisis de dicha relación. Enfoques como los siguientes: ver a las instituciones universitarias como resguardo social y político, aunque también cultural, del Ateneo de la Juventud; analizar el entronque de tales instituciones con el porfirismo; atordar la posición o posiciones políticas de Caso en el contexto de las contradicciones entre Universidad y Estado; estudiar en su especificidad la intervención filosófica de Caso en política, evitando imputaciones fáciles como las de Zamora, que son producto de un reduccionismo clasista de las ideas y de las instituciones, o como las de Lombardo, que tienen como fuente una reducción de la cultura a la dimensión de un proyecto político. Pero no podemos tampoco limitarnos a combatir estos reduccionismos, como hace Villegas, quien distingue acertadamente las esferas filosófica y política, pero no aporta elementos suficientes para analizar su articulación en la obra de Caso. Al igual que Guos y Zea apela Villegas a cierta peculiaridad política del filósofo. Peculiaridad que se puede convertir en una nueva hipótesis si no se analizan sus determinaciones genéricas y no sólo específicas, institucionales y no sólo coyunturales.

4. Conclusiones.

El problema de la inserción y función de la obra de Caso en la so

ciudad y en la política ha sido una importante preocupación, tácita o expresa, en los trabajos historiográficos abordados en las tres secciones precedentes. Independientemente de los aciertos de algunos intérpretes en torno a los problemas del status filosófico y del sentido moral y cultural de la obra de Caso, nos hemos ocupado especialmente de las repercusiones que tienen los diversos tratamientos de estas problemáticas respecto de la dimensión social y política, aunque también hemos señalado, en menor medida, las repercusiones del tratamiento expreso de la problemática social y política respecto de las dimensiones moral, cultural y la relativa al status filosófico.

Dentro del tratamiento del problema del status filosófico de la obra de Caso predomina la perspectiva academicista, para la cual el tiempo de la filosofía es el tiempo de la filosofía europea y el espacio de la filosofía es el de la institución filosófica "normal" (docencia, investigación y difusión regulares). La obra de Caso inaugura formalmente estas coordenadas para la filosofía en México pero en contenido presenta serias deficiencias.

Dentro del tratamiento del problema del sentido moral y cultural de la obra de Caso predomina la perspectiva historicista, para la cual el tiempo de la filosofía es el tiempo de la cultura como conciencia y su espacio es el del espíritu. La filosofía es la expresión del espíritu de la época. La obra de Caso, en su contenido, refleja tal espíritu en sus diversos marcos geográficos: mundial, hispanoamericano, americano, nacional, hasta llegar a la comarca individual (la subjetividad heróica).

Tanto los intérpretes academicistas como los historicistas eva-

den o trivializan la relación del tiempo social y político con la dinámica filosófica. Los academicistas a nombre de la pureza y de la inmanencia de las ideas. Los historicistas a nombre de la profundidad de las circunstancias espirituales, superiores a las veleidosas y superficiales circunstancias de coyuntura (política o social). La relación entre el filósofo y la política se da por encima de este nivel de coyuntura, es decir, se da bajo el tiempo político propio de los filósofos, que es el tiempo de la evolución histórica, pacífica y profunda.

Los academicistas no pueden afirmar la dimensión teórica del discurso filosófico sin negar su dimensión social, a tal grado que crean un sujeto abstracto que reemplace a la dimensión negada: el filósofo absoluto. Los historicistas no pueden afirmar la inserción del discurso filosófico en una tradición o en un horizonte culturales sin subestimar su inserción política y social, a la que necesitan sobajar para resaltar a la primera.

Los academicistas abstraen a Caso de su rica inserción social y lo convierten en un punto de referencia de la también abstraída filosofía en México, convertida en subhistoria de la filosofía europea. Los historicistas convierten en substancia la dimensión cultural y en accidente la dimensión social y política. Este menosprecio que merece lo social en ambas corrientes obedece a un legítimo esfuerzo por hacer patente la especificidad y la relativa autonomía del discurso filosófico. Sin embargo, este objetivo no se consigue negando la relación entre filosofía y sociedad sino definiéndola teóricamente en base a las categorías pertinentes.

Dentro del tratamiento expreso del problema de la inserción y fun

ción de la obra de Caso en la sociedad y en la política se presentan diversas perspectivas, entre ellas la de cierto marxismo reduccionista. Para esta perspectiva el tiempo filosófico obedece a la dinámica del tiempo social o del tiempo político, y peor aún: en ocasiones recluye en una especie de vacío social a las filosofías que no se integran a las corrientes sociales y políticas hegemónicas. La filosofía de Antonio Caso ha sido víctima de estas tónicas reductivas y nihilizantes.

Algunos otros intérpretes, dentro de la misma problemática de la tercera sección, señalan dónde no tuvo Caso influencia social y política (en la conducción de la Revolución), pero no exponen suficientemente dónde sí la tuvo. Aquellos que tratan de profundizar en esto último ofrecen una línea interpretativa que pretendemos continuar. Se trata de ver a Caso dentro de un proyecto de constitución social de un sector de clase, un sector de intelectuales, que tiene su realización más cercana en cierto tipo de instituciones, las universitarias. La dinámica de éstas aparece entonces como factor condicionante de la práctica filosófica y política de Caso y no a la inversa. No es desde su condición peculiar de filósofo que Caso interviene en política sino desde su inserción social universitaria, desde la cual su condición de filósofo queda determinada. Lo mismo podemos decir respecto de la dimensión social: no es desde su pedagogía, su teoría de la historia, su ética o su sociología que Caso interviene en la problemática social, sino desde su inserción universitaria, desde la cual tales disciplinas adquieren, respecto de su función social, un carácter universitario que se extiende a toda su obra y que en los siguientes capítulos trataremos de dilucidar.

II. LAS LUCHAS DE UN MILITANTE UNIVERSITARIO

Antonio Caso estuvo relacionado estrechamente, durante gran parte de su vida, con las instituciones de enseñanza superior, como alumno, como docente y como funcionario de las mismas. Durante su tránsito por dichas instituciones, vivió los ataques dirigidos a éstas por parte de grupos radicalizados de la sociedad civil o por parte del Estado. También vivió con gran preocupación el dificultoso desenvolvimiento administrativo, académico e ideológico de las instituciones universitarias.

Las actitudes que adoptó frente a los ataques y problemas que padecían las instituciones universitarias, fueron siempre en defensa de las mismas. Los aspectos que más ocuparon su atención fueron: la preservación del status académico y social de las instituciones universitarias, que le parecía definido por una larga tradición; la autonomía política, administrativa e ideológica de la Universidad Nacional, así como el desarrollo de las humanidades y las ciencias en esta institución.

El período durante el cual llevó a cabo su cruzada a favor de las instituciones universitarias va de 1908 a 1945. Los momentos más relevantes y las instituciones en las que centró su defensa presentan cierta variedad, pero ello no obsta para que vaya configurando una perspectiva integrada sobre la problemática universitaria.

En este capítulo exponemos las intervenciones de Caso a favor de las instituciones universitarias, es decir, su práctica política institucional. La extensión de este capítulo es un poco mayor que la de otros, dada la gran actividad desplegada por nuestro autor en este te

rreno. Tal actividad exige, en razón del objetivo de nuestra tesis, un examen pormenorizado. Para el enfoque contextual que tratamos de llevar adelante, la dimensión considerada peyorativamente por algunos intérpretes como "externa" o "extra-filosófica" adquiere una importancia decisiva.

1. La defensa de la Escuela Nacional Preparatoria en 1908.

Antes de la Revolución de 1910, las instituciones de enseñanza superior en México se encontraban orgánicamente integradas al Estado porfiriano, comandado por una oligarquía ilustrada. Dichas instituciones estaban reservadas a las clases dominantes y no sólo producían profesionales, que a menudo se convertían en funcionarios del Estado, sino que también producían la ideología legitimadora del orden social existente.

En el porfiriato fue privilegiada presupuestalmente la educación superior: en términos relativos era mayor el presupuesto estatal para preparatorias y escuelas superiores que para las escuelas elementales. El descuido de la enseñanza elemental por parte del Estado se explica por el carácter extensivo y no tecnificado de la explotación del trabajo, en una economía básicamente agro-exportadora. Los trabajadores casi no requerían capacitación para desempeñarse en la agricultura, en la industria extractiva o en otro tipo de industrias elementales. En cambio, la enseñanza superior era un importante medio de reproducción de la abundante burocracia porfiriana, así como de los servidores calificados de las clases dominantes, como son los abogados, médicos, ingenieros, profesores, artistas, etcétera. Además, la educación superior

tenía la importante función de reproducir la ideología dominante.

Ante esta situación de privilegio en que mantenía el Estado porfiriano a las instituciones de enseñanza superior, no era de esperar se que estas fueran atacadas por el mismo Estado. Los ataques tendrían que venir de fuera del Estado, es decir, desde la sociedad civil, ya se que se tratara de fuerzas liberales o conservadoras críticas del Estado. Uno de los más importantes ataques de este tipo fue el que lanzó en 1908 un grupo clerical radicalizado. El ataque estaba dirigido a la obra educativa de Barreda y con ello a la Escuela Nacional Preparatoria. La defensa estuvo a cargo de varias personas, entre ellas: Antonio Caso. Veamos.

En los primeros meses de 1908, año en que se había proyectado un homenaje a Gabino Barreda, homenaje en el que participaría Antonio Caso como ponente, uno de los diarios conservadores de la época lanzó una serie de ataques a Barreda y a la Escuela Nacional Preparatoria. 166/. Los ataques eran básicamente contra la irreligiosidad que el plan de estudios de esta institución manifestaba, inspirado en la ideología educativa de Barreda. Este ataque, como dice Díaz y de Ovando, era una crítica indirecta al régimen de Díaz y en general a los regímenes liberal-positivistas. Las impugnaciones a Barreda y a la Preparatoria se daban en el contexto del avance de la que llama Patricia de Leonardo "una vigorosa reacción católica". La Iglesia había aprovechado la falta de rigor del gobierno de Díaz en cuanto a los preceptos constitucionales en materia de religión para conseguir la apertura de la Nueva Pontificia Universidad Mexicana (1896); para conseguir la realización de varios congresos católicos (1903, 1904 y 1906) en los que

pugna por la libertad de enseñanza, la formación de sindicatos católicos y la defensa de la propiedad privada, así como para conseguir el control de un buen número de escuelas elementales particulares. Por otra parte, el control de seminarios y de templos por parte de la Iglesia tuvo seguramente para 1908 gran importancia, pues dos años después funcionaban más templos religiosos (12 mil 588), la mayoría católicos, que escuelas primarias oficiales (12 mil 418) 167/.

Para 1908 Antonio Caso era uno de los hombres más indicados para responder a los ataques de la prensa clerical a Barreda y a la Preparatoria. Ya en 1905, siendo Caso estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, a nombre de la "juventud estudiosa", según reporta uno de los diarios de la época, ofrece una alocución oratoria de bienvenida a Justo Sierra como titular del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dicha alocución, como dice Gaos, marca el inicio de una década en la que el joven jurisconsulto funge como orador oficial de eventos político-culturales de los regímenes en turno 168/. En 1906 se recibe de abogado y en

... los primeros años de su carrera, ya había desempeñado algunos puestos administrativos en el gobierno. Su profesión de abogado que no ejerció después, le permitió en un principio satisfacer sus necesidades económicas como consultor de correos, jefe de sección de obras públicas / el padre de Caso era ingeniero de caminos, R.G. / de la Secretaría de Gobernación y como secretario del Ayuntamiento de México 169/.

El 9 de abril de 1907, por acuerdo del presidente de la República, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes "... nombró a Antonio Caso profesor de conferencias ilustradas con proyecciones, sobre geografía e historia patria, en la Escuela de Artes y Oficios para hombres"

170/. Todo esto nos muestra que para 1908 Caso se encuentra bien integrado, simultánea o alternativamente, a los aparatos burocráticos y culturales del Estado porfiriano. Para este año había sido orador, servidor público, profesor nombrado por el régimen y además conocedor de la historia política mexicana reciente. Estas circunstancias lo llevaron a hacer la defensa de Barreda y de la Nacional Preparatoria, que en ese momento era una de las principales instituciones del régimen.

En una invitación a los "liberales y estudiantes de la República" para participar en el ya mencionado homenaje a Barreda, y en respuesta a los ataques a éste por parte de la prensa clerical, una comisión, de la que formó parte Caso, destacó dos rasgos fundamentales de la obra de don Gabino: a) Barreda se dió a la tarea de unir a la nación en torno a la ciencia; b) La obra de Barreda, en especial la Escuela Nacional Preparatoria, ha dado como resultado la formación de los grupos directores de la nación.

Caso y los demás comisionados tratan de actualizar la concepción barrediana de la Nacional Preparatoria como "... el instrumento apto para formar las generaciones que realicen la unidad social en el orden y el progreso... fundadas en la unidad de la ciencia positiva"

171/.

Dice el documento en el que colabora nuestro autor:

Después de la lucha épica que consumó nuestra independencia, el problema que preocupaba el espíritu de los que se hallaron al frente del gobierno nacional, fue el de reintegrar la vida política mental y material a la patria mexicana, cruelmente combatida durante medio siglo de guerras fratricidas. Entonces Juárez, el hombre símbolo de nues-

tras reivindicaciones, tuvo la insigne perspicacia de llamar al desempeño de la gran función educativa a quien [Barreda], creyendo en el poder de la razón dueña de sí misma, confió firmemente en unir las voluntades individuales por la ciencia, señalando a las jóvenes inteligencias el amplio camino que lleva al conocimiento de la naturaleza.

La obra del maestro ha nutrido durante varios lustros a los grupos directores de la nación, y si no se ha visto exenta de los ataques procedentes de cierto grupo social que desearía retroceder nuestro actual grado de civilización al punto en que se encontraba cuando se principió la obra de independencia moral de la República, ha logrado reunir en todo tiempo los sufragios de los hombres de buena voluntad 172/.

El científicismo positivista que inspira a la obra educativa de Barreda tiene para Caso y los demás comisionados un claro sentido político: unir a la nación, unir a las conciencias que se emancipaban del lastre colonial, de la invasión extranjera y de las luchas fratricidas. La "gran función educativa" desplegada por Barreda y basada en la ciencia tiene también importancia ideológica: fundamentar el carácter laico y científico de la educación pública y enfatizar el carácter laico del Estado. Sin embargo, la unidad nacional en torno a la ciencia se ve amenazada por fuerzas retrógradas, por lo que ha sido necesario, para Caso y los demás comisionados, ratificar el sentido político e ideológico de la obra de Barreda, y con ello crear nuevamente consenso entre los "hombres de buena voluntad" en torno de la obra de don Gabino.

Un ataque semejante al anterior se había dado en 1878 y otro en 1885. Pero estos ataques no sólo vinieron de las filas conservadoras y clericales. También los liberales ortodoxos atacaron por su parte a Barreda y a la Preparatoria. Estos liberales detestaban el dogmatismo

mo positivista y declararon inútil social y económicamente a la Preparatoria 173/. Ante los diversos ataques a la Preparatoria el Estado porfiriano sostuvo y reforzó a esta institución en lo posible. La Escuela Nacional Preparatoria tenía una población mínima (entre 700 y mil alumnos por año durante más de tres décadas) y sin embargo gozaba de un presupuesto de 86 mil pesos al año, presupuesto que permitía pagar a sus profesores un salario poco más de dos veces mayor al de los maestros de primaria. Además existía en la institución un sistema de becas para alumnos de escasos recursos. Por otro lado, la institución presentaba mejoras didácticas y académicas constantes que reportaban puntualmente algunos diarios de la época. También cabe mencionar que algunos funcionarios del Estado impartían clases en la institución 174/.

Otra de las razones de esta situación de privilegio que presentaba la Nacional Preparatoria, aparte de pretender mantener a la institución como un punto de equilibrio político y de contención ideológica (creando consenso nacional en torno a la racionalidad y universalidad aglutinadoras de la ciencia), es el papel que asignan Caso y los otros comisionados a la Preparatoria como instrumento de reproducción de la clase política: la Preparatoria ha nutrido a los grupos directores de la nación, como se citó más arriba. La Preparatoria, según ellos, tiene la función de formar ideológicamente a los hombres del régimen. Esta formación ideológica requería de un adoctrinamiento común a todos los futuros profesionales, siendo que una parte de los cuales se incorporaría a la administración pública 175/. Por ello el Estado porfiriano estuvo vigilante del plan de estudios positivista, cuyo carácter uniforme y uniformador y cuyo perfil de egresado resul

taban adecuados a las necesidades del régimen. Hubo, sin embargo, momentos en que el plan de estudios funcionaba por especialidades, con el fin de agilizar el ingreso a las escuelas profesionales y apresurar la incorporación del egresado al mercado de trabajo, según opinaban los liberales ortodoxos. Pero, a pesar de esto, el plan de estudios predominante fue el unitario 176'.

La formación ideológica que brindaba el plan de estudios de la Nacional Preparatoria presentaba dos importantes aspectos. En primer lugar, el cientificismo del plan de estudios, con las ya mencionadas racionalidad y universalidad aglutinantes, resultaban acordes con la ideología extranjerizante (universalista) y modernizadora que permeaba a las clases dominantes. El cientificismo del plan de estudios predisponía al estudiante contra todo "fanatismo" o "sectarismo" político que cuestionara la racionalidad política estatal. En segundo lugar, el plan de estudios de la Preparatoria entrañaba una especie de moral política, ajena a la religión, que predisponía al estudiante a respetar y enaltecer las formas de convivencia social establecidas. Esta suerte de moral política, que sacraliza las relaciones de poder existentes, fue expuesta en 1906, dos años antes de la defensa de Caso y de los demás comisionados a la Preparatoria, por el entonces director de la misma: José Torres, quien dijo respecto de la educación moral:

... de ninguna manera rehuse la educación moral recibida en el seno de la familia, pero creo que el Gobierno debe procurar impartirla y no lo mismo que la intelectual o la física, sino con más esmero que éstas. En mi concepto, inconcientemente han sido víctimas los que lo contrario opinan, del error común de confundir la moral con las religiones, ó por lo menos aproximarlas exageradamente, no obstante sus diferencias. Al país no debe preocupar que un

individuo sea católico y otro mahometano, siempre que su comportamiento con los demás nada deje que desear... Por otra parte, las prescripciones de la moral deben ser indiscutibles y provechosas siempre a la colectividad, lo cual no acontece con las religiones. ¿Porqué, pues, querer que la moral que de, como la religión, al cuidado de las familias? Afortunadamente el Gobierno ha opinado que la educación moral debe atenderse en la Escuela Preparatoria... 177/.

2. La defensa de la Universidad Nacional en 1911.

La Revolución Mexicana trajo consigo una profunda ruptura entre las instituciones universitarias y el Estado surgido de ella. Algunas de las razones más importantes de dicha ruptura fueron: la aversión ideológica de las fuerzas insurgentes hacia las instituciones del régimen recién derrocado; la antipatía o indiferencia de buena parte de los universitarios hacia la Revolución; el hecho de que, como dice Wences Reza 178/, la mayoría de los dirigentes del movimiento revolucionario nunca pasó por las aulas de las instituciones de educación superior; el relativamente alto costo presupuestario que importaban el mantenimiento y funcionamiento de estas instituciones y el hecho de que algunas de ellas, como la Escuela de Altos Estudios y la Universidad Nacional, eran de reciente creación, por lo que no estaban consolidadas y resultaban bastante vulnerables.

Dentro de las razones menos inmediatas de dicha ruptura y hasta conflicto entre las instituciones universitarias y el Estado surgido de la Revolución destaca la siguiente: el Estado revolucionario fue imprimiendo un carácter popular y nacionalista a las medidas económicas, políticas y sociales que adoptaba. Estas medidas las adoptó más o menos en función de las demandas de las fuerzas insurgentes. Una de estas de

mandas fue de educación elemental. La gran magnitud de esta demanda, debida al índice tan bajo de escolaridad extendido entre la mayoría de la población, trajo como consecuencia que el Estado revolucionario restara importancia a la educación superior y por ende a las instituciones encargadas de impartirla. Estas instituciones entraron entonces en un proceso de marginación que se vió agravado por la inoperancia política e ideológica que ellas tenían para el Estado revolucionario. Otro factor que agravó el proceso de marginación universitaria fue la casi total falta de integración entre las instituciones de enseñanza superior y la industria nacional en el terreno de la ciencia aplicada y de la técnica.

En este contexto, algunos positivistas radicalizados e identificados con la Revolución, así como algunos diputados del período de Madero, solicitaron la supresión de la Universidad Nacional recién fundada por Justo Sierra, por considerarla como un resabio porfirista y colonial, así como porque veían en ella un gasto superfluo e impopular. Antonio Caso defendió a la institución, como secretario de la misma, por medio de algunos artículos periodísticos, mientras que el diputado Palavicini abogó arduamente por ella en el terreno parlamentario 179/. Enseguida se exponen algunos aspectos relevantes de la defensa de Caso, en lo que se refiere a la filiación ideológica de la Universidad Nacional y en lo que respecta al reconocimiento social de la institución.

2.1. La filiación ideológica de la Universidad Nacional.

En septiembre de 1910 fue inaugurada la Universidad Nacional y en

los últimos dos meses de ese año aparecieron dos artículos de Agustín Aragón en los que impugna a Justo Sierra y a la institución recién instaurada. Para Aragón, positivista recalcitrante, la Universidad Nacional aparece como un retroceso respecto de la reforma educativa liberal de 1867, de la que surgió la Escuela Nacional Preparatoria. Aragón subraya la siguiente sentencia: "... la creación de la Universidad Nacional es contraria a las saludables reformas educativas de 1867, y, por lo mismo, es un retroceso" 180/. Aragón sostiene que no se puede hablar, como hace Sierra, de una Universidad radicalmente transformada respecto de la tradicional Universidad colonial que la Reforma en México había clausurado. Según Aragón, en 1910 no se crea una nueva Universidad sino que reaparece la Universidad colonial, una Universidad que atenta contra la libertad educativa alcanzada por la citada reforma de 1867, encabezada por Barreda.

En los meses de marzo y abril de 1911 aparecen varios artículos de Antonio Caso en los que trata de dar respuesta a los ataques de Aragón a Sierra y a la Universidad Nacional. Caso era el más indicado para salir a la defensa de don Justo y de la institución por él fundada porque, como dice Hernández Luna, don Antonio desempeñaba en ese momento el cargo de secretario de la Universidad, porque venía a ser el discípulo de mayor prestigio de los que profesaban las ideas de Sierra y porque había asumido una actitud antipositivista 181/. Esta actitud que detecta Hernández Luna ha de tomarse con reserva y referida principalmente al terreno filosófico, como dice Ramos 182/, porque en el terreno pedagógico Caso simpatiza en 1908 con la ideología educativa de Barreda, como se expuso en el apartado anterior, y en 1911 mantiene esta simpatía, como se verá enseguida, aunque años después criti

cará a Barreda por haber descuidado el estudio de las humanidades en la Nacional Preparatoria.

Para Caso, en contra de lo que sostiene Aragón, la Universidad Nacional no marca un retroceso respecto de la reforma barrediana de 1867, ni respecto de la institución surgida de ésta: la Escuela Nacional Preparatoria. La Universidad Nacional es, según don Antonio, la fiel continuación de tal reforma y de tal institución surgida de ella:

Nuestra universidad —sin cátedra de teología—, nuestra universidad laica, simple organización científica y filosófica, es la aplicación general de criterio libre y positivo que sirvió al doctor Barreda para la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria. La universidad hoy, como la preparatoria de entonces, han de verse como institutos que procuran cada uno, dentro de sus límites singulares, construir la mayor reciprocidad posible entre las ramas de la actividad intelectual verdaderamente independientes 183/.

La universidad naciente no acaba con la libertad o independencia intelectual, como supone Aragón, sino que parte de ellas. La universidad naciente es laica y no un remedo de la universidad colonial. La fuente de la que brota la universidad recién fundada es el espíritu liberal de la Reforma y no el espíritu medieval. Dice Caso:

... no se tache jamás a nuestra naciente universidad de atentado reaccionario ni de resurrección medieval. No: en el instituto reciente se agita y vivirá el mismo espíritu liberal que durante la administración de don Benito Juárez fundó la Escuela Nacional Preparatoria, merced al poderoso impulso de nuestro gran educador don Gabino Barreda 184/.

Como se puede ver, para Caso existe una clara filiación ideológica entre la Universidad Nacional y la tradición educativa liberal positivista. A partir del planteamiento de esta filiación don Antonio

trata de refutar el carácter colonial, sectario y casi confesional que Aragón atribuye a la institución. Sin embargo, debido a la ya mencionada articulación entre el Estado revolucionario y las instituciones universitarias, la filiación ideológica liberal de la Universidad Nacional que puso de manifiesto el Caso no fue un argumento de peso para evitar que continuaran los ataques a la Universidad, los cuales desembocaron, en 1912, en una solicitud de supresión de la institución que finalmente no fue aprobada por la Cámara de Diputados.

2.2. El reconocimiento social a la Universidad Nacional.

En 1910, año en que es fundada la Universidad Nacional, Sierra enfatiza el carácter social altamente selectivo de la institución:

La nueva casa de estudios no es un invernadero de una casta de egoístas que vivan en torre de marfil: será creadora, eso sí, de un grupo selecto, pero se lecto por su "amor puro a la verdad", y por eso sabrá sumar el interés de la ciencia al interés de la Patria 185/.

Tiempo atrás, el mismo Sierra habla definido como objetivo de la Escuela de Altos Estudios la formación de un grupo semejante:

La Escuela de Altos Estudios, como lo indica mi proyecto, no está destinada solamente a preparar profesores; su objeto supremo es hacer sabios 186/.

Dicha escuela habría de constituirse en

... un territorio elevado y libre en donde pudiera cultivarse la ciencia por la ciencia, en donde algunos escogidos pudieran ser iniciados en la lucubraciones más altas y menos accesibles... 187/.

Este carácter altamente selectivo que Sierra atribuye a las insti

tuciones universitarias, cuya finalidad colectiva queda en abstracto ante la tesis de que ha de cultivarse la ciencia por la ciencia, resulta acorde con la situación elitista de la educación superior en la era porfiriana, y también resulta acorde con la desvinculación entre las instituciones universitarias y la actividad económica que se manifiesta en la misma era. Tal carácter selectivo de la Universidad Nacional va a ser otro de los blancos de ataque de Agustín Aragón, quien se convirtió en uno de los actores sociales de que habla Bernardo Méndez: los que, una vez desarticulada su producción ideológica dentro de las clases dominantes por el conflicto armado, tuvieron que recomponerse y tratar de modernizarse para poder mantenerse en el nuevo escenario social donde predominaban discursos populares y populistas 188/.

Agustín Aragón, en el primero de sus dos artículos mencionados, pone de manifiesto que según confesión del propio Sierra "... la novísima universidad no es popular, que no es hija de una exigencia clara y terminante de la opinión pública 189/. Este carácter no popular de la Universidad Nacional es, por supuesto, algo condenable para Aragón, quien dice respecto del carácter selectivo de la institución:

Lo que claramente se advierte como fines de la Universidad, es la facultad de ésta para crear doctores y como acontecimiento indispensable, la formación de sabios especialistas. Estos, cuando tengan núcleo y se sientan fuerte, con la fuerza de sus títulos y prerrogativas, con la del dinero que manejan y la de su suficiencia, con el apoyo del Estado y la protección de los generosos donantes de la universidad, harán lo que en todo tiempo y lugar han hecho, formarán su casta, oprimirán moral y materialmente a sus compatriotas de espíritu emancipado... 190/.

Caso interpreta esta imputación de sectarismo social a la Univer-

dad en términos de sectarismo filosófico. Con esta interpretación re-
vierte fácilmente la acusación de sectarismo a Aragón, quien presenta,
según don Antonio,

... un intenso odio sectario contra las preocupa-
ciones más altas y más fundamentales de la humani-
dad. Es la vieja pasión doctrinaria de los empíri-
cos de todos los tiempos contra la filosofía verda-
deramente digna de este nombre; la pasión de los
positivistas ortodoxos contra las disciplinas meta-
físicas... 191/.

Aragón es sectario porque pretende segregar a la metafísica des-
de una miope perspectiva positivista. La Universidad Nacional no es
sectaria porque abrió sus puertas a la verdadera filosofía, la cual va-
gaba implorante en derredor de los templada serena de la enseñanza ofi-
cial, como decía Sierra y repite Caso. En un acto de justicia a la no-
bleza de estirpe de tal filosofía, fue ésta incorporada a la enseñanza
universitaria. Concretamente Caso fue el primer profesor de filosofía
de la Escuela de Altos Estudios, institución integrante del núcleo uni-
versitario.

Respecto de la falta de reconocimiento popular y del carácter sec-
tario, en sentido social de la Universidad Nacional que señala Aragón,
Caso no responde en forma abierta, sino de un modo velado e indirecto.
Para don Antonio la Universidad de Justo Sierra es "... una univer-
sidad cuyo nacimiento saludaron con generoso entusiasmo los centros más
cultos del orbe..." 192/. Con esta afirmación muestra desdén, tácita-
mente, por la sanción popular a la creación de la Universidad, pues le
parece suficiente la sanción legitimadora de los centros más cultos
del orbe. Así vistas las cosas, resulta ridículo para Caso que Aragón
critique a una institución que recibió el reconocimiento de altas per

sonalidades académicas de diversas universidades del mundo.

Por otra parte, parece decir Caso que la filosofía, la verdadera filosofía, ingresa a la Universidad por ser una de "las preocupaciones más altas y fundamentales de la humanidad", no porque sea una exigencia popular. Sin embargo, con esto no trata de ocultar nuestro autor los supuestos fines de opresión material y moral a la ciudadanía que imputa Aragón a la Universidad. El motivo fundamental de su defensa a la Universidad Nacional en 1911 era de alguna manera proteger el espacio institucional ganado para la filosofía y en general para las humanidades. De aquí su insistencia en la apertura filosófica que trajo consigo la Universidad. Dicho espacio institucional venía a ser el medio de supervivencia del Ateneo de la Juventud, después de derrocado el régimen bajo cuyo patrocinio nació. El traslado de los ateneístas a las cátedras universitarias no significaba que estos transformaran el carácter aristocratizante y cultista del Ateneo de la Juventud de que habla Guevara Niebla 193/, sino por lo contrario, la Universidad les permitía resguardar dicho carácter.

Ahora bien, como los ataques contra el sectarismo social universitario continuaron en 1912, los ateneístas optaron por crear la Universidad Popular.

3. La Universidad Popular.

La Universidad Popular fue un medio de recomposición del Ateneo de la Juventud. El afán didáctico del Ateneo, estimulado por el apoyo a la educación del pueblo pregonado por la revolución maderista, se instrumentó en la Universidad Popular. Ahora bien, como dice Enri

que Krauze, la Universidad Popular es el proyecto de la aristocracia cultural ateneísta, prohijada por Sierra con la idea de que guiara al país:

El ingreso casi global de los ateneístas a los pue-
tos públicos, durante el régimen de Victoriano Huer-
ta, resultaba la prueba más clara de la politiza-
ción de su proyecto: un intento de "sofocracia" 194/.

Estas circunstancias dan un carácter paternalista a la Universi-
dad Popular. Una prueba de ello es que

... el rector de la Universidad Popular, Alberto J.
Pani, pensaba en 1912 que "el problema de México con-
sistía en higienizar física y moralmente a la pobla-
ción"..., y la fundación de la Universidad Popular
llevaba claramente esos propósitos 195/.

El primer rector de ésta, Alfonso Pruneda, se refiere en los si-
guientes términos a las actividades de la institución:

Después de que el Ateneo desapareció [1914-7], la U-
niversidad Popular Mexicana siguió trabajando con
la misma independencia que tenía desde su fundación;
durante diez años (1912-1922), algunos de los cuales
fueron particularmente difíciles, por coincidir con
los trastornos revolucionarios, desarrolló una labor
no interrumpida y muy apreciada en favor de la clase
popular. Estas actividades consistieron fundamental-
mente en conferencias de información cultural, de ca-
rácter cívico, de índole higiénica y de otros estí-
los, pero siempre relacionados con los intereses de
los obreros, a quienes se ilustró sobre diversos pro-
blemas de organización y de higiene industrial, an-
tes que se aprobara la Constitución de 1917. Se efec-
tuaron también audiciones musicales, para ir contri-
buyendo a la educación estética de los concurrentes,
y se organizaban en las fechas oportunas conmemora-
ciones cívicas y patrióticas. Tales actividades se
desarrollaron sin interrupción, aun en épocas difi-
ciles, de manera que hubo algunas noches en que el
único lugar de la ciudad de México en que se hacía
labor cultural fue la Casa de la Universidad Popular
Mexicana 196/.

Pruneda menciona también que la Universidad Popular no recibía ayuda económica del gobierno, sino contribuciones voluntarias de los particulares. Por su parte, agrega, los profesores de la institución colaboraron con ella en forma gratuita. Pruneda destaca la independencia económica de la Universidad Popular y también habla de la independencia de ésta respecto del Ateneo, que se da en términos institucionales, pero es clara la participación e influencia de los ateneístas en ella. Por otra parte, Pruneda marca cierta distancia entre las actividades de la Universidad Popular y "los trastornos revolucionarios". Esta distancia se acorta si se analiza someramente la función social y política de la Universidad Popular respecto de los trabajadores.

Las actividades de la Universidad Popular, cuyos profesores asistían a impartir sus enseñanzas en los centros de trabajo y organiza-
ban también visitas a museos y excursiones, son actividades que mar-
can aparentemente una etapa deselitización de la cultura universita-
ria. Y en este tono han sido invocadas por la historiografía ateneís
ta y por algunos intérpretes de Caso. Sin embargo, si nos atenemos al
contenido de las enseñanzas, sobre todo de tipo moral y social, brin-
dadas por la Universidad Popular a los trabajadores, se hace patente
una tendencia al control de los mismo y una marcada orientación pater
nalista. Según Mary Kay Vaughan:

Además de preparar mano de obra calificada, la Uni
versidad Popular, como las escuelas porfirianas pa
ra trabajadores, aspiraba a la domesticación y so-
cialización políticas. En efecto, el principal ob-
jetivo de esta escuela era disciplinar a la clase
trabajadora en ese momento de creciente militancia.
Este punto de vista parecía claro tanto en las cla

ses de economía política como en la forma disfrazada de moralizar a los pobres. En sus conferencias sobre economía política los maestros de la Universidad Popular subrayaban la necesidad de acumulación de capital y sostenían que la riqueza debía concentrarse en manos de unos pocos para ser efectiva para todos... A los trabajadores se les hablaba sobre la ética del trabajo, la necesidad de ahorro y la importancia de abstenerse del alcohol y del juego. Como defensores de un enfoque clásico, los maestros sostenían que el precio de la mano de obra estaba determinado por el juego del mercado libre, que las demandas obreras podían llegar a hacer cerrar una industria y que las huelgas no ofrecían la solución a sus problemas 197/.

Además, agrega Kay Vaughan, se exhortaba a los trabajadores a reprimir su egoísmo y a confiar, en última instancia, en la intervención gubernamental en cuanto a los conflictos obrero-patronales 198/.

Por su parte, Antonio Caso fue cofundador y conferenciante de la Universidad Popular. En el prólogo de un trabajo de 1916 (La existencia como economía y como caridad) hace referencia a la institución y a una serie de conferencias que pronunció en ella:

Hace poco tiempo fue invitado el autor de este breve ensayo a hacer una serie de lecciones en la Universidad Popular Mexicana, institución libre de enseñanza fundada por el Ateneo de México para la difusión de la cultura. Pensó entonces en ofrecer a su auditorio una síntesis del cristianismo colegido de la biografía moral de algunos grandes cristianos. Tal síntesis habría de ser, para emplear la bella de Carlyle consagrada por el uso, un culto a los héroes y lo heroico en la historia del hecho más importante de la humanidad: el desarrollo de los ideas y los sentimientos evangélicos a través del tiempo 199/.

Las conferencias de Caso duraron cerca de tres meses en sesiones periódicas. Este tipo de conferencias, enfocadas tal como el joven Caso enfocaba sus ponencias de homenaje y alocuciones oratorias, se decir, rindiendo culto a las individualidades históricas, respondían a

a los objetivos moralizantes de la Universidad Popular. Al poner en primer lugar los valores religiosos y las actitudes de heroísmo cristiano, implícitamente restaba importancia a las reivindicaciones económicas y a las acciones colectivas de los trabajadores. Al rendir culto a los héroes cristianos fomentaba tácitamente el espíritu de sacrificio entre los trabajadores, a los que se supone que iban dirigidas las acciones de difusión cultural de la Universidad Popular y en particular las citadas conferencias.

4. La respuesta a la política educativa de Vasconcelos.

Una vez instalado en el poder el general Alvaro Obregón, al inicio de los años veinte, el Estado se dió a la tarea de reconstruir la economía y consolidar la unidad nacionales. Dentro de los mecanismos empleados para emprender dicha tarea destacan la negociación o cooptación de líderes campesinos y obrereros, el reparto agrario pero también la creación de la "pequeña propiedad inalienable" y una actitud entreguista ante los intereses económicos externos, especialmente norteamericanos (aunque no sin serias contradicciones que generaron a nivel ideológico un importante movimiento nacionalista). Aunado a esto se encontraba la imperiosa necesidad de crear un mercado interno y sentar las bases para generar el desarrollo de un capitalismo nacional.

El Estado mexicano se ve entonces precisado a asumir decididamente la función educativa como medio para capacitar mínimamente la fuerza de trabajo y como medio para lograr la integración nacional, "... lo que equivale a desarrollar una cultura, una historia, una tradición y una lengua nacional..." 200/. La castellanización, la alfabetización,

la asistencia técnica a campesinos y la capacitación de obreros, así como la ampliación de la cobertura de la enseñanza elemental son las prioridades de la función educativa del Estado en esos años.

José Vasconcelos asume enérgicamente la orientación popular que adopta la función educativa estatal. Pero lo hace a tal grado que en sus diversos discursos sobre el tema exagera la importancia de la enseñanza elemental en detrimento de la universitaria, al menos durante su desempeño como rector de la Universidad Nacional o como titular de la Secretaría de Educación. Una constante de los discursos de Vasconcelos es la impugnación al elitismo universitario, al que concibe no tanto como el carácter minoritario o grupuscular de los universitarios sino como la indiferencia que estos manifiestan respecto de la educación popular.

En su discurso de toma de posesión como rector de la Universidad en 1920, dice Vasconcelos:

Yo soy en estos instantes, más que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitaros a que salgáis con él a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a tra bajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la Universidad y ahora a menester de ella... 201/.

Vasconcelos pide a los universitarios que salgan de sus torres de marfil para sellar pacto de alianza con la Revolución, para enseñar a los que nada saben, para brindar "... una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la poten-

cia de cada cerebro que piensa" 202/. Vasconcelos se opone a los profesionales que en lugar de servir al pueblo se convierten parásitos de él 203/.

En otro discurso de semejante tenor a los anteriores se puede leer:

Educar a la masa de los habitantes es mucho más importante que producir genios, puesto que en realidad el genio no vale sino por la capacidad que tiene de reger a una multitud además de su propia persona. Nuestro propósito capital, por lo mismo, consiste en hacer llegar los datos del saber a todos los que quieran instruirse. Y es menester insistir en proclamarlo, porque una gran parte de nuestros llamados intelectuales han estado afirmando con tenacidad digna de mejor causa que nuestro pueblo no tiene remedio, y que este mundo es de los aptos y que los ineptos carecen de todo derecho 204/.

Vasconcelos, en estos términos, busca interpelar e incorporar al proyecto de educación popular a una comunidad universitaria que años antes había pretendido restaurar la dictadura ilustrada de Díaz en el período de Huerta a nombre de cierto darwinismo social que critica el mismo Vasconcelos. Tal comunidad había adoptado una actitud paternalista y disciplinadora ante los trabajadores por medio de la Universidad Popular, actitud de la que no se encuentra muy lejano Vasconcelos. La comunidad universitaria estaba a la defensiva, buscando proteger su espacio institucional amenazado por un Estado al que no lograba articularse. Sin embargo, el llamado de Vasconcelos no era tan complicado ya que tendía, en pocas palabras, a la ampliación del proyecto de la Universidad Popular.

Siendo Vasconcelos secretario de Educación Pública, pronunció un discurso en la toma de protesta de Antonio Caso como rector de la Uni

versidad Nacional, celebrada en diciembre de 1921. En tal discurso Vas legitima la elección de Caso diciendo que fue elegido por la mayoría de los universitarios en una elección sancionada por el ejecutivo, quien respetuoso de la opinión de los universitarios no incurrió como en los regímenes despóticos ancestrales en el otorgamiento de puestos universitarios con simples prebendas. En lo que podríamos llamar la segunda parte del discurso, Vasconcelos prácticamente presenta a Caso la problemática que tendrá que afrontar como rector:

El problema de las universidades es uno de los más discutidos en el mundo. Se las acusa de servir únicamente los intereses de una clase, se las acusa de constituir minorías —privilegiadas por la educación y el talento—, que una vez adiestradas en el saber, no emplean sus conocimientos sino en beneficio propio, desentendiéndose de los intereses sociales. Cualquiera que sean el alcance y la legitimidad de estas acusaciones, es evidente que las universidades necesitan verificar una transformación de sus sistemas y de sus propósitos... Urge poner la escuela al servicio de las necesidades sociales, más bien que al servicio del saber abstracto, haciendo de la Universidad un organismo de acción benéfica, más que un cenáculo de teorías brillantes 205/

Finalmente aclara Vasconcelos que el Estado brinda a la Universidad todas las libertades que necesita para el mejor ejercicio de sus funciones, pero que ello no significa licencia para que la Universidad se convierta "... en centro de enseñanza reaccionaria o de doctrinas religiosas de carácter sectario" 206/.

La respuesta de Caso a los llamados y en cierto modo advertencias de Vasconcelos no va a resultar satisfactoria para éste. Independientemente de los diferendos que tienen ambos en 1922 y 1923, sobre lo cual hablaremos después, Vasconcelos escribe a Alfonso Reyes sobre la gestión rectoral de Caso:

Para Caso... la Universidad debe ser una institución de brillo, destinada a conceder borlas doctores y títulos honoríficos. Toda iniciativa de trabajo, de verdadera enseñanza, de servicio real era para (él) impropia y hasta absurda" 207/.

Veamos hasta que punto es acertado el diagnóstico de Vasconcelos sobre el período rectoral de Caso.

4.1. Servicio social y rigor académico en el rectorado de Caso.

El período rectoral de Caso va de diciembre de 1921 a agosto de 1923, aunque anteriormente había sido rector interino efímeramente.

El servicio social de la Universidad a las clases populares, que con tanto vigor demandaba Vasconcelos, estuvo bien delimitado en el período rectoral de Caso, hasta donde nuestra información nos permite observar.

En las "Bases fundamentales del Reglamento de la Universidad Nacional de México", vigentes en el momento que nos ocupa, se postulan cuáles son los organismos por medio de los cuales la Rectoría habría de cumplir sus funciones dentro de la Universidad: Departamento de Intercambio Universitario, Departamento de Administración, Sección de Estudios y Profesiones, Sección de Extensión Universitaria y Oficialía de Publicaciones 208/.

Dichas "Bases fundamentales..." aparecen suscritas por Caso, lo cual nos hace presumir que él las formuló. En la doceava de ellas se define la extensión universitaria:

La extensión universitaria tiene una finalidad aná

loga a la de la campaña contra el analfabetismo. Se diferencia, sin embargo, de ésta, en que la acción se ejerce sobre personas que han hecho ya sus estudios primarios 209/.

Como se puede notar, al limitarse la extensión universitaria a personas con estudios primarios, se excluye una gran base social de analfabetos y de individuos con escolaridad inferior a la indicada. De esta base social tendría que encargarse entonces la Secretaría de Educación. En cuanto al contenido de la extensión universitaria se puede leer que

La extensión universitaria será instructiva y educativa; de preferencia instructiva; es decir, relativa a las ciencias matemáticas, físicas, naturales, biológicas, y en especial a cursos de industrias mecánicas y químicas...

Las materias educativas se refieren a la enseñanza de las ciencias sociales y de una manera especial a materias como el derecho usual que tendrán como consecuencia provechosa la de que los obreros conozcan sus deberes y derechos de ciudadanos y el ejercicio de sus derechos políticos. La enseñanza de la economía política, dada con criterio moderno, tendrá un fin especialmente práctico, de tal manera que el obrero sepa, por ejemplo, cuáles son los mejores medios de asociación 210/

Aparte del carácter práctico tanto de las materias instructivas como de las educativas, se puede apreciar que, como en la Universidad Popular, se trata de adiestrar y civilizar a los obreros, a quienes expresamente está dirigida la extensión universitaria. Esto último nos hace suponer que los campesinos no están contemplados y que por tanto la extensión universitaria se limitó a zonas urbanas, si no es que tan sólo se llevó a cabo en la ciudad de México.

En otro de los pasajes del documento en cuestión se puede ver la disposición de que los profesores encargados de llevar a cabo la extensión

sión universitaria por enseñanza directa (complementada con la enseñanza indirecta o por correspondencia) darían su servicio en locales acondicionados para impartir cursos o conferencias o bien serían profesores ambulantes (que llevarían a cabo una enseñanza extramural). Los profesores encargados de la extensión universitaria serían de cuatro tipos: a) Los que tuvieran obligación de dar una o dos conferencias anuales; b) Los profesores no adscritos a la Universidad que podieran dar una o dos conferencias anuales; c) Los profesores permanentes de extensión universitaria que se reclutarían, por ejemplo, entre estudiantes que quisieran ayudar en esta obra; d) Los profesores que impartan cursos de industrias. Solamente estos docentes tendrían remuneración, probablemente por el carácter técnico de la enseñanza y por la orientación directamente lucrativa de la misma. Los profesores mencionados en los incisos b y c tendrán título de profesores de extensión universitaria "... y sus servicios serán tomados en cuenta en los nombramientos y ascensos del personal académico" 211/.

En los lineamientos anteriores se presenta otra gran limitante de la extensión universitaria: darán el servicio quienes puedan o quieran y sólo obligatoriamente lo harán los profesores universitarios, pero tan sólo una o dos veces al año. Además sólo hay remuneración para los profesores de los cursos de industrias, los cuales son tan sólo una parte de los docentes de las materias instructivas.

Existe otra agravante: mientras los reglamentos de los departamentos de administración e intercambio y de la sección de estudios y profesiones ya se habían publicado en el boletín de abril de 1922, el de extensión universitaria se publicó tardíamente, hasta agosto del mismo

año, lo cual implica un retraso operativo en el servicio de extensión u
niversitaria.

No obstante la limitación de la extensión universitaria en el pe
ríodo rectoral de Caso que hemos venido señalando, en uno de los volú
menes de conmemoración del cincuentenario de la autonomía universita
ria (1979), se da una visión optimista de la misma:

La Universidad del rectorado de Antonio Caso... par
ticipó por vocación en el empeño mesiánico...

Todos participaron, algunos directamente en el De
partamento de Intercambio y Extensión Universita
ria al mando de Pedro Henríquez Ureña, ateneísta
ilustre. Treinta y cinco enervorecidos maestros:
Daniel Cosío Villegas, Vicente Lombardo Toledano,
Manuel Gómez Morán, entre otros, "impartieron 2,850
conferencias a los obreros: en la fábrica de calza
do Excelsior, la federación de sociedades ferroca
rrileras, hospicios de niños, Sindicato Mártires de
Río Blanco, Unión de Artes Gráficas..."

Se pretendía conformar permanentemente la obra al
través de los millares de libros distribuidos.

A Michoacán, México y Puebla los llevaron personal
mente las máximas autoridades...

En tanto, el maestro Antonio Caso estableció clases
para los obreros en horas compatibles con sus labo
res y prosiguió la labor de los cursos libres prepa
ratorios llegando a registrarse cerca de quinientos
alumnos.

La apertura inicial de la Escuela de Altos Estudios
para los alumnos oyentes se amplió considerablemen
te al crearse un tipo especial de docencia abierta,
en el cual los maestros no percibían remuneración,
sino de los alumnos. El docente tenía la facultad,
además de elegir libremente sus temas 212/.

En este pasaje se aprecian otras modalidades de extensión univer
sitaria no contempladas en el reglamento correspondiente, como son la
distribución de libros y el funcionamiento de la Preparatoria Libre,

que Caso había instalado en 1919 como alternativa al control gubernamental de la Nacional Preparatoria. También cabe destacar el funcionamiento de la cátedra abierta no remunerada institucionalmente. Aunque aquí se aprecian otras modalidades de extensión universitaria, éstas también padecen de restricciones presupuestarias, lo que se manifiesta en su carácter remunerativo. Sin embargo, este carácter es la mejor prueba de que los universitarios en el período rectoral de Caso se preocuparon porque la Universidad trabajara para el pueblo, aunque no al grado en que lo deseaba Vasconcelos, quien quería una contribución más orgánica, menos extraordinaria, de la Universidad a la educación popular. Tal vez quería Vasconcelos que dentro de los asuntos y publicaciones oficiales de la institución hubiese ocupado un lugar más relevante la extensión universitaria y no un lugar secundario, como se verá enseguida.

Si se observan los materiales que aparecen en los boletines de la Universidad Nacional del año de 1922, se podrá constatar que las preocupaciones ordinarias, oficiales, de la institución en ese momento eran otras que la extensión universitaria. El "Código Universitario", que incluye leyes constitutivas y planes de estudio de la Universidad y de sus escuelas, así como sus reglamentos y bases reglamentarias, es un documento en el que se manifiesta la necesidad de normar el funcionamiento propiamente interno de la Universidad, con lo cual se evitaría la intervención, muchas veces circunstancial, del Estado en la Universidad.

En los resúmenes de las actas de reuniones del Consejo Universitario de diciembre de 1921 a febrero de 1922 el tema predominante fue

la Escuela Nacional Preparatoria, en cuanto a problemas derivados por el sobrecupo y en cuanto a la elección de nuevo director para la institución. Otros temas fueron: la edición del "Código Universitario" y la deliberación sobre el nombramiento del profesor Souza Sá Vianna como Doctor "Honoris Causa" de la Universidad Nacional. Por lo que respecta a las sesiones del Consejo Universitario de marzo-abril de 1922 hubo un breve informe sobre la Escuela de Altos Estudios, destacando su función formativa de profesores para otras instituciones educativas, es decir, su función de enseñanza normal para profesores. Hubo además toda una discusión acerca de la pertinencia o no pertinencia de que la Universidad otorgase al egresado el derecho de ejercicio profesional o que tan sólo avalase sus conocimientos. En las demás partes de los boletines destacan dos conjuntos de reseñas periodísticas de la embajada extraordinaria de Caso en Perú y en Chile, realizada en 1921. Las reseñas aparecen en un tono protocolario y sumamente elogioso a la persona de Antonio Caso, no tanto en calidad de embajador sino de orador y universitario. En mismo renglón de intercambio universitario se hace referencia en ambos boletines a los cursos de verano para extranjeros (norteamericanos), incluyendo documentos de agradecimiento por tales cursos de parte de Universidad de Georgetown.

Por lo que se refiere en especial al caso del profesor Souza Sá Vianna, se ocupa un buen espacio para justificar el otorgamiento del doctorado "Honoris Causa" a este profesor. Dentro de las justificaciones cabe destacar aquella según la cual se debería dar tal nombramiento a este docente brasileño en correspondencia al reconocimiento honorífico recibido por Antonio Caso en la Universidad de Río de Janeiro, y

que además se le debería otorgar en los mismos términos que a Antonio Caso 213/. Por último, y en general, el resto del espacio de los dos boletines consultados se ocupa en artículos un tanto especializados de medicina, ingeniería y derecho, así como en textos literarios. Estos artículos van dirigidos a un público que al menos tenga instrucción preparatoria.

Retomemos un aspecto de los boletines. Las reseñas a la embajada extraordinaria (también editadas por separado por la Secretaría de Educación), a los cursos de verano para extranjeros y al otorgamiento del doctorado "Honoris Causa" al profesor brasileño, muestran el interés de Caso, que de algún modo es el director del boletín, ya que en este órgano sólo se podían redactar "... las notas y trabajos que la Rectoría estime convenientes" 214/, en obtener la sanción legitimadora de "los centros más cultos del orbe" y no tanto una sanción popular.

En forma marginal aparecen en el boletín de abril de 1922 invitaciones de las escuelas de Bellas artes y de Música y Arte Teatral para tomar en éstas diversos cursos. En la parte inferior de las invitaciones su puede leer: "Los cursos son gratuitos para los alumnos pobres" (sic). Abajo de las invitaciones dice en un cintillo: "Solicite Usted de la Universidad Nacional su título de Profesor Honorario para combatir el analfabetismo". En una nota perdida en la página 246 se avisa que la enseñanza por correspondencia dará inicio al cabo de una año que tiene como plazo una comisión que estudia en Estados Unidos los métodos convenientes para llevarla a cabo. Además aclara que dicha enseñanza no va a hacer "universitarios por correspondencia" sino tan sólo va a difundir conocimientos universitarios.

Todo esto que se ha hecho notar de los boletines muestra el carácter puramente accesorio que tenía la extensión universitaria a nivel de publicaciones y reuniones oficiales en el período rectoral de Caso. Sin embargo, no por esto la Universidad en este período estuvo ocupada solamente en ofrecer borlas doctorales y en intercambiar títulos honoríficos, ni en quedar bien con universidades extranjeras. Esta fue tan sólo una dimensión y no precisamente la más importante. La dimensión más relevante de la gestión universitaria de Caso fue su constante búsqueda de excelencia académica:

El Rector Caso trató de elevar el nivel de la enseñanza; dispuso que los maestros del ciclo preparatorio ganaran sus cátedras por oposición; impulsó la docencia y la investigación; y favoreció la impresión de textos de acuerdo con los programas de estudio. Logró que se estableciera el doctorado en Filosofía... En materia técnica dió particular incremento a la Facultad de Ingeniería y a la de Ciencias Químicas... 215/.

Como una muestra del criterio de excelencia académica predominante en el período de Caso, puede tomarse la sexta resolución presentada al Consejo Universitario en marzo de 1922, respecto a la revalidación de estudios, títulos o grados:

La Universidad podrá conceder excepcionalmente los mismos grados que otorgue a quienes hagan los estudios regulares en la misma en cualquiera de sus facultades, a personas que exhiban títulos o grados de universidades de otros países; pero para ello se requerirá que la persona de quien se trate haya hecho trabajos personales de tal naturaleza, que objetivamente pueda comprobarse que es uno de los individuos por los cuales la ciencia está progresando en el mundo, en términos tales, que, primero la Facultad respectiva, y en seguida el Consejo Universitario lo declaren así 216/.

Aunque el tema de la revalidación fue ampliamente discutido en ese

momento en el Consejo Universitario, sirva esta resolución como ejemplo de cierta pauta de valoración: la Universidad quiere hombres que contribuyan al progreso de la ciencia universal.

En conclusión, por lo que pudimos observar en los escasos materiales localizados y que tratan sobre la gestión rectoral de Caso, la preocupación fundamental de don Antonio fue la de una universidad "a la altura" de las universidades del exterior. Una universidad que antes de entablar un diálogo con el pueblo lo hiciera con universidades hermanas de otros países. La razón de esto es que, a escasos doce años de haber sido inaugurada, la Universidad Nacional se encontraba en una etapa en la que debería desarrollarse hacia dentro, en términos académicos y administrativos, y al decir hacia dentro también no referimos al ámbito interuniversitario. Por ello en el rectorado de Caso se reforzaron las estructuras normativas, mediante el "Código Universitario", y demás reglamentos. También por ello fueron tomadas las citadas medidas de apoyo académico y de apoyo a la investigación, predominando el criterio de excelencia académica sobre el criterio de servicio social.

Por otra parte, la extensión universitaria en el período que nos ocupa estuvo seriamente limitada, no sólo presupuestalmente sino también por la estructuración misma de la Universidad. Aunque existía la voluntad y el entusiasmo para brindar cursos y conferencias a los obreros, no existían los mecanismos para hacer de la extensión universitaria una función orgánica de la institución y con mayor alcance social. En gran medida la extensión universitaria dependía de la buena voluntad de los profesores o de los estudiantes. Era prácticamente una función optativa. Una de las razones del carácter tan limitado de la ex-

tensión universitaria, aparte de la falta de recursos materiales, es la falta de recursos humanos en el período en cuestión: la población universitaria era muy reducida para llevar adelante una labor de extensión universitaria de amplio alcance social. Estadísticas de años posteriores indican que los alumnos que seguían estudios universitarios representaban el 0.7 por ciento de los inscritos en primaria 217/.

Por último, el diagnóstico de Vasconcelos sobre el rectorado de Caso es parcial, ya que si bien es cierto que éste quiso una universidad de brillo, también es cierto que quiso hacerlo no por razones nobiliarias sino en base al rigor académico y administrativo. Además, Vasconcelos exagera su falta de interés por el servicio social universitario, al cual, dentro del marco de limitaciones expuesto, le dispensó considerable atención don Antonio en su gestión rectoral.

4.2. Caso en defensa de la función académica y social de la enseñanza universitaria.

En el apartado anterior se expusieron algunos aspectos del período rectoral de Caso y se cotejaron con las críticas de Vasconcelos al mismo. En este apartado se exponen los pronunciamientos de Caso respecto del desinterés de la Secretaría de Educación Pública, a cuyo cargo estuvo Vasconcelos en 1924, por la enseñanza universitaria. Tales pronunciamientos se prolongaron hasta 1925, ya habiendo dejado Vasconcelos dicho cargo. Las críticas de Caso a la Secretaría de Educación e indirectamente a Vasconcelos, pudieron estar motivadas por los conflictos que hubo entre ambos y que expondremos en el apartado octavo del presente capítulo. Sin embargo, un motivo de mayor peso de dichas críticas

fue el descuido de la Secretaría de Educación a las instituciones universitarias, el cual se manifestó especialmente en una política de restricción presupuestal. Las razones de esta restricción van de los compromisos del Estado obregonista con los consorcios petroleros de procedencia extranjera y con la banca internacional, hasta el sobregiro presupuestario en la rama de educación elemental. Dentro de las motivaciones ideológicas, aparte de las ya vistas en Vasconcelos, se pueden considerar las siguientes, reseñadas por Julio Jiménez Rueda:

... La revolución había tenido un sentido democrático y hasta socialista. La Universidad representaba la aristocracia del saber y había que combatir a todas las aristocracias 218/.

... la Universidad era un centro de enseñanza superior, destinado a crear profesionistas y minorías supercultas que, por el momento, no necesitaba el país. Era más urgente atender a la masa de la población que estaba sumida en la ignorancia. Los jóvenes que concurrían a la Universidad podían pagar sus estudios. Eran en su mayoría jóvenes ricos o de la clase media que no necesitaban de la ayuda del Estado, sino en una parte muy pequeña 219/.

No obstante lo anterior, a Caso le parece injustificada y hasta gravosa la actitud marginadora de la Secretaría de Educación hacia las instituciones universitarias. En un artículo titulado "La política de la Secretaría de Educación Pública" e intitulado "Panem et circenses" traza don Antonio lo que podríamos llamar como el doble plan de crítica de sus intervenciones: poner de manifiesto el carácter demagógico de la política de la Secretaría de Educación y destacar la importancia de la enseñanza y de la cultura universitarias. En concreto sostiene en dicho artículo que la Secretaría de Educación se ha dado a la tarea de hacer grandes construcciones de edificios escolares, gran difusión de la enseñanza elemental y fomento del desarrollo artístico,

pero ha descuidado aspectos como los bajos salarios de los profesores y las carencias materiales de la Universidad. Ha preferido, continúa diciendo, la cantidad a la calidad del esfuerzo:

Hay algo de demagógico en la concepción de la política desarrollada por la Secretaría de Educación Pública; parece como que se persigue el esplendor de la forma, más bien que la severidad de la disciplina y la unidad del criterio. Se podría, por ejemplo, escatimar los palacios y pagar las dietas debidas a los servidores de la instrucción nacional; dotar con más elementos los gabinetes y museos de la Universidad; fundar menos bibliotecas, pero seleccionar los volúmenes que contienen; preferir, en suma, la calidad del esfuerzo a su cantidad, y organizar, en fin, mejor que difundir, una labor aún no madura para el éxito 220/.

A esto agrega que se trata de una política apresurada, de efímero esplendor, lo cual se debe a que el problema que se pretende resolver con tanta efusividad y despliegue de esfuerzos es un problema ancestral: el conflicto histórico de dos culturas que se presenta en la República. Este conflicto no será resuelto con la rapidez con la que pretende hacerlo la "educación omnipotente" que parece pregonar la Secretaría de Educación. Al respecto podemos leer en un artículo del maestro titulado "La mentira de la educación omnipotente":

Apenas desapareció la sujeción lenta y firme del colonialaje, la población mexicana manifestó --lleva ya de manifestarlo más de un siglo-- la inconexidad de su vida íntima, que ha florecido en la dialéctica sangrienta de las revoluciones. La educación no es omnipotente. Engañan al pueblo quienes le enseñan que, merced a ella, ha de ganarse Zamora en una hora 221/.

No podrá resolverse en un instante este inconciente histórico y psicológico conflictivo, sino lenta y penosamente. El problema de la educación, dirá don Antonio en otro artículo, tiene un profundo tras-

fondo en los "problemas de nuestra incultura", de nuestra incivilización: "En pueblos como el nuestro, existe la coincidencia de las formas culturales superiores con otros graves atributos que implican problemas privativos de sociedades inferiores..." 222/, como son el militarismo, el bandolerismo, el caciquismo (fuente de tiranías y de despotismos), así como el analfabetismo, que se ha agravado por la falta de unidad lingüística del país:

... en ningún país civilizado del mundo, (existe) la masa de analfabetos que arroja el censo; masa que ni siquiera habla la misma lengua y que, por tanto, no puede sentir la misma necesidad de aprender alguna vez el alfabeto castellano... El analfabetismo es, pues, mucho más complejo como problema pedagógico de lo que suelen imaginarlo nuestras autoridades públicas de la Secretaría de Educación 223/.

La educación popular en México, insiste el maestro, tiene serias limitaciones históricas y sociológicas que la Secretaría de Educación pasa por alto con optimismo demagógico. En base a este criterio demagógico se ha dado más importancia a la alfabetización y a la enseñanza elemental que a la enseñanza superior, en lugar de verlas en su justa complementariedad. El alfabeto no ilustra ni redime por sí mismo. La cultura superior

... resulta tan interesante como el alfabeto mismo para modelar, sin errores monstruosos, el alma de las juventudes escolares. Todo desarrollo unilateral es artificioso y resultará frustáneo. Para que existan buenas escuelas de primera enseñanza, tan esencial es el profesor de primeras letras como el catedrático universitario 224/.

En otra parte podemos leer sobre esto mismo:

Si queremos buena enseñanza primaria, más aun, al-

alfabeto para todos, deberemos querer buenas escuelas normales. Y si ambicionamos buenas escuelas normales, deberemos anhelar universidades excelentes. Porque el profesor universitario crea al profesor normal, o normalista... y éste, al preceptor de primeras letras, que cumple su abnegada y bendita misión, salvando a los humildes del martirio y la vergüenza de la ignorancia 225/.

Según lo anterior, la enseñanza universitaria lejos de ser ajena a la enseñanza elemental es su base, por ello es tan o más importante que la misma enseñanza elemental. Probablemente Vasconcelos estuviera de acuerdo con esto, pero lo que él pedía era una labor completamente orientada a la educación popular para lograr un avance cuantitativo en esta. Una labor en la que los universitarios desbordaran esa cadena (catedrático universitario - profesor normalista - profesor de enseñanza primaria). De esta manera todos trabajarían, al menos en forma temporal, en la campaña alfabetizadora y de enseñanza elemental. En un momento dado el propio Vasconcelos llegó a insinuar que los universitarios interrumpieran sus actividades normales y se incorporaran a dicha campaña. Pero precisamente lo que a Caso le resultaba inaudito era romper con las jerarquías del sistema educativo, lo cual violenta, por un infructuoso apresuramiento, el lento, pero seguro, proceso educativo nacional, que no sólo ha de verse en el nivel de la instrucción sino también en la problemática profunda de la heterogeneidad cultural.

En el año de 1925 las críticas de Caso a la política educativa del régimen se agravan a causa de la supresión del subsidio a la Facultad de Filosofía y Letras decretada por Calles en enero de ese año. Las críticas a esta medida son semejantes a las que hemos estado viendo, pero resalta la tesis de que a nombre de la democracia se descuida la cultura humana, la cultura universitaria y en especial la ciencia pura,

ocasionando esto último la carencia de una industria propia. Esto último lo veremos con detalle posteriormente. Por lo que respecta a la tesis de que en aras de un igualamiento cultural se quiere "aplebeyar a los civilizados" (como dijo Palavicini), Caso afirma con indignación y virulencia:

México se distingue por su desdén hacia la alta cultura, por su desconocimiento de la aristocracia de la ciencia, por su afán de educación popular sin disciplina puramente abstracta... Creemos que la ilustración de las masas y la campaña por el alfabeto lo harán todo. ¡Imposible! La humanidad ha de vivir siempre constituida como una gran pirámide. Sólo a unos cuantos superhombres hablará directamente Dios en el Sinaí... No nos pongamos a adorar los vanos ídolos de una falsa igualdad absoluta, ni rechacemos la noble universalidad de la ciencia con el culto trivial a la universalidad de la ignorancia 226/.

Forzado por las circunstancias adversas, Caso acude a la vieja concepción aristocrática del saber que aprendió de su maestro Sierra, de Platón y de Renán. El límite del populismo educativo entendido como igualitarismo cultural está en la naturaleza piramidal y jerárquica de la sociedad y de la cultura, en cuya cúspide están los sabios. Al argumento histórico-sociológico de la heterogeneidad étnica de los mexicanos contra el populismo educativo y al argumento pedagógico de la complementariedad jerárquica de la enseñanza elemental y de la superior, se agrega ahora el argumento ontológico de la naturaleza superior de los hombres de ciencia.

Otro de sus planteamientos relevantes en relación a los efectos negativos del populismo educativo en las instituciones universitarias, es respecto al trastocamiento que, según don Antonio, sufre la función social de la Universidad consistente en producir las llamadas profesiones

liberales, es decir, producir médicos, abogados, ingenieros, artistas, etcétera. Quienes, según él, "forman el grupo director de nuestro ambiente colectivo" 227/. Esto último lo dice en 1924, en el contexto de un artículo en el que pide claridad al Estado respecto de las condiciones jurídicas para el ejercicio profesional, problema que había ocupado ampliamente al Consejo Universitario bajo su rectorado, como dijimos atrás. El trastocamiento que sufre tal función social de la Universidad es que la calidad de sus egresados ha caído en franco desprecigio. Ante esto el maestro advierte en 1925:

Si las profesiones liberales... no cumplen con su cometido social de elaborar las ideas de la colectividad, sino que, lejos de ella, son no más un lastre en la realización de la vida de todos... no es de extrañar que las clases trabajadoras rehúsen su acatamiento a los profesores liberales, indignos de su alto cometido social 228/.

La respetabilidad de las profesiones liberales está decayendo. ¿A qué se debe esto según Caso?

El descrédito de las profesiones liberales procede, en buena parte, de la torpeza y deficiencia de nuestras instituciones universitarias, que no son sino dependencias exclusivas de las mercedes ministeriales. ¡Ninguna obra humana superior se ha conseguido en la sujeción de las escuelas! 228his/

Aparte del planteamiento autonomista de este último párrafo, sobre lo que volveremos adelantes, estos pronunciamientos muestran que para el maestro la contribución de la Universidad a la sociedad se da fundamentalmente a partir de sus egresados, quienes —como los egresados de la Nacional Preparatoria, según la opinión de Caso de 1908— constituyen el grupo director de la sociedad, ya que son los creadores de las

ideas que la rijen y que la guían.

Ahora bien, el desinterés del Estado por la contribución pedagógica de la Universidad al sistema educativo y por la contribución social de la institución por medio de sus egresados, las consecuencias negativas de esto en el funcionamiento institucional, así como la falta de autonomía universitaria, fueron factores que llevaron al maestro a declarar, también en 1925, que la Universidad Nacional había entrado en franca decadencia. Ante esta situación, dice, es preferible importar del exterior profesores o enviar a nuestros estudiantes becados al extranjero. Es preferible, agrega, clausurar la Universidad a soportar su derrumbe. Y en un tono desalentador concluye:

Es inútil encarecer la importancia de conservar en nuestro propio país un centro de cultura superior como la Universidad de México, por más que todavía haya por ahí una media docena de cretinos, a quienes la alta cultura, como al Califa Omar, amedrenta, y que desearían desbaratar la institución que en su inconciencia denominan aristocrática 229/.

Con esto último manifiesta nuestro autor que al desinterés del Estado por la función pedagógica y social de la Universidad, se suma el desinterés por la alta cultura, lo que pone en evidencia hasta dónde llega el primitivismo de las autoridades y funcionarios del Estado.

En particular hubo otro acontecimiento que afectó a las instituciones universitarias en ese año polémico de 1925, que fue la fragmentación de la Escuela Nacional Preparatoria en dos ciclos. Caso interpretó esta medida como la desintegración y degeneración de esta institución, lo que venía a acrecentar el drama que estaba viviendo la enseñanza superior. A continuación exponemos esta cuestión.

5. La secundarización de la Preparatoria.

En mayo de 1910 Justo Sierra había manifestado la estrecha vinculación de los estudios preparatorios con los universitarios, la cual se daba básicamente por adquirirse en el bachillerato las bases del método científico 230/.

En 1911 concibe Caso a la Escuela Nacional Preparatoria como parte del núcleo universitario recién constituido 231/. Hacia 1917 esta institución deja de formar parte de la Universidad Nacional y es incorporada al gobierno del Distrito Federal. Este hecho tenía el siguiente sentido, como se puede leer en un texto sobre la historia de la Universidad Nacional:

La Escuela Preparatoria dependiente del Gobierno del Distrito, efectuó cambios que trataron de hacer, de ella, no sólo la antesala de la Universidad, sino un medio de educación popular que, de alguna manera, diera una preparación práctica para las escuelas técnicas y para la vida, dando, además, un mínimo de cultura general 232/.

En un comunicado aparecido en julio de ese año del Constituyente, firmado por diversos universitarios y entre ellos por Antonio Caso, se solicita a la Cámara de Diputados que la Preparatoria sea reintegrada a la Universidad. En dicho comunicado puede leerse lo siguiente:

... ha de incluirse en la Universidad la Escuela Preparatoria. Durante el período irregular porque atravesó la nación en los años de 1913 a 1914, la Escuela Preparatoria fue indebidamente desprendida, del núcleo universitario que pertenecía, y declarada independiente: al triunfo de la Revolución volvió el ilustre plantel a la Universidad, y así se condenó el error de la administración pasada. Posteriormente se volvió a separar la Escuela Preparatoria, Juzgamos que, para "realizar en sus elementos superio-

res la obra de la educación nacional", es forzoso su concatenación con el centro que la prepara e inicia, y cuya unidad se fragmentaría si se preservara la separación referida. Además el carácter de nuestra Escuela Preparatoria no es el mismo que el de las escuelas secundarias norteamericanas con las que a menudo se compara y asimila, desvirtuando su esencia, merced al desconocimiento de su historia, sino que más bien ha de conserarse como la facultad que en nuestro país prepara al clásico chillerato universitario 233/.

La Escuela Preparatoria debe mantenerse dentro del núcleo universitario, como un elemento superior de la educación nacional. Así funcionó la institución en el pasado, desde su fundación, así fue concebida al integrarse a la Universidad Nacional en 1910 y así deberá continuar, no obstante la creciente demanda de educación media por parte de amplios núcleos de población de estratos medios arrojados por la Revolución a los centros urbanos. El sentido social elitizante que expresamente señaló Caso como característica de la Nacional Preparatoria en 1908, chocaba frontalmente con el sentido social popular que trataban de dar los gobiernos revolucionarios a la educación. Al asumir el gobierno el control directo de la Preparatoria, la influencia de las autoridades universitarias en los planes y programas de estudios de la institución disminuyó notoriamente.

En 1919 era Caso director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, la cual nació con el objetivo, entre otros, de formar profesores de preparatoria. En ese año el maestro,

... como señal de protesta contra la Dirección General de Educación Pública que se había negado a aceptar los programas educativos del Consejo Universitario, fundó la Preparatoria Libre, que instaló en la Escuela de Altos Estudios; ahí impartió sus enseñanzas con sueldos incompletos y muchas veces inexistentes 234/.

El conflicto entre quienes querían mantener a la Preparatoria en la esfera universitaria y entre quienes querían mantenerla en la esfera del Estado para popularizarla desembocó, en 1925, en la escisión de los estudios preparatorios en dos ciclos:

... uno de tres años, que desde entonces fue llamado ciclo secundario, y otro de dos años, que se designó ciclo preparatorio por antonomasia. Tal fraccionamiento de los estudios obedecía, de primera intención, al propósito de aumentar el número de planteles que impartieran el ciclo secundario, debido a la demanda de alumnos para ingresar a dichos establecimientos. Cuatro meses después, empero, se tuvo el propósito de fraccionar de esta suerte, los estudios preparatorios, por razones pedagógicas. Bajo el lema de establecer en la República la segunda enseñanza para todos, al propio tiempo que con la mira de desviar a muchos jóvenes de las carreras liberales, estimulándolos para que ingresaran en institutos de enseñanza técnica, se creó definitivamente la escuela secundaria, con tres años de escolaridad 235/.

El fraccionamiento de la Preparatoria en dos ciclos se dió a pesar de que en 1921 fue reincorporada a la Universidad. El control de ésta sobre aquélla no fue recuperado del todo por dicha reincorporación. La Secretaría de Educación lo impedía. La prueba de esto es que el titular de tal secretaría, José Vasconcelos, intervino directamente en dos ocasiones (1922 y 1923) en asuntos de la Preparatoria sin tomar en cuenta al recor de la Universidad en esos años (Antonio Gasso).

Habiendo perdido la Universidad el control sobre la Preparatoria, por las ya mencionadas acciones gubernamentales y en ocasión de la escisión de la enseñanza preparatoria en dos ciclos, el maestro publica el 9 de mayo de 1925 un artículo en el que propone que la Preparatoria sea separada de la Universidad. Caso considera que la institución, en ese año, ha perdido el sentido original de la Preparatoria fundada por Ba-

rreda:

La Escuela Nacional Preparatoria de México, fue, cuando la creó don Gabino Barreda, una institución sui géneris... Más tarde fue corrompiéndose y diversificándose el plan fundamental, hasta ceñirse, hoy, a ser una simple "escuela superior" / high school / del tipo de las que se estilaban en el país yanqui 236/.

La Preparatoria fue incorporada a la Universidad en 1910, con justa razón, en ese momento, pero ahora debe ser separada (1925):

Hoy la "escuela superior", de segunda enseñanza, apenas, en que se ha convertido la Preparatoria, no debería pertenecer a la Universidad. Los conocimientos que se imparten en las aulas del Colegio de San Idelfonso nada tienen que hacer con la cultura universitaria. Constituyen claramente el "grado secundario" de la enseñanza, en el país 237/.

La Preparatoria ha rebajado su nivel de enseñanza de universitario en 1910 a secundario en 1925. La Preparatoria se ha popularizado, se ha masificado. Dice Caso:

... creemos que lo mejor sería dividir en varias escuelas secundarias la gran masa de alumnos y profesores que hoy puebla el plantel de San Idelfonso; situándolas en los distintos rumbos principales de la capital de la República. De esta manera se lograría mejorar la disciplina entre los educandos y apartar de la Universidad misma los centros de enseñanza que, por su índole, nada tienen que ver con la alta cultura de nuestro país 238/.

Las escuelas secundarias que son en 1925, para Caso, "hijas degeneradas de la Escuela Nacional Preparatoria", son no obstante un "bien común de todos los ciudadanos", un "bien público", pero no escuelas preparatorias en rigor, ya que no ofrecen una preparación completa para las carreras académicas o las profesiones liberales.

Por tanto, la "escuela secundaria" no debe llamarse Escuela Preparatoria. Hay que borrar el nombre falso que ostenta la populosa congregación de segunda enseñanza, heredera del descuartizamiento sistemático de la obra de Barreda 239/.

En algunos países, anota el maestro, se busca dar educación secundaria a toda la población, pero en México

... esta exigencia sería tan absurda como ridícula, porque nuestro país ofrece, como es sabido, una pa-
vorosa cifra demográfica de analfabetos 240/.

En este punto cobra continuidad la crítica de nuestro autor al optimismo demagógico de la política educativa del régimen.

En suma, el nivel de la Preparatoria ha descendido en 1925 de universitario a secundario, se ha popularizado. Se ha preferido la cantidad a la calidad. La Preparatoria no merece, por tanto, seguir formando parte de la institución cumbre, la Universidad Nacional. El legendario y aristocrático claustro de San Idelfonso ha sido asaltado por la muchedumbre bajo una expectativa demagógica, ya que la cultura universitaria no puede ser cultura de masas donde éstas no llegan al nivel escolar elemental y padecen analfabetismo. La Preparatoria ha perdido su sentido original, lo que significa la desintegración del plan de estudios con que Barreda pretendía dar una formación integral; pues el ciclo preparatorio se ha convertido en un ciclo exclusivamente propedéutico.

Todas estas preocupaciones que manifiesta Caso y que se resumen en lo que podríamos llamar la crisis del modelo barrediano de Preparatoria, adicionado de materias humanísticas por los ateneístas en 1914, se enfrentan con una sociedad que ya no requiere fundamentalmente "ba-

chilleres" y por tanto profesionistas liberales con una formación ideológica como la que brindaban las escuelas superiores porfirianas. La sociedad mexicana en 1925 empieza a necesitar técnicos. La secundarización de la Preparatoria va encaminada, como se dijo, a dar salidas técnicas al estudiantado. El ciclo propedéutico de la nueva Preparatoria busca una mayor calificación de los profesionales, de quienes importan sus habilidades específicas, como en los estudiantes que siguen carreras técnicas, y no tanto su formación moral o humanística.

No obstante la crisis de la Preparatoria en 1925, los universitarios, sin abrir una preparatoria libre como hizo Caso en 1919, van a ir recomponiendo paulatinamente la preparatoria que les quedó, en base al viejo modelo barrediano con su dosis de humanismo ateneísta. Dentro de este proceso de restauración, Caso puntualiza en el prólogo a un libro de 1933 sobre la Escuela Nacional Preparatoria, el perfil tradicional del "bachiller":

El preparatoriano ha de ser culto, éste es su primer deber; pero ha de ser a un tiempo mismo útil a sí mismo y a sus semejantes; miembro de la comunidad de cultura universal y humana, y representante idóneo de las necesidades de la división del trabajo en su sociedad peculiar 241/.

Esta división del trabajo es para nuestro autor la clásica división entre trabajo intelectual y trabajo manual. Es obvio que para él el preparatoriano es el representante idóneo del futuro trabajador intelectual o profesionista liberal, cuya función, como ya se vió, consiste en elaborar las ideas de la colectividad que habrán de acatar las clases trabajadoras (trabajadores manuales).

En 1939, penúltimo año del sexenio en el que Cárdenas trató de

dar al sistema educativo una marcada orientación técnica y en el que se especializan más las carreras tradicionales, Caso publica su artículo: "El problema de la Escuela Preparatoria". En él completa su crítica, que no su rechazo, al plan de estudios de Barreda. La primera crítica data de 1922 y en ese entonces calificó al plan como intelectualista por preferir el desarrollo de la inteligencia al del sentimiento y la voluntad. En el contexto de su crítica al jacobinismo y al positivismo en la historia patria el maestro le pareció que al plan le faltaba enseñanza metafísica y acusaba una penuria moral, de la que adolecieron los elementos directores de la República (porfiriana) 242/. Esta carencia trataron de resolverla los ateneístas, entre ellos Caso, imprimiendo al plan de estudios una serie de disciplinas humanísticas, como ya se dijo. En su crítica del citado artículo de 1939 encuentra el maestro en el plan de Barreda una tendencia enciclopedistas, la cual persiste en el plan de estudios vigente en el momento de publicación de dicho artículo junto con una tendencia a la especialización, como se puede notar en el siguiente pasaje en el que se dice que

... urge reformar los estudios preparatorios de la Universidad de México, para ponerlos a la altura de los europeos, evitando con la misma atención y el propio esmero, ambos tremendos escollos que tantas veces frustraron la obra de la educación mexicana, en el grado medio de la enseñanza: el enciclopedismo falso, que procede de la reforma de Barreda, y el absurdo propósito de especialización, que pretende escamotear a los jóvenes bachilleres —en contraposición con el error antes descrito— los amplios horizontes de la cultura humana, para darles sólo, en cambio, materias técnicas que ya tendrán tiempo de aprender cuando pisén —si llegan a pisar— los umbrales de las facultades universitarias 243/.

En estos planteamientos se nota la preocupación por lograr un plan

de estudios equilibrado en sus contenidos, tal que mantengan el rango de la enseñanza universitaria pero que no sacrifiquen la formación del bachiller clásico en función de posiciones unilaterales que como el enciclopedismo excluya las humanidades o como el especialismo que da prioridad a las materias técnicas sobre las asignaturas de cultura general.

A manera de balance general podemos decir que la actitud de Caso respecto de los problemas de la enseñanza preparatoria no fue tanto la de preservar a ultranza un determinado modelo o plan de estudios sino la de conformar una estructura académica más o menos independiente de orientaciones de coyuntura (enciclopedismo en el período barrediano, secundarización en los años veinte y especialismo en los años treinta). Una estructura académica que responda más bien a la formación de hombres cultos, es decir, una formación integral preparatoria que no puede concebirse ajena sino en función de la estructura académica universitaria y respondiendo a las altas funciones de ésta.

Por otra parte, Antonio Caso no sólo mostró interés por los problemas de la Preparatoria, institución de la que fue alumno, profesor y director (en períodos cortos), sino que también mostró preocupación por la Escuela de Altos Estudios, después Facultad de Filosofía y Letras, de la que fue docente, director ordinario y director honorario.

6. La Escuela Nacional de Altos Estudios, la Facultad de Filosofía y Letras y la de Ciencias.

La Escuela de Altos Estudios, creada por decreto presidencial en diciembre de 1908 es, como la Universidad Nacional, duramente atacada

desde 1910, por las razones indicadas en el segundo apartado del presente capítulo.

En los mencionados artículos de Caso de 1911 sobre la Universidad Nacional se encuentran referencias a la Escuela de Altos Estudios. Allí se dice que esta institución es dirigida en ese momento por

... don Porfirio Parra, representante del positivismo independiente en México, distinguido lógico y pedagogo que ha continuado la tradición de don Gabino Barrera 244/.

Aquí Caso legitima a la Escuela de Altos Estudios como legitimó a la Universidad Nacional: emparentándola institucionalmente con la tradición barreriana.

La Escuela de Altos Estudios, que, como se dijo, tenía según Justo Sierra el objetivo primordial de "formar sabios", venía a ser un intento institucional por dar atención al escaso desarrollo de la investigación científica, la cual no estaba ligada a la industria y se limitaba, en el porfirato, como dice Eli de Gortari, a la acumulación de datos y a la información actualizada de los logros científicos en otros países 245/. Por esto, uno de los objetivos de la escuela, aparte de ofrecer cursos de posgrado y enseñanza normal, era:

Proporcionar a sus alumnos y profesores los medios para llevar a cabo metódicamente investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos humanos 246/.

La Escuela de Altos Estudios también contaba con una sección de humanidades, la cual comprendía estudios de letras, pedagogía y filosofía (en sus principales ramas). Se podría decir que esta sección vi

no a ser la conversión institucional del Ateneo de la Juventud, pues algunos de los miembros más prominentes de este grupo ocuparon las principales cátedras de la sección. Así por ejemplo, Antonio Caso inaugura el primer curso de filosofía en dicha escuela.

En sus artículos de 1911, en los que polemiza con Aragón, dice don Antonio que éste teme que los profesores de filosofía de la Escuela de Altos Estudios

... armados con la dialéctica irrefutable de la historia y los resultados ostensibles de la elaboración científica contemporánea, demuestren la perennidad del pensamiento filosófico concomitante a todas las épocas de la civilización 247/.

Esta defensa de la perennidad de la filosofía, cuya fundamentación teórica expondremos posteriormente 248/, por parte de los profesores de Altos Estudios, especialmente por parte de Caso, no implica actitudes anticientíficas, sino un intento de convivencia institucional entre las ciencias positivas y la filosofía espiritualista. Al conservar el concepto de ciencia positiva como complementaria de la filosofía, de la metafísica, se aceptaba con ello la complementariedad entre las secciones de Humanidades y de ciencias en la Escuela de Altos Estudios. Había que convivir con el positivismo en las ciencias naturales también en las ciencias sociales impartidas en la institución, ya que el enfoque positivista dentro de tales disciplinas era dominante a pesar de la campaña del Ateneo 249/.

Caso se dedica a defender el espacio ganado por la filosofía en Altos Estudios, pero no sólo eso: como director que fue en repetidas ocasiones de la institución trató de dar impulso a la ciencia en Mé-

xico, empeño que manifestó constantemente aún sin ocupar dicho cargo. La escuela, aunque incipientemente, había tomado este rumbo de llevar a cabo investigaciones científicas sobre la realidad nacional: justamente el diputado Palavicini pudo defenderla de los grupos que pedían su supresión porque la institución se había abocado al estudio científico del suelo, las plantas y en general de las características y recursos naturales del país. 250/.

En 1912, año en que se pide la supresión de la Escuela de Altos Estudios, petición que finalmente no fue consumada, el Consejo Universitario nombró una comisión para que elaborara el plan de estudios de dicha institución. Dentro del plan elaborado destacan cursos sobre metereología mexicana, sociología hispanoamericana, antropología y etnología americanas, historia de las instituciones económicas de México, evolución del derecho penal en México, etcétera 251/. En 1913 caso fue directo de la escuela y al parecer no mostró inconveniente en llevar adelante dicho plan. Tal vez el interés de la escuela por realizar estudios sobre temas mexicanos fue compartido en lo personal por don Antonio, quien poco después publica sus trabajos sobre la "ideología nacional".

Respecto del período que va de 1915 a 1919, el entonces director de Altos Estudios, Miguel Schulz, reconoce que las tareas de la escuela

... tienen en contra el defecto de ser sólo provechosas para el beneficio de las clases especiales de la sociedad, creando dentro de ella una especie de aristocracia intelectual en medio de una gran masa mal ilustrada 252/.

Sin embargo, en 1917 Carranza manifiesta beneplácito por la contribución de Altos Estudios a la formación de profesores de educación media y profesional, así como a la realización de cursos libres populares. En 1922, siendo rector de la Universidad Nacional Antonio Caso y director de Altos Estudios Ezequiel A. Chávez, aparece en el "Código Universitario" el plan de estudios y de investigaciones de esta institución, en donde se destacan: mejoras en el servicio de biblioteca y laboratorio, cursos para profesores de todos niveles, expediciones a diferentes regiones del país para estudiar la influencia del medio, especialmente en cuanto a enfermedades regionales, trabajos de experimentación, difusión de los conocimientos producidos en la institución, et cetera 253/. En 1923 Altos Estudios intensificó su orientación social preparando "misioneros de educación", así como inspectores y directores de escuelas.

La orientación social exigida a la institución por parte de los regímenes en turno privilegió los trabajos de docencia y difusión, docencia sobre todo a profesores (enseñanza normal), pero se descuidó la investigación científica. Por esto Caso, ya habiendo dejado la rectoría, pone de manifiesto en dos artículos periodísticos esta carencia, proponiendo constituir la facultad de ciencias, extrayéndola de la sección correspondiente de la Escuela de Altos Estudios.

Ante la precaria situación de la investigación científica y humanística que priva en ese momento en el país, a nuestro autor le parece excesivo hablar de "altos estudios". Tal vez para los intelectuales porfirianos resultaba satisfactorio a su vanidad tal adjetivo. Pero "altos estudios" no son palabras que reflejen la realidad de una comunidad de

ochocientas personas que

... no han colaborado con Einstein en cambiar los fundamentos de la astronomía moderna, ni con Bergson en plantear las tesis de la metafísica del siglo, sino que son personas de veras aplicadas que, sin esperanza de pingües utilidades en la vida (realidad en México, siempre, a la cultura), siguen, no obstante, la inclinación de su esfuerzo, y se aplican a intensificar y extender la eficacia de su conocimiento 254/.

Esta modesta situación en que se encuentran las investigaciones en México se ve agravada por la forma confusa y dispersa de la actividad científica en ese momento (1924), pues cuando los legisladores fundaron la escuela que nos ocupa, dice el maestro, "... le arrancaron los institutos de investigación científica o los deshicieron para siempre" 255/. Por otro lado, en Altos Estudios siguieron dándose cursos de ciencia básica, junto a la Facultad de Ciencias Químicas, sin que existieran al parejo facultades de matemáticas, física y biología, y lo que es peor aún: sin que existiera al menos una facultad de ciencias.

En concreto Caso pide que elimine la fantasmal escuela de "altos estudios", que no hace más que obstaculizar en la confusión la investigación científica y humanística, y propone que se formen la facultad de filosofía y letras y la facultad de ciencias a partir de la facultad de química:

En conclusión: dos nuevas facultades de nuestra que ridísima y dolorida Alma Mater; la de Letras y la de Ciencias, que ya vemos dibujarse... la Facultad de Ciencias Químicas erigida en Facultad de Ciencias, a secas, y la Universidad de México descargada de la gloria de un fantasma inexistente, y dotada de dos nuevos elementos de acción; y alguna vez —todavía lejana—, la verdadera facultad de estudios superiores, cuando este país posea elementos para erigirla, conservarla y engrandecerla 256/.

En el mismo año en que Caso publica su recién expuesta consideración del nombre de "altos estudios" como fantasmal, "... por decreto del presidente Alvaro Obregón, se cambió el nombre de Altos Estudios, apareció Filosofía y Letras y dentro de ella una Normal Superior y una Facultad de graduados" 257/. Aunque, será hasta 1939, por iniciativa de Caso, cuando se constituyan por separado la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias. Adelante veremos cómo justifica don Antonio esto último.

La situación precaria y dispersa de la investigación científica y humanística en México que puso de manifiesto Caso en 1924 se vio agravada al año siguiente por el siguiente decreto del presidente Calles:

Considerando que la Normal Superior, la Facultad de graduados y Filosofía y Letras demandan gastos para su organización y funcionamiento y dado el plan de economías que se ha propuesto el Gobierno... tanto más cuando son sus propósitos dedicar todos sus es fuerzos al desarrollo de la educación elemental... se decreta lo siguiente:

Art. I. Queda suspendido durante todo el año de 1925 la organización y funcionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras... 258/.

Ante esta medida la facultad afectada siguió trabajando con los ser vicios gratuitos de gran cantidad de profesores y Antonio Caso publicó una serie de artículos en torno a la naturaleza y consecuencias de tal medida.

En un primer artículo el maestro declaró que la Universidad había dejado de existir porque "... ha sido decapitada al suprimirse la Escue la de Altos Estudios" 259/. Para nuestro autor es inconcebible que exis ta una universidad sin facultad de filosofía y letras. En el siguiente

pasaje responde al citado decreto en los siguientes términos:

Pueblo que descuida la cultura superior, no podrá realizar jamás la cultura elemental; porque todo se puede improvisar... pero está de todo punto vedado a la fuerza y al número, adquirir en un santiamén el decoro tradicional de la cultura humana...

Si no nos empeñamos los mexicanos en alcanzar el prestigio de la inteligencia por medio de las instituciones universitarias, seremos siempre una democracia caótica e incongruente... 260/.

En un artículo titulado "Esto matará a aquello; democracia y cultura", el maestro se opone a la democracia que prefiere la cantidad a la calidad, lo que en el terreno cultural significa preferir la fotografía a la pintura, el cine al teatro, el periódico al libro. Las primeras son formas populares de "... cobiamiento industrial y democrático que impide la labor cultural" 261/. En el siguiente pasaje nuestro autor traslada la crítica anterior al terreno de la educación para reformarse nuevamente por el sacrificio de la actividad universitaria a favor de la enseñanza elemental:

No es por el diario, ni por la instrucción primaria, como la humanidad podrá llegar a nuevas regiones, si no por la instrucción superior y, sobre todo, por las investigaciones científicas. Ahora bien, hasta el presente, las democracias aunque hayan intentado algunos débiles y meritorios esfuerzos, se han cuidado más de la instrucción primaria que de la ciencia pura. La ciencia es para ellas cosa secundaria. Han colocado en primer plano los asuntos militares, la instrucción del pueblo, y apenas tienen en cuenta los desconocidos mundos que sólo la ciencia permitirá abordar...

En México... acaba de desbaratarse la única Universidad Nacional, con la supresión de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias. ¡Somos el país más democrático del universo! 262/.

Ya en 1923 Casó había señalado indirectamente el descuido nacional por la ciencia en el contexto de una crítica a la falta de control sobre los propios recursos del país:

... las fuentes de nuestra riqueza nacional no son nacionales. Comercio, industria y parte de la agricultura, se encuentran en patrimonio de otras razas... Los mexicanos nos hemos reservado la peor de las industrias: la política, la guerra y la burocracia... Esta industria no es productiva. Es un negocio malo... Por esta causa somos tan pobres los mexicanos, aun cuando nuestro país sea tan rico 263/.

Será en febrero de 1925 cuando el maestro establezca expresamente que junto con la falta de una ciencia nacional se da una carencia de ideal industrial, una ausencia de patriotismo económico:

México debe definir su ideal industrial y pedagógico. Nunca lo ha definido. Sus industriales no saben lo que quieren, sus pedagogos tampoco. Por eso va la patria dando tumbos sobre su propia historia, sin hacer mexicanos para México, sin modificar con verdadero patriotismo industrial el suelo que pisamos... Por eso los extranjeros tienen derecho a darnos la ciencia que pensamos y nos crean las industrias que solemos tener 264/.

En mayo de 1925, en otro artículo, se pronuncia nuestro autor

... en pro del establecimiento de un centro superior de estudios científicos, en un país como el nuestro, esencialmente consagrado, por la naturaleza del subsuelo, a la minería del petróleo y la plata 265/.

Lamenta, sin embargo, la falta de presupuesto para la investigación científica en México, por lo cual hasta "... los mismos animales de nuestra fauna y las plantas de nuestra flora, (son) estudiados por extranjeros y por ellos clasificados..." 266/.

No obstante lo anterior, para don Antonio la ciencia mexicana exis
te: ahí están los trabajos médicos de González Ureña, los trabajos demo-
gráficos de Manuel Gamio, la enseñanza de la ciencia natural por Isaac
Ochotorena, la Sociedad Antonio Alzate y la Sociedad de Geografía y de
Estadística. Trabajos que deben ser favorecidos por la nación misma
267/.

Por la que respecta a las humanidades el maestro pide apoyo para
establecer la Facultad de Letras, que según él demanda menos gastos
que el establecimiento de la Facultad de Ciencias y por su parte "...
muy grandes beneficios rendirá a la cultura vernácula" 268/, dentro de
los cuales estarían

... el estudio de la geografía general y nacional,
así como el de la historia patria; pero no en mi-
serables cursillos que se preparan con dispendio-
sos compendios, sino en sendos cursos académicos
de arqueología, etnografía, prehistoria e histo-
ria de México 269/.

Después de que en 1939 el Consejo Universitario aceptó su inicia-
tiva sobre la constitución por separado de las facultades de Filosofía
y Letras y de Ciencias, aparecen en ese mismo año dos artículos del
maestro sobre el particular. En el primero de ellos, dedicado a la Fa-
cultad de Ciencias reitera la importancia-económica de la ciencia:

La ciencia es directora inconcusa de la civiliza-
ción contemporánea, su inspiradora directa y cong-
tante. Jamás, en los siglos anteriores al nuestro,
alcanzaron las diversas disciplinas científicas se-
mejante grado de adelantamiento y esplendor. Lo
que, aplicada a la industria y las técnicas, ha po-
dido obrar la acción científica, toca al prodigio
270/.

También reitera la importancia de la investigación científica nacional:

Si no se cultiva la especulación científica en la Universidad de México, seguiremos siendo los súbditos de los pueblos y las universidades que sí saben cultivarlas en su seno 271/.

El segundo de los artículos de 1939 es el dedicado a la Facultad de Filosofía y Letras recién creada. En este artículo como en el anterior el maestro muestra interés por evitar el alejamiento de las facultades recién constituidas por separado. La actividad científica, en su opinión, debe conservar un sentido humanista, un espíritu científico que unifique filosóficamente las distintas especialidades de la ciencia 272/. Agrega:

La creación de la nueva Facultad de Ciencias, de ningún modo significará que deje de establecerse también, un estrecho contacto entre la filosofía y las ciencias. El ideal perseguido por la universidad se inspira en las características mentales de nuestro tiempo. La filosofía y la filología han de estar atentas al desarrollo de las ciencias naturales y matemáticas. Sólo merced al comercio íntimo de los profesores y alumnos de ambas facultades, podrá lograrse la realización de los fines superiores de la educación universitaria 273/.

A manera de resumen podemos ver que para el caso una de sus preocupaciones fundamentales respecto de la Escuela de Altos Estudios fue que tanto la investigación científica como la humanística alcanzaran un desarrollo institucional propio en sus respectivas facultades pero manteniendo un estrecho contacto entre sí y con la insoslayable tarea de crear una industria nacional y un conocimiento de la geografía y de la historia del país. Esta preocupación de nuestro autor por la Escuela de Altos Estudios y la que manifestó por la Escuela Nacio-

nal Preparatoria no se dan en forma aislada a su interés general por la problemática universitaria, aunque por razones de exposición hemos presentado sus opiniones sobre estas instituciones en secciones aparte. Ahora veamos, retomando un poco la secuencia cronológica (ya vimos la defensa a la Universidad en 1911 y las respuestas a Vasconcelos en los años veinte), las luchas de Caso por la Universidad en los años treinta y en especial su polémica con Vicente Lombardo Toledano.

7. La Universidad ante Lombardo y Cárdenas.

El Estado mexicano arriba a la década de los años treinta con la secuela negativa de la crisis económica de 1929 y con el problema de una iglesia radicalizada a raíz de la guerra cristera. La gran recesión económica mundial hace cada vez más urgente reactivar de una manera más decidida la industria y el agro nacionales, para lo cual se necesita, entre otras cosas, capacitar a la fuerza de trabajo en un sentido más técnico que en los años veinte. Por otra parte, se requiere contrarrestar la ideología religiosa y el poder que sobre las masas la iglesia estaba logrando, especialmente entre los campesinos descontentos por el limitado reparto agrario.

Como un instrumento para estimular a los trabajadores, no en un sentido individual sino social, para la reactivación económica y como un medio para neutralizar la avanzada clerical, legitimando de paso al Estado, se implantó la educación socialista en todos los niveles de enseñanza, excepto en el universitario. Fue Lombardo Toledano quien pretendió que también las universidades adoptaran la orientación socialista de la enseñanza, logrando aceptación para su propuesta inicialmente,

pero después encontró fuerte resistencia. La propuesta de Lombardo siguió latente en el período de Cárdenas, quien critica el carácter elitista de la Universidad y crea un sistema de educación superior paralelo al universitario, acorde con los requerimientos técnicos de la economía nacional. La creación de este sistema produjo una situación de competencia con el sistema universitario, lo que vino a hacer más tensas las relaciones entre Estado y Universidad. Por su parte, Caso afronta las críticas al elitismo universitario y la acusación de que la Universidad no contribuye como debiera con la sociedad y especialmente con los trabajadores. Además, defiende intensamente la libertad de cátedra (este punto será abordado en un apartado posterior, que trata de la defensa de Caso a la autonomía universitaria). Por otra parte y en ocasión del XXV aniversario de la Universidad Nacional, don Antonio aboga por la tradición universitaria aún contrariando a su maestro Sierra. También trata de superar la situación de competencia entre la Universidad y las escuelas superiores de enseñanza técnica. Veamos cada uno de los puntos anteriores.

7.1. Respuesta a la crítica de Lombardo al elitismo universitario.

Ya en el momento en que Vasconcelos hace su llamado a los universitarios a colaborar en su proyecto de educación popular, Lombardo había manifestado que la "... enseñanza universitaria debe convertirse en servicio al alcance de todas las clases sociales" 274/. En el Congreso Universitario de 1933 Lombardo impulsa una serie de resoluciones que orientan la enseñanza universitaria para que contribuya a la socialización de los medios de producción, al conocimiento económico y socioló-

gico del país, a la consecución de un régimen de justicia social, a la formación y manutención de investigadores y técnicos calificados, así como al servicio social obligatorio y remunerado 275/.

Como se ve, Lombardo no sólo propone extender el alcance social de la Universidad sino también plantea las formas concretas de participación universitaria en la problemática económica, política y social del país. Según Lombardo, al amparo de la libertad de cátedra, ha permeado en la enseñanza universitaria, especialmente en la Nacional Preparatoria, una ideología individualista, una pedagogía individualista:

Por eso las enseñanzas "barredianas" y el desarrollo de la filosofía positivas... estuvieron consagradas al mantenimiento de una serie de instituciones políticas que tenían... al individuo físico, a la persona física, como objeto y como base. Por eso, durante muchos años, se enseñó aquí una doctrina moral en relación con una doctrina biológica; la posibilidad del triunfo del fuerte, pero aunque es verdad que se nos habla de altruismo..., también es cierto que sólo se trataba de medios débiles frente a la supervivencia del apto como actitud moral oficialmente preconizada por este Instituto 276/.

La Preparatoria, pues, ha servido ideológicamente a un "Estado basado en el individuo y para provecho del individuo". Continúa Lombardo:

... la Universidad hace muchos años que arroja simuladores de la vida a la calle, competentes para ejercer una profesión, pero nada más. ¿Porqué? Porque no los han orientado, porque no les han dado rumbo, porque los profesionales se llevan como único principio político y social el hacer un patrimonio, el de labrarse una fortuna, el de triunfar a todo trance, el de tener éxito 277/.

Lombardo propone acabar con

... este ambiente individualista disfrazado de romanticismo y de sentimiento religioso en la sombra, como eje principal de nuestra conducta 278/.

¿C6mc? Dando una orientación social socialista a la Universidad, lo cual no significa que la Universidad sea la protagonista principal del cambio social, sino un apoyo concreto:

... la Universidad no va a realizar la evolución social... La revolución social la harán las masas. Pero nosotros, que queremos servir a las masas, tenemos simplemente que cooperar para que las verdades que consideramos ya aceptadas y que consideramos aceptables, se transmitan, de manera que se forme una noción de responsabilidad en cada uno de los bachilleres, en cada uno de los graduados de la Universidad de México...

La Universidad no puede ser torre cerrada, con moradores que vayan a la zaga, que siempre vivan a la zaga, y se conviertan en el ludibrio de las masas 279/.

Lombardo, a diferencia del Aragón liberal, no ve a la Universidad como un feudo monacal integrado por una casta que entorpece la libertad de pensamiento y oprime al pueblo, sino como una rémora individualista del cambio social que se resguarda en la libertad de pensamiento para desentenderse de las necesidades sociales.

Antonio Caso, por su parte, sostiene que la libertad de pensamiento no esta reñida con los intereses de la sociedad. La Universidad es tan libre como las grandes instituciones de la edad media, pero no por ello

... podrá jamás encerrarse nuestra casa de estudios en el egoísmo de su torre de marfil. Forma parte de la patria mexicana. Su nacionalismo es su norte; su sangre es la de México... Si la universidad no obra para el bien público, nada valdrá; si no sirve a la

comunidad debe desaparecer 280/.

Pero ¿cómo habrá de contribuir la Universidad con la patria, con el bien público, con la comunidad? Entre otras cosas, seleccionando a los hombres capaces que habrán de consagrarse a la ciencia, formando los trabajadores intelectuales que necesita el país en complementariedad con los trabajadores manuales. El fin de la Universidad

... es aristocrático: seleccionar capacidades superiores; pero su base es democrática. La ciencia nace del pueblo y no reconoce títulos de nobleza... Todos los mexicanos están llamados a participar de los altos galardones universitarios.

México, como todo país nuevo en desarrollo constante, reclama la unión estrecha de la mano y la cabeza, de la inteligencia y la acción. Sobre la distribución de trabajadores intelectuales y manuales, hay que establecer el género supremo de trabajadores del mundo 281/.

La Universidad contribuye con la comunidad pero no en abstracto sino de un modo específico dentro de la división social del trabajo. Además, su función selectiva no se desempeña en base a razones nobiliarias ni tampoco dando preferencia a tal o cual clase social:

El cultivo de la ciencia lleva, indeclinablemente a la diferenciación de una aristocracia legítima, porque se funda en la más amplia base democrática. El acervo de la ciencia humana se ofrece a todos los individuos sin distinción de rango ni clase social. Pero esese que ciertos conocimientos científicos estarán siempre vedados a la mayoría de los hombres; no porque se trate de algo esotérico, como las prácticas de las religiones paganas, sino sólo una lenta, madura y difícil preparación es capaz de elevarnos a la cabal comprensión de las verdades científicas 282/.

Con esto Caso da respuesta al propósito de Lombardo de que la "enseñanza universitaria debe convertirse en servicio al alcance de

todas las clases sociales". No todos pueden formar parte de la aristocracia universitaria. Arribar a ella es la conquista legítima de los más capaces, aunque sobre una base democrática, en tanto que el único requisito es la capacidad. Sin embargo, en el terreno de la capacidad habrá distinciones, no sociales sino naturales:

... la ciencia es aristocrática sin las prerrogativas de los blasones nobiliarios, sino con las que la naturaleza organizó al formar las distintas especies animales y, en la humanidad misma, a los hombres inferiores y superiores, seleccionando, por fin, entre estos últimos, a ese monstruo por exceso, que dice Schopenhauer: el hombre de genio, el santo, el héroe, el sabio, la suprema obra aristocrática de la naturaleza y la historia 283/.

Con esto último, la igualación propuesta párrafos atrás entre trabajadores manuales e intelectuales bajo el género supremo de trabajadores del mundo, la apelación a la necesidad que tiene el país de la complementariedad entre ambos tipos de trabajos y la invitación de que todos los mexicanos están llamados a participar de los galardones universitarios, son puros paliativos al problema de fondo: el carácter aristocrático de la cultura universitaria, completamente natural para Caso. Ni la igualación abstracta, ni el nacionalismo, ni la "base democrática", ni la "posibilidad" autocomplaciente de que todos pueden arribar si son capaces, son salidas reales al problema, porque sencillamente el problema del aristocratismo universitario no es para el maestro un problema social sino natural. En este sentido, cualquier solución social está llamada al fracaso.

Caso se opone acertadamente a quienes ven en la Universidad una minoría que no contribuye con la sociedad. Sostiene que hay equivalencia social entre los universitarios y demás miembros de la comuni

dad. Con esto resultaba suficiente para mostrar que la aristocracia u
niversitaria lo es en términos funcionales y no de privilegio social.
Sin embargo, alarmado por los intentos demagógicos de masificar la U-
niversidad a nombre de la equivalencia social que él mismo sostuvo, es-
tablece un impasse natural a las masas. Así dice, en una entrevista
publicada en 1935, a un año de haber renunciado a sus cátedras por pre-
siones del Estado cardenista:

Admitir la imposición de las masas en la cátedra es
necio. La Ciencia se marchita al contacto de las ma-
sas estultas. Allá afuera, en la plaza pública, la
vociñería inconexa; allá los discursos henchidos
con la lepra del lugar común; en la Universidad la
obra de meditación profunda que se unifica con la
realidad, la sistematización de los altos valores de
la cultura, la organización del Saber 284/.

En suma, Caso responde a la impugnación de Lombardo al elitismo
universitario con el mismo extremismo que el acusador. Este ve sola-
mente el limitado alcance social de la universidad, su carácter mino-
tario y trata de disolver su función específica. Caso convierte ésta
en algo fundado en la superioridad natural e inasequible a las ma-
sas. Las masas y la aristocracia universitaria se excluyen mutuamente
y no hay más solución que las primeras absorban a la segunda o que se
mantengan aisladas. Esto nos lleva a otro problema: ¿Cómo habré de
contribuir la Universidad con las masas proletarias? Para Lombardo la
Universidad habrá de tomar la lucha de los trabajadores por el socia-
lismo como suya. Ahora veamos lo que plantea Caso.

7.2. La contribución moral de la Universidad al proletariado y a la sociedad.

En el citado congreso de universitarios de 1933 nuestro autor de fine cómo considera que debe ser la tan solicitada contribución de la Universidad hacia las clases trabajadoras del país:

Como institución de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a la clase proletaria del país, en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un valor eterno que la comunidad de los individuos ha de tender a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance 285/.

Como se puede ver, lejos de postular un apoyo político o ideológico al proletariado nacional como tal, en sus luchas concretas por el socialismo, caso coloca la justicia en abstracto, el bien común en general, por encima de cualquier clase social, incluido el proletariado. La lucha proletaria deberá ser apoyada por la Universidad no en un sentido partidista, sino en cuanto tal lucha encarna el valor de la justicia y el bien común eternos. Por lo que también tienen derecho a aspirar a estos valores las clases propietarias, porque son valores del hombre y no de una clase. Ahora, como para el maestro el derecho está por encima de la política y el bien común está más allá de alguna clase o individuo en particular, no podrá la Universidad declararse a favor de una política, una clase o un individuo particulares, si no en función de los valores supremos indicados.

Otro de los valores sociales que no puede faltar dentro de la obra universitaria de exaltación es el nacionalismo. Recordemos que la Universidad forma "parte de la patria mexicana" y que su "nacionalismo es su norte; su sangre es la de México".

Por otra parte, la Universidad, en tanto que conoce la evolución de las doctrinas morales, alberga los más altos ideales que éstas entrañan y recibe el humanismo que las nutre. Armados de estos elementos, los universitarios contribuyen a la gran obra de exaltación moral en su entorno político y social. Dice el maestro:

Los profesores y estudiantes, humanistas inspirados en la filosofía, el arte, la ciencia y la historia, tienden, en razón de su cultura, a exteriorizar sus ideas platónicas del saber, en obras con cordantes, en acciones congruentes con el mismo ideal. Por esto se lanzan a las luchas políticas y pretenden hacer del Estado, de la Ciudad, realidades que respondan al concepto del justicia, al paradigma de la virtud 286/.

Los estudiantes, agrega, no pueden sino pugnar por la realización de la Ciudad justa, de la sociedad organizada conforme los principios racionales incontrovertibles. Por esta tendencia de los universitarios hacia los más altos valores sociales, la Universidad, esto lo dice nuestro autor en 1935, marca al Estado los rumbos inequívocos de la acción moral 287/.

He aquí la justificación social de la élite universitaria impugnada por el propio Cárdenas en 1935, según el cual en la cultura universitaria se da "... supervivencia fatal de una organización educativa de tipo colonial, que hasta el presente puede señalarse en numerosos aspectos de nuestra docencia" 288/. Cárdenas, además, pone de manifiesto "... el carácter de monopolio y privilegio de las clases acomodadas que la educación superior ha tenido hasta hoy, como consecuencia de la organización económica y social de nuestro país, y de la subordinación de los Gobiernos a las exigencias de las minorías poseedoras de la riqueza y el saber" 289/.

De modo semejante a Lombardo, Cárdenas identifica el carácter minoritario de la población universitaria con privilegio y monopolio sociales. De aquí no hay más que un paso hacia la propuesta de expropiación del saber, como si la cultura universitaria pudiera expropiarse y socializarse al modo de una industria cualquiera. Caso demuestra, por su parte, que las formas de socialización de la cultura universi-taria han de ser la producción de ciencia, la cual no tiene el sello de ninguna clase social como se vió más arriba, y la exaltación de los valores sociales. Estas formas de socialización no habrán de entenderse como igualamiento o reparto equitativo del saber, sino como un eli-tismo que, a pesar de su restrictivo carácter natural en nuestro au-tor, resulta funcionalmente útil a la comunidad, dentro de la división social del trabajo.

7.3. Apelación a la tradición universitaria.

En 1935, año en que cumplía la Universidad Nacional su XXV ani-versario, Caso lamenta que la institución no tenga, como la Universi-dad de Lima, una historia ininterrumpida. "La Universidad de México debería haber conservado, como la de Lima, su ilustre alcurnia" 290/. "El error de México ha consistido en renegar de sus tradiciones" 291/. A partir de esto y en un momento en que según don Antonio la Universi-dad virtualmente ha dejado de existir en México al haber perdido su autonomía pedagógica frente al Estado, se hace necesario mostrar cuán remota es la tradición universitaria en México, muy a pesar de quienes la reniegan, especialmente en lo que se refiere a libertad de pensa-miento y de enseñanza.

Nuestro autor hace constar que existe tradición universitaria en México más allá de los veinticinco años que cumple la Universidad Nacional. Dicha tradición puede exponerse en cuatro aspectos: institucional, estatutuario, en cuanto a la libertad de pensamiento y pedagógico.

Respecto a la tradición institucional el maestro abandona el rechazo coyuntural que en 1911 manifestó contra la filiación de la Universidad Nacional con la Universidad colonial, en su respuesta a los ataques de Aragón a la Universidad fundada por Sierra en 1910. En el año de 1929 Caso se enfrenta a otra coyuntura distinta: el Estado pretende convertir a la Universidad en su bastión ideológico, transformándola en expresión transitoria de su política ocasional, como si la Universidad no tuviera raíces y una historia propia. Por esto don Antonio se empeña en demostrar, aún contraviniendo a su maestro Sierra, que la Universidad en México tiene una larga historia.

Nuestro autor disiente de la tajante separación que hace Sierra entre la Real y Pontificia Universidad de México y la Universidad Nacional fundada en 1910. A diferencia de lo que opina Sierra, para Caso la Universidad Nacional de 1910 sí tiene árbol genealógico, así como las universidades europeas modernas lo tienen, por su parte, en la Sorbona medieval, la cual es prócer y Alma mater de ellas 292/. Don Antonio dice hacer a un lado la soberbia jacobina de Sierra y se propone rescatar la remota tradición, no sólo mexicana sino hispánica, de la Universidad Nacional:

La soberbia jacobina nunca podrá impedir que consigamos a la vieja universidad colonial, no ya como antecedente nomás, sino como nuestra misma ins-

titución contemporánea, resuscitada en el centenario de la patria, y que nos une, a despecho de positivistas y jacobinos —modalidades de sólo un día en la evolución del pensamiento!— con la tradición gloriosa de Salamanca y los altos prestigios intelectuales de la España del Renacimiento 293/.

En cuanto a la tradición estatutaria el maestro comenta, en relación a un nuevo estatuto universitario presentado en la Universidad Nacional en reemplazo del de 1933-1934, a tres años escasos de haber entrado en vigor este último:

Se ve por tanto cómo no estriba el buen camino en idear formas de organización universitaria que vengan a suplantarse el orden tradicional, probado ya en los episodios de la historia universal y la obra conjunta de las generaciones... Seamos discípulos respetuosos de venerables corrientes del pensamiento humano, que vienen subsistiendo a través de los siglos y que proceden de Atenas y Alejandría, de París y de Oxford, de Salamanca y de Berlín 294/.

A pesar de que en el estatuto de 1933-1934 "... reflejóse la verdadera esencia de la Institución universitaria" 295/, dice Caso, no se le brindó la oportunidad ni el tiempo para funcionar adecuadamente. Aquí, otra vez, la razón más clara de este atentado contra las propuestas que tratan de ser fieles a la añeja tradición universitaria, como la propuesta estatutaria de 1933-1934, no puede ser otra que la política: el autor de dicha propuesta, Manuel Gómez Morín, se vió forzado a renunciar a la rectoría por las constantes presiones del Estado que veía en él un obstáculo para llevar adelante su proyecto de educación socialista en las universidades. Gómez Morín era considerado líder de "las derechas" en la Universidad 296/. Recordemos que Caso renunció a sus cátedras en esa época por razones semejantes.

Pasando al tercer aspecto de la tradición universitaria que destaca Caso (la libertad de pensamiento), debemos aclarar que en este punto don Antonio se encuentra debatiendo el aspecto más sobresaliente de la problemática universitaria en el sexenio cardenista (1934-1940). Aspecto sobre el cual volveremos más adelante. Debido al carácter altamente polémico del asunto, la referencia que hace nuestro autor a la historia de la educación superior en México, que enseguida veremos, tiende a exculpar los dogmatismos del pasado y a satanizar los del presente.

Para don Antonio, ni en la época colonial, ni bajo la enseñanza positivista, se dogmatizaba ni se coartaba el ejercicio del pensamiento libre, no obstante que predominaba la pedagogía escolástica y comitiana 297/. Porque

... siempre ha regido en la Universidad mexicana, como en la Escuela Nacional Preparatoria, fundada por don Gabino Barreda, el principio de libertad de enseñanza 298/.

Caso menciona, como prueba de esta tradición, que Gamarra gozó de libertad de pensamiento en la universidad colonial 299/. También menciona el desempeño de profesores católicos (clérigos) en la Nacional Preparatoria y hace referencia a su propio caso como crítico del positivismo tolerado por los mismos positivistas (Parra y Sierra) 300/. Contra toda esta tradición de libertad de enseñanza surge el dogmatismo marxista al que don Antonio combatió desde 1933.

En 1935, a un año de que había abandonado sus cátedras porque se le había dicho que era un estorbo para conseguir el subsidio para la Universidad de parte del Estado "marxista" 301/, nuestro autor presen

ta la siguiente reflexión exhortativa de la libertad de pensamiento:

Diremos que México se muestra, en lo que concierne a la cultura, por debajo de lo que elaboró Nueva España. Diremos que parece que los siglos han desfilado en vano; que el pensamiento se ha entumecido y desnaturalizado; ¡porque no valía la pena de sufrir tantas revoluciones en pro de la libertad política, intelectual y social, para venir a parar en la negación de aquella franquicia sagrada y bendita, sin la cual todas las demás salen sobrando: la libertad de pensamiento y de enseñanza!

Honremos a nuestros mayores, no sólo con la palabra —tal vez vana— sino con el ejemplo. ¡Mantengamos intacto el prestigio de la universidad de la colonia en la nuestra propia, como ella mantuvo en sus claustros la gloria del gran "Estudio" del mundo, que la tradición europea, unánimemente, equiparó a Bolonia, París y Oxford: Salamanca! 302/.

La Universidad Nacional debe preservar la herencia de la Universidad de Salamanca y de la Universidad colonial mexicana, especialmente en lo que se refiere a libertad de pensamiento, la más importante de todas las libertades. Desde esta perspectiva, la Universidad no sólo es el relicario de la cultura sino también el sacro aposento de la más alta de las libertades: la libertad de pensamiento, de la cual don Antonio se convierte, por derecho propio, en su vocero y guardián.

Finalmente, el cuarto aspecto de la tradición universitaria que destaca nuestro autor es el pedagógico. En el contexto de la crítica a la pedagogía universitaria por parte de los impulsores de las escuelas técnicas del cardenismo, don Antonio sale a la defensa de la tradición pedagógica universitaria:

Sólo los ingenuos, que piensan en su ignorancia que con ellos se formó el mundo y surgieron palpitantes en la sala de las formas universales del saber, pue

den ser osados a proclamar que la pedagogía universitaria está por crearse o renovarse por completo. Todo cuanto viene engendrándose en la Historia es continuidad y tradición. Todo es obra de una causa, efecto de un pasado, instante de una evolución, episodio de un drama incomparable: la marcha del Es píritu a través de los siglos y las generaciones 304/.

En el texto al que pertenece este pasaje no aparece desarrollado un concepto de pedagogía universitaria, pero lo que aquí importa destacar es el fundamento que sirve al maestro para oponerse a quienes la califican como anacrónica. Tal fundamento es la historia concebida como continuidad, como tradición, como la marcha evolutiva del Espíritu. Este es el fundamento tanto de la tradición pedagógica universitaria como de las tradiciones institucional, estatutaria y de libertad de pensamiento en la Universidad Nacional.

7.4. Enseñanza universitaria y enseñanza técnica.

En la época en que fue creado el Instituto Politécnico Nacional, el discurso educativo oficial criticaba los contenidos de la enseñanza superior tradicional a nombre de una enseñanza cuyo contenido fuera la técnica que tanto necesitaba el país, en ese momento en que estaba en ciernes la nacionalización de la industria petrolera y otras acciones tendientes a sentar las bases infraestructurales para que se diera un crecimiento económico sostenido.

En este contexto sostiene Caso que así como la enseñanza universitaria y la enseñanza elemental se complementan, así también la enseñanza universitaria y la enseñanza técnica han de verse integradas, aunque también guardando una relación jerárquica:

Imposible pretender suplantar, con Escuelas Politécnicas, Universidades y Academias. La Academia fue lo primero y el Taller lo postrero: "Saber para prever; prever para obrar". ¡No hay más remedio!...

La Universidad y la Politécnica no pueden reñir, por que ambas son Cultura, cultura orgánica y humana. Y el Estado tiene el deber de ser universitario y poli-técnico, intelectual y práctico, activo y sabio 305/.

Como se puede notar en las últimas líneas, existe la preocupación porque el Estado cardenista manifieste una predilección unilateral por la enseñanza politécnica. En un pasaje siguiente puede leerse:

La Politécnica y la Universidad no se excluyen. Sólo pueden ser enemigas si pretenden suplantarse. Cada órgano para cada función 306/.

La Universidad representa a la ciencia y el otro sistema educativo paralelo a la técnica. Ciencia y técnica se complementan, dice el maestro, pero no sólo a nivel educativo sino también a nivel práctico. La técnica tiene una importante aplicación en la industria, pero necesita de la ciencia, de la cual se alimentan las innovaciones técnicas. Detrás de toda renovación industrial hay que buscar la obra científica pura. Según Caso:

Sin técnicos industriales los pueblos decaen y se tornan esclavos de otros pueblos más capacitados; pero sin la sistemática enseñanza de la Ciencia pura, del saber por el saber mismo, toda industria y toda técnica son obra de vanidad, de ilusión o de rutina. ¡Cuántos descubrimientos puramente teóricos, a los que no se encuentra desde luego aplicación práctica, son más tarde el fundamento de máquinas e instrumentos utilísimos en el desarrollo de la industria y de la técnica 307/.

En 1925 había manifestado nuestro autor su preocupación por la dependencia científica del país, concibiendo a la ciencia en estrecha

relación con la industria. Ahora matiza la importancia de la ciencia como fundamento de la innovación técnica. A esta la concibe como una derivación práctica de la ciencia, desviación que no afecta a la ciencia en cuanto tal, como saber por el saber. La ciencia, aunque autónoma, se relaciona con la industria por mediación de la técnica. Por esto es que Caso rechaza tanto el prejuicio practicante contra la ciencia pura, como el prejuicio teoricista contra el trabajo manual. El Estado cardenista, en opinión del maestro, ha caído en el primero de estos prejuicios, en razón de ello ha privilegiado a las escuelas técnicas y ha negado a la Universidad un subsidio decoroso. Pues no ha querido verse que una y otra son complementarias, aún en el terreno industrial:

Sin buenas escuelas técnicas, la industria nacional será siempre deficiente. Pero la industria se basa en la ciencia: y sin buenas Universidades, no se podrá jamás realizar el funcionamiento armónico de las actividades industriales 308/.

A manera de balance general podemos decir que a lo largo de este séptimo apartado se han visto las distintas intervenciones de Caso en el contexto de la política educativa de los años treinta. Intervenciones que tienden a mostrar la importancia social y pedagógica de la Universidad, importancia que ha de verificarse en forma independiente a los lineamientos políticos ocasionales del Estado, porque la función universitaria obedece a una tradición propia y de sólidos fundamentos que marcan cuál es el lugar de la Universidad en la sociedad y cuál es el lugar de la enseñanza universitaria respecto de la enseñanza técnica. En el fondo de toda esta lucha del maestro está la defensa de la autonomía universitaria en el terreno social y académico. Vea

amos ahora cómo despliega nuestro autor su lucha por la autonomía uni
versitaria propiamente dicha, es decir, en el terreno jurídico-políti
co.

8. La defensa de la autonomía universitaria.

Uno de los puntos relevantes del ataque del veterano positivista, Agustín Aragón a la apertura de la Universidad Nacional en 1910 es el referente a la autonomía de esta institución frente al Estado. Al res
pecto dice Aragón:

La Universidad Nacional no es ni universidad del Es
tado ni libre: es híbrida. El tesoro federal la ex
pensará, podrá adquirir bienes y gozará de cierta
autonomía como alguna de las colonias del Imperio
Británico 309/.

Aragón muestra inconformidad con este carácter híbrido de la au
tonomía universitaria. Se declara en contra de las "medias tintas" y
a favor de las situaciones claras. Como portavoz del liberalismo deci
monónico don Agustín critica la ambigüedad que implica el hecho de
que la Universidad Nacional surja en 1910 con autonomía jurídica pe-
ro subsidiada económicamente por el Estado. El preferiría, como vere
mos más adelante, una independencia total de la institución universi
taria respecto del Estado.

Antonio Caso, en su respuesta a las impugnaciones proferidas por
Aragón a la institución referida en el segundo apartado del presente
capítulo, toca el tema de la autonomía universitaria en términos pros
pectivos. Para Caso, la constitución de la Universidad Nacional en
1910 marca una tendencia a alcanzar la cabal autonomía de esta insti

tución respecto del Estado. Una autonomía más sólida que la que manifestaba la instrucción superior en tiempos de Barreda, quien desarrolló su política educativa bajo el signo de un Estado liberal. Textualmente dice nuestro autor:

... la constitución definitiva de la Universidad Nacional tiende, sin duda alguna, a lograr la independencia de la instrucción pública superior con respecto al Estado, mejor aún de lo que "labróla Barreda"...

La seis escuelas superiores que componen el núcleo universitario, a saber: la Preparatoria y las de Jurisprudencia, Medicina, Ingenieros, Bellas Artes y Altos Estudios, reunidas en una sola persona moral, capacitadas para adquirir cada vez mayor autonomía orgánica en el seno de la Universidad Nacional, llegarán de fijo, en alguna ocasión, a imponerse a la sociedad mexicana como elementos de un mismo instituto coherente y vigoroso, y los cambios políticos no afectarán para nada la marcha regular de la educación superior. A ello puntualmente tiende la fundación de la universidad que don Agustín Aragón y su ortodoxo pimpollo / Horacio Barreda, R.G. 7 condenan con toda la pasión implícita en sus fanáticos anatemas 310/.

Don Antonio plantea la autonomía universitaria a futuro porque el organismo universitario debe consolidarse y se debe desarrollar. La autonomía universitaria no nace por decreto, parece decir el maestro. La Universidad debe integrarse orgánicamente para superar lo que más tarde llamará Caso el pecado original de la institución: no proceder de un Alma Mater común sino derivada de facultades preexistentes al Alma de la cual debieron haber derivado 311/.

Por otra parte, en el pasaje anterior la autonomía universitaria se entiende en sentido político: la integración orgánica de la Universidad permitirá su desarrollo a un ritmo propio, inmune a los cambios políticos, los cuales no deben afectar su marcha regular. La auto-

mía de la Universidad es justamente la exclusión de la política de su seno..

A la autonomía entendida como integración y funcionamiento orgánico y a la autonomía como independencia respecto de la política se debe agregar la autonomía como autogestión e independencia pedagógica. En relación con esto último el maestro cita el artículo noveno de la ley constitutiva de la Universidad Nacional donde se le reconoce personalidad jurídica, para adquirir y administrar sus bienes. Enseguida agrega:

Además, según el Artículo Tercero de la propia ley, "el gobierno de la universidad estará a cargo de un rector y un consejo", lo cual significa, para todo el mundo, que lo que antes se resolvía y gobernaba por la autoridad superior del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, hoy pasa a ser independiente, pudiendo ejercitar en lo material como en lo intelectual —dentro de ciertos límites indispensables—, su poder propio, su voluntad colectiva, su iniciativa pedagógica autónoma 312/.

El hecho de que el gobierno de la Universidad radique en ella misma es interpretado como "... una cesión, una delegación voluntaria de poder" 313/ de parte de la Secretaría de Instrucción Pública. Sin embargo, nuestro autor pasa por alto dos detalles de la misma Ley: a) Que el ministro de Instrucción pública "... será el jefe de la Universidad; el gobierno de ésta quedará, además, a cargo de un Rector y un Consejo Universitario" 314/; b) Que el "... Rector de la Universidad será nombrado por el Presidente de la República..." 315/. En su intento por rebatir a los impugnadores de la nueva universidad, caso no aclara suficientemente esta subordinación formal de la Universidad al Estado, el cual la gobierna por mediación del Rector que

es nombrado por el ejecutivo. Ahora bien, independientemente de esta subordinación formal, Caso considera que el presidente de la República y el titular de la Secretaría de Instrucción Pública

... no pretendieron tiranizar, sino por el contrario, independizar, libertar, en cierto sentido por lo menos, la enseñanza más alta y especial, del dominio o dirección inmediatos del Estado 316/.

En suma, lo que defiende el maestro es una autonomía universitaria limitada, pero susceptible de desarrollarse.

Una dimensión de la autonomía universitaria que no entró en el debate Aragón-Caso y que va a ser crucial en los subsiguientes debates sobre la creación de la Universidad Nacional es la dimensión económica. En diciembre de 1912 aparece en la Revista Positiva un planteamiento en el cual se considera que la falta de autosuficiencia económica de la naciente universidad nulifica todo intento real de autonomía universitaria. Esto lo dicen Agustín Aragón y Horacio Barreda en los siguientes términos:

La fundación entre nosotros de una Universidad es un verdadero anacronismo y constituye un positivo retroceso. La cacareada cantinela de la independencia de la enseñanza, es y será un ridículo mito en tanto que la iniciativa privada no disponga de capitales suficientes para fundar grandes centros de enseñanza; y mientras esto no suceda, el poder político es el único que puede proteger la Institución Pública. Es por lo mismo absurdo el querer que el Estado suministre todos los recursos materiales para sostener la instrucción, y dar por sentado a la vez, que la instrucción pública sea libre 317/.

Aragón y Barreda enfocan la cuestión del subsidio económico tomando como punto de referencia a las universidades norteamericanas,

sostenidas en su mayor parte por la iniciativa privada, que en los Estados Unidos se encuentra inserta en un capitalismo sólido en el que la burguesía ha logrado un importante desarrollo al margen del Estado. Desde este punto de referencia es que exigen algo imposible a la Universidad Nacional de México, ya que esta nace y se desarrolla, como la burguesía local, bajo el amparo económico del Estado. Sin embargo, algunos catedráticos universitarios buscaron autonomía económica para su institución impartiendo clases gratuitamente cuando el subsidio económico del Estado a la Universidad era reducido. Los resultados logrados por estos catedráticos fueron, por supuesto, muy limitados.

Asumiendo las limitaciones económicas de la Universidad Nacional, pero anhelando autonomía administrativa, pedagógica y política para la institución, un grupo de profesores universitarios, entre ellos Antonio Caso, aprueba en diciembre de 1914 un "Proyecto de Ley de Independencia de la Universidad Nacional de México". En este proyecto no se considera al subsidio económico del Estado hacia la Universidad como algo contrario a la autonomía de la misma. Al respecto dice el primer artículo:

Se decreta la independencia de la Universidad Nacional de México; en consecuencia, no dependerá en lo sucesivo del Gobierno Federal, que se concretará a garantizar su autonomía y administrarle los fondos indispensables para su subsistencia y desarrollo...
318/.

En el artículo cuarto se fija un monto mínimo de dos millones de pesos, seguramente anuales. Sin que el subsidio económico signifique objeción alguna, el proyecto propone que la elección de las autoridades universitarias corresponda a la misma universidad y que una vez

expedido el reglamento de la institución por el ejecutivo solamente el Consejo Universitario pueda modificarlo. Aunque se propone que el Consejo Universitario sea un cuerpo consultivo del Gobierno Federal, es claro que este proyecto pugna por la autonomía de la universidad respecto del Estado.

Seguramente este proyecto de autonomía y demás acciones tendientes a conseguirla tuvieron influencia en el Congreso Constituyente de 1917, ya que en la Carta Magna elaborada por éste, en la fracción XXV del artículo 73 referente a las facultades del Congreso, se dice que éste podrá establecer escuelas de enseñanza superior o institutos de investigación superior mientras ellos no puedan sostenerse por iniciativa de los particulares, en tanto que la facultad señalada no es exclusiva de la Federación. Por otra parte, la ley sobre secretarías de Estado que brotó de la Constitución de 1917 estableció tres departamentos autónomos: el Universitario y de Bellas Artes, el Judicial y el de Salubridad Pública 319/.

Poco después de establecido el Departamento Universitario la Cámara de Senadores aprobó una reforma a la ley de secretarías de Estado convirtiendo al Departamento Universitario en una sección de la Secretaría de Estado (hoy Secretaría de Gobernación). Un grupo de Universitarios, entre ellos Caso, pide en julio de 1917 que la Cámara de Diputados rechace el acuerdo de la de Senadores en lo referente a la supresión de dicho departamento. Dentro de las razones aducidas en la petición las hay de tipo legal y de tipo político. Dentro del primer tipo se dice que la Constitución habla de departamentos administrativos y que si suprime uno (el universitario) se deben suprimir los de-

más (el de justicia y el de salubridad) o en el mejor de los casos no suprimir ninguno; además, el mencionado pasaje de la Constitución plantea como un ideal la libertad de los planteles de enseñanza superior al señalarse que la Federación se encargará de ellos mientras los particulares no lo puedan hacer.

Pero tal vez las razones más importantes son las de tipo político. Dice el documento de los solicitantes:

La esencia de los organismos universitarios es la autonomía. Y esta autonomía es perfectamente explicable por razones evidentes: los fines del Estado y los de la Universidad son distintos en cuanto a su capacidad; el Estado no tiene competencia necesaria para descender de sus principios generales de política y de administración al terreno técnico de las instituciones universitarias 320/.

En virtud de esto el Estado, al constituir a la Universidad,

... cedió parte de sus facultades que estaban en manos del Ejecutivo de la Unión, a una persona moral que en lo sucesivo habrá de ejercerlas 321/.

A continuación señala el documento una interesante analogía para justificar la no ingerencia del Estado en la gestión universitaria: así como el Estado ha optado por no intervenir en asuntos religiosos y en las empresas mercantiles, así también debe optar por mantener la autonomía universitaria 322/.

Los fines de la Universidad, exponen los universitarios, son netamente educativos y en un momento dado coincidieron con los de la desaparecida Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, pero ahora (1917) que los senadores incorporan a la Universidad a la Secretaría de Estado no hay coincidencia de fines:

... La situación del Departamento Universitario en la Secretaría de Estado, que es la que ofrece menos semejanzas en su cometido y que, por otra parte, es tá mas ocupada en todos los negocios políticos, no puede menos que inconexa con la heterogeneidad de asuntos 323/.

Líneas después se puede leer:

... si la esencia del progreso de la educación es la separación de todas las vicisitudes políticas; si la Universidad nunca se perfecciona sino salvándose de la influencia política de un Estado... /en tonces/ la incorporación del Departamento Universitario a la Secretaría que dirige principalmente las corrientes políticas del gobierno, es un alejamiento de los fines que se le reconocen generalmente a la Universidad 324/.

Finalmente la solicitud de mantener la autonomía del Departamento Universitario fue rechazada por los diputados, quienes tacharon esta iniciativa como reaccionaria por pretender crear un Estado dentro de otro Estado 325/. Sin embargo, la clara incompatibilidad que señalaban los solicitantes entre los fines de la Universidad y los fines políticos de la Secretaría de Estado fue resuelta de alguna manera con la creación, a iniciativa de Vasconcelos, de la Secretaría de Educación Pública, con la que se volvía a federalizar la enseñanza pública de los Estados de la República. En el artículo segundo del decreto que crea esta secretaría se señala en primer lugar dentro de sus dependencias a la Universidad Nacional de México 326/. Este decreto aparece con fecha 29 de septiembre de 1921. En diciembre del mismo año es nombrado Antonio Caso rector de la Universidad Nacional por segunda o casión. La primera ocasión fue el 7 de mayo de 1920; pero abandonó la rectoría el día 11 del mismo mes. Entre un rectorado y otro realiza una embajada cultural a países de Sudamérica. Uno de los principales

asuntos que tuvo que considerar al principio del segundo rectorado fue el referente al cambio de director en la Escuela Nacional Preparatoria, la cual estaba nuevamente a cargo de la Universidad Nacional para ese entonces. El procedimiento legal para efectuar dicho cambio se cumplió convenientemente. Sin embargo, surgió una dificultad cuando el secretario de educación, José Vasconcelos, desechó las tres candidaturas propuestas: a una por petición del propio candidato y a las otras por no poder los candidatos dedicar tiempo completo a la institución en caso de ser lelecto cualquiera de los dos como director. Una vez desechadas las candidaturas, el secretario Vasconcelos se autouombró director de la Nacional Preparatoria. El rector Caso se enteró de esta decisión por un comunicado que le envió el propio secretario de educación con fecha 3 de febrero de 1922.

El rector respondió entonces con un comunicado con fecha 7 de febrero del mismo año, en el cual manifiesta que se encuentra en desacuerdo con que sea el propio secretario de educación quien se encargue de la dirección de la Preparatoria y de la grave problemática por la que atravesaba la institución en ese momento. Las razones de tal desacuerdo fueron: a) El hecho de que asumiera Vasconcelos la dirección de la Preparatoria significaba una distracción de sus funciones como secretario de educación. Precisamente por una razón semejante el secretario Vasconcelos rechazó a dos de los candidatos originales; b) La decisión del secretario Vasconcelos venía a lesionar la autonomía universitaria y a insinuar la incompetencia del propio rector para resolver un problema que directamente le correspondía. El rector Caso, además, propuso que se formase un comité de directores, con inclusión de sí mismo, para afrontar la problemática de la Preparatoria,

pero a condición de que el secretario de educación no participará en dicho comité, por las razones ya aducidas. Por último, el rector Caso advirtió que de no aceptarse esta última propuesta, el renunciaría a la rectoría.

El secretario Vasconcelos, en una misiva con fecha 11 de febrero, justificó y reiteró su posición diciendo que se encuentra en la obligación moral de tomar el control de la Preparatoria y que ninguna ley se lo impide. Además, no aceptó la propuesta del comité de directores ni tampoco aceptó la posible renuncia del rector a su cargo.

Poco después de esta doble negativa del secretario Vasconcelos, el rector Caso manifestó en la reunión de Consejo Universitario del 24 de febrero que él continuaría en la rectoría aún después del incidente ---que él mismo explica y reseña en la reunión---. La razón de su permanencia en la rectoría radicaba en que, según informes que tenía, sería nombrado un director para la preparatoria, que probablemente sería el abogado Vicente Lombardo Toledano 327/.

En el contexto de esta tensa situación, aparentemente resuelta, entre la Secretaría de Educación y la Rectoría de la Universidad, surgen importantes pronunciamientos de nuestro autor sobre la autonomía universitaria. En primer lugar, veamos la importancia que tiene ésta para el rector Caso:

Como yo he sostenido siempre, la autonomía de la Universidad Nacional y me parece que sin libertad, aun cuando fuere muy relativa (y muy relativa es la que disfrutamos actualmente), la obra de la educación superior es imposible en la República (sic)... 328/.

En segundo lugar, cabe destacar el tipo de relación que debe ha

ber, según él, entre el Estado y la Universidad, en este caso entre la Secretaría de Educación y la Universidad. En el comunicado del 7 de febrero dirigido a Vasconcelos puede leerse:

... si el Gobierno Supremo interviene en cada una de las manifestaciones de la educación nacional, no en la forma de alto poder directivo y central, sino realizando cada uno de los actos y formas secundarios, de la actividad enseñante, entonces podría tacharse la obra validamente emprendida, de labor despótica... 329/.

En la reunión de Consejo Universitario del 24 de febrero del citado año abunda sobre lo mismo:

Un artículo de la Ley Universitaria dice textualmente: "El Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes será el jefe nato de la Universidad". Por consiguiente, tenemos un jefe que es el Secretario de Educación Pública y a mí me agrada esto; lo que no me gusta es que se extienda su autoridad a todas las dependencias de la Universidad, porque yo siempre he tenido y tengo la idea de que debe haber completa autonomía en la Universidad y que la dependencia debe extenderse relativamente del alumno al profesor, del profesor al director, del director a las juntas de profesores, de las juntas al Consejo de la Universidad, en una esfera de autonomía propia 330/.

Como se puede notar en los párrafos anteriores, Caso no se opone a la relación jerárquica que guarda la Universidad en ese momento respecto de la Secretaría de Educación, sino que más bien busca reforzar tal jerarquía haciendo respetar la autonomía propia de cada una de sus instancias. La autonomía que aquí se pregona es una autonomía jerárquicamente delimitada. Autonomía quiere decir entonces independencia respecto de la instancia superior en cuanto al gobierno de la instancia inferior o interior. Este concepto de autonomía jerarquizada lejos de contradecirse con el antidemocratismo universitario que manifiesta Ca-

so (ver el siguiente apartado), se complementa con él. La Universidad no por ser autónoma ha de ser democrática. La Universidad no es una comunidad homogénea u homogeneizable, sino una estructura jerárquica con esferas de autonomía relativa tanto al interior como hacia el exterior.

En 1923, a poco más de un año del incidente por la sucesión de director en la Preparatoria, vuelve a haber dificultades entre la Secretaría de Educación y la Rectoría de la Universidad, solamente que ahora el resultado es la renuncia del titular de ésta última. Veamos un relato del suceso, narrado por alguien muy allegado a Caso:

Al separarse de la Rectoría de la Universidad estuve en su casa... Estaba sumamente dolido por la forma en que se le había aceptado su renuncia. Era ministro de Educación su fraternal amigo Vasconcelos, y había surgido un problema en la Escuela Preparatoria, dirigida por Lombardo Toledano, a causa de la expulsión de unos alumnos ordenada directamente por el Ministro. Sobrevino una huelga estudiantil y Vasconcelos cesó en sus cargos a Lombardo y a un grupo de profesores, entre los que se encontraba el hermano del propio rector, al que no se le había consultado nada del asunto, no obstante haberse registrado los acontecimientos en una escuela universitaria. Caso presentó su dimisión, que le fue admitida inmediatamente...

En conversación privada [Vasconcelos] me aseguró, que si le había aceptado ipso-facto su renuncia [Caso], era por el carácter irrevocable con que fue presentada y porque a pesar de haberle rogado que la retirara, el maestro se negó a ello, si no se reintegraba la clase a su hermano Alfonso, cosa que no pudo aceptar, pues se hubiera quebrantado gravemente su autoridad ministerial; pero que nunca pensó en ofender a un amigo tan ilustre como Caso...
331/.

Más allá de la dimensión personal del problema (la amistad de Caso con Vasconcelos y la expulsión del hermano de don Antonio por par-

te de este último), el origen del incidente fue nuevamente la lesión a la autonomía universitaria que infligió la Secretaría de Educación, por muy relativa y jerárquica que tal autonomía fuera.

Durante los dos años siguientes al de su dimisión a la Rectoría de la Universidad Caso pondrá de manifiesto, en los ya mencionados artículos periodísticos (ver 4.2 del presente capítulo), la falta de respeto a la autonomía universitaria por parte de las autoridades educativas del Estado.

En un artículo del 28 de junio de 1924 señala que mientras en otros países la población escolar se distribuye en diversas universidades,

... México no cuenta más que con la desmembrada vida de su única Universidad Nacional, subordinada por completo a las veleidades de los secretarios de educación pública, como una de tantas otras disciplinas cuyos jefes acatan, sin discrepancias, las órdenes que sus amos o superiores reciben 332/.

En un artículo del 2 de agosto de 1924 reitera lo anterior:

... la llamada Universidad de México es una oficina que los señores secretarios de Educación Pública y Bellas Artes ordenan, legislan, vigilan, corrigen, perfeccionan, desbaratan o administran, desde la omnipotencia de su bufete. ¡Una de tantas incoherencias de la vida de México! 333/.

En un artículo del 27 de agosto de 1925 matiza esta situación de dependencia de la Universidad a la Secretaría de Educación:

La Universidad de México, en su calidad de oficina dependiente del ejecutivo federal, no ha producido aún, ni puede producir, los buenos resultados derivados del régimen de libertad característico de las instituciones universitarias en el mundo. Como la

nuestra nació con posterioridad a las escuelas que, convertidas en facultades, la componen, y los gobiernos que siguieron al que la fundó no han querido concederle más prerrogativas y franquicias, el ambiente de autonomía esencial para el desenvolvimiento de la organización universitaria, ha faltado, y los catedráticos carecen de la idoneidad que se conquistó no en las antecelas de los ministerios, sino en la pugna real y noble de la competencia científica...

Los alumnos, por su parte, se han acostumbrado a ver en el rector a un simple administrador más o menos juicioso y discreto, de los caudales de la Universidad y no al personaje que ejerce, por sí mismo, la dirección suprema de las facultades y escuelas universitarias. Recurren al secretario de Educación Pública para la resolución de cuestiones nimias, que el rector debe decidir y son parte, también, en afianzar la sujeción de la casa de estudios a la autoridad ministerial 334/.

En este largo pasaje se puede apreciar como replantea Caso su proyecto de autonomía universitaria de un modo más radical. Sus planteamientos de 1911, 1914 y 1917 en lugar de haberse menguado en virtud de un trabajo armónico, dentro del respeto a la autonomía relativa, entre la Secretaría de Educación y la Universidad, cobraron mayor belicosidad en el primer quinquenio de los años veinte a causa de los incidentes y actitudes reseñados. En 1925, el maestro ve amenazado el correcto funcionamiento académico de la Universidad a causa de la falta de autonomía, manifiesta en la intromisión directa de la Secretaría de Educación en la institución. La Secretaría de Educación ha invadido no sólo la esfera administrativa de la Universidad sino también la académica, al grado que los profesores ganan las cátedras en las antecelas de los ministerios y no en el exigible examen de oposición. Como se puede ver, Caso ha llevado su planteamiento autonomista al extremo: la Universidad no puede seguir adelante dependiendo de tal forma de la Secretaría de Educación so pena de entrar en franca decadencia.

Sin lugar a dudas, esta larga trayectoria de pronunciamientos en favor de la autonomía universitaria, que hemos venido viendo en el presente apartado, tuvo una influencia decisiva en el otorgamiento por parte del Estado, en 1929, de la autonomía a la Universidad Nacional. Sin embargo, es evidente que el Estado no iba a otorgar autonomía a la Universidad gratuitamente, sino que hizo de la medida un instrumento para llevar adelante su proyecto educativo. En los considerandos de la Ley de 1929 se impone a la Universidad un gobierno democrático y una orientación preponderante hacia la educación popular. En el apartado cinco del presente capítulo se vio como se opone Caso a dar prioridad a la educación popular a costa de la universitaria. En el siguiente apartado se verá cómo se opone al postulado de democracia en la Universidad.

La autonomía concedida a la Universidad en 1929 — dice Lucio Mendieta y Nuñez —, no fue completa; en realidad la ley respectiva la transformó de establecimiento oficial que era, en una institución del Estado. Ya se había conseguido mucho; pero el ideal de autodeterminación absoluta quedaba en la conciencia de profesores y estudiantes como ambición latente que sólo esperaba la primera oportunidad para realizarse 335/.

Este ideal, que se alcanza con la Ley de autonomía de 1933, es concebido estrictamente como autogobierno, en el sentido de que la Universidad nombre sus propias autoridades sin ingerencia de funcionarios del Estado. Sin embargo, esta ampliación de la autonomía no resuelve el problema de la orientación ideológica de la Universidad, surgido en ese mismo año. Por otra parte, se generan disturbios y agitación entre las distintas facciones de universitarios que buscaban la rectoría a través de la democracia electoral establecida por

la ley de 1933. Caso se opone a la democracia electoral en la Universidad, pero su interés en este año y en años siguientes no va a girar en torno a este punto, sino que se dirigirá al tema de la orientación ideológica de la Universidad, respecto al que va a realizar toda una cruzada por la autonomía ideológica de la Universidad respecto del Estado.

Políticamente, como dice Ulán Semo, los universitarios venían manifestando posiciones anti-autoritarias frente al Estado, como vimos con el propio Caso, especialmente entre los años de 1922 a 1925. Ideológicamente, como también vimos con Ulán Semo, la Universidad no albergaba a la ideología populista de la Revolución Mexicana 336/.

El Estado, hacia 1933 y por la Ley de autonomía de este año, había perdido terreno en la Universidad, pero trató de reestablecer su injerencia condicionando el subsidio económico a cambio de limitaciones a la autonomía universitaria. Otro de los intentos del Estado para recuperar influencia en la Universidad fue la propuesta de extender la educación socialista aprobada constitucionalmente para los primeros niveles de instrucción pública hasta el universitario. Como esto no se consiguió, el gobierno cardenista optó por crear un sistema de enseñanza superior paralelo al universitario, sin autonomía e ideológicamente subordinado al populismo del régimen.

La oposición de Caso al proyecto de dar una orientación socialista a la enseñanza universitaria es un episodio que ha sido ampliamente estudiado, como se dijo en el capítulo anterior 337/, por ello nos vamos a dedicar a destacar algunos puntos de interés sobre la defensa de la autonomía ideológica universitaria por parte de nuestro autor.

Caso rechaza al marxismo como "filosofía oficial" de la Universidad porque toda filosofía oficial es una imposición dogmática que atenta contra la libertad de pensamiento y, por tanto, contra la libertad de cátedra. El marxismo es una concepción del mundo unilateral que reduce los diversos órdenes de la existencia humana a la dimensión económica. Aparte de estos cargos que el maestro imputa al marxismo, cabe destacar el nefasto efecto politizador que encuentra en esta corriente de pensamiento. Así pues, considera que la reforma que pretendía implantar al marxismo en la Preparatoria, quería transformar a la institución

... en un semillero de politicastos, en una confabulación de ignorancias, en un régimen que en vez de la ciencia muestre la política; en vez de la ética, la economía, y en lugar de la patria mexicana, la incolora y absurda tesis materialista 328/.

Ya en 1917 había manifestado el maestro, junto con otros universitarios, como vimos líneas atrás, que los fines de la Universidad no son políticos, que la esencia de la educación superior es avanzar separada de las vicisitudes políticas. A los estudiantes debe dárseles cultura y no política. En el recién citado artículo puede leerse lo siguiente:

... el marxismo no se implantará en la preparatoria; y si se implantare hoy, mañana lo arrancaremos de cuajo, y la reforma nacerá marchita en su cuna, porque no habrá sido obra de la inteligencia que anhela saber, ni de la voluntad que desea obrar rectamente, sino de la política, que al escamotear la verdadera cultura a los jóvenes, les ofrece en cambio, el ambiente de asonada, la procaz propaganda del desenfreno público 329/.

La sustitución de la cultura por la política en la Preparatoria

y en general en la Universidad, significa la intervención del Estado en la enseñanza superior, la cual no sólo aleja a los estudiantes de la cultura sino que también frustra la investigación científica:

Si el Estado interviene, alevoso, en la cátedra; si a la silenciosa y abnegada meditación personal de los Pasteur y los Berthelot, matriz de la ciencia, sustituye la "intromisión humillante" que profana el conocimiento; si el ambiente de la asonada popular interrumpe la obra de la meditación, si así desaparece la libertad, el pensamiento se anonada en el propio acto 340/.

Aunque aquí habla de asonada popular, en el fondo se refiere a las masas movilizadas por el Estado cardenista, pues en una entrevista de 1935 dice explícitamente el maestro:

Admitir la intromisión alevosa del Estado en la cátedra es profanar el conocimiento en su acto propio 341/.

Recordemos también que en esa entrevista manifiesta haber abandonado sus cátedras universitarias porque se le dijo que era un estorbo para que la Universidad obtuviera el subsidio del Estado. Recordemos también que en esos años el gobierno cardenista había condicionado el subsidio a cambio de algunas limitaciones a la autonomía universitaria. En este caso la actitud beligerante del maestro frente al marxismo oficial entorpecía las transacciones.

En 1936 plantea nuevamente nuestro autor la separación entre Universidad y política, entre Universidad y Estado:

Nosotros los universitarios no vamos contra tal o cual régimen instaurado por los políticos de unos años, unos días o unas horas. No vamos contra nadie. Cumplimos con nuestro deber: ésto es todo. Y si la política de la Universidad no es condenable,

no lo es porque sólo se opone a las causas contrarias del ideal y las condiciones negativas del deber 342/.

Los universitarios no hacen política en sentido partidario, sino sólo cuando la política en este sentido atenta contra el ideal y el deber. En su obra de exaltación de los valores sociales, de la que ha bamos en el apartado anterior, los universitarios son los portadores del humanismo político, de una moral política fraguada en el estudio de los clásicos. Los universitarios, a diferencia de los políticos pragmáticos, son los moralizadores de la política, no buscan el poder por el poder sino para la realización de la Justicia, del Derecho 343/.

A manera de recapitulación de este apartado, podemos decir que Caso defiende la autonomía universitaria en diversos aspectos y en dis tintos momentos. Entre 1911 y 1914 la plantea como proyecto, entre 1921 y 1925 señala y sufre los efectos de la falta de autonomía univer sitaria y a partir de 1933 se propone defender la autonomía conseguida. Los aspectos de la autonomía universitaria que le interesa defender son el político y el ideológico. Al aspecto económico no lo valora tanto porque lo considera instrumental 344/, tanto porque nunca existieron condiciones para que la Universidad se emancipara totalmen te de su dependencia económica hacia el Estado, como porque la dimen sión económica de la existencia dentro de la filosofía de Caso ocupa un lugar secundario.

El maestro concibe la autonomía política de la Universidad, has ta 1925, como respeto a la esfera administrativa de la institución, sin que ello significara la desvinculación de la Universidad respec to de los organismos e instancias educativas jerárquicamente superio

res, como la Secretaría de Educación. En 1933 concibe la autonomía ya no en el terreno administrativo, en el que ya se había ganado en forma plena, sino en el terreno académico. El maestro se opone a la politización de la cátedra, es decir, a la imposición de la ideología política oficial en planes y programas de estudio, porque con ello se obstruye tanto la transmisión de la cultura como la labor de investigación. La ideología política de los universitarios no ha de ser un dictado del régimen en turno sino la que marca la vocación humanista por los valores sociales eternos, vocación encarnada en la tradición universitaria.

Hasta ahora hemos visto la posición que según Caso debe tener la Universidad respecto del Estado y respecto de la sociedad civil. Estos elementos son de alguna manera externos a la institución. En las relaciones de la Universidad con tales elementos ha destacado la línea de resistencia universitaria adoptada por el maestro ante la política autoritaria del Estado. Falta ver, sin embargo, cuál ha de ser la política universitaria no ya frente al Estado sino hacia el interior de la Universidad. Para abordar este punto nos vamos a centrar en la posición que según Caso debe adoptar la Universidad hacia la democracia. Esto nos llevará a hacer un breve rodeo respecto de la posición política personal de Caso. Veamos.

9. Democracia en la sociedad y aristocracia en la Universidad.

Formado en un ambiente social aristocratizante y viviendo bajo los dictados de una oligarquía ilustrada, de la que de alguna manera formaba parte, Antonio Caso mostró desde temprana edad predilección

por las formas de gobierno aristocráticas. Según relata Nemesio García Naranjo: en 1905

... Caso sacudió a toda la Escuela de Jurisprudencia con la osada tesis de que los gobiernos aristocráticos eran menos defectuosos que los democráticos. Y se apoyaba en las instituciones británicas que le parecían mucho mejores que las francesas y las norteamericanas 345/.

La tesis no era tan osada si tomamos en cuenta que fue formulada en un momento en que el continuismo político del dictador Porfirio Díaz daba a la democracia una mera existencia formal.

En 1908, cuando dice Caso que la Nacional Preparatoria ha nutrido durante varios lustros a los grupos directores de la nación, manifiesta con ello su preocupación por el carácter ilustrado de los cuadros dirigentes, ya que en el período en que el joven Caso señala esta función de la Nacional Preparatoria los liberales ilustrados o los "científicos" porfirianos gobernaban el país.

En mayo de 1909 nuestro joven fue nombrado director de La Reelección, semanario político del Club Reeleccionista de la Ciudad de México. El nombramiento se dió poco después de la Gran Convención Nacional convocada por dicho club, evento en que participó como orador 345 bis/. García Naranjo interpreta este hecho como contrario a la vocación del joven Caso, como una situación que, en el fondo, no deseaba y en la que fue comprometido, pero de la que salió librado rápidamente 346/. En cambio para Wences Reza, quien toma referencias de Vasconcelos y Guevara Niebla, Antonio Caso era un porfirista convencido, juzgaba a don Porfirio como un mal menor para un pueblo inculto sin esperanza 347/. En contraste con esta versión dice Leonardo Pasquel que Caso

simpatizaba con la revolución maderista aunque no abiertamente:

Caso fué un constante partidario de Madero desde los días en que éste, casi solo, se enfrentaba a la omni-potente dictadura, y aunque tal vez por respeto y adhesión a la persona de Justo Sierra, no se afilió al movimiento revolucionario; pero siguió con interés sus incidencias. Días después de la decena trágica y del sacrificio de Madero y Pino Suárez, Antonio caminaba con su hermano Alfonso por las calles de Santa María. Alguien los alcanzó, y sabedor de las simpatías del filósofo, exclamó:

—Ya ves Antonio, cómo ganamos. ¡Ya mataron a Madero!

—A mí me parece un crimen. —Contestó aquél.

—Es que ya todo acabó. Ahora nos dedicaremos a organizar al país —insistió el recién llegado.

—Pues me parece tonto que crean que ya acabó todo —replicó con energía Caso— porque precisamente es hoy cuando comienza la Revolución 348/.

Sea cual haya sido la posición política de Caso antes de la Revolución, porfirismo decidido o porfirismo disimulado, lo cierto es que recompuso sus ideas políticas después del movimiento revolucionario, así como durante éste. A un mes del asesinato de Madero, es decir, en marzo de 1913 y durante los años de 1914 y 1915, como muestra Hernández Luna 349/, don Antonio exalta el ideal democrático de aquél, señala la monstruosidad de la dictadura de Huerta y reprocha la cobardía de éste ante la invasión norteamericana, así mismo justifica la Revolución triunfante como justa reacción moral ante el asesinato de Madero y exhorta a la Revolución Constitucionalista a afrontar el futuro con alas y plomo, hallando el justo medio entre el jacobinismo fantástico y el positivismo indiferente. A todos estos pronunciamientos Hernández Luna los concibe dentro de lo que denomina la fase de aproximación de Caso a la Revolución. Después vendrá la fase en que pone su filosofía al servicio de la Revolución. Antes de reseñar esta fase ha

gamos algunas precisiones.

Otro factor que influyó en la citada fase de aproximación fue el episodio del encarcelamiento de don Antonio en 1914. Según Pasquel, al llegar Eulalio Gutiérrez (caudillo nombrado por la Convención de Aguas calientes como jefe de la Revolución, pero sin la aceptación de Villa y Carranza) a la ciudad de México, nombró a Vasconcelos como ministro de instrucción, quien a su vez nombró a Caso director de la Preparatoria.

Al darle posesión del cargo, la prensa tomó fotografías y las publicó. En ellas aparecían ambos filósofos (Vasconcelos y Caso) acompañados de Ezequiel A. Chávez, Luis G. Urbina y el arquitecto Torres Torrija. La rivalidad entre los grupos revolucionarios determinó que, al ocupar la capital las tropas zapatistas, se ordenara la captura y el fusilamiento de todas las personas que aparecían en la publicación. El doctor Chávez recibió oportuno aviso y se escondió, no así los demás, que acostumbrando reunirse por las noches, en la alameda de Santa María, e ignorando todo, fueron intempestivamente aprehendidos... 350/.

"Afortunadamente (dice el propio Caso en una entrevista), y ya en la hora más crítica para nosotros, intervino un amigo de los revolucionarios. Y logramos salvar nuestras vidas" 351/. Las fuerzas zapatistas se habían retirado por el rumbo de Tlalpan en ese momento, pero ante el peligro de frecuentes incursiones de las mismas, Alfonso Caso, hermano de don Antonio, pide asilo para éste en la embajada colombiana en México. "Pero todo cambia, continúa Pasquel, en forma contrastada cuando Zapata designa Ministro de Instrucción a Otilio Montaño, que, cosa singular, ofrece la Subsecretaría a Caso, que desde luego no acepta" 352/. Resulta, además, interesante destacar cómo interpreta Caso este episodio. En el pasaje ya citado en el primer capítulo de la presente

tesis de la entrevista que el maestro sustentó en Sudamérica, el reportero le preguntó si fue detenido por hacer política, a lo cual respondió:

Ya he dicho que estaba entregado a mis cátedras. Sólo lo que se me sindicaba como elemento vinculado a grupos antipáticos para la rebelión. A Urbina se le señalaba con más precisión como un valor adverso 353/.

Como se puede notar, no se declara abiertamente a favor o en contra de tal o cual caudillo o de tal o cual facción revolucionaria o contrarrevolucionaria. Se refiere en segunda persona del plural a los contrarrevolucionarios (me parece tonto, dice, que --ustedes-- crean que ya acabó todo). A su vez, se refiere a los revolucionarios en tercera persona del plural ("intervino un amigo de los revolucionarios"). Esta sutileza gramatical es un indicio de que no se identificaba abiertamente con ninguna de las dos partes. Por otra parte, parece decir que como él sólo estaba dedicado a sus cátedras se le acusaba sin motivo de estar vinculado con los grupos antipáticos para la rebelión --he aquí un vocable un tanto peyorativo hacia el movimiento--. La prueba de que no existía tal motivo fue que un miembro del grupo de los captores (zapatistas), Otilio Montaña, le ofreció un puesto en el gobierno zapatista. Lo que también es muestra de que su relación con Eulalio Gutiérrez por mediación de Vasconcelos no implicó una adhesión política. Por tanto, no es estrictamente en el terreno político, partidario, en el que establece su enlace o aproximación con la Revolución, sino en el terreno ideológico.

Sus textos relativos al proceso revolucionario en los años atrás indicados presentan una interpretación moral de las distintas etapas

de la Revolución: aprueba el ideal de Madero, reprueba la baja moral de Huerta, justifica la reacción moral contra éste y plantea un equilibrio axiológico a los constitucionalistas. También aprueba el ideal de mocrático y con ello critica el exceso de burocracia y falta de democracia en el porfiriato, el cual encarna para don Antonio el desarrollo unilateral del valor económico. Pero que Caso ensalce el ideal de mocrático no quiere decir que suponga la existencia de una democracia real, encarnada en el aquí y en el ahora. Concibe en 1913 y aún en 1925 a la democracia nacional como proyecto, como un movimiento hacia la democracia, la cual requiere de ciertas condiciones para darse. Di ce en 1914:

Para acelerar el movimiento, ya secular, de nuestra democracia, han de satisfacerse tres necesidades supremas: la económica, la jurídica, la intelectual; en otros términos: no debemos pensar en poder llegar a ser un pueblo fuerte si no poseemos las tres virtudes correspondientes: riqueza, justicia, ilustración... 254/.

Estas virtudes, agrega, deben ser los desiderata de los mexicanos de buena voluntad. La democracia en México no está madura, la historia nacional dió un salto brusco del régimen colonial al régimen republicano-democrático. Ahora bien, en lo que maduran las condiciones para que se dé la democracia en México, en lo que se resuelve el desajuste de tiempos históricos que vive el país, nuestro autor coquetea con el proyecto aristocrático de la Universidad Popular. Recordemos que una de las condiciones para que se de la democracia es la ilustración. La pedagogía universitaria se torna pedagogía social hacia la democracia. En 1914 escribe un artículo sobre el aristocratismo intelectualista de Renán, en el que le critica nada más su intelectualis-

mo pero no su planteamiento aristocrático 355/. Además, en otro artículo del mismo año va a concebir a ciertos gobernantes, tomados de la historia universal, como cercanos realizadores del sueño aristocrático de Renán y de la utopía sofocrática de Platón, ante los cuales muestra beneplácito 356/.

La fase en la que el maestro pone su filosofía al servicio de la Revolución, aunque también es una interpretación moral y axiológica del fenómeno, ya no es tan exterior y hasta cierto punto neutral como la fase de aproximación, sino que ahora se trata de una justificación ideológica del régimen de Obregón. La razón más visible de la adhesión ideológica de Caso a Obregón, es el nombramiento que este hizo a aquél como embajador extraordinario de México en algunos países sudamericanos. En el contexto de esta misión diplomática el maestro hace declaraciones adversas a Carranza y expresa opiniones favorables hacia Obregón, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

... Carranza logró triunfar en 1917. Promulgó la nueva Constitución, que contenía todas las aspiraciones de una existencia como caridad para el pueblo mexicano. Pero el gobierno de Carranza pronto negó el valor de la existencia como caridad por el que había luchado, incurriendo en los mismos errores que la Revolución trataba de evitar, al extremo de proponer inconsiderablemente al señor Bonillas como candidato para sustituirlo en el próximo ejercicio constitucional...

El general Alvaro Obregón reivindica nuevamente el valor de la existencia como caridad postulado por la Revolución Mexicana 357/.

Sus opiniones favorables al presidente en turno se prolongan hasta Calles, pues según testimonio de Cháverri Matamoros:

... don Antonio Caso estimaba: "Obregón y Calles

son, sin duda, las dos grandes figuras de la historia contemporánea de México. La Revolución con todo su idealismo, halló en ellos su encarnación más equilibrada. Los dos se complementan" 358/.

Al regreso de su embajada extraordinaria, la cual fue realizada en 1921, reanuda su actividad docente y poco después accede a la Rectoría de la Universidad Nacional. El manejo de las relaciones de poder en el seno de la institución en su rectorado nos parece un buen indicador del alcance real de sus convicciones políticas. El ideal de mocrático que enarbolaba en años anteriores, aparte de presentar el inconveniente derivado de la ausencia de condiciones para que efectivamente se diera la democracia, como dijo el mismo Caso, empezó a ser desplazado por una aceptación pragmática de la era de los caudillos (Obregón y Calles). Nuestro autor, tratando de estar a la altura de los tiempos y en plena concordancia con su concepción carlyleana de la historia, se apresta a sancionar la política presidencialista del "hombre fuerte" personificando a la Revolución en las figuras de Obregón y Calles.

Por otra parte, una vez desautorizada la democracia por la política de facto, quedando el país en un régimen de transición hacia la democracia, Caso no va a tener ningún compromiso por realizar prácticas democráticas en su gestión rectoral. Encuentra entonces condiciones favorables para actualizar sus arraigadas e íntimas preferencias aristocráticas, así como para rendir culto a las jerarquías. Veamos.

En la reunión del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del 26 de diciembre de 1921, Antonio Caso propuso, en su calidad de rector, que respecto de la inminente elección de director para la

Preparatoria, y en general respecto a la elección de rector, los alumnos participaron en los siguientes términos:

... Que, para los alumnos, tal prerrogativa / participación en la elección de terna para rector / sea sólo concedida como un premio al aprovechamiento y buena conducta 359/.

Esta propuesta se aprobó para el caso concreto de la elección de terna para director de la Nacional Preparatoria. Otra propuesta suya, también aprobada, fue la de que el Consejo Universitario tomara parte en la elección proponiendo a uno de los tres candidatos. Los otros dos serían propuestos por el profesorado y por el alumnado que presentase "buenas calificaciones de conducta y aplicación".

En la siguiente reunión de Consejo, el rector Caso informó que el secretario de educación había aceptado el procedimiento anterior y dijo a los directores presentes, los cuales formarían parte del Consejo en el momento de la elección, que "... fueran pensando en persona idónea, pues es indudable que la designación de dicho cuerpo posará mucho en el ánimo del ciudadano Secretario de Educación Pública y del ciudadano Presidente de la República" 360/, en quienes recaía la facultad de elegir sobre la terna propuesta.

Con estas propuestas nuestro rector pretendió limitar la participación de los alumnos y en menor medida de los profesores en la elección de autoridades en un claro sentido excluyente y piramidal. De los alumnos sólo participarían los "mejores" (la aristocracia estudiantil), y éstos en cierta igualdad de condiciones con los profesores y el Consejo Universitario, sufrirían la preponderancia de este último, cuyo candidato tendría mucho peso en los encargados de la elección. En es-

tas circunstancias el Consejo Universitario sería la aristocracia mayor y podría decidir o influir en la elección de autoridades aún por encima de la población estudiantil y docente de las escuelas o facultades donde haya cambio de administración.

Un hecho que confirma la tendencia del rector Caso a convertir el Consejo Universitario en una junta de notables es su oposición a que los alumnos tengan voto en el seno de este organismo. En el resumen del acta de la última reunión que mencionamos (5 de enero de 1922) se puede leer lo siguiente:

Seguio hablando el ciudadano Rector de los alumnos consejeros y dijo que sabia que el elemento escolar no está satisfecho con que sus representantes en el Consejo tengan sólo voz informativa y quisiera tener en la Universidad mayor influencia de la que tiene; pero que, por su parte, estima que con la que tiene debe bastarle, puesto que en otras Universidades, la Argentina por ejemplo, no se concede a los alumnos ni siquiera representantes con voz informativa, a pesar de haberlo exigido hasta por medio de escándalos 361/.

Esta consideración fue secundada en los siguientes términos por dos directores (el de la Nacional Preparatoria y el de la Facultad de Jurisprudencia): los alumnos pueden participar aún más de como lo hacen en las deliberaciones, pero en las resoluciones solamente los directores y los profesores (consejeros).

Con todo esto, Caso se opuso a las prácticas democráticas en el seno de la Universidad, a pesar de haber sido elegido meses antes como rector de un modo democrático. Según Vasconcelos, don Antonio "... obtuvo mayoría de votos en el plebiscito de profesores y alumnos" 362/. Por ello, agrega Vasconcelos, "... el pueblo universitario debe sentir

se orgulloso de contar con un jefe electo libremente y satisfecho de que esa elección ha sido sancionada por el Ejecutivo" 363/.

Muchos años más tarde, Caso manifestará nuevamente su rechazo a la democracia en la Universidad. En enero de 1945 publica un artículo en el que comenta con beneplácito la creación de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional, que estipula la nueva Ley Orgánica de 1944. Esta ley, como dice Mendietta y Núñez 364/, tiende a eliminar los disturbios engendrados por el sistema democrático de elección de las autoridades universitarias que contemplaba la Ley Orgánica de 1933. Caso concibe a la Junta de Gobierno como "... una especie de cámara de los lores de la república universitaria" 365/. Aplauda "la eminente calidad de los elegidos" y lamenta que los miembros de la Junta no hayan recibido el cargo en forma vitalicia. Para él la Junta de Gobierno es un colegio idóneo, compuesta por hombres esclarecidos por sus conocimientos, que habrá de vigilar de "... la consecución del orden y el progreso de la Universidad de México", de la autonomía y de la libertad de cátedra, así como de que "... la ciencia se transforme en previsión para todos y se convierta, positivamente, en obra de cultura" 366/. Bajo los lemas de "orden y progreso", así como de "saber para prever y prever para actuar" y bajo una importante referencia a la trascendencia de la creación de la Universidad por parte de Sierra, sólo faltaba en este artículo, para completar la tradición cultural porfiriana, aún viva en Caso, su rechazo explícito de la democracia en la Universidad:

... nosotros somos partidarios de la democracia como forma de gobierno, pero no pensamos que la Universidad haya de sujetarse a semejante forma...

La forma de la Universidad, no es cilíndrica, ni es férica, sino cónica. La desigualdad constituye la esencia de la vida universitaria; porque entran las juventudes a educarse en las aulas y ocupan los escaños de la cátedra, frente a los maestros, quienes deben ejercer, con su ministerio intelectual, su potestad de dirección, su ejemplo de ciencia y doctrina, su prestancia aneja de superioridad 367/.

Como se puede notar, para Caso la estructura política de la Universidad debe corresponder a su estructura académica. El carácter jerárquico de ésta marca el mismo carácter para aquélla. El rechazo de la democracia en la Universidad, como el ya expuesto rechazo a dar prioridad a la enseñanza elemental en el sistema educativo, no obedece a razones nobiliarias o a una especie de feudalismo universitario sino a la convicción del maestro de que solamente reforzando las jerarquías académicas tradicionales, librándolas de los prejuicios de políticas igualitarias, será posible alcanzar la excelencia académica, condición fundamental para que la Universidad cumpla eficazmente con su función social. Veamos, pues, en el siguiente y último apartado del presente capítulo cómo lucha el maestro por la excelencia académica universitaria.

10. Por una mejor enseñanza preparatoria y universitaria.

Una de las principales preocupaciones de Caso durante toda su vida compartida con las instituciones de enseñanza superior fue la elevación del nivel académico de éstas. Es este quizá el leit motiv de su defensa constante del elitismo en dichas instituciones y de su lucha por la autonomía universitaria. El maestro no sólo busca preservar la tradición aristocrática de tales instituciones, sino que también quiere ponerla a la altura de los tiempos. Busca que se adopten en el país

Las modernas formas de cultura universitaria, lo cual no significa que el carácter elitista de ésta se vea afectado ni que la función social se altere en forma substantiva.

De alguna manera Caso enmarca los momentos de desarrollo de la enseñanza superior en México dentro lo que él considera los periodos más significativos de la historia reciente de las ideas en México: jacobinismo, positivismo y humanismo. En un texto de 1924 habla de los primeros y perzúa el tercero. Respecto de la Preparatoria señala el descuido positivista de las humanidades:

... Barreda se consagró y nos consagró a las ciencias. Las letras ocuparon un segundo plano borroso y absurdo; el arte casi desapareció. Ahora bien, hay algo más alto y más indispensable que esto: la educación para el ideal y la República. ¿En dónde se haya en el primitivo plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria?... ¡Y nuestra Escuela "Nacional" Preparatoria, tal como la pensó Barreda, no formaba sino la inteligencia (y aun ésta imperfectamente, porque entendimiento sin cultura metafísica será siempre menegado entendimiento); jamás el sentimiento y la voluntad!... 368/.

El poder unificador de las conciencias que Caso veía en la ciencia, en el manifiesto barredista de 1908, resulta en este pasaje insuficiente desde el punto de vista pedagógico. Este vacío humanístico del plan de estudios de la Preparatoria barrediana se intentó superar en 1914, año en que se inició

... una reforma fundamental en el Plan de Estudios de la Escuela Preparatoria; alma de ella fue don Pedro Henríquez Ureña, y la autoridad encargada de implantarla don Nemesio García Naranjo, Secretario de Instrucción Pública en el gobierno de Huerta. Al viejo plan barrediano, sostenido hasta entonces en sus privilegios fundamentales, se le incorporaron una serie de cátedras traídas del campo de las humanidades. La anunciada incorporación de la filo

sofía a la Universidad, no fue sólo en el curriculum de la Escuela de Altos Estudios. Se creaban ahora unas conferencias en la Escuela Preparatoria, en las que Antonio Caso expondría los problemas filosóficos vistos a la luz de la filosofía de la intuición, que el maestro explicaba por entonces con entusiasmo. Se darían además, a los estudiantes preparatorianos conferencias sobre Historia del Arte. Las clases de Historia de México e Historia general merecían la atención del autor del nuevo plan, dando a estas enseñanzas la importancia que no habían tenido en épocas precedentes. Se fundaba una cátedra de literatura mexicana y iberoamericana... El maestro /Henríquez Ureña / confesaba que el nuevo plan no era simplemente una adición de nuevas enseñanzas al antiguo de la Preparatoria, sino que se proponía en realidad un cambio en las tendencias de la enseñanza preparatoria, una inyección de humanismo a la instrucción marcadamente científica de la época anterior... 369/.

Como se ve, Caso fue uno de los protagonistas de la renovación del plan de estudios de la Preparatoria. Contribuyó en la inclusión de las humanidades en el plan de estudios preparatorio. Esta contribución suya y en general dicha renovación del plan de estudios tenía como objetivo actualizar los contenidos de la enseñanza preparatoria. En el terreno filosófico había que abordar el intuicionismo y el espiritualismo, que se desarrollaban especialmente en Francia y por otro lado había que asumir los temas nacionalistas y mexicanistas que puso en boga la Revolución y que de algún modo ya el Ateneo empezaba a abordar.

Ahora bien, la escisión de la enseñanza preparatoria en dos ciclos (ver apartado cinco), secundario y preparatorio, dió a este último un carácter propedéutico y por tanto especializado, lo cual resultaba unilateral para Caso, así como le resultó unilateral el cientificismo del plan barrediano. En el citado prólogo de 1933 trata de superar ambas posiciones 370/, pero aquí cabe destacar que él toma como modelo para ello a los bachilleratos europeos. En 1939 menciona en un artículo so

bre la Preparatoria, también citado en apartado cinco, al "Liceo" francés y al "Gimnasio" alemán y dice:

... La Escuela Preparatoria, en México, debe al fin optar por un plan de estudios que se halle a la altura del "momento histórico" que alcanzamos. No se trata de inventar una nueva organización pedagógica, sino referir a las condiciones peculiares de México la obra secular de la civilización europea 371/.

Lo que considera que debe tomarse como modelo de dichas instituciones es la distinción que hace el Gimnasio entre letras y ciencias, y la que hace el Liceo entre lenguas vivas, lenguas clásicas y ciencias. No pretende, sin embargo, que todos los alumnos estudien todo, esto sería caer en el enciclopedismo Barrediano, pero tampoco quiere una enseñanza especializada exclusivamente, ya que, como se expuso en el quinto apartado precedente, los jóvenes preparatorianos antes de ser preparados para ser médicos, ingenieros, abogados, deben ser preparados para ser hombres. Por todo esto concluye el maestro que "urge reformar los estudios preparatorios de la Universidad de México, para ponerlos a la altura de los europeos" 372/.

Esta propuesta de reformar los estudios preparatorios en referencia a los que se realizan en Europa, es una muestra de que para el maestro la educación es un fenómeno más o menos independiente de otros fenómenos sociales e históricos, en la medida en que se puede hablar de reformas educativas en referencia a un modelo universal (secular, le llama Caso). El maestro busca adoptar el modelo educativo "normal" en Europa (paradigma de la cultura) y de esa manera "normalizar" los sistemas de enseñanza en México.

Ya en 1938 había manifestado nuestro autor preocupación por la

insuficiencia de la enseñanza de lenguas clásicas en las escuelas secundarias y preparatorias, lo cual repercutó en el desempeño de los alumnos de estudios superiores:

Lo que un muchacho alemán o francés aprende en el gimnasio o la escuela preparatoria se ven obligados a estudiar los maestros en filosofía y estudios superiores, en las aulas de la que debería ser la facultad que guiara, con su luz y su esfuerzo, el pensamiento de la Universidad Autónoma de México 373/.

El maestro se refiere a la Facultad de Filosofía, respecto de la cual había mostrado gran indignación por el bajo nivel académico que a su juicio se podía observar en el establecimiento: la anarquía en la formación de los estudiantes por causa de las materias optativas. "A la anarquía del plan de estudios se agrega la benignidad proverbial de los señores catedráticos, que no imponen verdaderos exámenes a sus alumnos..." 374/, la inautenticidad de los trabajos de los alumnos, en los que a menudo se distorsiona el pensamiento ajeno, la falta de conocimiento de otros idiomas aparte del propio, etcétera. Todo esto produce una "incultura ambiente", en una facultad que debe ser guía de la Universidad. Ante tal situación el maestro pide una reforma radical de la institución a cargo de una "comisión de hombres capaces" que piense las líneas fundamentales de una nueva organización pedagógica en la Facultad de Filosofía, a menos que se quiera que esta sea "... algo como una escuela secundaria, a la que concurren las personas por vanidad o por gastar el tiempo en amable y diaria reunión" 375/.

El conocimiento que tenía el maestro de todo este tipo de problemas académicos era de primera mano, ya que fue director de la Nacional Preparatoria en 1915, en 1922 como rector de la Universidad Nacional

nombró una comisión que estudiara los problemas de la Nacional Preparatoria 376/. Además, como profesor de esta institución estaba al tanto de su problemática académica. Lo mismo para el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo antecedente es la Escuela de Altos Estudios. El maestro fue director de esta última en 1913, 1919 y en 1920. En 1939 fue director regular de la Facultad de Filosofía y Letras y en 1943 director honorario de la misma. Además, fue profesor fundador de Altos Estudios en 1910 y a lo largo de gran parte de su vida impartió una infinidad de cátedras en esta escuela y en su sucesora Facultad de Filosofía y Letras.

En los últimos años de su vida, quizá un tanto decepcionado por el bajo nivel académico de las instituciones de enseñanza superior con las que tuvo mayor relación, fundó "... un instituto particular de Filosofía, dio conferencias en El Colegio Nacional. Dos años antes de morir se retiró de la cátedra. Pero siguió escribiendo" 377/. Finalmente la muerte le impidió concretizar el "... plan que tenía de sacar una revista de alta cultura mexicana, escrita por auténticos especialistas, dirigida por él, por Nemesio García Haranjo y por José Vasconcelos..." 377 bis/.

El maestro recibió con beneplácito a apertura del Colegio Nacional, en varios artículos periodísticos de 1943. Concibió tal apertura como

... la obra de organizar, en nuestra sociedad, una escuela que se inspire en los propósitos del inigualado e inigualable Colegio de Francia; y dentro de la modestia de nuestra actividad pretende que las nuevas cátedras... sirvan para "difundir y divulgar la cultura filosófica, literaria y científica de la República" 378/.

Apalude al carácter apolítico y libre del Colegio que marca el decreto que lo constituye. En virtud de tal carácter es que califica al titular de la Secretaría de Educación Pública de ese momento, Octavio Véjar Vázquez, como un ministro patriota. Dice respecto de un pronunciamiento de este último:

Esta redención por la cultura verdadera, que no se conforma con la pura enseñanza primaria, sino que se empeña en llamar a todos los mexicanos a la consecución de un destino superior, es lo que Véjar Vázquez pensó conseguir y obtener, merced a la fundación del "Colegio Nacional" 379/.

Es patriótico fundar un Colegio del que, según el maestro, brotará la mexicanización del saber que planteara Justo Sierra. Mas instituto consagrado a los valores del arte y la ciencia mexicanos, una comunidad de cultura para proclamar el nacionalismo pero no por encima de lo universal.

Caso, que fuera cofundador del Colegio Nacional, establece la ubicación social de éste, ubicación que siempre justificó y deseó para la Universidad Nacional y sus escuelas:

Ante la obra de los intelectuales, suele el pueblo permanecer aparte, desconfiado o receloso, porque esa excepcional labor, jamás llega en plenitud hasta él. Las universidades, en razón de su esencia, se organizan dentro de un sistema necesario de métodos y técnicas pedagógicas, que la civilización europea estableció y depuró, a partir de la Academia Platónica y el Museo Alejandrino, hasta el instante histórico que alcanzamos a vivir. La ciencia y el arte se ofrecen en las aulas académicas, a los capacitados por su preparación, a los cultos. Y la masa humana no tiene tiempo de levantar los ojos de su diario quehacer, para ponerlos en el misterio del pensamiento universal. Empero, la cultura es de todos; debería serlo, al menos; porque muchos trabajan mientras algunos piensan. Y las ocasiones extra

ordinarias surgirán, quizás, o de fijo habrán de surgir, si los que idóneamente representan a la inteligencia mexicana, se allegan, en una nueva institución de enseñanza, a quienes sólo aguardan, ávidos de saber — como los húmedos surcos recién abiertos en la tierra— el añorado "gesto del sembrador" 380/.

Este pasaje, a dos años y meses de la muerte de Caso, viene a resumir su concepción del elitismo universitario: la cultura es de todos, pero por la naturaleza de las instituciones de cultura sólo unos cuantos la podrán desarrollar, quienes a su vez se encuentran en la obligación de retribuir al pueblo que trabaja mientras ellos piensan, sembrando en él la semilla del saber.

11. Conclusiones.

Las intervenciones de Caso a favor de las instituciones universitarias se concentran, como se dijo al inicio de este capítulo, en tres aspectos principales: la preservación del status universitario, la defensa de la autonomía universitaria y el impulso a las humanidades y a la ciencia en las instituciones universitarias. Después de los desarrollos parciales precedentes intentemos algunas conclusiones.

11.1. En defensa del "status" universitario.

Caso concibe el status social y académico de las instituciones universitarias en un sentido jerárquico y aristocrático. Tanto la Preparatoria en 1908 como la Universidad Nacional en 1925 forman a los grupos directores de la nación. En 1933 el maestro asigna a la Universidad la selección de una aristocracia legítima que tendrá la función de hacer ciencia pero también de exaltar a la sociedad y marcar el rumbo moral al Estado. Por lo que respecta al status académico, la enseñanza

za universitaria se complementa con la enseñanza elemental y con la enseñanza técnica, pero ocupando una más alta jerarquía respecto de ellas, puesto que en rigor las fundamenta. En razón de estas definiciones don Antonio se alarma en 1925 por la secundarización de la Preparatoria y por el descrédito social de los profesionistas egresados de la Universidad. Estos motivos de inquietud son efecto de la falta de atención del Estado para la enseñanza universitaria en aras de una demagogia educativa.

La Universidad tiene entonces un lugar bien definido en la sociedad y en el sistema educativo. Este lugar no debe ser alterado so riesgo de frustrar el desarrollo de la institución hacia la realización de el modelo universitario "universal", definido por la larga tradición universitaria de occidente. Esta tradición marca la naturaleza de las instituciones de enseñanza superior, la cual no debe violentarse en busca de una contribución social o académica que por definición la Universidad no puede brindar. La Universidad ha de cumplir con su función social y académica sin trastocar su naturaleza.

Con estos planteamientos el maestro buscó recomponer la relación entre Universidad, Estado y sociedad, alterada por la Revolución de 1910. Busca preservar los privilegios presupuestarios de que gozaban las instituciones universitarias antes de la Revolución pero sin cambiar en forma substantiva su función social aristocratizante. La Universidad deberá seguir produciendo a los grupos directores del país o al menos a las ideas directoras y deberá seguir produciendo ciencia pura (el saber por el saber), la que por derivación técnica tendrá efectos benéficos en la industria nacional. La Universidad deberá se-

guir ocupando su lugar central en el sistema educativo nacional, sin "aplebejar" su nivel. El maestro pretende articular únicamente única mente en sentido económico a la Universidad con el Estado, ante la im posibilidad de recomponer las articulaciones ideológica --sofocrática -- y política --el flujo normal de funcionarios a catedráticos y viceversa-- que imperaban en el porfiriato. La articulación ideológica (sofocrática) tenía base política y legitimidad en el período prerrevolucionario, pero después de la Revolución su único sostén eran los universitarios que, como nuestro autor, buscaban reestablecer su hegemonía o al menos defender su posición de clase como intelectuales desplazados. Por esto Caso se dio a la tarea, junto con otros universitarios, de defender, a nombre de la tradición educativa liberal-positivista barrediana (1908 y 1911) o a nombre de la tradición universitaria occidental (1935), el carácter liberal y aristocrático de las ins tituciones universitarias. La tarea presentaba graves dificultades por que significaba un enfrentamiento directo con la ideología populista del Estado revolucionario. Tal vez por ello el maestro vino a ser el ad alid más importante de la defensa del status universitario, ya que su magisterio y su filosofía social y de la historia, inspirados en Sierra, fueron elementos que le permitieron reforzar a nivel de prá ctica docente y de producción teórica su lucha por mantener el status de la Universidad. Estos elementos serán abordados en el siguiente ca pítulo.

11.2. La defensa de la autonomía.

Si se quiere que la Universidad cumpla con su doble función de producir profesionales que desempeñen su alto cometido social y de

producir la ciencia que necesita el país, debe dársele plena autonomía. Si el Estado interviene continuamente en la Universidad, tratando de ajustarla a su política educativa demagógica y tratando de sujetarla administrativamente en base a decisiones autoritarias o sometiendo la catedra universitaria a cierta ideología oficial, entonces la Universidad desaparece.

Universidad y política son independientes. La única política a la que sirven los universitarios es a la política ideal, al humanismo político y, ante las presiones del Estado, a una política universitaria de resistencia. El maestro se declara apolítico en sentido partidario e interpreta moral y axiológicamente a la Revolución, aunque no oculta su predilección por los regímenes aristocráticos o por el caudillismo, en tanto que estos corresponden a su filosofía social y de la historia, fundamento último de su defensa del status universitario. Pero independientemente que la forma de gobierno real coincida o no con sus preferencias, el maestro distingue muy bien entre mundo académico, en el que la democracia no tiene lugar y mundo político, donde debe darse ésta. La única democracia que puede darse en la Universidad es la democracia social que se encuentra a la base de su función selectiva, función que se da sin distinción de clases o rangos.

Los planteamientos autonomistas del maestro son la expresión de la desarticulación que trajo consigo la Revolución entre los medios académicos y los medios políticos. La política deja de ser política de ilustrados y se convierte en política de masas y de caudillos populares. Las clases ilustradas van sufriendo un proceso de marginación política que se intentó superar fallidamente con el proyecto sofocrático

de la Universidad Popular. Las instituciones universitarias resultaban inoperantes en sentido político para el Estado revolucionario por sus claros nexos con el porfirismo. Los continuos ataques y/o llamados de distintos revolucionarios a la Universidad son clara muestra de dicha inoperancia. Ante esta situación, el carácter de la Universidad como Casa Intemporal de la Cultura, tempranamente indicado por Henríquez Ureña, venía a ser un buen justificante ideológico de la inoperancia política de la institución. Esta línea de justificación ideológica concuerda claramente con los movimientos autonomistas, en los cuales participa Caso no sólo a nivel de proyectos de ley o de impugnación periodística, sino también a nivel filosófico, como trataremos de mostrar en el siguiente capítulo. La separación real entre Universidad y Estado es concebida por nuestro autor como separación ideal y universal entre lo académico y lo político. Fiel a esta separación se opone rotundamente a todo intento politizador del mundo académico, llámese democracia universitaria o ideología marxista. En la Universidad no puede imperar la política, fugaz y veleidosa por definición, sino la tradición universitaria, apolítica por naturaleza y expresión clara de jerarquías naturales e irrefutables. Véase aquí cómo la estructura de gobierno vertical de la Universidad, consagrada legalmente en su rectorado y vitoreada en artículos periodísticos, aparece ante Caso como algo completamente natural, ajeno a la política.

11.3. El impulso a las humanidades y a la ciencia.

La participación de Caso en la inclusión de materias humanísticas al plan de estudios de la Preparatoria, así como su preocupación por el mejoramiento académico de la Escuela de Altos Estudios, y su empe-

No porque se creara la Facultad de Ciencias, son acciones, entre otras de la misma índole, que forman parte de un mismo proyecto: establecer las condiciones para que se de un desarrollo normal y plural de la cultura en México. Normal en el sentido de que las instituciones universitarias nacionales estén a la altura de las extranjeras. Plural en el sentido de que se puedan desarrollar las diversas disciplinas humanísticas o científicas, así como las diversas corrientes de pensamiento. Dicho proyecto viene a ser favorecido por la posición filosófica del maestro, la cual no es excluyente ni de la ciencia ni de otras posiciones filosóficas. Su filosofía, más allá de la problemática de su originalidad, vino a ser un catalizador teórico del desarrollo humanístico y científico en el seno de la Universidad, como trataremos de mostrar en el siguiente capítulo.

Si bien es cierto que a Caso le interesaba el desarrollo de la cultura par se, también es cierto que pregonaba derivaciones prácticas de ella, tanto derivaciones morales (de las humanidades) como derivaciones técnicas de la ciencia. Ambas derivaciones tienen un punto de convergencia para el maestro: el nacionalismo. La orientación moral de la Universidad es la nación y la orientación técnica de la ciencia es la consolidación de una industria nacional. Tal vez sea en este punto y no en sus pronunciamientos apologéticos de algunas figuras del movimiento revolucionario, donde se encuentre una más sólida articulación con la llamada ideología de la Revolución Mexicana. El nacionalismo cultural de Caso no quiere decir nada más desarrollo de la ciencia y de la filosofía en México, sino también estudios científicos y reflexiones filosóficas sobre México. A este fin nacionalista del saber, prefigurado por Sierra y sostenido por su dilecto dis-

cípulo es a lo que responde el ideal de excelencia académica de Antonio Caso.

Por último, ante la ausencia de canales concretos de comunicación entre la Universidad y el Estado revolucionario, la Universidad arriba a la Revolución Mexicana, justamente en el nivel menos inmediato y menos directo: el del nacionalismo cultural a largo plazo, independiente a cualquier política cultural de coyuntura. Sin embargo, la magnitud de este proyecto entraba en contradicción con el carácter marginal y elitista de las instituciones universitarias. De aquí que el proyecto de una cultura nacional planteado por Caso tuviera que esperar mejores condiciones de implementación.

III. LOS SUPUESTOS FILOSÓFICOS DE LA UNIVERSIDAD Y DE LA PRACTICA ACADEMICA.

La militancia universitaria de Caso, desplegada a nivel de lucha periodística constante y de trabajo administrativo, está interrelacionada con algunos aspectos de su filosofía y con su práctica docente e historiográfica. Existen una serie de principios teóricos que el maestro ha refrendado en su toma de partido por la Universidad, que ha sustentado en el método filosófico y que le han servido para conformar su práctica académica. Estos principios o supuestos de alguna manera se han dejado entrever en el capítulo anterior y serán expuestos de forma explícita en lo sucesivo.

En primer lugar expondremos los supuestos filosóficos en que funda Caso su concepto de Universidad que vimos operar en sus luchas concretas en defensa y a favor de las instituciones universitarias. En segundo lugar expondremos los supuestos filosóficos de su práctica académica (docente e historiográfica), los cuales están en estrecha comunión con aquellos, y su análisis nos permitirá demostrar que el maestro hizo de su práctica académica también un frente de lucha, en tanto que en ella enarboló los mismos principios que dieron sustento a su militancia universitaria.

1. Supuestos filosóficos de la Universidad.

La participación de Caso en la problemática universitaria no fue un fenómeno ajeno a su filosofía, sino que está estrechamente ligada una cosa con la otra. Algunas de sus consideraciones sobre las insti

tuciones universitarias aludían explícitamente a ciertas nociones filosóficas. A su vez, algunos de sus trabajos filosóficos estaban ampliamente motivados por la problemática universitaria en la que se encontraba participando.

Haciendo abstracción de las coyunturas particulares, de las que hemos tratado de dar cuenta en el capítulo anterior, en que se dieron las intervenciones de Caso en la problemática universitaria, trataremos ahora de exponer los puntos de apoyo filosófico que fue configurando para sustentar teóricamente sus intervenciones, independientemente de que hayan sido formulados explícitamente por él con anterioridad, posterioridad o simultáneamente a su participación en las luchas universitarias. Lo que se trata de demostrar únicamente es la relación de fundamentación teórica entre algunos aspectos de su filosofía y su militancia universitaria.

Para cada uno de los puntos relevantes del capítulo anterior, recogidos en la sección de conclusiones, se exponen a continuación los conceptos filosóficos que les sirven de base. La exposición constará de tres partes: fundamentación del "status" universitario, de la autonomía universitaria y de la relación entre ciencia y humanidades (filosofía).

1.1. La justificación del "status" universitario.

Hemos visto que Caso defiende cierta tradición universitaria occidental (status histórico), ciertas funciones de la Universidad hacia la comunidad (status social) y cierta ubicación de la institución en el sistema educativo (status pedagógico). Veamos cómo sustenta ca-

da uno de estos puntos.

1.1.1. El "status" histórico de la Universidad.

La Universidad es "... una comunidad cultural de investigación y enseñanza" 381/. Según el maestro, la esencia de toda comunidad es "... subordinar el interés del individuo al interés del grupo" 382/. El interés común de los universitarios es la cultura, pero no la cultura circunscrita espacio-temporalmente, sino la cultura en general. ¿Qué es la cultura en general? Es creación de valores, un producto que elabora la humanidad a través de la historia 383/. Ahora, la cultura no es un producto cualquiera, sino la realización misma del hombre. La cultura, en tanto que es creación de valores, implica el sentido de la axiología: "El único sentido asquible de la axiología es el que fijó para siempre Aristóteles: la realización del hombre" 384/. Sin embargo, que la cultura como la axiología tenga como meta la realización del hombre no quiere decir que en esta finalidad se agote la axiología. Que la cultura sea creación de valores no quiere decir que los valores sean cultura completamente y nada más que cultura. La axiología va más allá de la realización concreta del hombre. Los valores son algo más que creaciones de la cultura. Los valores no son propiamente cultura sino que se reflejan en ella 385/.

Los valores reflejados en la cultura constituyen la dimensión histórico-social de la axiología, mientras que los valores en cuanto tales, concebidos como relaciones trascendentes que ligan a los hombres entre sí y con Dios mismo 386/, constituyen la dimensión metafísica de la axiología. La complementariedad entre ambas dimensiones, planteada por Cassirer en la fase más avanzada de su concepción del valor, como mues

tra Vera Yamuni 387/, es el fundamento del carácter universalizable de las distintas culturas individuales, así mismo es la base de la comunicabilidad entre las diferentes culturas y por ello es posible hablar de cultura en general, como el reflejo histórico de los valores en las distintas sociedades. La cultura en general, aunque histórica, vive a un ritmo menos fugaz y menos transitorio que las sociedades que le dieron origen, ya que es reflejo directo de los valores trascendentes y tan sólo reflejo indirecto de su circunstancia social. Esta cultura es la que interesa a la Universidad. Dice Caso: "La escuela ha de ir con la razón, con la ciencia, con la historia, con la humanidad, con las realidades eternas y eternamente evolutivas..." 388/. Agrega:

Es la Universidad el relicario de la cultura... Representa lo eterno frente a lo transitorio, lo necesario frente a lo contingente, lo ideal frente a lo real. Por esto es grande 389/.

La Universidad representa las cualidades de los valores (eternidad, necesidad, idealidad) por medio de la cultura, la cual es reflejo directo de aquéllos y de sus cualidades. La Universidad participa de lo eterno, lo necesario y lo ideal como lo hace la cultura, ya que es el albergue de ésta. La Universidad es histórica como la cultura, pero al igual que ésta, vive un tiempo menos transitorio que el de la sociedad que la engendra. Vive con menores contingencias que su sociedad y participa menos del realismo (lo real tomado como lo fáctico inmediato) de su entorno social. Esto, sin embargo, no significa que Universidad y sociedad no puedan relacionarse, como se verá adelante.

La Universidad es el relicario de la cultura, pero no a la manera de un museo, sino con una doble finalidad: transmitirla e incrementar

tarla. La Universidad tiene "... un doble fin: el primero y fundamental, contra todo lo que pueda alegarse es éste: enseñar; el segundo es éste: investigar" 390/. Enseñar es civilizar e investigar permite el sostenimiento de la cultura.

Enseñar es civilizar y siguiendo a Nietzsche:

Cultura es creación de valores; civilización, difusión de lo creado. La cultura inventa y la civilización difunde. Cultura es osadía; civilización, imitación y desarrollo 391/.

Esta distinción nos remite fácilmente a la teoría psico-social de la complementariedad de la invención y la imitación formulada por Gabriel Tarde y que Caso adopta, aunque con ciertas reservas 392/. Lo primero que debe hacer la Universidad con la cultura que alberga es difundirla, imitarla, también fomentar su imitación, desarrollarla (en este contexto didáctico quiere decir extenderla, desplegarla), en suma, administrarla. Sobre la enseñanza universitaria como proceso de imitación hablaremos posteriormente.

Investigar permite sostener la cultura. La cultura es creación de valores, pero en tanto que es histórica, no crea valores de una vez por todas, sino en un proceso continuo, al cual debe contribuir la investigación universitaria. Según el maestro:

El sostenimiento de una cultura sólo se logra con nuevas creaciones; estas reclaman de la raza la constante capacidad de superación, refrendada con la calidad superior del espíritu 393/.

Hasta aquí hemos podido notar que el concepto que tiene Caso de Universidad (comunidad cultural de investigación y enseñanza) está

planteado en función del tiempo histórico de la cultura universal y no en función del tiempo histórico de una sociedad particular. La historia de la Universidad es la historia de la cultura. La historia de la cultura es menos transitoria que la historia de la sociedad. Mientras la historia social avanza con innumerables altibajos, "... la obra de la cultura no se interrumpe nunca" 394/. Porque aunque la sociedad en su conjunto no avance, siempre habrá un individuo que logre la realización del hombre, es decir, que refleje los valores y por ende haga cultura 395/.

La historia de la Universidad, pues, tiene sentido en sí misma como historia de la cultura. Desde esta perspectiva cobra importancia la tradición universitaria: "La Universidad es Cultura, Razón y Tradición a un mismo tiempo" 396/. Para el caso concreto de la Universidad Nacional de México, don Antonio plantea cuatro aspectos de la tradición universitaria: institucional, estatutario, en cuanto a la libertad de pensamiento y pedagógico, como se expuso en el apartado 7.3 del capítulo anterior. Al final de este apartado se destacó la concepción de la historia que sustenta Caso, como continuidad y tradición, como la marcha evolutiva del Espíritu.

La marcha evolutiva del Espíritu ha de interpretarse como la marcha de la cultura, cuyo sujeto es la persona. De este modo:

... la persona humana sintetiza la evolución cósmica, y da sentido a la interpretación de la obra cultural. Natura y cultura tienen dos centros: Dios y el hombre; Dios que constituye el fin último, y la humanidad que es un desarrollo constante hacia la persona divina 397/.

... Dios es la personalidad en que armonizan todos los valores y todas las virtudes; y el hombre, tra

sunto divino, aspira a ser, como Dios, la unidad en que los valores y las virtudes se integren 398/.

La persona humana da sentido a la cultura, porque en ella se realiza ésta. Por esto podemos considerar a la persona humana como el sujeto de la cultura. La persona divina se puede concebir como el fin último de la cultura, porque es la realización plena de los valores y no sólo su reflejo histórico. Además, la persona divina es el garante último de la trascendencia de la cultura, ya que ésta aspira, tiende, a la unidad de todos los valores y las virtudes.

La persona humana refleja los valores en el "ambiente universal" de la cultura 399/. La persona humana, como humanidad solidarizada, como sociedad universal de espíritus y corazones, tiene como fuente de su universalidad a la cultura, que es su fruto constante 400/. La cultura como objeto universal, con su tiempo universal, solidariza a los individuos, más allá de las sociedades y épocas específicas y entonces se puede hablar de un sujeto universal: la humanidad, la persona humana. Este sujeto metafísico garantiza la continuidad, la marcha constante, la tradición, de la cultura.

Por todo esto, cuando el maestro apela a la tradición universitaria, apela a ese tiempo universal de la cultura cuyo fundamento se acaba de exponer. Apela a esa historia continua que va de la Academia, pasando por Alejandría y la Universitas medieval hasta nuestros días. Apela a las formas universales (estatutuarías, pedagógicas, etcétera) de esa cultura universal que para él tiene su morada favorita en la Universidad.

En suma, el "status" histórico de la Universidad es el de una his

toría continua que representa la evolución misma de la persona humana hacia los valores eternos.

1.1.2. El "status" social de la Universidad.

Dijimos en el apartado anterior que aunque la Universidad representa lo ideal (cultural) frente a lo real (social), Universidad y sociedad se relacionan de alguna manera. En tanto que la Universidad representa a lo ideal frente a lo real (fáctico inmediato), la Universidad habrá de orientar a la sociedad hacia el ideal. La sociedad, en su facticidad concreta, encontrará en la Universidad ya no a otra facticidad que le pertenezca sino a la fuente del ideal social, ya que lo que menos importa de la Universidad es su ser fáctico, el cual es secundario frente a su función productora de ideales para la sociedad. De esta manera la Universidad cumple una función normativa para la sociedad. Función que no le impide continuar en el cauce de la cultura universal, sino que confirma su estancia.

La Universidad, además, representa a la Razón, en una de sus más altas expresiones que es la ciencia. La Universidad representa a la inteligencia en la sociedad. La inteligencia tiene para Caso un papel fundamental en la sociedad, porque es la fuente de la invención. Ahora bien: "La producción de la riqueza se funda en la invención" 401/. En el mundo moderno el papel económico de la ciencia es innegable. Según don Antonio: "La ciencia dirige la vida moderna". También dice:

El verdadero creador del mundo moderno es el sabio que descubre el principio de las máquinas, el técnico que lo aplica y el maquinista que las mueve.
"Saber es poder"...

La ciencia es, pues, el origen verdadero del poder
402/.

Como se puede observar, la Universidad ocupa un importante lugar en la sociedad en cuanto fuente de ideales sociales y en cuanto fuente de invenciones científicas, las cuales tendrán importantes efectos económicos y también políticos, pues la ciencia es fuente de poder y la Universidad, como relicario de la ciencia, también es fuente de poder. De aquí que los egresados universitarios tengan el papel de directores intelectuales y morales de la sociedad, como se expuso en algunos apartados del capítulo anterior.

En suma, así como el "status" histórico de la Universidad es el de la cultura universal, así el "status" social de la institución es el de la moral y el de la ciencia.

Ahora bien, la Universidad provee de moral y de ciencia a la sociedad, pero ¿qué le da ésta a cambio? La sociedad nutre a la Universidad en diversos sentidos, pero tal vez el más esencial sea el referente a recursos humanos. La sociedad ofrece a la Universidad a los hombres más capaces para desempeñar la labor cultural universitaria. La Universidad selecciona de la sociedad a sus mejores miembros, culturalmente hablando. La Universidad encuentra en su medio social circundante su propia composición.

Ahora, como se expuso en el capítulo anterior, la complejidad y profundidad de la actividad científica, de la labor cultural, trae consigo la formación de una élite legítima. Esta élite se compone de hombres que por naturaleza están por encima de la masa, del pueblo. La ciencia se marchita al contacto de las masas estultas, había dicho Caso. Es "... absolutamente imposible empeñarse en el absurdo problema de contruir "la ciencia popular". La Ciencia... permanecerá siempre

ajena a las personas no preparadas" 403/. Las masas estultas son esa mayoría que nunca llegará, aunque debiera llegar, a formar parte de la aristocracia universitaria. Todo intento para llevar a las masas a la ciencia acabará por aniquilarla, porque la ciencia es esencialmente una obra de invención individual, aunque por medio de la instrucción o imitación se proyecte socialmente.

Cuando se trata de la ciencia, es evidente que la historia de los descubrimientos o invenciones se refiere, íntegramente, a la obra de individuos de excepción, a descubridores e inventores de genio 404/.

El fundamento de los derechos inalienables de la ciencia es, pues, el esfuerzo de los hombres superiores. ¿Cómo desconocerlo?... La ciencia es una construcción individual genética, de trascendencia social. Y lo mismo debió ser en todos los órdenes de la cultura; pero respecto del fruto más espléndido y lozano de la convivencia humana (la ciencia misma), el individuo "supra-social" es el eterno creador de la historia 405/.

La ciencia y los demás órdenes de la cultura son creaciones de individuos supra-sociales. Estos son los creadores de la historia. Por esto, enseguida del pasaje anterior, se invoca en el texto original a la "Heroarquía" de Carlyle, es decir, al gobierno de los héroes, en este caso los héroes de la cultura. Para el maestro: "Los inventores son el alma del mundo, la inteligencia creadora de los valores de la cultura. ¡Su derecho es como su poder, imprescriptible!" 406/. Ya en trabajos muy anteriores había dicho que "... el pensamiento es el verdadero propulsor de la historia", que la "... ciencia es revolucionaria por antonomasia", que "... los inventores de la máquina de vapor ... han revolucionado la historia" 407/.

Concluye una serie de artículos sobre la importancia social e histórica de la ciencia, así como sobre los derechos sociales de és-

ta (libertad y derecho individual a la invención), con el siguiente párrafo:

El progreso de la sociedad humana se funda en la ciencia. Esto es lo progresivo constante: la ciencia. Ella hizo de la horda primitiva la urbe moderna, y reelaborará la sociedad actual en síntesis que ni siquiera podemos imaginar. Los verdaderos creadores de la humanidad son los inventores, los sabios, "los héroes", como diría Carlyle. Arquímedes, Copérnico, Galileo, Lavoisier, Pasteur, Einstein. La sociología de la invención científica explora los hechos irrefragables en que se funda el derecho imprescriptible 408/.

Así pues, la aristocracia universitaria existe por derecho propio, en cuanto que tiene el alto cometido histórico y social de crear la ciencia. La aristocracia universitaria habrá de participar de los derechos inalienables de libertad y derecho a la invención. La élite universitaria habrá de formar parte de esos hombres superiores que con su ciencia revolucionaron al mundo. La superioridad de los hombres entregados a la cultura, como la de los héroes en general, la plantea el maestro también en sus polémicas con el "marxismo":

En las alegaciones del materialismo histórico desaparece como por arte de encantamiento el papel de la individualidad creadora. Como todo se atribuye a la masa y la economía, el papel del hombre de ingenio en la historia se eclipsa ante la absurda hipótesis; y el reino de los fines desaparece, ante una zoológica aventura sempiterna de masas edificadoras de la realidad social. Pero no son los grandes pensadores de ayer, como Platón, Maquiavelo, Gracián, Hegel, Cousin, Carlyle, Taine y Nietzsche quienes deponen en pro de la acción incalculable del héroe en lo histórico, sino pensadores contemporáneos nuestros... 409/.

Contra tal denegación de la individualidad creadora, del hombre de ingenio, del héroe en la historia, el maestro presenta una prueba

que los reivindica dentro del propio "socialismo":

Ahora, el socialismo se combina en todas partes con un enérgico movimiento nacionalista guiado por grandes caudillos. La individualidad de excepción rige a las masas contemporáneas y las obliga a realizar los fines del derecho... 410/.

He aquí la razón última por la que Caso aceptó, mal que bien, a algunos de los caudillos de la Revolución Mexicana. Don Antonio se opone a la consideración de que individuos como "Alejandro, César, Na poleón, no serían ya los autores de la historia, sino simples accidentes transitorios en la evolución de las instituciones militares" 411/. También se opone a que la historia de las religiones excluya a individuos como Moisés, Confucio, Mahoma y se limite a la historia institucional de templos y liturgias. Bajo el criterio del materialismo histórico:

... la ciencia no veneraría ya a Arquímedes, Copérnico, Galileo y Newton, sino a las sociedades que los prohicieron y les dieron oportunidad de llevar a cabo su obra gigantesca. Los materialistas históricos ignoran el diálogo sublime del genio y el pueblo. El pueblo es la materia, el substratum que modela el genio. La historia capta esa forma sui-géneris y la ve reproducirse en la economía, el derecho, la política y la religión 412/.

En otros términos:

... la sociedad es creadora de valores, pero sólo por intermedio del sabio. Saber es poder. Sólo el sabio puede, el ignorante, la masa, es naturaleza, no cultura. El rústico es el hombre eterno... no el ciudadano. El campo no sabe, por esto no puede; pero la ciudad es culta sólo por el sabio; el sabio sólo es culto por el conocimiento, y el conocimiento crea valores 413/.

Este carácter restrictivo de la cultura y paralelamente del po-

der que aquí sostiene explícitamente Caso, constituyen la base teórica del proyecto sofocrático latente durante la Revolución, al cual se inscribió el maestro.

Así pues, la individualidad creadora, llámese caudillo, santo o sabio, representa la forma que se imprime a la materia colectiva, representa la cultura frente a la naturaleza, representada ésta por el pueblo, por el hombre rústico, inculto. Este mismo esquema materia-forma, cultura-naturaleza, razón-instinto, de raigambre aristotélicotomista, lo aplica también el maestro en la relación hombre-mujer:

De labios de mi hermano... así esta idea profunda:
"Si alguna mujer llega a ser un filósofo de genio,
acaso el arcano de la materia se revelará, al fin".
El hombre es forma, entelequia, la mujer, materia
414/.

Las consideraciones anteriores dan un fundamento ontológico y político a la élite universitaria, la cual se compone de hombres cultos, sabios, que moldearán a pueblo, que impulsarán a la sociedad en virtud del poder que les da su saber y que reflejarán los valores, es decir, harán cultura, porque sólo ellos pueden hacerla en rigor. Esta élite universitaria representa la forma, la entelequia social (masculina), frente al pueblo, a la masa, que representa la materia (femenina).

1.1.3. El "status" pedagógico de la Universidad.

La enseñanza universitaria se complementa con la enseñanza elemental y con la enseñanza técnica, aunque jerárquicamente las preside, como se expuso en el capítulo anterior. El fundamento de la relación jerárquica entre la enseñanza universitaria y la elemental pare-

rece ser para Caso la relación jerárquica entre filosofía y pedagogía. A su vez, el fundamento de la relación jerárquica entre enseñanza universitaria y enseñanza técnica parece ser la relación jerárquica entre ciencia y técnica.

Filosofía y pedagogía.

Según Caso, si "... se recorre la historia de la pedagogía se halla que constantemente ha influido en su desarrollo el de la filosofía; de modo que los ideales y valores habidos en cuenta por los filósofos de cierta época histórica de reflejan en las modalidades pedagógicas, junto con las ideas religiosas y los anhelos políticos y sociales correspondientes" 415/. Por esto educar es arte de filósofos: "Sólo los filósofos pueden ser educadores. Es preciso haber estado por alguna de las soluciones posibles de los problemas filosóficos, para proponerse, con fruto, el problema esencialmente artístico de la educación" 416/. "Sólo el filósofo puede educar; porque sólo él sabe, intuye el ser personal del hombre, en su relación con el universo. La pedagogía es arte y ciencia, derivados de la filosofía misma" 417/.

La filosofía, especialmente la antropología filosófica, estudia al hombre que debe formar la pedagogía. La pedagogía es la aplicación de la filosofía en el terreno de la realización humana. Por esto dice el maestro que sólo los filósofos pueden ser educadores, en el sentido de que sólo ellos pueden trazar las líneas generales de la educación.

Ciencia y técnica.

Sobre la relación entre ciencia y técnica dice el maestro:

La técnica es lo derivado y la ciencia lo fundamental. Como sigue al principio la consecuencia y el corolario al axioma 418/.

Caso fundamenta esta relación jerárquica entre ciencia y técnica en base a Hesserl, para quien, toda disciplina práctica supone una o varias disciplinas teóricas 419/. Además, esta relación se da en base a la idea de normación que al agregarse a la verdad científica la convierte en una regla de acción, es decir, en una fórmula técnica. Así, las técnicas del cálculo y del trazo provienen de agregar la idea de normación al álgebra y a la geometría, así también la técnica mecánica deriva de la física pura y los procedimientos técnicos de la medicina derivan de la biología, de la fisiología, etcétera.

Para Caso "... la cultura de un pueblo reclama, a la vez que estudio de ciencia teórica, conocimientos de ciencia aplicada a la acción" 420/. Ciencia pura y ciencia aplicada se complementan. Ambas son necesarias, pero esto no quiere decir que se pierda la relación jerárquica entre ambas: la ciencia aplicada surge de la ciencia pura en base a la idea de normación, lo cual es relativamente fácil y secundario, puesto que lo importante es hacer los descubrimientos de la ciencia pura, ya "... después vendrán, lógicamente, las aplicaciones prácticas" 421/. "La ciencia funda y la técnica realiza. La ciencia crea y el arte aplica" 422/. La ciencia representa a la inteligencia y el arte a la voluntad. La primera como conocimiento de la naturaleza y la segunda como el control de la misma a partir de su conocimiento. Al respecto el maestro cita a Bacon:

"El hombre, servidor e intérprete de la Naturaleza, sólo la gobierna en cuanto la entiende. Porque quien no conoce la causa no puede producir el efecto" 423/.

Por último, la técnica, con todo el industrialismo que trae consigo, no debe verse en la pura exterioridad admirable de las máquinas y herramientas. Hay que ver lo que está detrás de ellas: "Estas máquinas se refieren a un alma. Estas herramientas confiesan un espíritu" 424/. En suma, detrás de las máquinas y herramientas está "... el alma de la cultura moderna" 425/.

1.2. Los fundamentos de la autonomía universitaria.

Los supuestos filosóficos son en nuestro autor, al parecer, los siguientes: el carácter de la Universidad como persona moral y el carácter instrumental que tiene la política respecto de la cultura.

1.2.1. La Universidad como persona moral.

Según el maestro, la Universidad de México "... jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico" 426/. Como persona moral la Universidad es un pacto de voluntades con un objeto común: la cultura en general, por tanto no podrá adoptarse un credo cultural parcial, so riesgo de violentar el pacto social implícito en la categoría de persona moral. Aunque don Antonio no aplica explícitamente los supuestos de la categoría de persona moral a la Universidad nacional, creemos que sí los toma en cuenta en cuanto que él mismo los formuló a temprana edad.

En su tesis con la que se recibió de abogado, se opuso al carácter ficticio de las personas morales, sosteniendo que éstas tienen

realidad social. Las personas morales son seres sociales, pero aclara:

Mas no basta que algo sea un ser social para que pueda concedérsele personalidad jurídica, es indispensable para ello, que dicho ser se encuentre dotado de voluntad autónoma. La voluntad libre es la esencia de la personalidad. Si pues encontramos en las entidades morales, una voluntad característica, que no es la de un miembro ni la de algunos miembros, ni la de todos los miembros que componen dicha entidad, ni no que es un querer independiente y sintético que proviene de la combinación de voluntades particulares, si además, la existencia de dicha voluntad es conforme a intereses colectivos y permanentes, no se han menester más requisitos, para acatar la personalidad implícita en las personalidades civiles o jurídicas
427/.

La Universidad, conforme lo anterior, es un ser social en cuanto agrupación, en tanto comunidad de interés (la cultura). La Universidad posee personalidad jurídica en cuanto goza de una autonomía fundada en la combinación de las voluntades particulares de sus miembros en torno a un objeto común: la cultura. El "pacto social" que constituye a la Universidad no podrá ser revocado más que por dicha combinación de voluntades (que incluye no solamente a la totalidad de los miembros sino también a las diversas posiciones que se combinaron originalmente). Por último, el interés que persigue la Universidad como persona moral, la cultura, cumple con el requisito de ser un interés colectivo y permanente ---sobre todo esto último, recuérdese que para Caso la Universidad representa lo permanente frente a lo transitorio---. Por tanto, la Universidad reúne todas las condiciones para ser considerada como persona moral, es decir, como entidad social autónoma y acorde con los intereses colectivos y permanentes.

1.2.2. La política como garante de la autonomía universitaria.

La Universidad como persona moral tiene una finalidad propia libremente constituida: la cultura. Esta no es una finalidad corporativa. "La Universidad no es Iglesia, ni Sindicato, ni Cofradía. Posee un fin en sí misma: el incremento y la difusión de la cultura humana" 428/.

La cultura humana es resultado de la acción libre y no de alguna compulsión egoísta, biológica, individual o de grupo. Para el maestro la vida humana es el instrumento de la cultura y no a la inversa, y esto en virtud de que no se reduce a la pura dimensión biológica como en la vida animal, sino que presenta un excedente que hace posible la cultura. Al respecto dice: "Los animales superiores se gastan en ser animales; pero el excedente humano, hace del hombre un instrumento posible de la cultura, el heroísmo y la santidad" 429/. Este excedente vital es la libertad. Agrega: "... sin libertad no puede haber pensamiento, ni ciencia ni cultura. Porque la libertad y el pensamiento se unifican en el compuesto humano, es el ser humano... El hombre piensa. Esta es su total personalidad, su pensamiento libre" 430/. Lo que define al compuesto humano no es su dimensión biológica, corporal, sino su libertad, implícita en el pensamiento, fuente de la personalidad del hombre. La libertad de pensamiento es la condición fundamental para realizar la cultura, por esto la política, lejos de anularla debe garantizarla. Veamos el concepto de política de Caso.

Para el maestro la política se limita básicamente a la esfera del Estado y en términos generales la entiende como una forma de coacción, como la prolongación de la guerra por otros medios, como expresión del egoísmo biológico. Aunque la política es cultura (en sentido lato), como también la economía, política y economía son medios, instrumentos

de valores más altos, especialmente de tipo moral. La moral está por encima de la política. El maestro rechaza todo tipo de maquiavelismo que subordine la moral a la política y retoma la tradición ético-política de la polis griega:

... la política, como la concibieron desde la antigüedad, Platón y Aristóteles, es una prolongación de la ética. El Estado que debe subsistir es el Estado justo; porque la misión inteligible y esencial de la vida política, es la de hacer valer y cumplir el derecho... El Estado surgió para poner coto a la avaricia de los individuos, que pasó sobre la moral siempre, para obtener los bienes codiciados de la vida 431/.

La política, pues, se debe subordinar al derecho:

El poder en sí carece de sentido. Los poderosos, desde el punto de vista político-social, son el medio y no el fin; la finalidad es la libertad dentro de la ley. La autoridad de quien tiene el poder se justifica por el fin último que acaba de expresarse. Si el poder no es un fin en sí, resulta, empero, tan esencial, cuando es ordenado por la razón moral, como el fin último de la libertad, conseguido dentro de la ley 432/.

Bajo estas concepciones clásicas de la política subordinada a los fines de la moral y del derecho, y del Estado como garante, vigía, de la libertad, el maestro se opuso al autoritarismo de los regímenes emanados de la Revolución y que operaban bajo razones de Estado.

La política deber garantizar la libertad dentro del derecho. Ahora bien, existen dos formas desviadas de la política: la anarquía y el despotismo. En el primer caso la libertad elimina al poder y a la ley; en el segundo el poder y la ley eliminan a la libertad. En ambos casos la cultura es imposible. La forma correcta de la política es la armonía de poder, libertad y ley, es decir, la democracia, donde se da

la verdadera libertad, la democracia, sin embargo, no es tampoco un fin en sí misma, sino un medio político para alcanzar los valores supremos de la cultura: "Lo que se desea es la libertad y la democracia para el bien y para la verdad; para la justicia, la belleza y la santidad..."

433/.

Respecto de la Universidad, la política bien entendida, el Estado justo, ha de garantizar dos cosas: la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. Autonomía quiere decir que la autoridad y la ley no sean impuestas a la Universidad sino que provengan de ella misma, de acuerdo a sus propios fines, como persona moral. La libertad de cátedra no se reduce a la autonomía, porque puede haber autonomía sin libertad de cátedra (por ejemplo en instituciones confesionales como la Universidad de Georgetown). Por último, la libertad de cátedra se da y debe darse tanto en la forma como en el contenido de la enseñanza

434/.

No obstante los planteamientos anteriores, dentro de la Universidad misma no se da la política propiamente dicha, es decir, no se da la democracia, sino una organización jerárquica acorde con la naturaleza de sus fines. El fin de la Universidad es la cultura, la cual re quiere para darse de una libertad garantizada por el Estado democrático, pero en sí misma la cultura no es democrática, aunque los hombres cultos provienen de una base democrática, en sentido social. La cultura, por definición es jerárquica y por tanto la institución que la pretenda resguardar, difundir e incrementar deberá ser jerárquica:

La cultura es, por su forma, piramidal, no esférica. La pirámide eleva cada vez más su ápice; es una antena de oro en donde se reflejan y conjugan los "rayos

cósmicos" y los pensamientos creadores 435/.

De aquí que la estructura de la Universidad deba ser cónica, como se vió en el capítulo anterior.

Por último, la Universidad no puede asumir ninguna política definida hacia el Estado. Vimos en el capítulo anterior que los universitarios no hacen política y si la hacen es bajo la forma de una exhortación moral a la política, pero sin partidismos. El fundamento de esto es que siendo la política un medio para la realización del derecho y de la cultura y siendo ésta el fin de la Universidad, no podrán tomar los universitarios lo que es un medio como un fin, salvo que esté en peligro el fin mismo, es decir, la cultura. En este caso es legítima una lucha de resistencia universitaria. Además, la política partidista es un fenómeno transitorio que no corresponde al carácter permanente y trascendente de la cultura.

1.3. Fundamento de la relación entre ciencia y humanidades.

Vimos en el capítulo anterior que el maestro pugnó porque se armonizaran los contenidos humanísticos y científicos del plan de estudios de la Preparatoria. También vimos que luchó por la complementariedad de la Facultades de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias. Ya se han señalado algunos fundamentos de esto, pero veamos un poco en detalle uno de los más importantes: la relación entre ciencia y humanidades.

De la relación de complementariedad entre ciencia y humanidades que tanto interesó a Caso, conviene destacar la relación teórica ón-

tre filosofía y ciencia, porque es tal vez el aspecto más trabajado por nuestro autor. Aunque en términos generales podríamos decir que el equilibrio entre la enseñanza científica, artística y filosófica dentro del plan de estudios de la preparatoria, que debe formar hombres (atendiendo a la inteligencia, a la emoción y a la voluntad) y no especialistas, tiene clara correspondencia con la concepción de la existencia que plantea el maestro. A la educación de la inteligencia corresponde el desarrollo de la existencia como economía, como el control del mundo que permite la ciencia, el intelecto, con máximo de provecho y mínimo de esfuerzo. A la educación de la emoción corresponde el desarrollo de la existencia como desinterés estético y a la educación de la voluntad corresponde el cultivo de la existencia como caridad, como sacrificio y elevación moral.

La gran importancia que Caso otorgó en sus luchas universitarias a las ciencias y a las humanidades fue formulada explícita y sumariamente en el siguiente pasaje:

La esencia de la vida universitaria estaba en el casticismo de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en el auge que se dé a la Facultad de Ciencias.

Si la Facultad de Filosofía se modifica, muere la Universidad; pero si la Facultad se corrige o aniquila, con ella se anota la Universidad. Constituye su esencia

.....
... la Facultad de Filosofía, junto con la de Ciencias, forma el núcleo de las actividades docentes en toda Universidad verdaderamente digna de este nombre.

Integradas y situadas en su puesto de honor, como síntesis del esfuerzo académico, las otras Facultades tradicionales: de Derecho y Medicina, realizan el complemento orgánico de la Universidad 436/.

Esta jerarquía de las facultades universitarias que plantea Casso se fundamenta en la prioridad que tienen para él la filosofía y la ciencia pura sobre las ciencias aplicadas (por ejemplo derecho y medicina). Veamos a continuación cómo fundamenta el maestro la relación entre filosofía y ciencia pura, pilares de la enseñanza universitaria. También veamos el concepto de filosofía del maestro que le permitió luchar continuamente contra el dogmatismo filosófico.

1.3.1. Filosofía y ciencia.

Como ya citamos en el primer capítulo, según don Antonio "... filosofar es criticar, es usar de un criterio, por virtud del cual se se para lo falso de lo verdadero, lo mismo en las grandes teorías científicas, que en los problemas morales o sociales" 437/. Aunque puede haber casos donde una hipótesis filosófica se comprueba en la ciencia o bien donde hipótesis científicas presentan trascendencia filosófica, pero, en rigor "... la filosofía ha de ser un regulador de las teorías científicas y no ha de marchar tras todas ellas al modo de sirvienta; porque siendo ciencia de las esencias, 'debe decidir sobre las posibilidades esenciales'" 438/. Así pues: "Las leyes lógicas supremas rigen, por derecho propio, el campo universal del saber" 439/. También la epistemología cumple una función reguladora respecto de las ciencias. A su vez, para desempeñar su función crítica respecto de lo moral y de lo social la filosofía recurrirá a la axiología. En ambos casos, respecto de la ciencia pura y respecto de lo moral y social, la filosofía recurrirá a una metafísica de la existencia.

Según el maestro: "... quienes piensan que la ciencia, sin fundamentos racionales, es decir, metafísicos, puede bastar a las necesida

mentales de la humanidad; quienes en la ciencia fundan o creen fundar criterios morales, religiones nuevas y límites absolutos del conocimiento, se equivocan totalmente: la historia así lo demuestra y corrobora... 440/. Tal es el caso de las historias de la metafísica, la ciencia y la religión, las cuales coexisten en todas las épocas, por lo cual no se puede decir, como sostiene Comte, que en un estadio histórico la ciencia supla a la metafísica 441/. En contra de este planteamiento se puede leer que:

Lo que se llama filosofía o metafísica general es un conjunto de problemas íntimamente relacionados entre sí, a los cuales se subordinan los resultados adquiridos, en el curso de la evolución intelectual de la humanidad, por las varias ciencias abstractas y por las diversas disciplinas concretas...

Todo conocimiento científico descansa en definiciones a priori, que determinan, en la continuidad de la experiencia, el objeto propio de cada ciencia especial, y que se admiten al principio del trabajo intelectual como artificios indispensables para la labor constructiva...

Las ciencias tienen un valor relativo; son sistemas fundados en proposiciones abstractas, en fórmulas cómodas para la cabal inteligencia de los fenómenos que analizan 442/.

La relación de fundamentación cobra sentido en el último párrafo, en donde se manifiesta claramente el papel limitante, regulador de la filosofía respecto de la ciencia. Papel que resulta a caso estratégico en su lucha contra el positivismo y el materialismo:

Una de las características fundamentales de nuestro tiempo es la crítica del valor de las especulaciones científicas. La asignación de verdadera relatividad a las conclusiones de los diversos conocimientos de la especie (físico-químicos), impedirá en lo sucesivo fundar sistemas materialistas sobre la aparente reducción de la evolución vital a las leyes más simples de la física y de la química 443/.

Frente a la relatividad del conocimiento científico la filosofía será conocimiento de lo necesario: "... filosofar, diga lo que diga el positivismo miope y dogmático, es determinar o tratar de determinar, eso basta, lo simple, lo esencial, lo premo ..." 444/.

Aunque nuestro autor funda la ciencia en la filosofía, no lo hace para anular a la primera sino en busca de complementariedad: la filosofía es síntesis; la ciencia es análisis, la filosofía es intuición, la ciencia es razonamiento. "Pero la intuición sin el análisis, como el análisis sin la intuición, resultan impotentes para representar el esfuerzo mental completo" 445/. Más adelante el maestro armoniza a la ciencia y a la filosofía con el arte: la ciencia trata de lo universal abstracto, el arte de lo individual concreto y la filosofía de lo universal concreto 446/. La historia como prolongación del arte es una imitación creadora de lo individual concreto 447/. Enseguida afirma la complementariedad entre ciencia y filosofía: "... el pensamiento filosófico y las ciencias se unifican en un movimiento de constante enlace, de circulación concomitante, de asidua y mutua colaboración" 448/. Uno de sus puntos de enlace es el de la exhortación: "Los filósofos comunican a la investigación científica, un ímpetu que la vivifica y ennoblece; porque el deseo ardiente de conocer, es el objeto que atrae y sostiene al investigador en sus esfuerzos" 449/. La filosofía y la ciencia no deben obstaculizarse convirtiéndose en sistemas o dogmas sino que "... han de estar unidas y deben ayudarse, mutuamente, sin pretender imperar una sobre la otra" 450/.

Las ciencias son una parte de la verdad; sus métodos, una parte del método... Para llegar a la verdad metafísica hay que combinar los métodos y los resultados científicos con las verdades de intuición 451/.

La ciencia no puede abarcar en su totalidad a la experiencia, reconoce sus límites y une esfuerzos con la filosofía para arribar al conocimiento metafísico por medio de la intuición 452/.

Si bien es cierto que ciencia y metafísica se complementan, también es cierto que de alguna manera se limitan:

La metafísica no se funda en la ciencia; pero si en ella no se fundamenta, no podrá jamás contradecir los resultados científicos, en la investigación que comprenda de lo absoluto. Es decir, los resultados científicos no significan la base de la especulación ontológica, sino uno de sus límites 453/.

Siguiendo a Kant, Caso se opone a todo intento de metafísica inductiva, que partiendo las leyes relativas y contingentes de los fenómenos pretenda elevarse a lo absoluto, tal como la metafísica determinista del siglo pasado se cimentó en la correspondiente ciencia determinista, o tal como pretende constituirse en este siglo una metafísica indeterminista a partir de la ciencia contemporánea con su carácter indeterminista y probabilista 454/.

Los límites de la ciencia son dos principales: a) el alcance de la labor identificadora de la razón; b) la irreductibilidad de los distintos órdenes de la realidad. La ciencia se enfrenta a muchos elementos irracionales a los que la labor identificadora de la razón no puede acceder como es el caso de la irreversibilidad del tiempo en la ley de la entropía. Lo mismo con la indeterminación a nivel atómico, donde la probabilidad desplaza a la causalidad 455/. En general, lo cualitativo resulta ser un elemento irracional para la ciencia, la cual no puede, por ejemplo, reducir la vida a la materia 456/.

En cuanto a la irreductibilidad de las distintas esferas de la

realidad dice el maestro en base a Boutroux: "... Las leyes fundamentales de las ciencias más concretas no pueden reducirse a las de las ciencias más abstractas. Todo nuevo dominio empírico reclama nuevos principios" 457/. Esto implica que no hay un orden reductible a un solo tipo de principios. Solamente en un mundo ideal, abstracto, podría plantearse la existencia de una sola ley o un solo principio de causalidad 458/.

Alguna vez había planteado el maestro una crítica radical a la razón identificadora y unificadora de la ciencia:

En la naturaleza no se repite nada, todo es único y no hay igualdad, ni unidad ni uniformidad... El impetu creador es único y por eso es creador... Las leyes son limitaciones nuestras, acomodaciones, maneras de entender, limitándola, esa acombrosa fecundidad que excede nuestra inteligencia y la anonada 459/.

La razón última del señalamiento de las limitaciones de la ciencia es combatir su apoteosis, aunque no a ella misma. La apoteosis de la ciencia conlleva a la postulación de una filosofía oficial, como es el caso del positivismo y del materialismo. "Si en un momento dado de la vida científica, se convierte en apoteogma intangible la verdad relativa que se alcanza hic et nunc, se defrauda a la filosofía por medio de la "filosofía oficial" 460/.

También en base a Husserl nuestro autor fundamenta la relación de complementariedad y de irreductibilidad entre ciencia y filosofía. En primer lugar niega el carácter anti-racional que se atribuye al intuicionismo de aquél:

... el intuicionismo husserliano prueba hasta la evidencia cómo se equivocan quienes han sido osados a

afirmar que el intuicionismo significa la bancarrota de la razón, y, por tanto, algo que la razón de plá no rechaza. Lo que no aparece por ningún lado en la filosofía contemporánea es el irracionalismo tieso y falso. Por esto se puede afirmar que la filosofía habrá de ser intuicionista o no será. ¡Como que la inteligencia es, en suma, indisolublemente intuición y razón, y, ya lo dije Kant: las intuiciones sin conceptos son ininteligibles, y los conceptos sin intuiciones son ciegos! 461/.

Haciendo tabla rasa entre la intuición kantiana, bergsoniana y husserliana, el maestro protege nuevamente el espacio epistemológico de la filosofía, a la que identifica con la intuición. También en base a Husserl replantea el papel fundante de la filosofía respecto de la ciencia, en el caso concreto de la lógica y la psicología:

La lógica no se fundamenta, pues, en la psicología, sino más bien es la psicología, como cualquier otra ciencia, la que se fundamenta en estos principios lógicos universales (verdades apriori), como los de la matemática pura. La psicología es una ciencia empírica y sus conclusiones no pueden reclamar sino certidumbre asertórica 462/.

En contra del psicologismo agrega que la psicología es la más atrasada de las ciencias naturales y que los principios lógicos son independientes de los psicológicos 463/. "La psicología se refiere a leyes probables, como todas las leyes científicas; la lógica a principios absolutos" 464/.

Esta distinción se ve reforzada por la dicotomía husserliana entre ciencias fácticas y ciencias eidéticas:

Las primeras serán a posteriori, las segundas apriori. Todas se fundamentan en la fenomenología y el método fenomenológico, porque la fenomenología... "estudia las leyes esenciales y universales que determinan el sentido posible de todo aserto empírico" 465/.

Las ciencias fácticas se refieren a lo dado en la experiencia empírica. Su fundamento es la inducción. Las ciencias eidéticas, en cambio, se refieren a lo que vale independientemente de toda experiencia, pero que toda experiencia implica y expone... Lo fáctico tiene que subordinarse a lo eidético 466/.

Por esto Caso critica al neopositivismo que solo admite la experiencia sensible, pero no la experiencia de la intuición de los objetos ideales, que es el ámbito de las ciencias eidéticas. Concluye:

... los primeros y últimos principios de la ciencia son verdades de intuición; de aquí que Husserl busque, en una verdad de intuición, la base de la ciencia 467/.

1.3.2. La filosofía.

Así como el papel central de la filosofía y de la ciencia en la enseñanza universitaria se funda en la relación jerárquica y complementaria que se acaba de exponer, relación que constituye un bloque teórico a partir del cual se dan las disciplinas derivadas, así también la lucha de maestro contra el dogmatismo filosófico se va a fundar en ciertas caracterizaciones teóricas que a continuación exponemos.

Según Caso: "... sin espíritu crítico, no puede haber verdadera filosofía... La crítica es la esencia del pensar filosófico..." 468/.

Por esto no se puede decir que la "filosofía oficial" sea filosofía.

La filosofía oficial es la degeneración de la filosofía sistemática:

... el más grave error que de una filosofía sistemática pueden sacar sus adeptos, es su erección en régimen político o dogma religioso. Esto es lo que acontece en Rusia, con el marxismo. ¡Ya se posee la voz

dad, y sólo se trata de desarrollarla castizamente, excomulgando a los pensadores independientes y a los herejes del marxismo-leninismo! De este modo, el sistema corrompe el designio filosófico... La preferencia dogmática por una filosofía erigida en "filosofía oficial" es, pues, lo menos filosófico del mundo 469/.

Por esto: "El filósofo no ha de ser ingenuo ni dogmático. La afirmación es tan natural como la duda; la intuición tan vital como la reflexión" 470/. "Problema y sistema son, equitativamente apreciados, ejes necesarios de la reflexión filosófica. Uno formula el límite de la ciencia; el otro, la reflexión de lo imprescindible, de la unidad" 471/. Este antidogmatismo del maestro supone un concepto antidogmático de la verdad, como dinámica y evolutiva:

... la verdad humana, no es definitiva ni estática, como no es estático ni definitivo el mundo a que se refiere. La verdad "se está haciendo" y el mundo también 472/.

En la dinámica y tipología del filosofar que ofrece el texto al que pertenece el pasaje anterior se fundamenta también el antidogmatismo. La filosofía es obra de heróicos y discretos. El heróico irrumpe genialmente contra las verdades establecidas en un arranque de invención o intuición, procede con intrepidez. El discreto construye sin tesis orgánicas, edificios racionales, haciendo uso de su ingenio y con mayor objetividad. Los heróicos representan la problematización y los discretos al sistema. Pero la filosofía marcha por la dialéctica entre ambos.

A dos años de su muerte publica el maestro lo que podríamos llamar su testamento contra el dogmatismo filosófico. Se trata de un artículo en el que sostiene que la filosofía sólo existe como problema.

y que al no haber una respuesta unívoca a la problemática filosófica, no se puede hablar de filosofía sino de filosofías 473/.

Otro elemento que sirve al maestro para fundamentar el antidogmatismo filosófico es su concepto de eclecticismo. En un trabajo sobre Gamarra se puede leer lo siguiente:

Quien con el nombre de filósofo se glorie —dice el doctor Díaz de Gamarra...— quien con ánimo ardiente se consagre a la investigación de la verdad, no confesará ninguna secta; ni la peripatética, ni la platónica, ni la leibniziana, ni la newtoniana; seguirá la verdad, sin poner por la palabra del maestro...

¡He aquí la más alta consagración de la libertad de pensamiento en las aulas de la universidad de la colonia! 474/.

Menciona que el censor del virrey calificó a la obra de Gamarra como apta para instruir a la juventud en una filosofía que merece bien este nombre. Dice más adelante:

Y el doctor Gamarra, en su eclecticismo sistemático, se dispone a tomar la verdad de donde le parezca oportuno... Porque, en suma, "ha de examinarse todo y se ha de retener todo lo bueno", según prescribe el evangelio...

Saber no es ser irrespetuoso con la tradición; pero tampoco estriba en jurar por la palabra del maestro. Entre ambos extremos está la verdadera actitud del "filósofo electivo". Con su elegante concisión latina... el doctor Díaz de Gamarra se declara conforme con su nombre de "filósofo"; porque la noble palabra... lo que significa es esto: "amor a la sabiduría"; pero no el amor sectario a la sabiduría de Descartes o de Platón, sino el amor a la verdad: Amicus Plato, sed magis amica veritas 475/.

Lo importante del eclecticismo es sentar las bases para la producción filosófica original:

Todo pensamiento original es ecléctico por la información y creador por el sistema. Porque resulta inevitable tomar la especulación reciente y pasada, como conjunto de datos que torna a ser elaborado en una nueva construcción. Todo sistema filosófico presupone el trabajo de las generaciones y su depuración crítica; pero, el pensamiento anterior, es sólo la materia, que se edifica gracias a una nueva forma: el genio del nuevo filósofo constructor 476/.

En suma, la filosofía es crítica, es irrupción genial, es una búsqueda que se pluraliza en diversas respuestas, pero también unificación creadora de las diversas soluciones. Esta es la dinámica de la filosofía que no debe ser petrificada por actitudes dogmáticas.

2. Los supuestos filosóficos de la práctica académica.

Aunque nuestro autor no formuló expresamente un modelo de práctica académica, de su propio desempeño en este terreno se pueden abstraer ciertos principios que la presiden. La práctica académica de Caso comprende una práctica docente (oratoria y cátedra) y una práctica historiográfica. Ambas prácticas operan bajo cierta concepción de la educación y de la historia que expondremos en primer lugar. Esta concepción pedagógico-historiográfica tiene una estrecha correspondencia con el concepto aristocrático de Universidad, cuya fundamentación se acaba de exponer.

Una vez expuesta dicha concepción pedagógico-historiográfica se abordarán las formas concretas (oratoria, cátedra y trabajos historiográficos) en las que dicha concepción se manifiesta.

2.1. "Historia: magistra vitae"

En el capítulo anterior se puso de manifiesto que para Caso la Universidad debe cumplir ante la sociedad una función de exaltación de los valores, de los ideales. La Preparatoria siempre ha brindado una educación moral (positivista o humanista), la Universidad Popular trató de "higienizar" y de moralizar a los obreros. El instrumento de estas tareas ha sido una pedagogía de carácter exhortativo.

Esta pedagogía tiene su fundamento, según nuestro autor, en que el más alto fin de la educación es el heroísmo, entendido como sacrificio y abnegación (existencia como caridad). Para despertar el heroísmo hay que recurrir a la historia:

La historia, éticamente interpretada, educa el sentido moral, incita al sacrificio de lo propio, a la renuncia del bienestar personal 477/.

De la historia se han de tomar paradigmas morales para estimular su imitación. Ya se dijo que la enseñanza universitaria consiste en difundir la cultura, personificada en las individualidades de excepción, en base a la imitación. Pues, como sostiene Tarde, el individuo de excepción irradia al grupo con su ejemplo. o como dice Weber: la auténtica dominación carismática es la acción del individuo extraordinario sobre los frutos de la mentalidad colectiva 478/.

El concepto de historia que tiene el maestro, como "ciencia sui géneris" que sólo conoce de lo individual e irrepetible, favorece del planteamiento precedente de una historia como didáctica moral, puesto que entendiendo a la historia como biografía 479/, como simpatización "... con el carácter de un pueblo o de un hombre de genio" 480/, la labor del historiador se reduce a ser una misteriosa intuición —las

palabras son de Casco-- de la ejemplaridad de un hombre o de un pueblo para exponerlos como paradigmas morales.

La historia, en tanto educa el sentido moral por medio de la exhortación hacia ejemplaridades, es una historia paradigmática. La historia es un vehículo para dar a conocer el heroísmo de los pueblos y de los hombres y con ello inspirar su imitación. La historia es un instrumento pedagógico para el pueblo:

Al pueblo no puede ofrecerse como normas de acción tratados abstrusos de filosofía; pero sí es posible mostrarle que los hombres superiores son quienes mejor han realizado la naturaleza humana. Los héroes, los mártires, los santos, son más hombres que los demás. Si queréis realizar lo intrínseco de la humanidad, obrar como ellos 481/.

Con este, la filosofía se convierte en pedagogía del pueblo por medio de la historiografía. La filosofía intuyo los valores y las virtudes y la pedagogía los exhibe en el escenario histórico. Por esto, el maestro propone imitar, líneas después del pasaje anterior, al sabio en su prudencia, al héroe en su fortaleza y al santo en su virtud. En general exhorta a imitar a los hombres excepcionales y a convertir el heroísmo en ley.

Sin embargo, no concibe a los hombres excepcionales como ajenos a la colectividad y llevándola a rastras a la manera de Carlyle 482/, sino como encarnaciones del alma colectiva:

... el hombre de genio, la personalidad excepcional, como lo enseña Hegel, es el hombre de un pueblo, el hombre de su pueblo. Ambos se unifican en la acción histórica 483/.

Esta alusión a Hegel no compromete en lo más mínimo al maestro,

pues bajo su concepción personalista de la historia y de la sociedad: "Los grandes pueblos, como los grandes hombres, poseen el privilegio espiritual de la personalidad irreductible" 484/. Los individuos excepcionales siguen siendo, pues, irreductibles a la totalidad.

La pedagogía universitaria, en tanto exhortación hacia los valores, supone cierta jerarquía en la concepción de éstos. Al maestro, como se ha podido notar, le interesa principalmente el desinterés y la caridad (el heroísmo cristiano). Estos dos valores los desarrolla principalmente la cultura clásica, la cual "... no es un mero adorno estético, como lo creyeron nuestros ingenuos positivistas mexicanos, sino un gran impulso pedagógico hacia el desinterés y el heroísmo" 485/. Aunque el más importante de los valores citados (el desinterés y el heroísmo cristiano) es el segundo, porque conlleva a la salvación:

Pero ni la educación para la inteligencia pura, ni la que se realizara en la exclusiva dirección estética / desinterés 7, integrarían al hombre ni lo salvarían. Es indispensable, sobre todo en la época de crisis (1946), desarrollar el sentimiento de la abnegación y del deber, la vida del amor, el impulso de la caridad y la solidaridad humana 486/

Esta escala de valores, sin embargo, no es excluyente de los valores considerados inferiores y el maestro sabrá apreciar las diversas formas de realización de los valores, especialmente las que manifiesten alguna modalidad de heroísmo. Veamos cómo se presenta el recién expuesto concepto de historia paradigmática en la práctica académica del maestro.

2.2. Oratoria, cátedra y trabajos historiográficos.

Las piezas oratorias del joven caso cumplen con las formas laudatorias que requiere la enseñanza de la historia entendida como didáctica moral de ejemplaridades. El ambiente en que las pronuncia acentúa el carácter aristocratizante de los eventos en los que participaba. Por otra parte, su cátedra tiende a rendir culto a los héroes de la cultura universal, como hacía Sierra, pero se distingue de la oratoria por su orientación moral, por su carácter polifacético y por su papel arbitral en el terreno de las corrientes filosóficas. Finalmente, su práctica historiográfica cumple fielmente con su concepto de historia didáctica que busca motivar la superación moral, no sólo de los individuos sino también de los pueblos. En especial analiza moralmente la problemática nacional y hace un llamado a la solidaridad, destacando como elemento fundamental para llegar a ésta a la educación. También realiza una interpretación moral de la situación bélica internacional, así como estudios sobre la historia de las ideas en México.

2.2.1. Oratoria.

La oratoria del joven Caso era elitista en cuanto al carácter "selecto" del público y elitizante en cuanto a los temas. Buena parte de sus conferencias o piezas oratorias se desenvolvieron en el marco de "actos solemnes" de homenaje a figuras de la historia nacional (ceremonias cívicas formales) o a figuras intelectuales de la historia del pensamiento mundial. Destacan las ocasiones en que fueron conmemoradas por Caso figuras como las de Stuart Mill, Barreda y el licenciado Verdad, porque fueron actos en que estuvo presente el presidente de la república, general Porfirio Díaz. Después de la caída de éste la oratoria de nuestro joven siguió desarrollándose en un clima so

leone y protocolario. Esto se manifiesta especialmente en las crónicas de diarios capitalinos de Perú o Chile sobre las presentaciones y conferencias del maestro realizadas durante su embajada extraordinaria a Sudamérica. Por ejemplo, en una crónica línea puede leerse:

La sala estaba ocupada por los embajadores de algunos países, por numerosas y distinguidas señoras y por no pocos intelectuales y estudiantes, llevados por la reputación del insigne orador 487/.

En cuanto a los temas, predominan las apologías o ditirambos a figuras individuales. En 1905 exalta el joven Caso la personalidad de su maestro, don Justo Sierra:

Nadie mejor que tú reúne los atributos necesarios para ser el director supremo de la Instrucción Pública; nadie es, al propio tiempo y en perfecta armonía, como tú lo eres, un gran intelectual, un vigoroso hombre de acción y un alma buena 488/.

En sendas conferencias sobre Nietzsche y Stirner el joven Caso se encarga de individualizar más a éstas de por sí singulares personalidades. Respecto del primero dice en 1907:

Como protesta inquietante contra la civilización contemporánea y reacción contra los valores morales admitidos y de las ideas consagradas; como negación de las afirmaciones rotundas y afirmación paradójica de las más categóricas negaciones, acertó a aparecer en el seno del pueblo alemán, al mediar la centura decimonovena, un espíritu inagotable de pensamientos nuevos, alma deslumbradora —como magnífico meteoro de la historia de la cultura—, que realizó el concepto romántico del genio, y que pudo mostrar en su obra formulada y en su anhelo, quizás in formulable, la idiosincracia misma de su raza... 489/.

Nietzsche es el hombre genial que personifica a toda una raza, a todo un pueblo. A Stirner también lo honra, aunque en menor medida,

concibiéndole como una figura genial y como un hombre excepcional.

La oratoria no sólo era vehículo para consagrar a los héroes, ante públicos selectos, sino también para exhortar a los jóvenes estudiantes. En 1903, pronunció el joven Caso ante un público estudiantil un discurso donde decía:

Jóvenes, sabed que la manera de heroísmo que os compete por decreto irrecusable del destino, es la más gloriosa de todas. Haced de la escuela una organización religiosa de amor y virtud, y cuando salgáis de ella a la vida, llevad a la vida el espíritu que dentro hayáis encontrado, y entonces, todos los arduos problemas nacionales podrán resolverse, porque todos habrán podido precisar, en el desenvolvimiento orgánico de los espíritus, el axioma cardinal común.

La escuela es la única pacificadora; la civilizadora y la liberadora de los pueblos y los hombres; porque ella misma es, esencialmente, ciencia, civilización y libertad 490/.

Con todo esto se puede decir que para 1910 Caso ya tiene configurado un criterio historiográfico implícito en sus piezas oratorias y conferencias. Un criterio que exalta a las élites de los distintos quehaceres humanos y que exhorta a constituir una élite educacional redentora. Este criterio, lejos de dislocarse con la irrupción de las masas revolucionarias, se mantuvo y se fue consolidando.

2.2.2. La cátedra.

La cátedra de Caso tiene, como su oratoria, un carácter de exaltación y de exhortación. El antecedente directo de estas cualidades, ro conocido por él mismo y otros autores, es la cátedra de Justo Sierra 491/. Veamos algunas características y testimonios de la docencia de Caso. Algunos de sus discípulos destacan la claridad, emotividad y es-

piritualidad de su cátedra, lo mismo que los reporteros sudamericanos hicieron respecto de su oratoria. Sin embargo, Ramos critica el dramatismo de la cátedra de su maestro y Monsiváis considera obsoleto su tono declamatorio, como se dijo en el capítulo primero. Evidentemente, la cátedra de don Antonio conserva elementos, especialmente formales, de su oratoria, pero no deben considerarse éstos como un mero anacronismo para ornamentar la exposición y darle solemnidad a las ideas. El dramatismo es esencial a su cátedra porque para Caso las teorías o las doctrinas son inseparables de sus autores y toda teoría o doctrina lleva implícita la dignidad moral o cultural de su creador. Exponer una teoría o doctrina es rendir tributo o dedicación moral a su creador. Las formas estéticas de la exposición son un elemento fundamental para hacer más penetrante la pedagogía exhortativa del maestro. Uno de sus principales objetivos en esta línea de exhortación era el de despertar la vocación filosófica, en un ambiente donde la actividad filosófica presentaba un escaso desarrollo, al menos durante el primer cuarto del presente siglo. Otro objetivo en la misma línea es el que deriva de la función moralizante y elitizante de su cátedra:

Como mentor insospechable, sus discípulos ya siguen sus huellas y cuando, educados en la honradez más absoluta y en la disciplina más severa lleguen a gobernar el país, será posible el ideal gloriosamente propugnado por Rodó, de una democracia de selección, de una república ateniense en una tierra hasta ahora convulsa y calumniada 491 bis/.

Por esto, bien decía Villegas que Caso no dirigía al pueblo sus cátedras, sino a la futura clase intelectual del país. Bajo la expectativa de formar a la clase dirigente, en claro cumplimiento con los fines de las instituciones universitarias señalados por el propio Ca-

so, su cátedra dejó huella, la cual es analizada por Enrique Krauze:

Para Caso la verdadera filosofía no se enseñaba: se ejercía. Era, en palabras de López Velarde, referidas a Caso, "la más heroica de las aventuras humanas". Su metafísica desembocaba necesariamente en una ética religiosa. Resulta natural, entonces, que sus discípulos legítimos no fueran filósofos sino hombres de acción en la vida pública mexicana. Miles de personas pasaron por la cátedra de Caso y de ella obtuvieron un principio ético o una lección intelectual, pero ninguna generación recibió una influencia más profunda que la de 1915 492/.

Ahora bien, en el terreno estrictamente filosófico, la cátedra de Caso fue en buena medida inaugural: la primera en la Escuela de Altos Estudios, la primera de estética, etcétera. Por esto recuerda Cosío Villegas que en los años veinte Caso era "la filosofía" en la Universidad 493/. Sin embargo, el maestro también impartía cátedras fuera del terreno filosófico, por lo cual no se puede decir que su cátedra filosófica fuera especializada, ni en cuanto a ser exclusivamente del área de filosofía, ni en cuanto a que profundizara en ramas específicas del área.

Su falta de especialización filosófica, que lo hizo estar al pendiente de que la docencia filosófica abarcara las principales ramas, y su actitud antidogmática en filosofía, le permitieron al maestro impulsar y arbitrar el desarrollo de la filosofía en México, aunque no, por supuesto, en una neutralidad filosófica total, ni mucho menos en una neutralidad política.

2.2.3. Trabajos historiográficos.

A continuación presentamos algunos elementos historiográficos relevantes en las interpretaciones que hace Caso de la historia y socie

dad mexicana, de las dos guerras mundiales y de la historia de la filosofía y de la literatura (herofismo filosófico y literario).

Interpretación de la historia y sociedad mexicanas.

Dentro de sus múltiples trabajos sobre el tema mexicano, hemos seccionado algunos pasajes en los que el maestro hace un diagnóstico de los problemas nacionales, para luego proponer una solución pedagógico-cultural a los mismos.

Uno de los principales problemas del país es el desajuste de su tiempo histórico. Los cambios históricos nacionales son demasiado bruscos:

Habría sido mejor, sin duda, un tránsito menos brusco, una historia nacional menos dramática, de lenta evolución, de gestión pausada, acompasada, uniformemente acelerada, como dicen los matemáticos... 494/.

Se refiere concretamente al salto histórico de las tradiciones políticas del régimen colonial hacia la República democrática.

En México, la sociedad es revolucionaria, pero coexistente el ánimo de renovación, imitado de Europa y los grandes países americanos de civilización industrial... con el quietismo secular del coloniaje y las otras formas políticas anteriores a la Conquista. De aquí la condición tremenda de nuestro problema político interno. Somos, a la vez, varios ritmos históricos que marchan a descompás. La imitación de lo que pasó en los Estados Unidos y en Francia al terminar el siglo XVIII, nos hizo demócratas. La imitación del socialismo europeo nos ha convertido al socialismo... Y el gobierno de la República se halla situado en esta encrucijada de los tiempos 495/.

Esta desarmonía de ritmos históricos tiene su raíz en la "...fatalidad que nos refirió a la cultura europea" 496/, ya que la conquista

ta y la no lograda unificación de la raza, con la consiguiente homogeneidad cultural, escindió a la patria en dos: la raza arqueológica y la raza histórica. En México la raza arqueológica la constituyen los indígenas, que son la esencia de la evolución social mexicana (en sentido etnológico), pero que han sido marginados de la civilización por la raza histórica de criollos y mestizos, que son una simple superestructura etnográfica.

Otro de los problemas nacionales es el de la desintegración colectiva. México no se ha logrado integrar como pueblo:

México es una sociedad en la que la enorme desigualdad existente, de individuo a individuo, hace imposible la formación de un verdadero pueblo 497/.

Todos los aspectos de nuestra vida social obedecen a la imperfección de nuestro mestizaje. La democracia es imposible mientras persista la heterogeneidad de los vencedores y de los vencidos, de los criollos y los indios, porque nada aparta tanto a un hombre de otro como el sentimiento inconciente, pero profundísimo, de la diferencia de la raza 498/.

Otros factores que se suman al anterior para agravar la desintegración colectiva son la dispersión de la población en el vasto territorio del país y el analfabetismo, que impide contar con la base cultural común del alfabeto.

Un problema ya mencionado en el capítulo anterior y que enfatiza caso es el de la falta de un aprovechamiento industrial nacional de los recursos propios y el de la falta de competencia técnica 499/.

También debe considerarse el problema psicológico. Según el maestro la psicología del pueblo mexicano presenta problemas porque "... el alma colectiva de los mexicanos no ha cuajado aún en formas o aspéc

tos definitivos y característicos..." 500/. El mexicano realiza los tipos psicológicos inferiores: el sedentario (el mexicano es hombre del terruño) y el sensualista (eterno inconforme). Dentro de los tipos superiores, el enérgico y el crítico, el primero se distrae en la guerra y en la política dejando en manos extranjeras la riqueza del país y el segundo, escaso, procura "... abrir o señalar los rumbos de los ideales de México" 501/. Por otro lado, la psicología del mexicano se integra de pereza y soberbia, la primera herencia indígena y la segunda española 502/.

Las soluciones que propone el maestro a los problemas anteriores son presentadas en forma global. Para resolver el problema del desajuste del tiempo histórico y político, así como el problema de la falta de identidad como pueblo, existe una solución a largo plazo (el mestizaje) y otra a plazo más inmediato (la educación):

Contra todos éstos inconvenientes no tenemos más recurso, que la obra lenta, muy lenta, de los cruzamientos sanguíneos, y la obra rápida, no tan rápida, empero, como lo querría nuestro deseo, de la educación nacional.

Porque aun cuando los mexicanos sigamos siendo tan heterogéneos desde el punto de vista físico, podemos unificarnos desde el punto de vista de la civilización. La escuela, quizás, tenga tiempo de ayudar a formar la raza, que la historia no ha podido constituir. De todos modos, para un pueblo de mestizos, el problema espiritual radica en formar el alma colectiva por encima de los obstáculos físicos y fisiológicos 503/.

Esta solución educativa se debe acompañar de un decidido impulso al patriotismo:

El más urgente de nuestros problemas estriba en difundir y propagar por todos los medios posibles el

verdadero patriotismo, esto es la conciencia de la colectividad mexicana 504/.

Al patriotismo se le debe acompañar de una actitud que permita acabar con la lucha fratricida: la religiosidad cristiana, que es el fin de las ideologías, hijas del sectarismo y de las desarmonías de la raza, fin de los egoísmos y de las pasiones irreconciliables.

Urgenc, pues, definir hoy la nueva idea constructora, conforme al ritmo interno de nuestra historia: catolicismo, jacobinismo, positivismo, escepticismo... ¿Quién nos la dará? La Iglesia no. Ya está juzgada por la dialéctica de la ideología nacional. Los jacobinos no. Ya lo están también. Tampoco los positivistas... ni los escépticos contemporáneos... ¿Quién nos la dará?... Permítasenos responder con la más profunda convicción: No se trata de una nueva idea, sino de algo más íntimo y cordial; de un sentimiento, de una actitud, de una fe, vieja y nueva como la misma humanidad. Cuando los asuntos y los problemas sociales parecen no tener solución, es que las ideas solas no los pueden resolver. Se necesita de un acto de sacrificio: la religiosidad cristiana que palpita sobre el mundo después de la guerra de las naciones. No Cristo Rey, sino Cristo pueblo: he aquí la máxima y el acto que nos pueden salvar. La más urgente de las enseñanzas entre nosotros, es predicar el olvido de las ofensas y amar al prójimo... El problema social de México, como el de todas partes, es una cuestión moral 505/.

El problema de México, como dice el maestro en otra parte, tal vez no sea más que un "arcano problema de amor" 506/. Amor para fortalecer los vínculos de una nación que parece derrumbarse 507/.

Independientemente del contexto de la guerra cristera en el que se verifican estas angustiosas reflexiones del maestro, lo que nos importa destacar aquí es el carácter pedagógico-moral de las soluciones que él propone a los grandes problemas nacionales, así como su ideal de una nación culturalmente integrada.

Interpretación de las guerras mundiales.

Ya hemos reseñado cómo puntualizan Samuel Ramos y Patrick Romanelli la interpretación moral que hace Caso de las guerras mundiales, pero lo único que nos interesa destacar aquí es el papel que asigna el maestro a la actuación de los individuos y de los pueblos en términos de heroísmo.

El maestro exalta, por ejemplo, el heroísmo de los belgas que resisten el agresivo imperialismo alemán 508/; la profunda seriedad de Francia manifiesta en la grandeza de su cultura, en su heroísmo y abnegación frente a la megalomanía y petulancia germánicas 509/. Por otro lado destaca el papel jugado por los grandes hombres:

Ximénez de Cisneros o la progénesis de España, Richelieu o la Francia hegemona en Europa; Bismark o la Alemania imperial. Todo es lo mismo esencialmente. Cada potencia ha surgido de la acción clarividente de un ministro o canciller de genio. Pero hay que considerar que, entre Richelieu y Bismark, Cavour constituye la Italia moderna. ¿Cómo sin los grandes hombres, sin los héroes de Carlyle o los hombres simbólicos de Emerson, se entendería la historia? No todo lo realiza la masa humana. Porque el hombre de genio, la personalidad excepcional, como lo enseña Hegel, es el hombre de un pueblo, el hombre de su pueblo 510/.

Por supuesto que Hitler no merece los elogios del maestro, para quien resulta impropio equiparar al caudillo alemán con Nietzsche: "... donde está en Hitler y su sañudo pensamiento, promotor de guerras y catástrofes, la magnanimidad, la generosidad heroica de Nietzsche?" 511/.

El heroísmo filosófico y literario.

Así como en la historia política existen individuos de excepción y naciones extraordinarias, es decir, héroes y pueblos heroicos, así también, según nuestro autor, se da el heroísmo dentro de la filosofía y la literatura.

Ya hemos expuesto que para el maestro concurren en la dinámica filosófica heroicos y discretos. También vimos cómo rinde culto a los genios filosóficos. Ahora veamos algunas definiciones respecto del heroísmo filosófico:

Falta en el célebre libro de Carlyle, consagrado al culto de los héroes y lo heroico en la historia, un tipo más de excepción, el del "heroísmo filosófico", silencioso arquetipo de actitud discreta y apasionada... al lado del guerrero, el rey, el vidente, el poeta y el dios, debe estar el filósofo con su heroísmo sui generis, actitud no por silenciosa menguada, que expresa con rara perfección el bello nombre que, al decir de Jámblico, inventó Pitágoras: "amante de la sabiduría" 512/.

Según el maestro:

Fácil es distinguir en la historia del pensamiento filosófico, dos linajes de ingenios que... podrían llamarse heroicos y discretos 513/.

El heroico tiene como caracteres esenciales el poder de invención, que se llama "intuición filosófica", y, corolario directo del anterior, la intrepidez, es decir, la subordinación sistemática de los datos a la tesis que profesa... El discreto caracterizase no sólo por la ecuanimidad, sino por su objetividad mayor. Como no es víctima del entusiasmo de la invención, las ideas que profesa no le arrancan como al heroico, jirones de su misma conciencia 514/.

El progreso filosófico de la historia, la propia palpitación rítmica de la filosofía, se debe a la concurrencia de heroicos y discretos 515/.

Samuel Ramos interpreta estas ideas en los siguientes términos:

"Para Caso no existe propiamente el progreso de la evolución del pen

samiento filosófico. La historia de la filosofía es sucesiva aparición de grandes pensadores que llegan unos a la cima de la genialidad, otros al nivel más modesto del talento" 516/.

Por lo que respecta a las naciones filosóficas escribe el maestro: "... las tres naciones maestras de la filosofía europea son Francia, Inglaterra y Alemania" 517/. Estos son los pueblos filosóficos por excelencia, y agrega "... lo más interesante de todo es comprobar que cada uno de los tres pueblos filosóficos refleja su espíritu nacional en la elaboración de uno de los sistemas fundamentales de la síntesis metafísica" 518/.

Aparte de manifestar aquí claramente su concepción carlyleana de la historia, el maestro destaca la dignidad histórica de las figuras filosóficas y con ello consagra su propio oficio, el cual, por su definición, forma parte de la aristocracia de la historia.

En cuanto a la literatura no aborda en realidad la cuestión del heroísmo, pero sí distingue entre dos tipos de literatos:

Los artistas de primer orden definen en su intuición personal de la vida sentimientos absolutos, aspectos universales del alma humana, como la cólera de Aquiles, la prudencia de Ulises, la fidelidad de Penélope. Los poetas menores logran definir formas contingentes del alma humana, contingentes si se les compara con los sentimientos necesarios, homéricos y shakespeareanos; mas, también universales en cierto modo, para un momento histórico de la humanidad 519/.

A los poetas de primer orden les dedica frases elogiosas:

Cuatro son los poetas de la cultura moderna. Imposible sería suprimir el nombre de uno de ellos; imposible agregar otro más. Cuatro como los puntos cardina

los. Los cuatro vértices equidistantes del cuadrado inscrito en la circunferencia de la poesía; los cuatro diamantes supremos de la corona de la belleza. Entre los cuatro equilibran el prestigio de las razas y desbaratan las hegemonías. Dos por la civilización latina. Dos por la civilización germánica... 520/.

Se refiere a Dante, Cervantes, Shakespeare y Goethe, a quienes, además, les ha compuesto los siguientes versos:

A Cervantes le escribe:

¿Quién lanzó por el mundo su hidalguía
en su lucha contra el dolo y la bajeza,
y suscitó el ingenio en la rudeza,
y matizó el amor con la ironía?...
que, al ir por el Parnaso caminando,
a su más alta cima fue ascendiendo,
y con Homero yace reposando 521/.

Respecto de los otros poetas escribe:

Dante es como el Arbol del Bien y del Mal;
con él imposible partir pan ni sal;
¡Su mente ha vencido placer y dolor...

Goethe...

Tiene la prestancia de un dios inmortal
imposible, acaso, por dominador...

Shakespeare desbarata la forma y la ley;
humilla su estro la voz de la grey...

Con esto, siguiendo a Carlyle, el maestro rinde culto, también, al poeta como héroe. El cual, como el héroe de la filosofía, por medio de una intuición genial arriba a la universalidad humana y al mostrarla como paradigma se convierte, como el filósofo, en el pedagogo universal.

3. Conclusiones.

Los puntos de apoyo filosóficos que nuestro autor va configurando respecto de sus intervenciones en la problemática universitaria presentan cierta sistematicidad. A la base de sus ideas sobre la Universidad se encuentra un concepto de cultura más o menos trans-social y trans-histórico. La cultura es el reflejo de los valores trascendentes y obedece a una dinámica temporal propia, continua, permanente. Por otra parte, la cultura adquiere un carácter profundamente jerárquico y por tanto elitista. Este carácter se basa en la naturaleza jerárquica de los valores que la cultura refleja y también se basa en una concepción personalista de la historia, donde las figuras heroicas, individuales o colectivas, llegan a la cumbre de lo paradigmático para irradiar con su ejemplo.

La Universidad, como Casa de la cultura, hereda las características de ésta. La Universidad participa del carácter teleológico de la cultura y se convierte en un fin en sí misma. La Universidad tiene personalidad y fines propios. En la Universidad, como relicario de la cultura, se realizan las más altas dimensiones de la vida humana o al menos se realiza una profunda exhortación en este sentido. Sin embargo, aparte de la dualidad que hay entre el tiempo de la cultura, el tiempo universitario, y el tiempo de la sociedad, hay un grave abismo entre cultura y naturaleza, entre Universidad y masas, que convierte a éstas en objeto pasivo, que ya no es susceptible de ser exhortado en tanto no puede ser sujeto de la cultura y tiene que conformarse con ser moldeado. Esta es la consecuencia de la aplicación del dualismo materia-forma, el cual tiene correspondencia directa con la separación real entre las masas y la Universidad.

La filosofía y la ciencia, por otra parte, vienen a ser los pilares epistemológicos de la Universidad. La ciencia con su infatigable descubrimiento de verdades relativas es la muestra viva del carácter permanente y continuo de la cultura. La filosofía, en tanto ciencia de lo absoluto, ofrece los fundamentos lógicos y metafísicos de la ciencia, pero sobre todo, en tanto esencialmente crítica, vigila a la ciencia (para evitar que rebese sus límites y por medio de una apoteosis se convierta en filosofía) y se vigila a sí misma (combatiendo todo dogmatismo filosófico). La filosofía en la Universidad, en base a cierto eclecticismo funcional, es la guardiana de las jerarquías y de las libertades de los distintos escaños de la pirámide cultural. Correlativamente a la filosofía, que debe resguardar a la Universidad de todo dogmatismo teórico, se encuentra el Estado, que debe resguardar a la Universidad de la contaminación política y debe garantizarle la libertad consustancial a su labor de cultura. Caso opone este concepto liberal del Estado al concepto de Estado como creador de la sociedad civil y de la economía que había engendrado la Revolución.

La Universidad, en su relación con la sociedad y no sólo respecto de sus propios integrantes universitarios, tiene una importante función pedagógica, pero no respecto de las masas, como ya se vió, sino respecto de la futura clase dirigente, de la élite social, la cual habrá de ser formada por medio de una pedagogía de exaltación y exhortación de paradigmas. Esta pedagogía opera en el propio Caso curricularmente (mediante la cátedra) y extracurricularmente (mediante la pienza oratoria, la conferencia o el trabajo historiográfico). Tal pedagogía universitaria, sin embargo, no es individualista, en tanto no sólo propone figuras heroicas, de la política, de la filosofía o de la li

teratura, sino también pugna por que se constituyan pueblos integrados en base a una cultura y a un sentimiento comunes. En este sentido se dan las reflexiones del maestro sobre la realidad nacional. Así mismo, siendo consecuente con el primado de la cultura, el maestro considera que la solución a los grandes problemas nacionales, que para él se reducen a la dimensión etnográfico-cultural, es la educación, acción civilizadora de los pueblos y de los individuos.

CONCLUSIONES GENERALES.

En base a la afirmación de que los ateneístas terminaron convirtiéndose en intelectuales orgánicos del Estado surgido de la Revolución, el proyecto inicial de la presente tesis era el de mostrar cómo se constituyó Antonio Caso en intelectual orgánico de dicho Estado y de qué manera contribuyó su filosofía para desempeñar tal papel.

Dicho proyecto inicial tuvo que ser modificado porque el curso de la investigación demostró que la articulación de Caso y de su filosofía con la historia y con la sociedad mexicanas no tuvo como escenario principal a la Revolución, a la que el maestro nunca se incorporó orgánicamente sino de un modo táctico, dentro de una estrategia de lucha por las instituciones universitarias. Estas fueron el escenario principal de dicha articulación.

Decir que la inserción social y política de Caso ocurre en las instituciones universitarias podría resultar ocioso o perogrullesco si ellas hubieran obedecido a la dinámica de la Revolución. Pero no fue así: dichas instituciones no marcharon al paso del Estado revolucionario y frecuentemente entraban en contradicción con él. Sabido es que recién fundada la Universidad Nacional una facción importante de las fuerzas revolucionarias repudió a esta institución y no lo hizo precisamente por ignorancia de la "revolución intelectual" que se estaba gestando en su seno por obra del Ateneo de la Juventud, sino por clara conciencia del carácter cultista y aristocratizante de la institución. Este carácter no resultaba ajeno a la nueva filosofía. Si algo aprendieron los ateneístas, especialmente Caso, dentro de su rebeldía

intelectual que les hizo leer a Platón, Nietzsche, Carlyle, etcétera, fue a despreciar a las masas, haciendo eco del más auténtico estilo porfiriano.

Ahora bien, los pronunciamientos de Caso sobre la historia política reciente y sobre la Revolución, intervenciones que han sido proclamadas como muestras de la incorporación del maestro a la "ideología de la Revolución Mexicana", han de ubicarse en un punto de convergencia, que no de identidad, entre la Universidad y la Revolución: el nacionalismo. No obstante su perspectiva culturalista, favorecida por su inserción social universitaria, Caso dio muestras de constante preocupación por los grandes problemas nacionales, que él reducía a uno principal: la falta de integración cultural. Otro punto de coincidencia del maestro con la Revolución es el caudillismo. La efímera defensa del maestro a la democracia, más por razones morales que políticas, sucumbe ante su juvenil inclinación por los regímenes aristocráticos, cuya mala copia encuentra en los caudillos de la Revolución, a los que considera como un mal menor para un pueblo que no está maduro, ni cultural ni políticamente, para la democracia. Sin embargo, no debemos dejar de ver que tras esta resignación ante el gobierno de los caudillos se encuentra en Caso un proyecto político semejante en forma pero superior en contenido: un proyecto de sofocracia. Proyecto que, otra vez, está condicionado por la inserción social universitaria del maestro.

En suma, la relación de Caso con la Revolución está mediada por su inserción y militancia universitarias. Las coincidencias de Caso con la Revolución se dan desde la Universidad pero también desde ésta se dan sus divergencias con aquélla.

Caso combatió siempre dos actitudes del Estado revolucionario que resultaban nocivas para las instituciones universitarias: el autoritarismo y la demagogia educativa. La primer actitud la sufrió en carne propia por obra de Vasconcelos y la segunda le pareció una constante amenaza que junto a la primera obstaculizaba el desarrollo de las instituciones universitarias. La Universidad, en opinión del maestro, no podía abdicar de su misión de producir alta cultura a nombre de una ciencia libre de instituciones y estatutos como quería Aragón, a nombre de la educación elemental del pueblo, como quería Vasconcelos o a nombre de las necesidades sociales como quería Lombardo. La enseñanza universitaria, sin atentar contra la autonomía del saber, es el sostén de la enseñanza elemental y de la enseñanza técnica y a la vez la cúspide del sistema educativo. La investigación científica universitaria es básica para la industria nacional y la investigación humanística para la orientación moral de la sociedad. En suma, según Caso, hay una importante complementariedad entre la Universidad y otras instituciones educativas, y entre la Universidad y las necesidades sociales. No hay pues una contradicción en los términos como sostenían los impugnadores de la institución.

La Universidad amenazada por el Estado desarrolla, por vía de Caso, una imagen de sí misma, de su naturaleza, de su tradición, de su estatuto social y de sus fines. Esta imagen es en buena medida el fundamento filosófico de las luchas universitarias por la autonomía y por la libertad de cátedra. Autonomía y libertad de cátedra tienen en la filosofía de Caso los siguientes puntos de apoyo: la categoría de persona y la tesis de la pluralidad de las filosofías (pluralismo ideológico). En una situación de fuerza, Caso llega a autonomizar demasiado

a la Universidad ubicándola en un tiempo lineal y continuo, inmune a las vicisitudes históricas y políticas. Esta concepción trascendente de la Universidad, que debe interpretarse como un desideratum generado por la situación referida, no afecta, sin embargo, para Caso, a la contribución de la Universidad con la sociedad, porque la Universidad representa a la idea y al ideal mientras que la sociedad representa al esfuerzo por realizarlos.

El idealismo filosófico que Caso manifiesta en su imagen de la Universidad, así como en su concepción aristocrática de la historia, de la sociedad y del conocimiento, aparece en el contexto de su militancia universitaria como la más acabada expresión de la defensa social del pensamiento que un intelectual podía haber hecho ante un Estado que mostraba mayor interés por la enseñanza primaria y técnica, es decir, por la capacitación elemental de la fuerza de trabajo, que por la enseñanza superior, la cual se encontraba escasamente integrada al proyecto socioeconómico de dicho Estado. Este desinterés estatal por la educación superior se ve agravado por una nefasta identificación ideológica entre saber universitario y aristocracia porfiriana, entre trabajo intelectual y privilegio social. Esta identificación es engendrada por la estructura social oligárquica porfiriana. Las fuerzas revolucionarias la capitalizan políticamente y los intelectuales que vivieron bajo su ilusión, como Caso, tienen dificultades para desembarazarse de ella. Don Antonio no lo logra sino que refuerza tal identificación con su aristocratismo teórico y práctico. Sin embargo, este reforzamiento era la única arma que tenía a la mano para enfrentar los excesos en sentido contrario (demagógico) adoptados por el Estado revolucionario, ante los cuales resultaba legítima la defensa social del

trabajo intelectual emprendida por Caso, independientemente de la matriz ideológica desde donde la hizo.

Sin perder de vista la concepción dualista y maniquea a partir de la cual concibe el trabajo intelectual, concepción que radicaliza Caso por las circunstancias referidas, destaquemos cómo contribuye su eclecticismo filosófico en su defensa social del pensamiento. El idealismo filosófico del maestro no debe conceptuarse como una corriente más sino como la expresión de la intelectualidad universitaria que busca preservar un espacio institucional. El idealismo en Caso es la posición filosófica que le permite defender la autonomía y la jerarquía de la idea y de su correlato objetivo: la Universidad. Socialmente la Universidad representa a la idea y las masas estultas a la materia. El idealismo de Caso es la defensa del pensamiento en general sin una toma de posición exclusiva o excluyente. Es por esto un idealismo ecléctico, cuya única ortodoxia es el primado del intelecto encarnado en una élite social. Los ataques del maestro al materialismo los hace más a nombre de los fueros de la intelligentsia que en función de una posición filosófica particular, posición que sí existe en Caso pero que se articula muy bien con su defensa del pensamiento en general. Una vez resguardado el lugar social del pensamiento y por ende el de sus portadores, están dadas las condiciones para que se de la filosofía en sus diversas corrientes, incluida la materialista, pero ya sin el peligro de que ésta pretenda acabar, en su versión dogmática e ideologizada por el Estado, con la intelligentsia a nombre de las masas.

Por todo lo anterior podemos concluir que Caso fue un intelectual orgánico, pero no del Estado revolucionario, sino de una Universidad

que buscaba, a pesar de éste y por medio del maestro, un espacio propio en la sociedad mexicana.

NOTAS

- 1/ Francisco González de la Vega. Antonio Caso: adalid de la cultura. Oración de homenaje. Durango, Federación Estudiantil de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 1964. p. 9.
- 2/ Apud ibid., pp. 10-11.
- 3/ Francisco González de la Vega. Antonio Caso: palabras de homenaje. México, Miguel R. Lira, 1946. pp. 9-10.
- 4/ Francisco González de la Vega. Antonio Caso: adalid de la cultura..., pp. 33-34.
- 5/ Vid Gilberto Guevara Niebla. El saber y el poder. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1982; también de este autor: Las luchas estudiantiles en México, t. I. México, Linea, 1983; Salvador Martínez de la Roca. Estado, educación y hegemonía en México. México, Linea, 1983; Rosalío Wences Reza. La Universidad en la historia de México. México, Linea, 1984.
- 6/ Para Guevara Niebla "... importa sobre todo poner de relevancia la influencia que los ateneístas tuvieron en la puesta en marcha de la nueva universidad; ellos contribuyeron decisivamente no sólo en la organización y orientación curricular de la nueva institución, sino, mucho más aún, actuaron de forma determinante en la conformación de una filosofía universitaria que habría de perdurar y serviría de inspiración a luchas estudiantiles futuras" (Las luchas estudiantiles..., p. 39).
- 7/ Vid Alvaro Matute (Comp.) José Vasconcelos y la Universidad. México, UNAM, 1983. Esta publicación es una antología de textos de Vasconcelos sobre la Universidad. Vid también: Pedro Henríquez Ureña. Universidad y educación. México, UNAM, 1984 (c.1969). Los artículos y discursos de Antonio Caso sobre la Universidad son referidos a lo largo de la presente tesis.
- 8/ Pedro Henríquez Ureña. Universidad y educación. Ed. cit. p. 45. El subrayado es nuestro.
- 9/ Ibid., p. 66.
- 10/ Alfonso Reyes. Universidad, política y pueblo. México, UNAM, 1967. p. 45.
- 11/ "Informe del rector al H. Consejo Universitario". Universidad de México. Núm. 19, mayo de 1932. p. 15.
- 12/ Cfr. Miguel Bueno. Humanismo y Universidad. México, UNAM, 1960. Passim.
- 13/ Cfr. Omnia. Revista de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de

- Estudios de Posgrado. Núm. 1, diciembre de 1985. p. 18. Cfr. p. 6.
- 14 / Arturo Andrés Roig. Filosofía, universidad y filósofos en América Latina. México, UNAM, 1981. p. 82.
- 15 / Cf. Idem.
- 16 / Horacio Cerutti Guldberg. "Aproximación a la historiografía del pensamiento ecuatoriano". Latinoamérica. Centro de Estudios Latinoamericanos. Núm. 11, 1978. p. 228.
- 17 / Cf. Idem.
- 18 / "El hombre del día: Antonio Caso, embajador extraordinario de México". Entrevista publicada por Atlántida, 15 de septiembre de 1921, Buenos Aires, Argentina. Apud Juan Hernández Luna. "Prólogo". En Antonio Caso. Obras completas. t. I. México, UNAM, 1971. p. VII.
- 19 / Antonio Caso. "El enemigo de la tierra". El Universal. 24 de mayo de 1922. Apud Juan Hernández Luna. loc. cit. p. XI.
- 20 / Boletín de la Universidad Nacional de México. Núm. 1, abril de 1922. p. 205.
- 21 / Antonio Caso. Ramos y yo: un ensayo de valoración personal. (1927). En Obras completas, t. I. Ed. cit. p. 155.
- 22 / Antonio Caso. La filosofía de la cultura y el materialismo histórico. México, Alba, 1936. p. 78.
- 23 / Samuel Ramos. Antonio Caso (1927). En Antonio Caso. Obras completas. t. I. Ed. cit. p. 163.
- 24 / Samuel Ramos. Historia de la filosofía en México (1943). En Obras completas. t. II. México, UNAM, 1976. p. 211.
- 25 / Francisco Romero. "Tendencias contemporáneas en el pensamiento hispanoamericano". (1942). Sobre la filosofía en América. Buenos Aires, Raigal, 1952. pp. 13-14.
- 26 / Francisco Romero. Sobre la filosofía en América. Ed. cit. p. 66. El sub. es nuestro.
- 27 / Francisco Romero. Filosofía de la persona y otros ensayos de filosofía. Buenos Aires, Losada, 1944. p. 126.
- 28 / Francisco Romero. Sobre la filosofía en América. Ed. cit. pp. 17-18.
- 29 / Antonio Gómez Robledo. "El pensamiento filosófico mexicano". Abside. Abril-junio de 1947.

NOTAS

- 1/ Francisco González de la Vega. Antonio Caso: adalid de la cultura. Oración de homenaje. Durango, Federación Estudiantil de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 1964. p. 9.
- 2/ Apud ibid., pp. 10-11.
- 3/ Francisco González de la Vega. Antonio Caso: palabras de homenaje. México, Miguel N. Lira, 1946. pp. 9-10.
- 4/ Francisco González de la Vega. Antonio Caso: adalid de la cultura..., pp. 33-34.
- 5/ Vid Gilberto Guevara Niebla. El saber y el poder. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1982; también de este autor: Las luchas estudiantiles en México. t. I. México, Lince, 1983; Salvador Martínez Peña Rocca. Estado, educación y hegemonía en México. México, Lince, 1983; Rosalío Wences Reza. La Universidad en la historia de México. México, Lince, 1984.
- 6/ Para Guevara Niebla "... Importa sobre todo poner de relevancia la influencia que los ateneístas tuvieron en la puesta en marcha de la nueva universidad; ellos contribuyeron decisivamente no sólo en la organización y orientación curricular de la nueva institución, sino, mucho más aún, actuaron de forma determinante en la conformación de una filosofía universitaria que habría de perdurar y serviría de inspiración a luchas estudiantiles futuras" (Las luchas estudiantiles..., p. 39).
- 7/ Vid Alvaro Matute (Comp.) José Vasconcelos y la Universidad. México, UNAM, 1983. Esta publicación es una antología de textos de Vasconcelos sobre la Universidad. Vid también: Pedro Henríquez Ureña. Universidad y educación. México, UNAM, 1984 (c.1969). Los artículos y discursos de Antonio Caso sobre la Universidad son referidos a lo largo de la presente tesis.
- 8/ Pedro Henríquez Ureña. Universidad y educación. Ed. cit. p. 45. El subrayado es nuestro.
- 9/ Ibid., p. 66.
- 10/ Alfonso Reyes. Universidad, política y pueblo. México, UNAM, 1967. p. 45.
- 11/ "Informe del rector al H. Consejo Universitario". Universidad de México. Núm. 19, mayo de 1932. p. 15.
- 12/ Cfr. Miguel Bueno. Humanismo y Universidad. México, UNAM, 1960. Passim.
- 13/ Cfr. Omnia. Revista de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de

que buscaba, a pesar de éste y por medio del maestro, un espacio propio en la sociedad mexicana.

Estudios de Posgrado. Núm. 1, diciembre de 1985. p. 18. Cfr.
p. 6.

- 14 / Arturo Andrés Roig. Filosofía, universidad y filósofos en América Latina. México, UNAM, 1981. p. 82.
- 15 / Cf. Idem.
- 16 / Horacio Cerutti Guldberg. "Aproximación a la historiografía del pensamiento ecuatoriano". Latinoamérica. Centro de Estudios Latinoamericanos. Núm. 11, 1978. p. 228.
- 17 / Cf. Idem.
- 18 / "El hombre del día: Antonio Caso, embajador extraordinario de México". Entrevista publicada por Atlántida, 15 de septiembre de 1921, Buenos Aires, Argentina. Apud Juan Hernández Luna. "Prólogo". En Antonio Caso. Obras completas. t. I. México, UNAM, 1971. p. VII.
- 19 / Antonio Caso. "El enemigo de la tierra". El Universal. 24 de mayo de 1922. Apud Juan Hernández Luna. Loc. cit. p. XI.
- 20 / Boletín de la Universidad Nacional de México. Núm. 1, abril de 1922. p. 205.
- 21 / Antonio Caso. Ramos y yo: un ensayo de valoración personal. (1927). En Obras completas. t. I. Ed. cit. p. 155.
- 22 / Antonio Caso. La filosofía de la cultura y el materialismo histórico. México, Alba, 1936. p. 78.
- 23 / Samuel Ramos. Antonio Caso (1927). En Antonio Caso. Obras completas. t. I. Ed. cit. p. 163.
- 24 / Samuel Ramos. Historia de la filosofía en México (1943). En Obras completas. t. II. México, UNAM, 1976. p. 211.
- 25 / Francisco Romero. "Tendencias contemporáneas en el pensamiento hispanoamericano" (1942). Sobre la filosofía en América. Buenos Aires, Raigal, 1952. pp. 13-14.
- 26 / Francisco Romero. Sobre la filosofía en América. Ed. cit. p. 66. El sub. es nuestro.
- 27 / Francisco Romero. Filosofía de la persona y otros ensayos de filosofía. Buenos Aires, Losada, 1944. p. 126.
- 28 / Francisco Romero. Sobre la filosofía en América. Ed. cit. pp. 17-18.
- 29 / Antonio Gómez Robledo. "El pensamiento filosófico mexicano". Abside. Abril-junio de 1947.

- 30/ Cf. Todo Núm. 653, 1946.
- 31/ José Gaos. "Antonio Caso". Cuadernos Americanos. Núm. 3, mayo-junio de 1946. p. 137.
- 32/ Idem.
- 33/ Véase por ejemplo: Abelardo Villegas. Panorama de la filosofía iberoamericana actual. Buenos Aires, EUDESA, 1963; Francisco Miró Quesada. Descentar y proceso del filosofar latinoamericano. México, F.C.E., 1975; Leopoldo Zea. La filosofía latinoamericana. México, AULISSE-Edicel, 1976; Margarita Vexa. "El concepto de historia en la obra de Antonio Caso". Homenaje de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1983 (mimeo).
- 34/ Cf. Samuel Ramos. Antonio Caso... Pasión.
- 35/ Cf. Antonio Caso. Ramos y yo... Pasión.
- 36/ Cf. Juan Hernández Luna. Samuel Ramos: su filosofar sobre lo mexicano. México, UNAM, 1976, pp. 88-94. Cf. Fernando Salmerón. "Los filósofos mexicanos del siglo XX". En Mario de la Cueva (comp.) Estudios de historia de la filosofía en México. 2a. ed. México, UNAM, 1973 (c. 1963). pp. 312-313.
- 37/ Cf. Francisco Miró Quesada. Op. cit. pp. 45-46.
- 38/ Para Samuel Ramos el irracionalismo en la política conduce al caos y a la dictadura (Cf. su "Prólogo" a Luis Quintanilla. Bergsonismo y religión. México, F.C.E., 1953).
- 39/ Caso manifiesta de diversas maneras su adhesión a Carlyle, como se irá notando en distintas partes de la presente tesis.
- 40/ Cf. Juan Hernández Luna. Samuel Ramos..., apartado 12: "Dos discípulos de Caso contra Ramos", pp. 71-76.
- 41/ Vid infra p.
- 42/ "Prólogo" a Antonio Caso. Positivismo, neopositivismo y fenomenología. México, Centro de Estudios Filosóficos, 1941. Prólogo y selección a Caso, México, SEP, 1943. Prólogo y selección a Antonio Caso: breve antología. México, SEP, 1945.
- 43/ Eduardo García Máynez (prol. y selec.) Antonio Caso: breve antología. Ed. cit. p. IX.
- 44/ Ibid., p. XI.
- 45/ Ibid., p. XIII.
- 46/ Cf. José Gaos. Pensamiento de lengua española. México, Stylo, 1945. p. 148.

- 47/ Eduardo García Máynez. (prol. y selec.) Antonio Caso..., p. XIII
- 48/ Eduardo García Máynez. "Antonio Caso, pensador y moralista". En Centro de Estudios Filosóficos. Homenaje a Antonio Caso. México, Stylo, 1947. p. 52.
- 49/ José Gaos. "El sistema de Caso" (1946). En Antonio Caso. Obras completas. t. III. México, UNAM, 1972. p. X.
- 50/ Ibid., p. XIII.
- 51/ Cf. Patrick Romanell. La formación de la mentalidad mexicana. México, El Colegio de México, 1954. p. 93.
- 52/ Bosa Krauze. La filosofía de Antonio Caso. 2a. ed. México, UNAM, 1977 (c. 1971). p. 54.
- 53/ José Gaos. "El sistema de Caso". Ed. cit. p. XVI.
- 54/ Boletín de la Asociación Filosófica de México A. C. Núms. 2 y 3, abril de 1964. p. 19.
- 55/ Cf. Idem.
- 56/ Samuel Ramos. "Antonio Caso: filósofo romántico". Filosofía y Letras. Núm. 22, abril-junio de 1946. p. 187.
- 57/ Patrick Romanell. Op. cit. p. 106.
- 58/ Samuel Ramos. "La estética de Caso". En Centro de Estudios Filosóficos. Op. cit. p. 267.
- 59/ Juan Manuel Terán. "La filosofía de la historia en Antonio Caso". En Centro de Estudios Filosóficos. Op. cit. p. 281.
- 60/ Margarita Vera. "Antonio Caso y su idea de la historia". Los universitarios. Núm. 8, 1983. p.24.
- 61/ Emilio Uranga. "Antonio Caso y Emile Meyerson (una contribución al estudio de la filosofía de las ciencias del maestro mexicano)". En Centro de Estudios Filosóficos. Op. cit. p. 239.
- 62/ Samuel Ramos. "Antonio Caso: filósofo romántico". Ed. cit. p. 189.
- 63/ Cf. Patrick Romanell. Op. cit. p. 97.
- 64/ Luis Villoro. "Prólogo". En Antonio Caso. Obras completas. t. VI. México, UNAM, 1972. p.XIII.
- 65/ José Gaos. En torno a la filosofía mexicana. México, Alianza Editorial Mexicana, 1980 (c. 1952 y 1953). Cf. pp. 51 s.

- 66/ Francisco Larroyo. La filosofía iberoamericana. Historia. Formas. Temas. Polémica. Realizaciones. México, Porrúa, 1978 (c. 1969). p. 126.
- 67/ John H. Haddox. Antonio Caso: philosopher of Mexico. Austin, University of Texas Press, 1971. pp. 10-11.
- 68/ Carlos Monsiváis. "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX". En Berta Ullón et al. Historia general de México. t. IV. El Colegio de México, México, 1977. p. 326.
- 69/ Cf. Héctor Ibarra Talavera. Espiritualismo contra materialismo (Polémica Caso-Lombardo Toledano). Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Tesis de Licenciatura, 1973. Introducción.
- 70/ Francisco Miró Quesada. Proyecto y realización del filosofar latinoamericano. México, F.C.E., 1981. p. 13.
- 71/ Luis Villoro. "Un homenaje a Antonio Caso". Cuadernos Americanos. Núm. 3, mayo-junio de 1948. p. 127.
- 72/ Gustavo Escobar V. "En torno a la historia de las ideas en México". Latinoamérica. No. 10, 1977. p. 104.
- 73/ Arturo Ardao. "La historiografía de las ideas en Latinoamérica". Latinoamérica. No. 10, 1977. pp. 26-27.
- 74/ Cf. infra pp. 38-39.
- 75/ Cf. Samuel Ramos. "Prólogo". En Antonio Caso. Antología. México, UNAM, 1978 (c. 1957). pp. XXIV-XXV. Abelardo Villegas. Filosofía de lo mexicano. México, UNAM, 1979 (c. 1960). Primera parte. Leopoldo Zea. "Antonio Caso y la mexicanidad". En Centro de Estudios Filosóficos. Op. cit. pp. 93-108. También de Zea: "Prólogo". En Antonio Caso. Obras completas. t. IX. México, UNAM, 1976.
- 76/ Tal en el caso de Oswaldo Robles, quien encuentra en Caso posiciones cercanas al tomismo o actitudes favorables a esta corriente. Cf. su "Antonio Caso y el heroísmo filosófico". En Centro de Estudios Filosóficos. Op. cit. pp. 57-74). Por su parte Carlos Escandón, S. J. en una amplia monografía encuentra en Caso una moral escolástica de facto, una restauración de los valores religiosos después de la noche materialista. Cf. su La respuesta moral en la filosofía del maestro Antonio Caso. México, Porrúa, 1968.
- 77/ Cf. José Gaos. Pensamiento de lengua española. Ed. cit. p. 150.
- 78/ Ibid., pp. 151-152.
- 79/ Ibid., p. 156.

- 80 / Samuel Ramos. "Antonio Caso: filósofo romántico". Ed. cit. p. 191.
- 81 / Patrick Romanell. Op. cit. p. 94.
- 82 / John H. Haddock. Op. cit. p. 52.
- 83 / Juan Hernández Luna. "Antonio Caso y el porvenir de América Latina". Cuadernos Americanos. No. 3, mayo-junio de 1947. p. 126.
- 84 / Cf. William Rex Crawford, A Century of Latin American Thought. 2d. ed. Cambridge, Harvard University Press, 1961 (c. 1944) p. 279.
- 85 / Ibid., p. 280.
- 86 / Margo Glantz. "La dimensión americana en Antonio Caso". Filosofía y Letras, No. 38, abril-junio de 1950. p. 267.
- 87 / Cf. Pedro Troncoso Sánchez y Joaquín E. Salazar. Homenaje a Antonio Caso. Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, 1946.
- 88 / Ibid., p. 20.
- 89 / Samuel Ramos. "Antonio Caso: filósofo romántico". p. 182.
- 90 / Vid supra p. 12.
- 91 / Samuel Ramos. "Antonio Caso: filósofo romántico". pp. 193-194.
- 92 / Samuel Ramos. El perfil del hombre y la cultura en México. (1934). En Obras completas. t. I. México, UNAM, 1975. p. 137.
- 93 / José Gaos. "El sistema de Caso". Ed. cit. p. XI.
- 94 / Idem.
- 95 / Ibid., p. XII.
- 96 / Cf. Antonio Caso. Historia y antología del pensamiento filosófico ("La filosofía en México") (1926). En Obras completas. t. VI. México, UNAM, 1972. p. 285.
- 97 / José Gaos. Filosofía mexicana de nuestros días. México, Imprenta Universitaria, 1954. p. 86.
- 98 / Ibid., p. 87.
- 99 / Cf. Antonio Caso. El problema de México y la ideología nacional. (1924). En Obras completas. t. IX. México, UNAM, 1976. pp. 85 s.
- 100 / Leopoldo Zea. "Antonio Caso y la mexicanidad". Ed. cit. p. 100.

- 101/ Cf. Juan Hernández Luna. "La Universidad Nacional de México". Cuadernos Americanos. No. 5, 1951. pp. 124 s.
- 102/ Cf. Juan Hernández Luna. Antonio Caso embajador extraordinario de México. México, SALM, 1963. p. 62.
- 103/ Cf. Juan Hernández Luna. Prólogos en: Antonio Caso. Obras completas. t. I (Polémicas). México, UNAM, 1971.
- 104/ Juan Hernández Luna. "La filosofía contemporánea en México". Filosofía y Letras. No. 27, julio-septiembre de 1947. pp. 96-97.
- 105/ Cf. Juan Hernández Luna. "Las polémicas filosóficas de Antonio Caso". En Centro de Estudios Filosóficos. Op. cit. p. 174.
- 106/ Juan Hernández Luna. Prólogo general en: Antonio Caso. Obras completas. t. I. Ed. cit. p. VII.
- 107/ Cf. Juan Hernández Luna. Antonio Caso embajador extraordinario de México. Ed. cit. pp. 64 s.
- 108/ Vid Enrique Krauze. Caudillos culturales de la Revolución mexicana. 3a. ed. México, Siglo Veintiuno, 1962 (c. 1976). También de este autor: "Antonio Caso: el filósofo como héroe". Revista de la Universidad. No. 29, septiembre de 1963. pp. 2-10.
- 109/ Patrick Romanell. "Antonio Caso y las ideas contemporáneas en México". En Centro de Estudios Filosóficos. Op. cit. p. 83.
- 110/ Enrique Krauze. Caudillos culturales de la Revolución mexicana. Ed. cit. pp. 66 s.
- 111/ Alfonso Noriega Cantá. "En recuerdo de Antonio Caso". Los universitarios. No. 8, diciembre de 1963. p. 11.
- 112/ Idem.
- 113/ Abelardo Villegas. "Proyecto para una filosofía política de América Latina". En Arturo Ardao et al. La filosofía actual en América Latina. México, Bruguera, 1976. p. 185.
- 114/ Cf. Horacio Cerutti. "Aproximación a la historiografía del pensamiento ecuatoriano". Op. cit. p. 242.
- 115/ Enrique Florescano. "Antonio Caso y la historia". Historia mexicana. No. 3, enero-marzo de 1963. p. 377.
- 116/ Una estrategia de crítica semejante a la que sigue Florescano a partir de Lukács se puede ver en: Juan Mora Rubio. "Proyectos y perspectivas de la filosofía en México". Dialéctica. No. 9, diciembre de 1980. pp. 61-62.

- 117/ Abelardo Villegas. "Proyecto para una filosofía política de América Latina". Ed. cit. p. 184.
- 118/ Abelardo Villegas. México en el horizonte liberal. México, UNAM, 1981. p. 62.
- 119/ Ibid., p. 63.
- 120/ Cf. Idem.
- 121/ Abelardo Villegas. Positivismo y porfirismo. México, SepSetentas, 1972. p. 38
- 122/ Cf. Vicente Lombardo Toledano. Las corrientes filosóficas en la historia de México. 3a. ed. México, Universidad Obrera, 1976. pp. 102-103.
- 123/ Abelardo Villegas. "La posición política de Antonio Caso". Los universitarios. No. 3, diciembre de 1983. Esta idea también aparece en: Abelardo Villegas. El pensamiento mexicano contemporáneo. Autognosis. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1985. p. 59.
- 124/ Abelardo Villegas. "La posición política de Antonio Caso". Ed. cit. p. 28.
- 125/ Cf. Fernando Salmerón. "Los filósofos mexicanos del siglo XX". Ed. cit. pp. 277-278.

Para Romanell la labor de los ateneístas fue el preludio de la Revolución porque mellaron en las bases ideológicas del porfirato, ante lo cual sólo faltaban hombres de acción para derumbarlo. En su opinión "... los caudillos culturales del Ateneo fueron los precursores intelectuales de la Revolución Mexicana, pero no los directores de ella" (Patrick Romanell. "Don Antonio Caso y las ideas contemporáneas en México". Ed. cit. p. 228).

Atacar o destruir las bases ideológicas (filosóficas) del régimen porfiriano no significa de suyo dar paso alguno para destruirlo políticamente, como pretende Romanell, si la lucha ideológica no se articula desde el principio con la lucha política. Los ateneístas no estaban inscritos como grupo en un proyecto ideológico-político alternativo, sino que se encontraban bien articulados al régimen como organismo cultural del Estado auspiciado por Justo Sierra, quien brindó apoyo al grupo no sólo en el plano institucional sino también ideológico por medio de su heterodoxia positivista. Desde la perspectiva de Romanell también deberíamos considerar a Sierra como uno de los precursores intelectuales de la Revolución, puesto que su escepticismo filosófico contribuyó al derrumbe del positivismo.

Ante tal exceso debemos abandonar la idea de la Revolución que tiene Romanell como ruptura radical con la etapa anterior y

como un movimiento homogéneo en el que todo confluye y al que cualquier actitud contestataria, aunque sea desde el poder, contribuye. Es más convincente la interpretación del paralelismo de los movimientos que plantea Salmerón, siempre y cuando se haga un seguimiento de ellos para detectar sus puntos de articulación recíprocos o con otras instancias con las que conviven.

- 126/ Cf. Fernando Salmerón. "Los filósofos mexicanos del siglo XX". p. 273 n.
- 127/ Obsérvese que no son los ateneístas, específicamente Henríquez Ureña y Reyes, cuyos textos cita Salmerón, quienes inauguran la pretenciosa tesis de que el Ateneo fue "precursor" intelectual de la Revolución, sino Rowanell y Víctor de Alba. Sin embargo, Monsiváis atribuye tal tesis a los ateneístas (Vid p. 63 de la presente tesis).
- 128/ Fernando Salmerón. "Los filósofos mexicanos del siglo XX". p. 277.
- 129/ Ibid., p. 278.
- 130/ Arnaldo Córdova. "La filosofía de la Revolución Mexicana". En A. Ardao et al. Op. cit. p. 42.
- 131/ Ibid., p. 44.
- 132/ Aun en la esfera universitaria los ateneístas no lograron un dominio completo inmediatamente. Así dice Henríquez Ureña: "Mientras la guerra asolaba el país, y hasta los hombres de los grupos intelectuales se convertían en soldados, los esfuerzos de renovación espiritual, aunque desorganizados, seguían adelante. Los frutos de nuestra revolución filosófica, literaria y artística iban cuajando gradualmente. Faltaba sólo renovar, en el mundo universitario, la ideología jurídica y económica [positivista], en consonancia con la renovación que en estos órdenes precisamente traía la Revolución" (Pedro Henríquez Ureña. Obra crítica. México, F.C.E., 1960, p. 614).
- 133/ Arnaldo Córdova. Loc. cit. p. 54.
- 134/ Gilberto Argüello A. "La intelectualidad y el poder en México de 1917 a nuestros días". En Enrique Semo et al. Seis aspectos del México real. México, Universidad Veracruzana, 1979. pp. 204-205.
- 135/ Véanse los trabajos de Guevara Niebla, Walter Beller (coautor), Wences Reza y Susana Quintanilla en la bibliografía general de la presente tesis.
- 136/ Carlos Monsiváis. "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX". En Berta Ulloa et al. Historia general de México. 2a. ed. t. IV. México, El Colegio de México, 1977. p. 320.
- 137/ Idem.

- 138/ Esto lo dijo en el programa televisivo Reflexiones del Canal 11. México, D.F. 22 de enero de 1985. 21-22 horas. Primera parte. Tema: "Vasconcelos".
- 139/ Cf. el discurso de Alfonso Reyes en: El Colegio Nacional. Homenaje de El Colegio Nacional al maestro Antonio Caso. México, D.F., 8 de junio de 1946. p. 10 Cf. también la selección de pasajes del Ulises Criollo relativos al Ateneo de la Juventud en: Juan Hernández Luna. Conferencias del Ateneo de la Juventud. México, UNAM, 1962. p. 146.
- 140/ Gilberto Guevara Niebla. Las luchas estudiantiles en México. t. I Ed. cit. pp. 36-37.
- 141/ Ibid., p. 37.
- 142/ Cf. Ibid., p. 38.
- 143/ Ibid.
- 144/ Cf. José Gaos. "Cartas a Antonio Caso". Vuelta. No. 85, diciembre de 1983. p. 29.
- 145/ "Like Rodó and Renan, Caso believed that an intellectual aristocracy or elite was fundamentally essential to all progress" (Harold E. Davis. Latin American Leaders. New York, Cooper Square Publishers Inc., 1968. p. 155). Hay quien habla de un aristocratismo temperamental en Caso: Carlos A. Echánove T. encuentra en don Antonio un "... temperamento aristocrático y hasta, quizá, un tanto misántropo, (que) no era el que convenía a un cristiano activo" ("En la intimidad del maestro". Luminar. Núms. 3 y 4, 1946. p. 18.
- 146/ Cf. Enrique Krauze. Caudillos culturales de la Revolución mexicana. Ed. cit. p. 51.
- 147/ Cf. Walter Beller et al. El positivismo mexicano. México, UNAM Xochimilco, 1985. p. 204.
- 148/ Gilberto Guevara Niebla. Las luchas estudiantiles en México. t. I. Ed. cit. p. 39.
- 149/ Cf. Walter Beller et al. Op. cit. p. 206.
- 150/ Cf. Ibid., p. 205.
- 151/ Vid Mary Kay Vaughan. Estado, clases sociales y educación en México. México, SEP-F.C.E., 1982. Cap. III.
- 152/ Cf. Vicente Lombardo Toledano. "Prólogo". En Materialismo vs idealismo. Polémica Caso-Lombardo. 3a. ed. México, Universidad Obrera, 1975.

- 153/ Francisco Zamora. Idealismo y materialismo dialéctico. Una polémica con el Dr. Antonio Caso. México, Nuestro Tiempo, 1978. p. 36.
- 154/ Ibid., p. 37.
- 155/ Ibid., pp. 37-38.
- 156/ Ibid., p. 40.
- 157/ Abelardo Villegas. Cultura y política en América Latina. México, Extemporáneos, 1978. p. 80.
- 158/ Cf. Ibid., pp. 86-87.
- 159/ Abelardo Villegas. "La posición política de Antonio Caso". Ed. cit. p. 29.
- 160/ Ibid., p. 28.
- 161/ Idem.
- 162/ Ilán Semo. "Liberales y populistas. (Reflexiones sobre la oposición estudiantil)". Historias. Revista de la Dirección de Estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Núm. 2, octubre-diciembre de 1982. p. 73.
- 163/ Salvador Martínez Della Rocca. Estado, educación y hegemonía en México. Ed. cit. p. 174.
- 164/ Adolfo Sánchez Vázquez. "La filosofía contemporánea en México: una aproximación crítica". Ponencia enviada al III Congreso Nacional de Filosofía, Guadalajara, Jal., 6 de noviembre de 1985. Versión audiográfica.
- 165/ Idem.
- 166/ Cf. Clementina Díaz y de Ovando. La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días, 1857-1910. t. I. México, UNAM, 1972. p. 279.
- 167/ Cf. Patricia de Leonardo. La educación superior privada en México. Bosquejo histórico. México, Línea, 1983. p. 66. Cf. Consuelo García Stahl. Filología histórica de la Universidad de México. México, UNAM, 1973. p. 101. Cf. Jaime Torres Bodet, et al. México: Cincuenta años de Revolución. t. IV. México, FCE, 1962. pp. 44-45.
- 168/ Cf. José Gaos. "Las mocedades de Caso". En Filosofía mexicana de nuestros días. México, Imprenta Universitaria, 1954. pp. 63 s.
- 169/ Rosa Krauze. La filosofía de Antonio Caso. México, UNAM, 1977. p. 32.

- 170/ Clementina Díaz y de Ovando. Op. cit. p. 271.
- 171/ Carlos Escandón, S.J. La respuesta moral en la filosofía del maestro Antonio Caso. México, Porrúa, 1968. p. 9. Sobre el mismo punto dirá Caso en 1915: "Don Gabino Barrera... iba a insistir sobre la ciencia el progreso de México... a formar el alma de las nuevas generaciones mexicanas" (Filósofos y doctrinas morales. (1915). En Obras completas. t. II. México, UNAM, 1973. pp. 194-195).
- 172/ José Ma. Lozano, Jesús T. Acevedo, Antonio Caso. "A los liberales de la República". El Imparcial. México, 19 de febrero de 1908. En Clementina Díaz y de Ovando y Elisa García Barragán. La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. t. II. México, UNAM, 1972. p. 536.
- 173/ En 1881 algunos diputados pedían la supresión de la Escuela Nacional Preparatoria porque la consideraban como "... una especie de garita donde se detiene al alumno cinco años, al cabo de los cuales piensa en dedicarse a una carrera especial, o no dedicarse a ninguna" (Edmundo O'Sorman. "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910". Seis estudios sobre el tema mexicano. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960. p. 185). A estos diputados les parece más consecuente el que "... cada estudiante sin perder el tiempo se decida por la profesión que ha de adoptar y encuentre en su escuela especial la enseñanza necesaria..." (Idem). Estos diputados veían a la Preparatoria como un dique a la rápida incorporación del estudiante a la vida productiva. Un antecedente de esta actitud hacia la Preparatoria fue la ley que expidió el Congreso el 21 de octubre de 1873 en la que se exigen a futuros abogados, médicos o ingenieros del estudio de materias no directamente relacionadas con sus futuras profesiones, atentando así contra la formación científica elemental que según Barrera debería proporcionar la Preparatoria a todos los estudiantes, independientemente de la carrera a la que se perfilaran (Cf. Ernesto Lemoine. La Escuela Nacional Preparatoria en el período de Gabino Barrera. México, UNAM, 1970. pp. 108-109).
- 174/ Cf. Sobre la población estudiantil: E. Lemoine. Op. cit. p. 109. y C. Díaz y de Ovando. Op. cit. t. I. p. 346. Cf. Sobre el presupuesto: José C. Voladés. El porfirismo. Historia de un régimen. El Creciento II. México, UNAM, 1977. p. 225. Cf. Sobre las becas: Patricia de Leonardo. Op. cit. p. 59. Sobre las mejoras de la institución ver la selección de notas periodísticas en C. Díaz y de Ovando y E. García B. Op. cit. t. II passim. Sobre la participación de funcionarios porfirianos en la docencia en la Nacional Preparatoria podemos hacer alusión al caso paradigmático de Justo Sierra.
- 175/ "A pesar de que no se tiene información completa sobre el destino de todos los nuevos profesionistas, puede decirse que los egresados de la ENP ya no se han dedicado a la carrera eclesiás-

tica, sino a las labores públicas y a las profesiones liberales ... maestros y alumnos como el mismo Díaz Covarrubias, Francisco Bulnes, Ignacio Ramírez, José María Bustamante, Eduardo Garay y muchos otros... pasarán a formar parte del nuevo gobierno" (P. de Leonardo. Op. cit. pp. 59-60). Aunque esto se refiere al período de la República restaurada, es extensivo al período porfiriano.

176/ Cf. Mariana Romo y Héctor Gutiérrez. "Los matices del positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria (1867-1964)". Perfiles educativos. Núm. 2. Julio-Septiembre de 1983. pp. 3-16. Cuando dice Salvador Martínez Della Rocca que al Estado porfiriano no le afecta que en la preparatoria triunfe el plan de estudios único que proponen los positivistas, porque según él "... el proceso industrial no está urgido de técnicos mexicanos" (Op. cit., p. 85), está omitiendo en su planteamiento la consideración del papel reproductor de la clase política que acertadamente Caso y los otros comisionados observan en la Preparatoria. El Estado porfiriano permitió la discusión entre liberales y positivistas en el seno de la Preparatoria, pero no a tal grado que ésta dejara de cumplir una función tan importante. Desde 1869 "... se uniformaron con ligerísimas variantes los estudios preparatorios para todas las carreras, convirtiendo así a la Escuela en un plantel donde podía adquirirse ilustración superior completa y bien organizada con finalidad propia y no sólo como preparación de estudios posteriores" (David Pantoja Morán. Notas y reflexiones acerca de la historia del bachillerato. México, UNAM, 1983. pp. 32-33).

177/ José Torres. Ventajas de la educación recibida en la Escuela Nacional Preparatoria. México, Tipografía económica, 1906. pp. 21-23. El sub. es nuestro.

178/ Cf. Rosalío Wences Reza. La Universidad en la historia de México. México, Línea, 1984. p. 93.

179/ En 1912 un grupo de revolucionarios afirmaba que "... hacer los gastos que el gobierno hacía en educación superior era un lujo injustificado en un país que seguía careciendo de escuelas elementales" (W. Beller et al. Op. cit. p. 204). A estas y otras imputaciones a la Universidad el diputado Palavicini presenta en tono de reprensión: "Las clases civilizadas del país exigen que no las obliguéis a aplebeyarse, porque no tenéis el derecho para hacerlo; que no las obliguéis a bajar hasta el nivel inferior por la sinrazón de que es necesario subir a los que viven en la obscuridad. Queremos ayudar a todos; vamos a dar lo que necesitan los de arriba y a proporcionar ampliamente aquello que necesitan los de abajo" (Agud Manuel González O. El régimen patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, UNAM, 1977. p. 282). Palavicini argumentó en concreto sobre los gastos que implica la recién creada Universidad que estos se reducían al sueldo del rector, puesto que las escuelas universitarias preexistían a la creación de la Universidad. Por otra parte,

Palavicini argumenta que con el presupuesto de 30 mil pesos anuales que recibía la recién creada Escuela de Altos Estudios, también impugada, no se podría salvar de la ignorancia a los indios. Por último, Palavicini señala la importancia económica de la formación de los "sabios especialistas" de la Escuela de Altos Estudios: "En cuanto al provecho de esta escuela... honrosos disertado antes sobre la importancia que tenía la Química en el desarrollo de las industrias del país, y por consiguiente de su comercio, de sus fuerzas económicas... Muchos también ignoran las aplicaciones útiles de la Geología. Para estudiar su subsuelo hemos tenido que importar constantemente sabios geólogos del extranjero. Ya es necesario que nos dediquemos a estudiar nuestro suelo científicamente... y en cuanto a la Botánica Mexicana, diremos que es la base de una gran industria, de otra gran riqueza nacional. La Botánica se había desdénado en el país, creyendo que era una cuestión empírica, cosa nada más de sabios, y es la base de un comercio farmacéutico muy productivo. En nuestro país hay infinidad de plantas medicinales... Estas son riquezas nacionales que no se han explotado por falta de técnicos, por falta de especialistas (Ibid., p. 284). Todas estas argumentaciones formaron parte de un dictamen que fue aprobado por la Cámara correspondiente, conjurando así el peligro de que desaparecieran la Universidad y la Escuela de Altos Estudios. Como se podrá ver a lo largo de este capítulo las argumentaciones de Palavicini serán retomadas y complementadas por Antonio Caso.

- 180/ Agustín Aragón. "Dos discursos universitarios del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes". Revista Positiva. México, 5 de noviembre de 1910. En Antonio Caso. Obras completas. t. I. Ed. cit. p. 22.
- 181/ Juan Hernández Luna. "La Universidad Nacional de México". Cuadernos Americanos. Núm. 5, 1951. pp. 170 s.
- 182/ Cf. Samuel Ramos. "Antonio Caso, filósofo romántico". Ed. cit. p. 183.
- 183/ Antonio Caso. "La Universidad y la capilla o el fetichismo comunista en solfa". Revista de Revistas. México, 9 de abril de 1911. En Obras completas. t. I. Ed. cit. p. 11.
- 184/ Ibid., p. 13. Esta cita corresponde a la cuarta parte del citado artículo, con fecha 16 de abril de 1911.
- 185/ Apud Edmundo O'Gorman. Op. cit. p. 198.
- 186/ Justo Sierra. Obras completas. t. VIII. México, UNAM, 1977. p. 73.
- 187/ Idem.
- 188/ Cf. Walter Deller et al. Op. cit. p. 197.

- 189/ Agustín Aragón. Op. cit. p. 17.
- 190/ Ibid., p. 38. Esta cita corresponde a la segunda parte del citado artículo, con fecha 3 de diciembre de 1910.
- 191/ Antonio Caso. Op. cit. p. 6.
- 192/ Idem.
- 193/ Apud Walter Beller et al. Op. cit. p. 204.
- 194/ Enrique Krauze. Caudillos culturales en la Revolución Mexicana. Ed. cit. p. 51.
- 195/ Ibid., p. 50.
- 196/ UNAM. Colección del Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México. La Extensión universitaria. t. I. México, 1979. p. 53.
- 197/ Mary Kay Vaughan. Estado, clases sociales y educación en México. t. I. México, FCE-SEP, 1982. pp. 160-161.
- 198/ Cf. Ibid., pp. 161-162.
- 199/ Antonio Caso. La existencia como economía, como desinterés y como caridad (1943). En Obras completas. t. III. México, UNAM, 1972. p. 27.
- 200/ Salvador Martínez Della Rocca. Op. cit. p. 130.
- 201/ José Vasconcelos. Textos. Una antología general. México, SEP-UNAM, 1982. pp. 111-112.
- 202/ Ibid., p. 113.
- 203/ Cf. Ibid., pp. 113-114.
- 204/ José Vasconcelos. Textos sobre educación. México, FCE-SEP, 1981. p. 222.
- 205/ Boletín de la Universidad Nacional de México. Núm. 1. Abril de 1922. p. 241.
- 206/ Ibid., p. 242.
- 207/ Apud Enrique Krauze. "Antonio Caso: El filósofo como héroe". Ed. cit. p. 8.
- 208/ Boletín de la Universidad Nacional de México. Núm. 2. Agosto de 1922. p. 8.
- 209/ Ibid., p. 12.

- 210/ Idea.
- 211/ Ibid., p. 13.
- 212/ UNAM. Colección del cincuentenario... pp. 62-63.
- 213/ Cf. Boletín de la Universidad Nacional de México. Abril de 1922. p. 144.
- 214/ Boletín de la Universidad Nacional de México. Agosto de 1922. p. 15.
- 215/ Consuelo García Stahl. Op. cit. p. 127.
- 216/ Boletín de la Universidad Nacional de México. Agosto de 1922. p. 67.
- 217/ Dr. Mary Kay Vaughan. Op. cit. t. II. p. 280.
- 218/ Pablo Martínez del Río et al. Ensayos sobre la Universidad de México. México, UNAM, 1951. p. 52.
- 219/ Ibid., p. 54.
- 220/ Antonio Caso. "La política de la Secretaría de Educación Pública. Panem et circenses". Excélsior, 5 de abril de 1924. En Obras completas. t. IX. México, UNAM, 1976. p. 236.
- 221/ Antonio Caso. "La mentira de la educación omnipotente". Excélsior, 5 de julio de 1924. En Obras completas. t. IX. Ed. cit. p. 268.
- 222/ Antonio Caso. "Los problemas de nuestra incultura". Excélsior, 26 de julio de 1924. En Obras completas. t. IX. Ed. cit. p. 273.
- 223/ Ibid., p. 274.
- 224/ Antonio Caso. "La política de la Secretaría de Educación...", p. 236.
- 225/ Antonio Caso. "La descentralización universitaria". Excélsior, 28 de junio de 1924. En Obras completas. t. IX. Ed. cit. p. 266.
- 226/ Antonio Caso. "Las prerrogativas de la ciencia". Excélsior, 13 de abril de 1925. En Obras completas. t. XI. México, UNAM, 1973. p. 285. Vid. también Antonio Caso. Nuevos discursos a la nación mexicana (1934). En Obras completas. t. IX. Ed. cit. p. 122.
- 227/ Antonio Caso. "Las profesiones liberales en México". Excélsior, 9 de agosto de 1924. En Obras completas. t. IX. p. 281. Vid. también: Antonio Caso. Sociología. México, Publicaciones Cruz, 1978. p. 201.

- 228/ Antonio Caso. "El trabajo intelectual en México". Excelsior, 10 de agosto de 1925. En Obras completas. t. XI. Ed. cit. p.p. 301-302.
- 228bis/
Ibid., p. 303.
- 229/ Antonio Caso. "Universidad Nacional o becas en el extranjero". Excelsior, 27 de agosto de 1925. En Obras completas. t. IX. p. 336.
- 230/ Cf. David Pantoja. Op. cit. p. 34.
- 231/ Cf. Antonio Caso. "La Universidad y la capilla o el fetichismo combista en solfa". Ed. cit. p. 10.
- 232/ Consuelo García Stahl. Op. cit. p. 120.
- 233/ "Memorial que los profesores y estudiantes de la Universidad llevan a la H. Cámara de Diputados". El Universal. México, 28 de julio de 1917. En: Jorge Pinto Mazal. La autonomía universitaria. Antología. México, UNAM, 1974. p. 80.
- 234/ Rosa Krauze. Op. cit. p. 32.
- 235/ Francisco Larroyo. "La educación media". En: Jaime Torres Bodet et al. Op. cit. p. 91.
- 236/ Antonio Caso. "La enseñanza secundaria y la escuela preparatoria". Excelsior, 9 de mayo de 1925. En Obras completas. t. IX. p. 311.
- 237/ Idem.
- 238/ Idem. Esta solución al sobrecupo de la Nacional Preparatoria consistente en su descentralización obedece más a la secundarización de la escuela que al mismo sobrecupo, ya que en 1922, siendo rector Caso, se había presentado el mismo problema de sobrecupo, el cual fue afrontado por don Antonio bajo el siguiente criterio: "El ciudadano Rector manifestó que esta larga discusión /respecto al sobrecupo en la Preparatoria/ le había demostrado cuanta razón había tenido al estimar que el problema es de difícil solución; que veía que, en el fondo, to dos los presentes /en la reunión del Consejo Universitario ce lebrada el 5 de enero de 1922 / estaban de acuerdo en que limi tar las inscripciones sería resolverlo mal y que los mismos ciu dadanos Chávez y Aragón, que han manifestado aceptar esa mala solución, lo han hecho porque creen que no hay otra: que él recordaba en aquellos momentos que el Internado Nacional parte nce a la Universidad Nacional y que le parece que, como está ren tado a un particular, se debe tratar de recuperarlo; que, ade más, puesto que en todas las escuelas hay plétora de alumnos, deben todas ellas dedicar sus edificios todos a la enseñanza,

haciendo que salgan de ellas los elementos extraños..." (Boletín de la Universidad Nacional de México. Abril de 1922. p. 133). En la reunión siguiente, la del 13 de enero del mismo año, se resolvió no limitar las inscripciones sino arreglar unos locales para dar atención a la demanda educativa. Como se puede notar, Caso siendo rector no quiso adoptar una actitud restrictiva frente al problema del sobrecupo en la Preparatoria, ni aun después, en el artículo de 1925, habiendo dejado la rectoría. El problema para el maestro no era tanto el número de alumnos sino la calidad de la educación y el organismo encargado de impartirla. Cuando la enseñanza preparatoria se secundariza por intervención directa de la Secretaría de Educación Pública es cuando Caso se sobresalta y es entonces cuando ve el problema de sobrecupo como un problema cualitativo, como resultado de una política demagógica de dicha Secretaría, la cual se propone la tarea imposible de dar educación secundaria a toda la población.

239/ Ibid., p. 312.

240/ Ibid., pp. 312-313.

241/ En Miguel Angel Cevallos. La Escuela Nacional Preparatoria. México, Mundial, 1933. pp. 7-8.

242/ Cf. Antonio Caso, "Gabino Barrera y la ideología nacional". Revista de Revistas, 9 de enero de 1922. En Obras completas. t. IX. p. 77.

243/ Antonio Caso. "El problema de la Escuela Preparatoria". El Universal, 13 de enero de 1939. En Obras completas. t. IX. p. 189.

244/ Antonio Caso. "La Universidad y la capilla...", p. 7.

245/ Cf. Eli de Gortari. La ciencia en la historia de México. México, Grijalbo, 1980. pp. 308 y 315.

246/ Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos. Compilación de Legislación Universitaria de 1910 a 1976. t. I. México

247/ Antonio Caso. "La Universidad y la capilla...", p. 7.

248/ Vid infra, p.

249/ Vid supra, p. n. 132.

250/ Vid supra, p. n. 179.

251/ Cf. Beatriz Ruiz Gaytán. "La Facultad de Filosofía y sus postulados de acción social". Historia mexicana. Núm. 65. p. 575.

252/ Apud Beatriz Ruiz G. Op. cit. p. 576.

253/ Cf. Ibid., pp. 578 s.

- 254/ Antonio Caso. "El claustro sin doctores o los doctores sin claustro". Excelsior, 2 de agosto de 1924. En Obras completas, t. IX, p. 278.
- 255/ Antonio Caso. "¿Debe subsistir la Facultad de Altos Estudios?" Excelsior, 23 de agosto de 1924. En Obras completas, p. 284.
- 256/ Idem.
- 257/ B. Ruiz Gaytán. Op. cit. p. 580
- 258/ Apud Ibid., pp. 580-581.
- 259/ Antonio Caso. "La Facultad de Filosofía y Letras y la supresión de la de Altos Estudios". Excelsior, 28 de febrero de 1925. En Obras completas, t. IX, p. 296.
- 260/ Ibid., p. 297.
- 261/ Antonio Caso. "Esto matará a aquello: Democracia y cultura". Excelsior, 28 de marzo de 1925. En Obras completas, t. IX, p. 303.
- 262/ Ibid., 303-304.
- 263/ Antonio Caso. "Por qué somos tan pobres. Laboremus". Revista de revistas, 16 de diciembre de 1923. En Obras completas, t. IV, México, UNAM, 1971. p. 118.
- 264/ Antonio Caso. "La industria y la educación". Revista de revistas, 22 de febrero de 1925. En Obras completas, t. IV. Ed. cit. p. 155.
- 265/ Antonio Caso. "La Facultad de Filosofía y Letras". Excelsior, 26 de mayo de 1925. En Obras completas, t. IX, p. 316.
- 266/ Idem.
- 267/ Cf. Ibid., p. 317.
- 268/ Idem.
- 269/ Idem.
- 270/ Antonio Caso. "La Facultad de Ciencias". El Universal, 8 de enero de 1939. En Obras completas, t. IX, p.p. 189-190.
- 271/ Ibid., p. 191.
- 272/ Cf. Ibid., p. 190
- 273/ Antonio Caso. "La Facultad de Filosofía y Letras". Ed. cit. p. 193.

- 274/ Apud Guadalupe Monroy Muirón. Política educativa de la Revolución. (1910-1940). México, SepSetentas, 1975. p. 39.
- 275/ Cf. "Primer Congreso de Universitarios Mexicanos: 'La posición ideológica de la Universidad'". En: Gilberto Guevara Niebla. Las luchas estudiantiles en México. t. I. Ed. cit. pp. 267-268.
- 276/ Universidad Obrera de México. Materialismo vs idealismo. Polémica Caso-Lombardo. 3a. ed. México, 1975. pp. 53-54.
- 277/ Ibid., p. 59.
- 278/ Ibid., pp. 85-86.
- 279/ Ibid., pp. 69-70.
- 280/ Antonio Caso. "La libertad de cátedra y la constitución española". Excelsior, 28 de octubre de 1933. En Obras completas. t. I. p.p. 219. El sub. es nuestro.
- 281/ Ibid., pp. 219-220.
- 282/ Ibid., p. 220.
- 283/ Idem.
- 284/ Oswaldo Robles. "Una entrevista con Antonio Caso". Actualidades. 1o. de diciembre de 1935. p. 11.
- 285/ "Opinión del maestro Antonio Caso sobre la orientación ideológica de la Universidad" (1933). En Antonio Caso. Obras completas. t. I. p. 174.
- 286/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura y el materialismo histórico. Ed. cit. p. 97.
- 287/ Cf. Ibid., p. 98.
- 288/ El Nacional, 25 de septiembre de 1935. Apud Guadalupe Monroy. Op. cit. p. 168.
- 289/ Ibid., p. 170.
- 290/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 89.
- 291/ Idem.
- 292/ Cf. Ibid., p. 88.
- 293/ Antonio Caso. "El claustro sin doctores o los doctores sin claustro". Ed. cit. p. 276.
- 294/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 125.

- 295/ Ibid., p. 121.
- 296/ Cf. Jorge Pinto Mazal. La autonomía universitaria. Ed. cit. p. 185.
- 297/ Cf. Antonio Caso. "El marxismo en la Preparatoria". Excelsior, 27 de septiembre de 1933. En Obras completas. t. I. pp. 203-204.
- 298/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 95.
- 299/ Véase A. Caso. "El pensamiento libre y la Universidad en Nueva España". El Universal, 3 de enero de 1936. En Obras completas. t. IX. pp. 109 s.
- 300/ Cf. Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 95.
- 301/ Cf. Oswaldo Robles. "Una entrevista con Antonio Caso". Ed. cit. p. 11.
- 302/ Cf. Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 106.
- 304/ Idem.
- 305/ Ibid., p. 108.
- 306/ Ibid., p. 109.
- 307/ Ibid., p. 112.
- 308/ Ibid., p. 114.
- 309/ Agustín Aragón. "Dos discursos universitarios del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes". Ed. cit. p. 28.
- 310/ Antonio Caso. "La Universidad y la capilla...", p. 10.
- 311/ Véase A. Caso. "El claustro sin doctores y los doctores sin claustro". Ed. cit. pp. 275-276.
- 312/ Antonio Caso. "La Universidad y la capilla...", p. 11.
- 313/ Idem.
- 314/ Apud Jesús Silva Herzog. Una historia de la Universidad de México y sus problemas. 3a. ed. México, Siglo Veintiuno, 1979. pp. 18-19.
- 315/ Apud ibid., p. 19.
- 316/ Antonio Caso. "La Universidad y la capilla...", p. 10.
- 317/ Apud Walter Beller et al. Op. cit. p. 205.

- 318/ Apud Jorge Pinto Mazal. Op. cit. p. 75.
- 319/ Cf. Consuelo García Stahl. Op. cit. p. 119.
- 320/ Apud Jorge Pinto Mazal. Op. cit. p. 75.
- 321/ Idem.
- 322/ Cf. Ibid., p. 76.
- 323/ Apud ibid., p. 77.
- 324/ Idem.
- 325/ Cf. Consuelo García Stahl. Op. cit. p.p. 120-121.
- 326/ Cf. Boletín de la Universidad Nacional de México. Abril de 1922. p. 11.
- 327/ Cf. Alvaro Matute (comp.) José Vasconcelos y la Universidad, México, UNAM, 1983. pp. 151-154. Cf. también Boletín de la Universidad Nacional de México. Abril de 1922, pp. 151-154.
- 328/ Apud Alvaro Matute. Op. cit. pp. 156-157.
- 329/ Apud ibid., p. 157.
- 330/ Boletín de la Universidad Nacional de México. Abril de 1922. p. 155.
- 331/ Luis Garrido. Antonio Caso: Una vida profunda. México, UNAM, 1961. pp. 73-75.
- 332/ Antonio Caso. "La descentralización universitaria". Ed. cit. p. 264.
- 333/ Antonio Caso. "El claustro sin doctores o los doctores sin claustro". Ed. cit. p. 278.
- 334/ Antonio Caso. "Universidad Nacional o becas en el extranjero". Ed. cit. pp. 334-335.
- 335/ Apud Jorge Pinto Mazal. Op. cit. p. 168.
- 336/ Vid supra, p. 72.
- 337/ Vid supra, p.68. Véase en general el apartado 3.2 del primer capítulo de la presente tesis.
- 338/ Antonio Caso. "El marxismo en la Preparatoria". Ed. cit. p. 205.
- 339/ Idem.

- 340/ Antonio Caso. "La intervención del Estado en la cultura". Nuevos discursos a la nación mexicana. (1934). En Obras completas. t. IX. p. 120.
- 341/ Oswaldo Robles. Loc. cit.
- 342/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 99.
- 343/ Cf. Ibid., pp. 97 s.
- 344/ Cf. Ibid., p. 104.
- 345/ Nemesio García Naranjo. "Antonio Caso: recuerdos de la adolescencia". Todo. Núm. 654, 21 de marzo de 1946. p. 15.
- 345 bis/
Cf. José Gaos. "Las mocedades de Caso". Ed. cit. p. 65.
- 346/ Cf. Nemesio García Naranjo. Loc. cit.
- 347/ Rosalío Wences Reza. La Universidad en la historia de México. Ed. cit. p. 98.
- 348/ Leonardo Pasquel. "Obras y madurez de Antonio Caso". Hoy, 3 de septiembre de 1955. p. 44.
- 349/ Cf. Juan Hernández Luna. Antonio Caso: embajador extraordinario de México. Ed. cit. pp. 65-67.
- 350/ Leonardo Pasquel. Loc. cit.
- 351/ Boletín de la Universidad Nacional de México, Abril de 1922, p. 205.
- 352/ Leonardo Pasquel. Loc. cit.
- 353/ Boletín de la Universidad Nacional de México. Abril de 1922, p. 205.
- 354/ Antonio Caso. Filósofos y doctrinas morales. (1915). En Obras completas. t. II. México, UNAM, 1973. pp. 183-184.
- 355/ Antonio Caso. "El aristocratismo intelectualista de Renán". Mundial, abril de 1914. En Obras completas. pp. 106-113.
- 356/ Antonio Caso. "La doctrina Wilson, sin Wilson". En Filósofos y doctrinas morales. Ed. cit. p. 187.
- 357/ Apud Juan Hernández Luna. Antonio Caso: embajador..., p. 75.
- 358/ Apud Arinaldo Córdova. La ideología de la Revolución Mexicana: La formación del nuevo régimen. 13a. ed. México, ERA-UNAM, 1965. 308 n.

- 359/ Boletín de la Universidad Nacional de México. Abril de 1922. p. 126.
- 360/ Ibid., p. 127.
- 361/ Ibid., p. 128.
- 362/ Apud Alvaro Matute. Op. cit. p. 97.
- 363/ Idem.
- 364/ Lucio Mendieta y Núñez. "La huelga de estudiantes de 1933". En Jorge Pinto Mazal. Op. cit. p. 171.
- 365/ Antonio Caso. "La Junta de Gobierno". El Universal, 25 de enero de 1945. En Obras completas. t. IX. p. 359.
- 366/ Ibid., p. 361.
- 367/ Ibid., pp. 359-360.
- 368/ Antonio Caso. "Gabino Barreda y la ideología nacional". Ed. cit. p. 77.
- 369/ Consuelo García Stahl. Op. cit. pp. 116-117.
- 370/ En Miguel Angel Cevallos. Loc. cit.
- 371/ Antonio Caso. "El problema de la Escuela Preparatoria". Ed. cit. p. 189.
- 372/ Idem.
- 373/ Antonio Caso. "La Facultad de Filosofía y Estudios Superiores" El Universal, 2 de septiembre de 1938. En Obras completas. t. IX. p. 344.
- 374/ Ibid., p. 345.
- 375/ Idem.
- 376/ En la reunión de Consejo Universitario del 26 de diciembre de 1921, presidida por Caso, se pone de manifiesto que los problemas de la Preparatoria son: "... actos de indisciplina tal, que constituyen, por parte de algunos profesores, graves omisiones y falta en el cumplimiento de sus deberes, y por parte de los alumnos, faltas de respeto y de cortesía hacia los profesores, hacia las demás autoridades, hacia las alumnas y hacia la sociedad mexicana..." (Boletín de la Universidad Nacional de México. Abril de 1922. p. 124). En el boletín de agosto de 1922 apareció un documento enviado por el director de la Preparatoria al rector de la Universidad (Antonio Caso) con fecha 22 de julio de ese año. En dicho documento se presentan resultados de exámenes

aplicados a alumnos de escuelas preparatorias particulares. Tales resultados demuestran "... por el crecido porcentaje de alumnos reprobados, que la labor de los referidos colegios es deficiente..." (p. 84). En 1933 dice Caso: "A nadie puede ocultarse hoy el deficiente estado que guarda, y por desgracia parece perpetuar, la Escuela Nacional Preparatoria. Su plan de estudios es de una evidente insuficiencia y pobreza, defectos anejos a una patente indisciplina filosófica que se diría haberlo inspirado" (En M. Angel Cevallos. Op. cit. p. 5).

377/ Rosa Krauze. Op. cit. p. 44.

377 bis/
Carlos A. Echánove. Op. cit. p. 19.

378/ Antonio Caso. "El ministro patriota". El Universal. 24 de diciembre de 1943. En Obras completas. t. IX. p. 354.

379/ Idem.

380/ Idem.

381/ "Opinión del maestro Antonio Caso sobre la orientación ideológica de la Universidad". Ed. cit. p. 174.

382/ "Primera intervención del maestro Antonio Caso en contra de las conclusiones formuladas por el Congreso de universitarios". En Antonio Caso. Obras completas. t. I. p. 175.

383/ Cf. Antonio Caso. La filosofía de la cultura... p. 60.

384/ Antonio Caso. El concepto de historia universal y la filosofía de los valores. México, Botas, 1933. p. 110.

385/ Ibid., p. 80.

386/ Cfr. A. Caso. Principios de estética (1944). En Obras completas. t. V. México, UNAM, 1971. p. 123.

387/ Cfr. Vera Yamuni. "Antonio Caso y los valores". Luminar. Núms. 3 y 4, 1946, p. 69.

388/ Antonio Caso. "La Universidad y la capilla...", p. 8.

389/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura... p. 99.

390/ "Primera intervención del maestro Antonio Caso en contra de las conclusiones formuladas por el Congreso de universitarios". Ed. cit. p. 176.

391/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura... p. 136.

392/ Vid Antonio Caso. Sociología. Ed. cit. p. 123.

- 393/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 143.
- 394/ Antonio Caso. "El claustro sin doctores...", p. 277.
- 395/ Cf. Antonio Caso. El concepto de historia universal y la filosofía de los valores. Ed. cit. pp. 111-112.
- 396/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 96.
- 397/ Antonio Caso. La persona humana y el Estado totalitario (1941). En Obras completas, t. VIII. México, UNAM, 1975. p. 129.
- 398/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 97.
- 399/ Cf. Antonio Caso. "La filosofía de los valores". El Universal. México, 20 de noviembre de 1936. p. 3.
- 400/ Cf. Idem.
- 401/ Antonio Caso. Nuevos discursos a la nación mexicana (1934). En Obras completas, t. IX. p. 108.
- 402/ Antonio Caso. La persona humana y el Estado totalitario. Ed. cit. pp. 61-62.
- 403/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 111.
- 404/ Antonio Caso. La persona humana..., p. 65.
- 405/ Ibid., pp. 65-66.
- 406/ Ibid., p. 67.
- 407/ Antonio Caso. Nuevos discursos a la nación mexicana. Ed. cit. p. 121.
- 408/ Antonio Caso. La persona humana..., p. 70.
- 409/ Antonio Caso. Nuevos discursos..., p. 110.
- 410/ Ibid., p. 111.
- 411/ Ibid., p. 113.
- 412/ Ibid., pp. 113-114.
- 413/ Ibid., p. 114.
- 414/ Antonio Caso. "Preliminar". En Mateo Solana y Gutiérrez. La esencia de Teresa de Jesús. Oaxaca, 1935. p. 3.
- 415/ Antonio Caso. "Filosofía y educación". El Universal, 7 de diciembre de 1945. En Obras completas, t. IV. México, UNAM, 1971. p. 263.

- 416/ Antonio Caso. "Educar, arte de filósofos". Discursos a la nación mexicana (1922). En Obras completas. t. IX. p. 50.
- 417/ Antonio Caso. "Educar". El Universal, 6 de agosto de 1943. En Obras completas. t. IV. p. 256.
- 418/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 107.
- 419/ Ibid., p. 115.
- 420/ Ibid., p. 116.
- 421/ Ibid., p. 117.
- 422/ Ibid., p. 119.
- 423/ Ibid., p. 118.
- 424/ Ibid., p. 119.
- 425/ Idem.
- 426/ "Opinión del maestro Antonio Caso sobre la orientación...", p. 174.
- 427/ Antonio Caso. La realidad social de las personas jurídicas. Tesis presentada por el alumno D. Antonio Caso en su examen profesional de abogado, junio 20 de 1908. En Obras completas. t. VIII, p. 251.
- 428/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 125.
- 429/ Antonio Caso. La existencia como economía, como desinterés y como caridad. (1943). En Obras completas. t. III. México, UNAM, 1972. p. 44.
- 430/ Antonio Caso. La persona humana..., p. 23.
- 431/ Antonio Caso. "La soberanía internacional". El Universal, 23 de marzo de 1945. En Obras completas. t. VIII, p. 407.
- 432/ Antonio Caso. La persona humana..., p. 14.
- 433/ Ibid., p. 18.
- 434/ Cf. Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., pp. 102-104.
- 435/ Ibid., p. 107.
- 436/ Ibid., pp. 121-122.
- 437/ Ibid., p. 78.

- 438/ Antonio Caso. Meyerson. El causalismo y la física moderna. (1939). En Obras completas. t. II. México, UNAM, 1973. p. 247.
- 439/ Antonio Caso. La filosofía de la cultura..., p. 72.
- 441/ Antonio Caso. "Perennidad del pensamiento religioso y especulativo". (1909). En Obras completas. t. II. p. 3.
- 442/ Antonio Caso. Problemas filosóficos. (1915). En Obras completas. t. II. p. 26.
- 443/ Ibid., p. 27.
- 444/ Ibid., p. 62.
- 445/ Ibid., p. 58.
- 446/ Cf. Ibid., p. 60.
- 447/ Cf. Ibid., p. 63.
- 448/ Ibid., p. 71.
- 449/ Antonio Caso. "La ciencia y los sistemas". El Universal, 30 de noviembre de 1945. En Obras completas. t. II. p. 351.
- 450/ Ibid., p. 352.
- 451/ Antonio Caso. Problemas filosóficos. Ed. cit. p. 53.
- 452/ Ibid., p. 54.
- 453/ Antonio Caso. "Ciencia y filosofía". El Universal, 17 de diciembre de 1943. En Obras completas. t. II., p. 321.
- 454/ Cf. Idem.
- 455/ Cfr. A. Caso. Meyerson. El causalismo en la física moderna. Ed. cit. p. 261.
- 456/ Cf. Ibid. p. 264.
- 457/ Antonio Caso. "La filosofía del orden". El Universal, 21 de abril de 1939. En Obras completas. t. II. p. 276.
- 458/ Cf. Antonio Caso. "El concepto de ley". El Universal, 12 de mayo de 1939. En Obras completas. t. II. p. 282.
- 459/ Antonio Caso. Ensayos críticos y polémicos (1922). En Obras completas. t. IV., p. 36.
- 460/ Antonio Caso. La persona humana..., p. 27.
- 461/ Antonio Caso. El Acto ideatorio y la filosofía de Husserl. (1946).

En Obras completas. t. VII. México, UNAM, 1972. p.30.

462/ Ibid., p. 33.

463/ Ibid., pp. 34-35.

464/ Antonio Caso. Positivismo, neopositivismo y fenomenología. (1941) En Obras completas. t. VII. p. 169.

465/ Antonio Caso. El acto ideatorio y la filosofía de Husserl. Ed. cit. p. 53.

466/ Idea.

467/ Ibid., p. 45.

468/ Antonio Caso. La persona humana..., p. 28.

469/ Ibid., p. 30.

470/ Ibid., p. 32.

471/ Ibid., p. 33.

472/ Antonio Caso. Historia y antología del pensamiento filosófico. (1926). En Obras completas. t. VI, p. 4.

473/ Cf. Antonio Caso. "La filosofía y las filosofías". El Universal, 10 de noviembre de 1944. En Obras completas. t. VI, pp. 445-447.

474/ Antonio Caso. "El pensamiento libre y la Universidad en Nueva España". Ed. cit. pp. 169-170.

475/ Ibid., pp. 170-171.

476/ Antonio Caso. El acto ideatorio..., pp. 3-4.

477/ Antonio Caso. Discursos a la nación mexicana. (1922). En Obras completas. t. IX, p. 51.

478/ Cf. Antonio Caso. Sociología. Ed. cit. pp. 123 y 155.

479/ Cf. Antonio Caso. El concepto de historia universal..., p. 124.

480/ Ibid., p. 125.

481/ Antonio Caso. Discursos a la nación mexicana. Ed. cit. p. 60.

482/ Cf. Antonio Caso. Sociología. p. 116.

483/ Antonio Caso. "Bismarck". El Universal, 18 de diciembre de 1942. En Obras completas. t. VIII, p. 327.

- 484/ Antonio Caso. "La psicología de los pueblos". Revista de Revistas, 7 de junio de 1925. En Obras completas. t. XI. p. 291.
- 485/ Antonio Caso. Discursos a la nación mexicana. p. 51.
- 486/ Antonio Caso. "El problema de la educación". El Universal, 11 de enero de 1946. En Obras completas. t. IV. p. 269.
- 487/ "La embajada mexicana en el Centenario del Perú". Boletín de la Universidad Nacional de México. Abril de 1922. p. 177.
- 488/ El imparcial, 2 de julio de 1905. En C. Díaz y de Ovando y E. García Barragán. Op. cit. p. 481.
- 489/ Antonio Caso. "Nietzsche". Revista moderna de México, junio de 1907. En Obras completas. t. II, p. 141.
- 490/ "Oración leída por el alumno D. Antonio Caso". Anales de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, 1904. En Obras completas. t. IX, p. 221.
- 491/ En 1905, siendo Caso estudiante de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, a nombre de la "juventud estudiosa", según reporta uno de los diarios de la época, ofrece una alocución oratoria de bienvenida a Justo Sierra, como titular del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. En tal alocución el joven Caso destaca las virtudes magisteriales de su maestro: "Nosotros los estudiantes hemos sentido hondamente ese conjunto admirable de las altas cualidades mentales que te enaltecen, al leer tus magníficas odas, alabanzas supremas a los héroes y a los genios..." (El imparcial, 2 de julio de 1905. loc. cit.) Sierra inspira en los estudiantes nobles ideales: "Hemos conocido la rectitud de tu criterio en tu libro sobre la historia universal, en donde te propones inspirar a la juventud el amor a todo lo excelso, en donde sistemáticamente humillas los rencores, los odios y las bajezas, coronando de mirtos las luminosas frentes de los apóstoles y de los mártires" (pp. 481-482). En esta alocución Caso establece la línea magisterial que tratará de desarrollar en su propia práctica académica. Caso reproducirá muchas de las actitudes magisteriales de Sierra. Tal vez esto motivara en parte a Isidro Fabela a concebir a don Antonio como el más auténtico discípulo de Sierra ("Mi maestro Justo Sierra". Maestros y amigos. México, INBA, 1962. pp. 9 s.). El más auténtico discípulo de Sierra porque no sólo aprendió de él conceptos sino también actitudes, actitudes pedagógicas. De aquí que diga Julio Jiménez Rueda en 1928 que Caso es el maestro de la juventud actual como antaño lo fuera don Justo Sierra (Historia de la literatura mexicana. México, Cultura, 1928. p. 228). En otro texto, de Eduardo Colín, Caso aparece como un maestro sucesor de Justo Sierra (Rasgos. México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1934. p. 153).

491 bis/

Julio Jiménez Rueda. "Prólogo" a Ensayos críticos y polémicos. En A. Caso. Obras completas. t. IV. p. 6.

- 492/ Enrique Krauze. "Antonio Caso: el filósofo como héroe". Ed. cit. p. 10. Vicente Lombardo Toledano dice en 1930 que Caso le enseñó a amar filósóficamente a los hombres ("El sentido humanista de la Revolución Mexicana". En J. Hernández Luna. Conferencias del Ateneo..., p. 181). Eduardo Colín en 1934 concibe a Caso como un moralista que quiere elevar la arcilla humana exaltando las voluntades y el pensamiento de los oyentes de su cátedra (Rasgos, loc. cit.). Luis Garrido habla en 1967 de la exaltación que Caso provocaba en su auditorio: "Un aflujo de sinceridad brotaba de sus disquisiciones. En ellas alcanzaba el maestro una claridad y limpieza de pensamiento, que provocaba una verdadera unción en su auditorio, que salía de su clase bajo la influencia admirable de sus palabras, levantando los ojos hacia los luceros de la noche" (Antonio Caso: una vida profunda. p. 59).
- 493/ Daniel Cosío Villegas. Memorias. 3a. ed. México, Joaquín Mortiz, 1977. p. 49.
- 494/ Antonio Caso. "El bovarismo de la ley...", p. 185.
- 495/ Antonio Caso. "Razas inmóviles y naciones progresivas". Excelsior, 13 de abril de 1925. En Obras completas. t. XI. pp. 282-283.
- 496/ Antonio Caso. El problema de México y la ideología nacional. (1924). En Obras completas. t. XI, p. 70.
- 497/ Antonio Caso. "Razas inmóviles y naciones progresivas". Ed. cit. p. 282.
- 498/ Antonio Caso. "Razas puras y razas mestizas". Excelsior, 1o. de junio de 1925. En Obras completas. t. XI. p. 289.
- 499/ Cfr. Antonio Caso. "Por qué somos tan pobres". Ed. cit. p. 118.
- Antonio Caso. "La demografía nacional", Excelsior, 2 de junio de 1924. En Obras completas. t. XI. p. 272.
- Antonio Caso. Sociología. p. 212.
- 500/ Antonio Caso. "Psicología del pueblo mexicano". Excelsior, 8 de junio de 1925. En Obras completas. t. XI, p. 292.
- 501/ Ibid., p. 294.

- 502/ Antonio Caso. "Psicología del pueblo mexicano. La pereza soberbia". Excelsior, 15 de junio de 1925. En Obras completas. t. XI., p. 299.
- 503/ Antonio Caso. "Razas puras y razas mestizas". Ed. cit. p. 289.
- 504/ Antonio Caso. El problema de México y la ideología nacional. Ed. cit. p. 89.
- 505/ Ibid., p. 84.
- 506/ Ibid., p. 71.
- 507/ Cf. Ibid., p. 90.
- 508/ Antonio Caso. "La profunda seriedad de Francia". Vida moderna, 6 de marzo de 1916. En Obras completas. t. VIII, p. 255.
- 509/ Cf. Ibid., pp. 257-258.
- 510/ Antonio Caso. "Bismarck". Ed. cit. pp. 326-237.
- 511/ Antonio Caso. "Nietzsche y Hitler". El Universal, 3 de septiembre de 1943. En Obras completas. t. VIII, p. 353.
- 512/ Antonio Caso. Historia y antología del pensamiento filosófico. Ed. cit. p. 3.
- 513/ Ibid., p. 5.
- 514/ Ibid., pp. 5-6.
- 515/ Ibid., p. 6.
- 516/ Samuel Ramos. Historia de la filosofía en México (1943). Ed. cit. p. 214.
- 517/ Antonio Caso. Historia y antología..., pp. 8-9.
- 518/ Idem.
- 519/ Antonio Caso. "El himno de odio de Lissauer". Vida Moderna, 20 de julio de 1916. En Obras completas. t. VIII., p. 261.
- 520/ Antonio Caso. Nuevos discursos a la nación mexicana. Ed. cit. p. 137.
- 521/ Antonio Caso. Crisopeya. México, Cultura, 1931. p. 99.

BIBLIOGRAFIA

La presente bibliografía tiene tres secciones. Una que registra textos directos de Antonio Caso, algunos de ellos en coautoría. Otra que enlista trabajos que abordan de manera amplia o restringida, pero expresa, la obra de Caso o algún aspecto de ella. La última sección registra textos de apoyo, básicamente referidos a la Universidad y a cuestiones metodológicas.

En vista de que las obras completas de Caso no han sido editadas en su totalidad, haremos referencia a los textos que no se encuentran en los tomos de las obras completas editadas hasta el momento. Algunos títulos se registran a pesar de no haber consultado los textos correspondientes, en tal caso se agrega un asterisco al final de la referencia.

1. Textos de Antonio Caso.

"Una alocución oratoria". (Oración de Caso ofrendada a Justo Sierra). El imparcial, 2 de julio de 1905. En: Díaz y de Ovando y García Barragán (ver tercera sección), pp. 481 s.

"A los liberales de la República" (Coautoría). El Imparcial, 19 de febrero de 1906. En: Díaz y de Ovando y García Barragán (ver tercera sección), p. 538.

"Proyecto de ley de Independencia de la Universidad Nacional de México" (Coautoría). 1914. En: Pinto Mazal (ver tercera sección), pp. 71-74.

"Memorial que los profesores y estudiantes de la Universidad llevan a la H. Cámara de Diputados" (Coautoría). El Universal, 28 de julio de 1917. En: Pinto Mazal, pp. 75-82.

La embajada mexicana en Perú, 1922. En: Boletín de la Universidad Nacional de México, abril de 1922, pp. 169-206.

La embajada mexicana en Chile, 1922. En: Boletín de la Universidad Nacional..., agosto de 1922, pp. 101-165.

Sociología genética y sistemática. México, SEP, 1926.

Crisoneya. México, Cultura, 1931.

"Troenio". En: Cevallos, Miguel Angel. La Escuela Nacional Preparatoria. México, Mundial, 1933.

El concepto de historia universal y la filosofía de los valores. México, Botas, 1933.

El eclíptico de los días del mar. Santiago de Chile, Ercilla, 1935.

"Preliminar". En: Solana y Gutiérrez, Mateo. La esencia de Teresa de Jesús. Una filosofía del misticismo. Oaxaca, 1935.

"La filosofía de los valores". El Universal, 20 de noviembre de 1936.

La filosofía de la cultura y el materialismo histórico. México, Alba, 1936.

"La filosofía de la historia". El Universal, 19 de junio de 1938.

"Filosofía de la historia contemporánea". El Universal, 8 de julio de 1938.

"El mundo es histórico". El Universal, 8 de mayo de 1940.

"El concepto de historia". El Universal, 12 de diciembre de 1941.

"El sentido de la historia". El Universal, 15 de octubre de 1943.

"Ciencia e historia". El Universal, 12 de mayo de 1944.

"Historiografía". El Universal, 15 de diciembre de 1944.

Prólogo a: Véjar Vázquez, Octavio. Hacia una escuela de unidad nacional. Discursos. México, SEP, 1944.

"La objetividad de la historia". El Universal, 16 de noviembre de 1945.

Ensayos polémicos sobre la escuela de Marburgo (Polémica con Guillermo Héctor Rodríguez). México, 1945. s/e.

"Kant y la idea de progreso". El Universal, 22 de febrero de 1946.

Obras completas. t. I. México, UNAM, 1971.

t. II. México, UNAM, 1973.

t. III. México, UNAM, 1972.

- t. IV. México, UNAM, 1971.
- t. V. México, UNAM, 1971.
- t. VI. México, UNAM, 1972.
- t. VII. México, UNAM, 1972.
- t. VIII. México, UNAM, 1975.
- t. IX. México, UNAM, 1976.
- t. XI. México, UNAM, 1973.

Sociología. México, Publicaciones Cruz, 1978.

2. Textos sobre Antonio Caso.

ARRAU, ERMILO. Sala de retratos. México, SEP, 1947.

ARMADA, RODOLFO. "Sistema de las ideas: Caso y Vasconcelos".
Novedades, 13 de noviembre de 1966.

AYBA, PEDRO DE. "La labor de Antonio Caso como profesor de estética". Vida moderna, 15 de diciembre de 1945. (*)

ALBA, VICTOR. Las ideas sociales contemporáneas en México. México, FCE, 1960. (*)

ALCALÁ, MANUEL. Palabras de inauguración de la cátedra extraordinaria Antonio Caso. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1983. Mimeo.

AZUELA, SALVADOR. "Evocando al maestro Caso". El Universal, 17 de junio de 1946. (*)

Biblias. Boletín semanal de información bibliográfica. México, abril de 1921. Núm. 119.

Boletín de la Asociación Filosófica de México, A.C. Núms. 2 y 3. abril de 1984.

BRIGHTMAN, E. SHEFFIELD. "Antonio Caso visto desde la Universidad de Boston". En: Centro de Estudios Filosóficos (CEF, ver adelante), 185-189.

CEVALLOS, MIGUEL ANGEL. La insinceridad de Samuel Ramos. México, Cultura, 1927.

_____ "Antonio Caso conspirador". Luminar, núm. 3 y 4. 1946.

- BASAVE FERNANDEZ DEL VALLE, ACUSTIN. "La philosophie au Mexique. (José Vasconcelos et Antonio Caso)". Archives de Philosophie. t. XXV, Paris, 1962. (*)
- BERNSTON, ARTHUR. "Mexican philosophy. The aesthetics of Antonio Caso". Journal of Aesthetics and Art Criticism. Baltimore, USA, 1951 (9), n. 4. 323-329. (*)
- CARNER, JOSE. "Preliminar". En: Caso, A. El peligro del hombre. México, Stylo, 1942. (*)
- CARRERO, ALBERTO MARIA. En: Memorias de la Academia Mexicana. VII (1945), VIII (1946). (*)
- CARRILLO FLORES, ANTONIO. "Discurso pronunciado en la ceremonia inaugural de la Biblioteca Antonio Caso". Folleto especial, UNAM, 1947. (*)
- Centro de Estudios Filosóficos. Homenaje a Antonio Caso. México, Stylo, 1947.
- Centro di Studi Filosofici di Gallarate. "Antonio Caso". Enciclopedia Filosofica. t. I. col. 927. Inst. per la coll. Culturale Roma-Venezia. Ed. Sansoni-Firenze, 1957. (*)
- COLIN, EDUARDO. Rasgos. México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1934.
- CORDOVA, ARNALDO. "La filosofía de la Revolución Mexicana". En: Ardao, A. et al. La filosofía actual en América Latina. México, Grijalbo, 1976.
- COSIO VILLEGAS, DANIEL. Memorias. 3a. ed. México, Joaquín Mortiz, 1977.
- CRAWFORD, WILLIAM REX. A Century of Latin American Thought. Cambridge, Harvard U.P., 1945 (c. 1944). Hay trad. esp. (Limusa).
- CURIEL BENFIELD, JOSE LUIS. "Antonio Caso-Samuel Ramos-José Vasconcelos". Comunicaciones libres. México, UNAM, 1964. (*)
- Ponencia presentada en el coloquio sobre Antonio Caso. XI Congreso Interamericano de Filosofía, Guadalajara, Jal. Sesión del 14 de noviembre de 1985. Audio.
- DAVIS, HAROLD E. Latin American Leaders. New York, Publishers Inc. 1958.
- DE LA CUEVA, MARIO. "Prólogo". En: Caso, A. Obras completas. t. VIII.
- Echáizave, A. Carlos. "En la intimidad del maestro". Luminar, núms. 3-4. 1946.

- ESCAMDON, CARLOS. S.J. La resurrección moral en la filosofía del maestro Caso. México, Porrúa, 1938.
- ESCOBAR, EDUARDO y GOROSTIETA, MA. GUADALUPE. Antonio Caso: Recuerdos e indígenas. México, Porrúa, 1974.
- FABELA, ISIDRO. En honor de Antonio Caso. Instituto científico Literario Autónomo del Estado de Toluca, 1946. (*)
- Maestros y amigos. México, INBA, 1962.
- FERNANDEZ MC. GREGOR. Cartúlas. México, Botas, 1935.
- FERNANDEZ, JUSTINO. "Prólogo". En: Caso, A. Obras completas. t. V,
- FERRATER MORA, JOSE. Diccionario de Filosofía. t. I. Buenos Aires, Sudamericana, 1971.
- FIGUEROA, ENRIQUE. "Antonio Caso y la historia". Historia mexicana. XII, No. 3, enero-marzo de 1963.
- GAOS, JOSE. "Cinco años de filosofía en México". Filosofía y Letras. X, No. 20, octubre-diciembre de 1945. pp. 145-165.
- Pensamiento de Lengua española. México, Stylo, 1945.
- "Antonio Caso". Cuadernos Americanos. Núm. 3, mayo-junio de 1946. pp. 135-138.
- "Las mocedades de Caso". En: CEF, pp. 17-38.
- "La biblioteca de Caso". En: CEF, pp. 177-183.
- Filosofía mexicana de nuestros días. México, Imprenta Universitaria, 1954.
- "Prólogo". En: Caso, A. Obras completas. t. III.
- En torno a la filosofía mexicana. México, Alianza Editorial, 1960.
- "Cartas a Antonio Caso". Vuelta, núm. 85, diciembre de 1983.
- GARCIA BACCA, DAVID. "La filosofía de las ciencias según Antonio Caso". En: CEF, 201-216.
- GARCIA MAYNEZ, EDUARDO. (prol. y comp.) Caso. México, SEP, 1943.
- (prol. y comp.) Antonio Caso: breve antología. México, SEP, 1945.
- "Antonio Caso, pensador y moralista". En: CEF, pp. 39-56.

- _____ "Antonio Caso y su obra". Los universitarios. Núm. 8, di-
ciembre de 1983. pp. 4-8.
- GARCIA NARANJO, NEMESIO. "Antonio Caso: recuerdos de la adolescen-
cia". Todo, núm. 654, 21 de marzo de 1946.
- GARRIDO, LUIS. "Un censor inoportuno". Mástiles, núm. 1. Morelia,
Mich., septiembre de 1927. (*)
- _____ Antonio Caso: una vida profunda. México, UNAM, 1962.
- GIL VILLEGAS, FRANCISCO. "Antonio Caso y su escuela". Anuario de
Filosofía del Seminario de Investigaciones Filosóficas de
la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. 1943. (*)
- GLANTZ, MARGO. "La dimensión americana en Antonio Caso". Filoso-
fía y Letras. XIX, núm. 38, abril-junio de 1950.
- GONZA ROBLEDO, ANTONIO. "El pensamiento filosófico mexicano".
Abside. Abril-junio de 1947.
- _____ "Prólogo". En: CEF, 7-15.
- _____ "Prólogo". En: Caso, A. Obras completas. t. II.
- GONZALEZ PEÑA, CARLOS. "Nuestros pensadores: Antonio Caso". Vida
Moderna, núm. 21, 9 de febrero de 1946.
- _____ "Antonio Caso y la noche". Luminar, núms. 3 y 4, 1946.
- GONZALEZ DE LA VEGA, FRANCISCO. Antonio Caso: palabras de homena-
je. México, Miguel N. Lira, 1946.
- _____ Antonio Caso: adalid de la cultura. Oración de homenaje.
Federación Estudiantil Universitaria de la Universidad Juá-
rez de Durango, 1964.
- GONZALEZ RAMIREZ, MANUEL. La Revolución social de México. t. I.
México, FCE, 1961.
- GRINGOIRE, PEDRO. "Antonio Caso: filósofo cristiano". Luminar,
núms. 3 y 4, 1946.
- GUERRA, RICARDO. "Antonio Caso". Los universitarios, núm. 8, di-
ciembre de 1983.
- HADDOX, JOHN H. "Antonio Caso: el Sócrates mexicano". Política.
6, núm. 64, 1967. (*)
- _____ Antonio Caso: philosopher of Mexico. Austin, University
of Texas Press, 1971.
- HERNANDEZ LUNA, JUAN. "Antonio Caso y el porvenir de América La-

- tina". Cuadernos Americanos. VI, núm. 3, mayo-junio de 1947.
- _____
"La filosofía contemporánea en México". Filosofía y Letras. XIV, núm. 27, julio-septiembre de 1947.
- _____
"Las polémicas filosóficas de Antonio Caso". En: CEF, 155-176.
- _____
"Instituciones filosóficas del México actual". Filosofía y Letras. XVIII, núm. 36, octubre-diciembre de 1949.
- _____
Samuel Ramos: su pensar sobre lo mexicano. México, UNAM, 1956.
- _____
Antonio Caso embajador extraordinario de México. México, SALM, 1963.
- _____
"Polémica de Caso contra Lombardo sobre la Universidad" Historia mexicana. XLII, núm. 73, 1969. pp. 87-104.
- _____
Prólogos en: Caso, A. Obras completas. t. I.
- HENRIQUEZ UREÑA, MAX. "Mis recuerdos de Antonio Caso". Luminar. Núms. 3 y 4, 1946.
- HENRIQUEZ UREÑA, PEDRO. Obra crítica. México-Buenos Aires, FCE, 1960.
- _____
"La cultura de las humanidades". En: Hernández Luna, J. Conferencias del Ateneo de la Juventud (ver siguiente sección). pp. 157-166.
- _____
"Filosofía y originalidad". En: La utopía de América. (Comps. A. Rama y R. Gutiérrez G.) Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978. pp. 82-85.
- _____
"La filosofía en la América Española". En: La utopía de América. pp. 79-82.
- _____
Estudios mexicanos (Comp. J. L. Martínez). México, FCE-SEP, 1984.
- HERSHEY, JOHN H. "Antonio Caso: Mexican personalist". Unity. Abril de 1943. (*)
- _____
(Ed.) Latin American Thought. Núm. 3, april 1946. (*)
- IBARGUENGOITIA, ANTONIO. Filosofía mexicana. México, Porrúa, 1976.
- IBARRA DE ANDA. "¡Un maestro ha muerto!". Todo, 653, 14 de marzo de 1946.
- IBARRA TALAVERA, HECTOR. Espiritualismo contra materialismo. (Polémica Caso-Lombardo Toledano). Facultad de Filosofía y

Letras de la UNAM, Tesis de licenciatura. 1973.

IGLESIAS, CONCEPCION. "Antonio Caso: filósofo existencialista". Transformación universitaria. Toluca, UATM, agosto-noviembre de 1983.

JIMENEZ RUEDA, JULIO. Historia de la literatura mexicana. México, Cultura, 1928.

Prólogo a: Caso, A. Ensayos críticos y polémicos. En: Obras completas (de Caso), t. IV.

KRAUZE, ENRIQUE. Caudillos culturales de la Revolución Mexicana. 3a. ed. México, Siglo Veintiuno, 1982.

Caras de la historia. México, Joaquín Mortiz, 1983.

"Antonio Caso: el filósofo como héroe". Revista de la Universidad de México. Núm. 29, septiembre de 1983. pp. 2-10.

KRAUZE, ROSA. "El último ensayo de Antonio Caso". Filosofía y Letras. XXX, núms. 60-62, enero-diciembre de 1956.

"Antonio Caso y el positivismo". Filosofía y Letras. XXX, núms. 63-65, enero-diciembre de 1957.

La filosofía de Antonio Caso. 2a. ed. México, UNAM, 1977. (c. 1964).

(comp.): Caso, A. Antología. México, UNAM, 1978.

(selec.) "Breve antología de Antonio Caso". Los Universitarios. Núm. 8, diciembre de 1983.

"La existencia como economía, como desinterés y como caridad". Ponencia presentada en el homenaje que en 1983 rindió la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM a Antonio Caso. Mimeo.

LARROYO, FRANCISCO. La filosofía americana: su razón y sinrazón de ser. México, UNAM, 1958.

Pedagogía de la enseñanza superior. México, Porrúa, 1966. (*)

y Escobar, Edmundo. Historia de las doctrinas filosóficas en Latinoamérica. México, Porrúa, 1968.

La filosofía iberoamericana. Historia. Formas. Temas. Polémica. Realizaciones. México, Porrúa, 1978 (c. 1969).

"Prólogo". En: Caso, A. Obras completas. t. VI.

- LEIVA, RAUL. "Rosa Lemoso. La filosofía de Antonio Caso". Cuadernos Americanos, Núm. 4. Julio-Agosto de 1961.
- LIVAS, EBERNIE C. "Discurso en la muerte de don Antonio Caso". Armas y Letras. Núm. 3. Boletín mensual de la Universidad de Nuevo León, 1947. (*)
- LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE. "El sentido humanista de la Revolución Mexicana". En: Hernández Luna, J. (Prol. y comp.) Conferencias del Ateneo..., pp. 167-186.
- _____ (Prol.) Materialismo vs idealismo. Polémica Caso-Lombardo. 3a. ed. México, Universidad Obrera, 1975.
- _____ Las corrientes filosóficas en la historia de México. 3a. México, Universidad Obrera, 1976.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, LUCIO. "La egregia figura de un maestro". Revista mexicana de sociología. VIII, núm. 1, 1946.
- MENÉNDEZ SAMARA. "Apuntes sobre la filosofía en México", Letras de México, enero de 1941. (*)
- MIRO QUESADA, FRANCISCO. Despertar y proyecto del filosofar latinoamericano. México, FCE, 1974.
- _____ Proyecto y realización del filosofar latinoamericano. México, FCE, 1981.
- MONSIVAIS, CARLOS. "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX". En: Ulloa, B. et al. Historia general de México. t. IV. 2a. ed. México, El Colegio de México, 1977.
- MONTECMA JUAREZ, CLOTILDE. Antonio Caso y la metafísica de los valores. México, Editorial R.D. Soriano, 1968.
- MORA RUBIO, JUAN. "Proyectos y perspectivas de la filosofía en México". Dialéctica. Núm. 9, diciembre de 1980.
- MORENO DE ALBA, JOSE G. Palabras en la inauguración de la cátedra extraordinaria Antonio Caso. Facultad de Filosofía y Letras. 1983. Mimeo.
- MORANO, RAFAEL. "Caso: su concepto de filosofía". En: GEF, pp. 109-153.
- _____ "La libertad de cátedra: herencia de Caso". Los universitarios. Núm. 8, diciembre de 1983.
- _____ "El concepto de filosofía de Antonio Caso". Ponencia presentada en el homenaje a Antonio Caso por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, diciembre de 1983. Mimeo.

New York Times. March 8, 1946. (*)

NORIEGA CANTU, ALFONSO. "En recuerdo de Antonio Caso". Los universitarios. Núm. 8, diciembre de 1933.

OCAMPO, AURORA M. y PRADO, ERNESTO. Diccionario de escritores mexicanos. México, UNAM, 1967.

Organización de Estados Americanos. Los "fundadores" en la filosofía de América Latina. Washington, D.C. s/r.

PAVIÑA, ALFREDO. Historia de la sociología latinoamericana. México, F.C.E., 1941. (*)

PASQUEL, LEONARDO. "Juventud del maestro Antonio Caso". Hoy, 27 de agosto de 1955.

_____. "Obra y madurez de Antonio Caso". Hoy, 3 de septiembre de 1955.

RAMOS, SAMUEL. "Antonio Caso. Ensayos críticos y polémicos. Edit. Cultura". México, 1922.

_____. "Antonio Caso: filósofo romántico". Filosofía y Letras. XI, núm. 22, junio de 1946. pp. 179-196.

_____. "La filosofía de Antonio Caso". Cuadernos Americanos. Núm. 3, mayo-junio de 1946. pp. 122-133.

_____. "La estética de Antonio Caso". En: CEF, pp. 255-269.

_____. Discurso de toma de posesión como miembro de El Colegio Nacional. Memoria de El Colegio Nacional. Núm. 7, 1952.

_____. "Prólogo". En: Quintanilla, L. Bergsonismo y política. México, F.C.E., 1953.

_____. "La filosofía". En: SEP. México y la cultura. México, 1961. pp. 685-716.

_____. "Antonio Caso". En: Caso, A. Obras completas. t. I.

_____. Obras completas. t. I. México, UNAM, 1975.

t. II. México, UNAM, 1976.

_____. "Prólogo". En: Caso, A. Antología. (Comp. Rosa Krausz). México, UNAM, 1978.

RECASENS SICHES, LUIS. "Antonio Caso, sociólogo". Filosofía y Letras. XIII, núm. 25, enero-marzo de 1947.

_____. "La filosofía social de Caso". En: CEF, pp. 287-311.

- _____
"Frólogo". En: Garrido, Luis. Antonio Caso: una vida profunda.
- REINHARDT, KURT F. "A Mexican personalist". The American, July 1946 (*).
- _____
"Antonio Caso: Mexican philosopher". Book Abroad, 1946.
(*).
- RICARD, ROBERT. Le probleme du Mexique. "La nouvelle revue des jeunes". Paris, 1932. (*)
- REYES, ALFONSO y TORRES BODET, JAIME. Discursos sobre Antonio Caso. En: El Colegio Nacional. Homenaje de El Colegio Nacional al maestro Antonio Caso. México, 6 de junio de 1946.
- _____
"En memoria de Antonio Caso". Cuadernos Americanos, Núm. 3, mayo-junio de 1946. pp. 119-122.
- _____
Grata compañía. México, Tezontle, 1948. pp. 193-197 (repi-el trabajo anterior).
- _____
"Pasado inmediato". En: Hernández Luna, J. Conferencias del Ateneo..., pp. 187-215.
- ROBLES, OSWALDO. "Una entrevista con Antonio Caso". Actualidades. 1o. de diciembre de 1935.
- _____
"Antonio Caso y el heroísmo filosófico". En: CEF, pp. 57-74.
- RODRIGUEZ, GUILLERMO HECTOR. "Comemoración del Maestro Caso". Filosofía y Letras. XIII, núm. 25, enero-marzo de 1947.
- ROMANELL, PATRICK. "Don Antonio Caso y las ideas contemporáneas en México". En: CEF, pp. 75-91.
- _____
La formación de la mentalidad mexicana. México, El Colegio de México, 1954.
- ROMERO, FRANCISCO. "Tendencias contemporáneas en el pensamiento hispanoamericano". Philosophy and Phenomenological Research, diciembre de 1943.
- _____
Filosofía de la persona y otros ensayos de filosofía. Buenos Aires, Losada, 1944.
- _____
Sobre la filosofía en América. Buenos Aires, Raigal, 1952.
- SALAZAR y ARCE, MANUEL. "La herencia de Antonio Caso". La Prensa, enero 29, 1964.

- SALINAS QUIROGA, GENARO. "Antonio Caso en el pensamiento de América". Vida universitaria, núm. 533, 11 de junio de 1961 (*)
- _____ "La figura preclara de Antonio Caso". Vida universitaria. Núm. 652, 22 de septiembre de 1963. (*)
- SALMERON, FERNANDO. "Los filósofos mexicanos del siglo XX". En: De la Cueva, Mario (prol. comp.) Estudios de historia de la filosofía en México. 2a. ed. México, UNAM, 1973 (c. 1963).
- _____ "Prólogo". En: Caso, A. Obras completas. t. IV.
- _____ "La filosofía". En: Varios. Las humanidades en México... México, UNAM, 1978. pp. 219-260.
- _____ Presentación de las cartas de Gaos a Caso. En: Vuelta, núm. 85, diciembre de 1983.
- SAHABRIA, JOSE RUBEN. "Panorama filosófico en el México actual". Sapientia. Buenos Aires, núm. 23, 1952. (*)
- SANCHEZ REULET, ANIBAL (Ed.) La filosofía latinoamericana contemporánea. Washington, Unión Panamericana, 1949.
- SANCHEZ VAZQUEZ, ADOLFO. "La filosofía mexicana contemporánea. Una aproximación crítica". Ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Filosofía, noviembre de 1985.
- SOLANA Y GUTIERREZ, MATEO. "Glorificación de Antonio Caso". El Universal. 15 de marzo de 1961. (*)
- SUTTON, DELIA LEONOR. Antonio Caso y su impacto en el intelecto mexicano. México, SHCP, 1971.
- TERAN, JUAN MANUEL. "Caso y la filosofía de la historia". En: CEF, pp. 71-85.
- Time. March 18, 1946. (*)
- Todo. Marzo 21, 1946 (*)
- TRONCOSO, P. y SALAZAR, J.E. Homenaje a Antonio Caso. Ciudad Trujillo, Universidad de Santo Domingo, 1946.
- URANGA, EMILIO. "Antonio Caso y Emile Meyerson...". En CEF, pp. 217-253.
- _____ "El pensamiento filosófico". En: Torres Bodet, J. et al. México, 50 años de Revolución. t. IV. México, FCE, 1962.
- VALDES, OCTAVIANO. "Los filósofos". Novedades, 12 septiembre de 1965. (*)

VALLE, HELIODORO. "Recuerdo de Antonio Caso". Excelsior, 6 de marzo de 1956.

VASCONCELOS, JOSE. Fragmentos del "Ulises criollo" en: Hernández Luna, J. Conferencias..., pp. 139-148.

_____ "La juventud intelectual mexicana y el actual momento histórico de nuestro país". En: Hernández Luna, J. Conferencias..., pp. 135-138.

_____ Historia del pensamiento filosófico. México, Ediciones de la Universidad Nacional, 1937.

_____ "El movimiento intelectual contemporáneo de México". En: Natute, A. (comp.) José Vasconcelos y la Universidad. México, UNAM, 1983.

VERA, MARGARITA. "Los atencistas, críticos de su tiempo". En: Alfonso Reyes. Homenaje de la Facultad de Filosofía y Letras. México, UNAM, 1961.

_____ "Antonio Caso y su idea de la historia". Los universitarios, núm. 8, diciembre de 1983.

_____ "El concepto de historia en la obra de Antonio Caso". Ponencia presentada en el citado homenaje de la Facultad de Filosofía y Letras a Caso en 1983.

VILLEGAS, ABELARDO. "Apología de Antonio Caso". Excelsior, 15 de septiembre de 1956.

_____ "Leopoldo Zea. La filosofía en México". Filosofía y Letras. XXIX, núms. 57-59, enero-diciembre de 1958.

_____ Panorama de la filosofía iberoamericana actual. Buenos Aires, EUDEBA, 1963.

_____ Positivismo y porfirismo. México, SepSetentas, 1972.

_____ Cultura y política en América Latina. México, Extemporáneos, 1978.

_____ Filosofía de lo mexicano. México, UNAM, 1979 (c. 1960)

_____ México en el horizonte liberal. México, UNAM, 1981.

_____ "La posición política de Antonio Caso". Los universitarios, núm. 8, diciembre de 1983.

_____ El pensamiento mexicano contemporáneo. Autognosis. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1985.

VILLORO, LUIS. "Un homenaje a Antonio Caso". Cuadernos Americanos.

Mayo-junio de 1948.

- _____ "Prólogo". En: Caso, A. Obras completas. t. VII.
- _____ "Perspectivas de la filosofía en México para 1980". En: Varios, El perfil de México en 1980. 7a. ed. México, Siglo Veintiuno, 1980 (c. 1971). t. III.
- YANUNI, VERA. "Antonio Caso y los valores". Luminar, núms. 3 y 4. 1946.
- ZAMORA, FRANCISCO. Idealismo y materialismo dialéctico: una polémica con el Dr. Antonio Caso. México, Nuestro Tiempo, 1978.
- ZEA, LEOPOLDO. "Antonio Caso y la mexicanidad". En: CEF, pp. 93-108.
- _____ La filosofía en México, México, Libro Mex, 1955. (*)
- _____ "Antonio Caso y la realidad mexicana". El Nacional. Caracas, 21 de julio de 1955. (*)
- _____ El pensamiento latinoamericano. 3a. ed. México, Ariel, 1976.
- _____ "Prólogo". En: Caso, A. Obras completas. t. IX.
- _____ La filosofía latinoamericana. México, ANUIES-Edicel, 1976.
- _____ (comp. y prol.) Precursores del pensamiento latinoamericano contemporáneo. México, SepSetentas, 1979.
- _____ El positivismo en México. 3a. reimp. México, FCE, 1981.
- _____ "El bovarismo nacional según Antonio Caso". (repito el prólogo de 1976). Los Universitarios, núm. 8, diciembre de 1983.
- _____ "Caso y la conciencia de México". Ponencia en el homenaje de 1983.

3. Textos sobre la Universidad y sobre metodología. Otros.

- ARAGON, AGUSTIN. "Dos discursos universitarios del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes". En: Caso, A. Obras completas. t. I.
- ARGUELLO, GILBERTO. "La intelectualidad y el poder en México de

- 1917 a nuestros días". En: Caro, Enrique, et al. Seis aspectos del México real. México, Universidad Veracruzana, 1979.
- BELLER, WALTER et al. El positivismo mexicano. México, UAM Xochimilco, 1985.
- Boletín de la Universidad Nacional de México. Núm. 1, abril de 1922.
- Boletín de la Universidad Nacional de México. Núm. 2, agosto de 1922.
- CERUTTI, HORACIO. "Aproximación a la historiografía del pensamiento ecuatoriano". Latinoamérica. Núm. 11, 1978.
- "Historia de las ideas en América Latina". Ponencia presentada en el Segundo Simposio de Profesores de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1982.
- "Problemas de método en el estudio de la función social de la filosofía en la realidad latinoamericana", 1983.
- CEVALEOS, MIGUEL ANGEL. La Escuela Nacional Preparatoria. México, Mundial, 1933.
- Comisión Técnica de Estudios y Proyectos legislativos. Compilación de Legislación Universitaria de 1910 a 1976. t. I. México, UNAM, 1977.
- CONDOVA, ARNALDO. La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen. 13a. ed. México, ERA-UNAM, 1965.
- DAVIS, H.E. "Historia de las ideas en Latinoamérica" (Tr. J. M. Briceño). Latinoamérica. Núm. 2, 1969.
- DIAS Y DE OVANDO, CLEMENTINA. La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. 1867-1910. t. I. México, UNAM, 1972.
- DIAS Y DE OVANDO, CLEMENTINA y GARCIA BARRAGAN, ELISA. La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. 1867-1910. México, UNAM, 1972.
- ESCOBAR, GUSTAVO. "En torno a la historia de las ideas en México". Latinoamérica. No. 10, 1977.
- GONZALEZ, MANUEL. El régimen patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, UNAM, 1977.
- GORTARI, ELI DE. La ciencia en la historia de México. México, Grijalbo, 1980.
- Reflexiones históricas y filosóficas de México. México, Grijalbo, 1982.

- GUEVARA NIEBLA, GILBERTO. Las luchas estudiantiles en México. t. I. México, Línea, 1983.
- _____ El saber y el poder. México, UAS, 1982 (*)
- HERRIQUÉZ URÉÑA, PEDRO. Universidad y educación. México, UNAM, 1984 (c. 1969).
- HERNÁNDEZ LUNA, JUAN. "La Universidad Nacional Autónoma de México" Cuadernos Americanos, 1951.
- _____ "Una jornada del maestro Caso en favor de la libertad de cátedra". Filosofía y Letras, núm. 25, enero marzo de 1947. pp. 43-54. (*)
- _____ (Prol. y comp.) Conferencias del Ateneo de la Juventud. México, UNAM, 1962.
- KAY VAUGHAN. Estado, clases sociales y educación en México. t. I. México, FCE-SEP, 1982.
- LEWIS, ERNESTO. La Escuela Nacional Preparatoria en el período de Gabino Barrera. México, UNAM, 1970.
- LEONARDO, PATRICIA DE. La educación superior privada en México. Bosquejo histórico. México, Línea, 1983.
- LARROYO, FRANCISCO. Historia comparada de la educación en México. México, Porrúa, 1983.
- LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE. La ciencia y la educación técnica. (Recopilación). México, IPN, 1984.
- MARTÍNEZ DELLA ROCCA, SALVADOR. Estado, educación y hegemonía en México. México, Línea, 1983.
- MARTÍNEZ DEL RÍO, PABLO et al. Ensayos sobre la Universidad de México. México, UNAM, 1951.
- MATUTE, ALVARO (Comp.) José Vasconcelos y la Universidad. México, UNAM, 1983.
- MONTEROY HUITRON, GUADALUPE. Política educativa de la Revolución (1910-1940). México, SepSetentas, 1975.
- O'GORMAN, EDUARDO. "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México, 1910". En: Seis estudios sobre el tema mexicano. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1960.
- PANTOJA MORAN, DAVID. Notas y reflexiones acerca de la historia del bachillerato. México, UNAM, 1983.
- PINTO MAZAL, JORGE (Comp.) La autonomía universitaria. México, UNAM, 1974.

- QUINTANILLA, SUSANA. "El Ateneo de la Juventud: Balance de una generación". Crítica. Revista de la Universidad Autónoma de Puebla. No. 22. 5/1.
- RAAT, WILLIAM D. "Ideas e historia en México. Un ensayo sobre metodología". Latinoamérica, núm. 3, 1970.
- REYES, ALFONSO. Universidad, política y pueblo. México, UNAM, 1967.
- ROIG, ARTURO ANDRES. "El pensamiento latinoamericano y su tratamiento filosófico". Latinoamérica, núm. 7, 1974.
- _____. Filosofía, universidad y filósofos en América Latina. México, UNAM, 1984.
- ROMO, MARIANA y GUTIERREZ, HECTOR. "Los matices del positivismo en la Escuela Nacional Preparatoria (1867-1964)". Perfiles educativos, núm. 2, julio-septiembre de 1983.
- RUIZ GAYTAN, BEATRIZ. "La Facultad de Filosofía y Letras y sus postulados de acción social". Historia mexicana. XIX, abril-julio de 1970, núm. 4.
- SEMO, ILAN. "Liberales y populistas. Reflexiones sobre la oposición estudiantil". Historia, núm. 2.
- SIERRA, JUSTO. Obras completas. t. VIII. México, UNAM, 1985.
- SILVA HERZOG, JESUS. Una historia de la Universidad de México y sus problemas. 2a. ed. México, Siglo Veintiuno, 1979.
- SOLANA, FERNANDO et al. Historia de la educación pública en México. México, FCE-SEP, 1982.
- TERRES, JOSE. Ventajas de la educación recibida en la Escuela Nacional Preparatoria. México, Tipográfica Económica, 1906.
- TORRES BODET, JAIME et al. México, cincuenta años de revolución. t. IV. México, F.C.E., 1942.
- UNAM. Facultad de Filosofía y Letras. Historia, constitución y guía del estudiante. México, Imprenta Universitaria, 1943.
- _____. (Comp. por Consuelo García Stahl). Síntesis histórica de la Universidad de México. México, UNAM, 1975.
- _____. Colección del Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México. La extensión universitario. t. I. México, 1979.
- VASCONCELOS, JOSE. Textos sobre educación. (Intr. y comp. Alicia Molina). México, FCE-SEP, 1981.

VASCONCELOS, JOSE. Textos. Una antología general. (Prol. y comp. José J. Blanco). México, SEP, 1982.

VILLEGAS, ABELARDO. "Proyecto para una filosofía política de América Latina". En: Ardao, A. et al. La filosofía actual en América Latina. México, Grijalbo, 1976. pp. 183-192.

WENCES REZA, ROSALIO. La Universidad en la historia de México. México, Línea, 1984.